



Tesis para defender el título de:

Maestría en Ciencias Humanas. Opción Antropología de la Cuenca del Plata.

**BARRIO SANTA CATALINA:
ENTRAMADOS COMUNITARIOS, AGENCIA Y RESISTENCIA.**

Autora: Lic. Eliana Lotti Vigna

Director de tesis: Prof. Tit. Dr. L. Nicolás Guigou

- Montevideo, febrero 2020 -

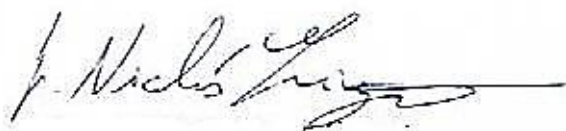
Aval del director de tesis

Montevideo, 16 febrero de 2020.

Avalo la presentación de la tesis de Maestría en Ciencias Humanas – opción Antropología de la Cuenca del Plata - de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Udelar, realizada bajo mi orientación por Eliana Lotti Vigna.

El título de la tesis presentada es: “*Barrio Santa Catalina: entramados comunitarios, agencia y resistencia*”.

Atentamente,



Prof. Tit. Dr. L. Nicolás Guigou
DCHS, IC, FIC, UDELAR
DAS, ICA, FHCE, UDELAR

In memoriam

de Américo “Pocho” Ríos y Gabriel “Saracho” Carvajales luchadores del barrio “invisibles”, que “desde abajo” y en silencio realizaron tantas acciones solidarias y de resistencia.

Dedicatoria

A los/as vecinos/as del Barrio Santa Catalina que en sus diferentes modalidades se organizan en defensa de sus (nuestro) territorio. Recreando otros modos de hacer comunitarios y solidarios que resisten a ser exterminados por las lógicas del capital y el beneficio económico que opera sobre sus territorios.

A la abuela Silvia y a los/as jóvenes de la huerta educativo/comunitaria que lleva su nombre, con los/las que tejiendo comunidad he compartido tantos lindos momentos, como solemos decir: “lo saludable es compartir”.

A los/as integrantes del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas especialmente a aquellos/as de “vieja data”, integrantes del “Grupo Pro Parque”, por su lucha por la recuperación de este espacio de 113 has. que hoy es de todos/as.

A la coordinadora de Vecinos/as del Oeste organizada por la defensa de nuestros territorios contra el avance de mega-emprendimientos de alto impacto en la zona.

Agradecimientos

A todos/as las/as integrantes e impulsores/as de la huerta educativa/ comunitaria del Parque Público Punta Yeguas “Abuela Silvia” con quienes pasamos tantos gratos momentos. Quiero agradecer especialmente a Florencia y su familia que abrieron las puertas de su casa para recibirme con tanto amor en tantas ocasiones.

A los integrantes del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, de los/as que he aprendido tanto, especialmente a los que lo impulsaron desde el comienzo defendiendo ese espacio (Grupo Pro Parque) y ensayando/explorando nuevas prácticas de democracia más directa y participativa.

A mi tutor y amigo, Prof. Dr. Nicolás Guigou, por la confianza depositada en mí y su continuo incentivo hacia mi desarrollo profesional.

A mi familia, especialmente a mis padres Miriam Vigna y Rubén Lotti que siempre están sosteniéndome en estos “*ires y venires*” de la vida y la profesión.

A todos/as mis amigos/as que han “sobrellevado” mi tensión a causa de los tiempos de tesis. A mi grupo de amigas/compañeras de camino “las victorianas” (Fernanda, Yovanna, Gabriela, Emilia, Carolina, Cecilia, Ana). A mis amigas/os Malala, Betty, Moriana, Alejandra, Joaquín, Alejandro, Katy, Ángela, Aura.... y otros/as que de algún modo me han sostenido.

Por último, agradezco al Parque Público Punta Yeguas, que hoy tenemos la suerte que sea de todos/as; por sus bellezas naturales, por darnos la base para construir comunidad mientras lo preservamos y lo disfrutamos... Te defenderemos siempre como espacio comunitario, como espacio de vida y no como espacio de especulación económica ¡seguimos en alerta!

1. Introducción.....	14
2. El Oeste, el Cerro, Santa Catalina. La conformación de un enclave social y productivo. La industria de la carne y el movimiento obrero de “los “fryeros”.....	25
3. Nuevos movimientos socio territoriales: entre teoría, metodología y territorio	36
3.1. Perspectivas metodológicas	36
3.2. Perspectivas teóricas.....	42
4. La lucha por el espacio: ocupaciones, entramados comunitarios y resistencia.....	63
4.1. Santa Catalina: la potencia de recrear desde los márgenes.....	67
4.2. “El oeste amenazado no se vende, se defiende”. El turbio avanzar del neoliberalismo sobre los territorios	94
4.2.1. Primer antecedente: los malayos y la ciudad satélite.....	97
4.2.2. “¿Qué oeste queremos, qué oeste tenemos?”, el Cerro Free Port	98
4.2.3. El Parque Público Punta Yeguas: de monte a parque o de cómo construir un espacio público	106
4.2.4. Aguas turbias: instalación de una planta regasificadora en Puntas de Sayago	137
4.2.5. “Reciclando pancartas”: dos nuevas amenazas en el horizonte el puerto chino y la planta de procesamiento de residuos	170
5. “Tus piecitos en la orilla”: jóvenes tejiendo comunidad. Huerta comunitaria y proyecto de recuperación de la playa de Santa Catalina	182
6. Consideraciones finales.....	192
7. Bibliografía y otras fuentes.....	198
8. Anexos.....	214
- Anexo I: Santa Catalina y Barrios de Montevideo.	
- Anexo II: Hart Preston de la revista LIFE (U.S.A) en servicio fotográfico en Uruguay en el año 1941.	
- Anexo III: Proceso poblacional de Santa Catalina. Fotos aéreas del año 1942 al 2019.	
- Anexo IV: Características del Parque Público Puta Yeguas – Montevideo.	
- Anexo V: Imágenes de Santa Catalina y el Parque Público Punta Yeguas.	

Índice de imágenes

- Imagen 1: Cuadro de fútbol “Los pibes del Santa” (LPS) de Santa Catalina. Montaje realizado con “El Juramento de los 33 Orientales” cuadro de Juan Manuel Blanes, 1877. Realizado por José Tessa, integrante del equipo. Foto: Cedita por José.
- Imagen 2: Playa Santa Catalina, jornada de limpieza de la playa en el marco del proyecto comunitario barrial “tus piecitos en la orilla”, marzo 2018.
- Imagen 3: Santa Catalina y el Parque Público Punta Yeguas, en rojo el Centro de Adiestramiento de Infantería Marina (CADIM). Señalados con celeste Puntas de Sayago y Punta Yeguas. Fuente Google Earth, 2019.
- Imagen 4: Movilización en protesta por el aumento del precio de la carne en los sesenta, foto en Museo del FOCIA (Federación de Obreros de la Industria de la Carne y Afines). Recuperada de: Alsina, A. (20 febrero de 2015). *Semanario Brecha* Foto de: Federico Gutiérrez, Recuperada de: <https://brecha.com.uy/la-lucha-siempre-fue-asi/>
- Imagen 5: Frigorífico Swift. Foto de Hart Preston, revisita LIFE (U.S.A), 1941. Foto recuperada de: <http://quierocosas.blogspot.com/2010/08/la-suiza-de-america-montevideo-en-la.html>
- Imagen 6: Frigorífico Armour. Foto de Hart Preston, revista LIFE (U.S.A), 1941. Foto recuperada de: <http://quierocosas.blogspot.com/2010/08/la-suiza-de-america-montevideo-en-la.html>
- Imagen 7: Celaya, Nicolás. La Diaria (noviembre, 2013). Movilización de vecinos de Santa Catalina tras la muerte de Sergio Lemos a manos de un policía. Foto disponible en: Causa común. Nacional. *La Diaria*. 4 de diciembre de 2013 Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2013/12/causa-comun/>
- Imagen 8: Diario El País, Suplemento “Qué Pasa” (1 de febrero de 2014). Fragmento obtenido de Cabrera, Sebastián (1 de febrero, 2014). Una crónica desde el oeste. *El Muerto que habla*. Información alternativa. Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2014/02/una-cronica-desde-el-oeste.html>
- Imagen 9: Foto aérea zona oeste de Montevideo año 1942. El círculo remarca la actual zona del barrio Santa Catalina. Fuente: Servicio Geográfico Militar.
- Imagen 10: Foto aérea del área de la actual Santa Catalina, año 1942. Acercamiento obtenido de imagen op cit. El círculo remarca la actual zona del barrio Santa Catalina. Fuente: Servicio Geográfico Militar.
- Imagen 11: Foto área Punta Yeguas y Puntas de Sayago, año 1966. Fuente: Servicio Geográfico Militar.
- Imagen 12: Santa Catalina, Playa de los pescadores donde se observa resto de murallón del saladero San Martín. Noviembre, 2017
- Imagen 13: Foto aérea de la zona de Santa Catalina en el año 1985. Fuente: Servicio Geográfico Militar
- Imagen 14: Foto área de Santa Catalina en el año 1991. Fuente: Servicio de Información Geográfica Intendencia de Montevideo (SIG)
- Imagen 15: Portada de Brecha del 30 de junio 2016. Recuperada de: El Muerto III. Información alternativa (10 de julio de 2012). Ver bibliog.
- Imagen 16: Inaugurando el Centro polideportivo en Santa Catalina con apoyo del Comando Sur de U.S.A. De izq. a derecha: Ministro de Desarrollo Social, Daniel Olesker; embajadora de Estados Unidos en Uruguay, Julissa Reynoso; Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; presidente de la Administración Nacional de Educación Pública Wilson Netto, . Fuente: archivo Presidencia de la República (7 de agosto de 2013). Ver bibliog.

- Imagen 17: Foto aérea de la zona de Santa Catalina año 1998. Fuente: Servicio de Información Geográfica (SIG), Intendencia de Montevideo.
- Imagen 18: Viñeta de “Quino”. Recuperada en web.
- Imagen 19: Cronología de los diferentes proyectos planificados en la zona de Punta Yeguas – Puntas de Sayago y las resistencias por parte de los /as vecinos/as organizados/as... Elaboración propia.
- Imagen 20: Presidente Dr. Jorge Batlle y el Reverendo Moon el día de la inauguración del Cerro Free Port. Fuente: Archivo Presidencia de la República, 6 de octubre de 2004. Ver bibliog.
- Imagen 21: Inauguración del “Cerro Free Port”. Fuente: Archivo Presidencia de la República (6 de octubre de 2004). Ver bibliog.
- Imagen 22: Foto Del cartel de venta del predio del actual Parque Público Punta Yeguas, gracias a la lucha de los/as vecinos/as se recupera el predio Fuente: Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas (2013). Ver bibliog.
- Imagen 23: Jóvenes y mascotas disfrutando del Parque Público Punta Yeguas. Setiembre, 2018.
- Imagen 24: Parque Público Punta Yeguas entrada del Parque por calle Lisa. Diciembre, 2018.
- Imagen 25: Paleógrafos plenario (registro único) del EGPPPY, a raíz de este registro se realiza el acta correspondiente cada plenario. Diciembre, 2017.
- Imagen 26: Proyecto-Escuela de Participación Popular en Políticas Públicas en Red Setiembre 2014. Fuente: Autoría Colectiva (2014). Informe inédito del primer módulo Escuela de Participación Popular en Políticas Públicas en Red.
- Imagen 27: Barca “estacionada” frente de una casa en Santa Catalina. Noviembre, 2017.
- Imagen 28: Autor: Nicolás Celaya. Audiencia Pública por Instalación de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago, 15 de octubre 2013. Fuente: *La Diaria* (15 de octubre de 2013). Ver bibliog.
- Imagen 29: Audiencia Pública por Instalación de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago, 15 de octubre 2013. Foto disponible en Carbajales, Gabriel (15 de octubre, 2013). “Caos inflamable por la regasificadora”. Ver bibliog.
- Imagen 30: Afiche de la Coordinadora a raíz de la Audiencia pública por la construcción de una planta regasificadora. Fuente: (Camacho 2013, p. 66). Ver bibliog.
- Imagen 31: Afiche realizado por la coordinadora denunciando el dragado irregular en el proceso de construcción de la planta regasificadora. Fuente: El Muerto - información alternativa (2 de octubre de 2013). Ver bibliog.
- Imagen 32: Ruben Bouza y Silvia Ledesma en ayuno en el Parque Público Punta Yeguas denunciando el dragado irregular en trabajos para Regasificadora, 30 de enero 2014. Foto: Nicolás Celaya en *La Diaria* (31 de enero de 2014).
- Imagen 33: Silvia Ledesma Y Ruben Bouza leyendo el comunicado sobre su decisión de realizar un ayuno por denuncia dragado irregular en trabajos para la Regsificadora. Fuente: (El Muerto - información alternativa, 27 de enero de 2014).
- Imagen 34: Vecinos/as pintando pancartas por la irregularidad del dragado. Fuente: El Muerto - información alternativa – (27 de enero, 2014). Ver bibliog.
- Imagen 35: Recorrido social en el Parque Público Pta. Yeguas en el marco del congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, (ALAS). Diciembre 2017. Organizaron: Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas y Colectivo Psicología Política Latinoamericana - Facultad de Psicología, UdelaR.
- Imagen 36: Foto del recorrido social en el Parque Público Pta. Yeguas en el marco del congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Diciembre,

2017. Organizaron: Espacio de Gestión del PPPY y Colectivo Psicología Política Latinoamericana, Facultad de Psicología, UdelAR.
- Imagen 37: Paleógrafos resultado de dinámicas realizadas en el recorrido social en el Parque Público Pta. Yeguas en el marco del congreso ALAS, Diciembre, 2017. Organizaron: Espacio de Gestión del PPPY y Colectivo Psicología Política Latinoamericana, Facultad de Psicología.
- Imagen 38: Cartel en Punta Yeguas. Foto: Carlos Lebrato en (Pérez, 16 de noviembre de 2018). Ver bibliog.
- Imagen 39: Asamblea de la Coordinadora de vecinos/as del Oeste contra la instalación de un Puerto y astillero de capitales chinos. Parque Público Pta. Yeguas, 16 de diciembre de 2018.
- Imagen 40: Integrantes de la coordinadora de vecinos/as: José Martínez, Nieves Cancela y Gabriel Carvajales en entrevista para el Semanario Brecha por el posible puerto chino en Punta Yeguas. Foto: Manuela Aldabe en Pérez, (11 de enero, 2019). Ver bibliog.
- Imagen 41: Afiches contra el puerto chino en Punta Yeguas realizados por Gabriel “Saracho” Carvajales integrante de la coordinadora. Fuente: Facebook.
- Imagen 42: dedicatoria del movimiento “Liberación” a Gabriel “Saracho” Carvajales vecino y militante del barrio en ocasión de su fallecimiento en abril 2019. Fuente: redes sociales.
- Imagen 43: Mural realizado colectivamente en el barrio en el marco del proyecto de recuperación de la playa.
- Imagen 44: Jornada corre caminata “Movete por la playa” realizada el 9 junio de 2019 en la playa de Santa Catalina en el marco del proyecto comunitario “tus piecitos en la orilla”. Foto: cedida por Santiago.
- Imagen 45: Silvia Ledesma el día que le comunicaron que la huerta del PPPY iba a llevar su nombre. Noviembre 2017.
- Imagen 46: Merienda saludable en la Huerta comunitaria Abuela Silvia. Setiembre, 2018.
- Imagen 47: Merienda saludable en la Huerta comunitaria Abuela Silvia. Setiembre, 2018
- Imagen 48: La abuela Silvia y Florencia removiendo el compost. Setiembre, 2018
- Imagen 49: niños/as jugando a orillas de la cañada. Jornada por recuperación de la playa proyecto comunitario “tus piecitos en la orilla”. Junio, 2018.
- Imagen 50: Jornada de recuperación de la playa de Santa Catalina en el marco del proyecto comunitario “tus piecitos en la orilla”, vecinos/as escuchando el mensaje de los jóvenes mirando el mar. Junio, 2018

Abreviaciones

ANCAP	-	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.
CEIL	-	Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos. FHCE
CNT	-	Convención Nacional de Trabajadores
CSA	-	Coordinadora de Sindicatos Autónomos
COSIPLAN	-	Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR
CONAPEES	-	Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia
DINAMA	-	Dirección Nacional de Medio Ambiente
DINARA	-	Dirección Nacional de Recursos Acuáticos
DINOT	-	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial
EGPPPY	-	Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas
FADU	-	Facultad de Arquitectura y Diseño del Uruguay
FAU	-	Federación Anarquista del Uruguay
FHCE	-	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
FOICA	-	Federación Obrera Autónoma de la Industria de la Carne y Afines
FORU	-	Federación Obrera Regional Uruguaya
GN	-	Gas Natural
GNL	-	Gas natural licuado
IdeM	-	Intendencia de Montevideo
IIRSA	-	Iniciativa para la Integración Regional en Sudamérica
ISEF	-	Instituto Superior de Educación Física
MEN	-	Microorganismo eficiente nativo
MLN – T	-	Movimiento de liberación Nacional - Tupamaros
MVOTMA	-	Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
PPP	-	Participación Público Privada
PPPY	-	Parque Público Punta Yeguas
UdelaR	-	Universidad de la República
UGT	-	Unión General de Trabajadores
UTE	-	Administración Nacional de Usinas y Transmisión del Estado

Resumen

Esta etnografía intenta dar cuenta del proceso de conformación del Barrio Santa Catalina situado en el Oeste de Montevideo. Asimismo, este trabajo pretende constituirse como una “reseña” de los diferentes conflictos socio-territoriales presentes en esta zona. En el devenir histórico de este barrio existen una serie de hitos y tradiciones de resistencia que conjugan a vecinos/as de la zona organizados/as en diferentes nucleamientos, asociaciones y entramados comunitarios con una fuerte construcción identitaria barrial y combativa en constante movimiento. Se indaga la constante lucha/tensión por significar y valorar los territorios por los diferentes agentes sociales: por un lado, las comunidades locales de Santa Catalina y aledaños, que lo habitan desde su cotidianeidad y afectividad, y por el otro, las grandes capitales internacionales (y los estados nacionales a su merced) que ven los territorios solo en función del alto interés económico /estratégico, sin considerar las dinámicas socio-territoriales e impactos que sus “inversiones” generan. En cierto sentido este trabajo deviene también una etnografía del Estado o más bien de sus efectos (Mitchell, 2015); una etnografía que despliega las tensiones entre el Estado y la democracia frente al avance neoliberal, tensiones que creemos se evidencian especialmente en territorios como el de Santa Catalina y el Oeste de Montevideo en todo su conjunto.

Palabras clave

Barrio Santa Catalina - neo-extractivismo – resistencia – agencia, organización comunitaria, movimientos socio - territoriales

Summary

This ethnography work intends to explain the conformation of the neighborhood of Santa Catalina, located in the west area of Montevideo. Likewise, this work is proposed as a “review” of the different significant socio-territorial conflicts present in this area. In the historical development of this neighborhood, we witness a series of milestones and traditions of resistance that combine residents of the area organized in different nucleations, associations and community structures with a strong felling of the neighborhood and combative identity in continuous movement. We investigate the constant struggle/tension to signify and value these territories by different social agents: on the one hand, the local communities of Santa Catalina and surrounding areas, which inhabit it from their daily lives and their affections, and on the other, the large international capitals (and national states at their mercy) that see these territories only in terms of high economic/strategic interest, without considering the socio-territorial dynamics and the consequences of their “investments”. In a broader sense, this work aims to be an ethnography of the State or rather of its effects (Mitchell, 2015); an ethnography of the struggle between the State and democracy against the neoliberal advance, showing tensions that we believe are especially evident in territories such as Santa Catalina and the west area of metropolitan Montevideo considered as a whole.

Key words

Santa Catalina neighborhood, neo-extractivism, – resistance – agency, communitarian organization, socio/territorial movements.



Imagen 1: Cuadro de fútbol “Los pibes del Santa” (LPS) de Santa Catalina, montaje realizado con “El Juramento de los 33 Orientales” cuadro de Juan Manuel Blanes, 1877. Realizado por José Tessa, integrante del equipo. Foto: cedida por José Tessa.



Imagen 2: Playa Santa Catalina, jornada de limpieza de la playa en el marco del proyecto comunitario barrial “tus piecitos en la orilla”, marzo 2018.

1. Introducción

Este trabajo etnográfico intenta dar cuenta del proceso de conformación del Barrio Santa Catalina, situado en el Oeste de Montevideo. Asimismo, se pretende como una suerte de “reseña” de los diferentes conflictos socio-territoriales que han tenido lugar en esta zona y que constituyen el devenir histórico de este barrio. En Santa Catalina - “el Santa” como lo llaman afectivamente sus habitantes - los diferentes hitos y tradiciones de resistencia y lucha conforman una fuerte construcción identitaria barrial y combativa. En cierto sentido, este trabajo es también una etnografía del Estado o más bien de los efectos del mismo (Mitchell, 2015) sobre un territorio y una población que ha sido afectada por la mega-empresamientos transnacionales, o nacionales pero la mayoría de las veces vinculados a empresas extranjeras.

El barrio Santa Catalina es uno de los lugares de Montevideo y de Uruguay en donde se evidencia el modelo llamado extractivista o neo extractivista¹ presente en nuestro país. Es por esto que resulta un lugar privilegiado para identificar las tensiones entre democracia, participación y formas de explotación extractivista del territorio dentro del mencionado modelo.

El Barrio Santa Catalina es un caso especial de ocupación de tierras y asentamiento. Las oleadas de ocupación de tierras tienen su inicio en la década de los ‘80 y se intensifican a fines de los ‘90. Asimismo, una tercera oleada tendrá lugar alrededor del año 2002. Estas ocupaciones se han caracterizado por estar fuertemente organizadas, en especial durante las dos primeras oleadas que mencionamos. La capacidad de organización colectiva y de generación de entramados y redes para la mejoría del barrio se evidencia en estos procesos de ocupación y resistencia mediante la defensa de los propios espacios de vida. Esta organización, implica en muchos casos el conflicto con las políticas estatales y proyectos transnacionales de alto impacto que afectan la zona desde hace décadas.

Desde un inicio, las formas de ocupación y asentamiento en esta área interpelan el orden legal establecido. Así, “...en las invasiones de terrenos hay una afirmación indirecta del derecho a la ciudad que pone al orden establecido ante la contradicción entre legalidad mercantil y ciudadanía” (Sigal, 1981, p. 1568 cit. en Merklen, 1997, p. 15).

¹ Desarrollaremos sobre este punto en el apartado 3.2.

Si bien la ocupación ilegal de tierras expresa una violación de la norma establecida, la ocupación de tierras estatales por parte de los fundadores de Santa Catalina (y otras áreas de la zona) enfrenta al Estado consigo mismo en la medida que este “tolera” las ocupaciones por no lograr cumplir con los imperativos constitucionales de brindar acceso a la vivienda digna a todos/as sus ciudadanos/as². Así, y aunque de carácter ilegal, la ocupación y los asentamientos resultantes en Sta. Catalina muestran de este modo una voluntad de pertenencia “legal” a una ciudad. Nos encontraremos en este sentido con calles bien trazadas, manzanas definidas y configuradas en una estructura de damero. Los habitantes toman las tierras para construir sus viviendas, y ponen en evidencia en este gesto la imposibilidad de acceder a las mismas por canales legales–institucionales. La ocupación o toma de tierras implica de este modo la organización del territorio que ha sido apropiado, bajo las formas de configuración urbana establecidas. Se trata de ir logrando paulatinamente la legitimidad y posterior legalización de los efectos urbanos de la ocupación, en este caso: la generación de un nuevo barrio. Al mismo tiempo, los habitantes de Santa Catalina organizan el territorio ocupado sorteando la amenaza de la fragmentación social, y diferenciando a la “comunidad barrial” del “cante”³.

Los modos de organización barrial presentes en este barrio han sido visiblemente efectivos a la hora de lograr los objetivos trazados colectivamente: la escuela, la policlínica, y la recuperación, que en esta tesis consideramos como fundamental, de las 114 has. del actual Parque Público Punta Yeguas. Estos modos de organización son eficientes e interpelan el alcance del Estado y/o sus modos de operar en el territorio. La sabiduría local y los modos de hacer que allí se manifiestan no son tomados en cuenta, y hasta parecería que con la implantación de ciertos proyectos de alto impacto estos territorios y su gente se volviesen “sacrificables” en nombre de un supuesto progreso del país y de la inversión económica extranjera, que resultan motores fundamentales del desarrollo uruguayo dentro del modelo neo-extractivista.

² Artículo no. 45 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay. “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin.”. El derecho a la vivienda también está establecido en la Ley N° 13.728 (17 diciembre, 1968), Plan Nacional de Viviendas. CAPITULO I - PRINCIPIOS GENERALES. Artículo 1. “Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho.”

³ “Cante o cantegril” en Uruguay, “Villas” en Argentina, “Favelas” en Brasil se le llama a los asentamientos precarios e informales que se generan en la ciudad (principalmente en las periferias, pero no exclusivamente).

En razón de lo expuesto en esta introducción, nuestro abordaje del barrio Santa Catalina lo presenta como un espacio social en tensión y continua construcción. Como hemos observado, estas configuraciones socio-territoriales de defensa de espacios de vida propios y comunitarios, ponen en cuestión el orden establecido (ver cap. 3 y 4), e intentan poner si no un freno al menos un cierto límite al avance neoliberal sobre sus territorios.

Ubicado en la periferia, el barrio Santa Catalina se encuentra en la zona Oeste de la ciudad de Montevideo, a orillas al Río de la Plata por el sur, y lindando por la zona este con el barrio Casabó y el casco del Cerro. Se trata de una zona “rururbana” (Porrini, 2002, p.8) es decir, con características que resultan de la condición de situarse en la zona límite entre lo rural y lo urbano. Asimismo, la zona se encuentra “apartada” del resto de la ciudad por un gran predio perteneciente a la Marina, el CADIM (Centro de Adiestramiento de Infantería de Marina), por lo que es frecuente escuchar detonaciones de armas. Esta condición relativamente alejada, así como el hecho de no contar con una “frontera límite” con otros barrios, le otorga a la zona una cierta temporalidad de pueblo, y también de zona balnearia dadas sus características paisajísticas: playa, bosque, bañados, cañadas, ensenadas (Ver anexos III, IV y V).



Imagen 3: Santa Catalina y el Parque Público Punta Yeguas, señalado en rojo el Centro de Adiestramiento de Infantería Marina (CADIM), señalados con celeste Puntas de Sayago y Punta Yeguas. Fuente Google Earth, 2019.

No obstante, el barrio figura en los registros estatales como un asentamiento irregular, el INE (Instituto Nacional de Estadística) no lo tiene catalogado como barrio pero sí tiene identificada y censada la zona, siendo esta la Sección Censal 13, segmento censal 242 (ver Anexo I, imagen 3). Esto resulta interesante, en la medida en que se trata de la delimitación establecida por las propias personas censadas en esta área. Es decir las “fronteras” del barrio según los/as habitantes encuestados/as en el último censo del 2011 son las que figuran en la delimitación de la “sección”, si bien, como veremos, existen divisiones al interior del barrio con las zona de San Martín y la de Murallones que corresponden a oleadas poblacionales que fueron expandiendo el barrio (ver Anexo III). En el mencionado censo se registraron 5.731 personas, aunque en la actualidad ese número se ve ampliado significativamente como puede observarse en la densificación que se hace evidente en la secuencia fotográfica cronológica presentada en el anexo III.

Asimismo, la zona de Santa Catalina pertenece al Municipio A, Centro Comunal Zonal Núm. 17 (CCZ17) de Montevideo⁴, uno de los municipios más poblados de la capital y con mayores porcentajes de niñas, niños y adolescentes. Se trata a su vez de una zona de alta precariedad económica que concentra gran cantidad de asentamientos irregulares⁵. Así, Santa Catalina es un barrio “que no existía en los mapas” y que se fue configurando paulatinamente desde inicios de la década de los ‘80, principalmente en tres oleadas como establecemos en este trabajo.

⁴ Ver imagen 2 en anexo I. En Montevideo se ordenaron los municipios conforme al número de inscriptos habilitados en cada uno de ellos. El departamento de Montevideo se divide en ocho Municipios, (denominados por la Corte Electoral como: A-B-C-CH-D-E-F-G). los municipios están divididos en CCZ (Centros Comunales Zonales) que son dependencias descentralizadas de la Intendencia de Montevideo, encargadas de la gestión administrativa, trámites, denuncias, solicitudes y servicios. Fuente: web Intendencia de Montevideo. En el Municipio A la población asciende a 20.7911 personas allí se encuentran el 41% de los asentamientos de Montevideo. A su vez, el Centro Comunal zonal 17 (según Censo 2011, INE) cuenta con la siguiente población discriminada por sexo: 40.349 mujeres, 42.782 hombres siendo el total de habitantes 83.131 personas (según Censo 2011, INE). La distribución de personas por rangos etarios en porcentaje es la siguiente: de 0 a 5 años - 9, 8 %, de 6 a 14 años - 16, 0 %, de 15 a 24 años - 16, 7%, de 25 a 64 años - 47, 0 % , de 65 y más años 10, 5%, total 100%. El Centro Comunal 17 es donde se encuentra nuestra área de estudio y abarca los Barrios Casco del Cerro, Casabó, Pajas Blancas, Santa Catalina, Cerro Norte, La Boyada, Cerro Oeste y zona rural. Limita con la Costa del Río de la Plata, arroyo Pajas Blancas, Cno. Pajas Blancas, Cno. Tomkinson, Ruta N° 1 Nueva, Ruta N° 5 Brig. Gral. Fructuoso Rivera, puente sobre brazo del arroyo Pantanoso y arroyo Pantanoso hasta la bahía. Recuperado de: Fuente: web Intendencia de Montevideo.

⁵ En el Centro Comunal Zonal 17 un 36% de la población vive en asentamientos irregulares. En Santa Catalina el 88% de las viviendas se encuentra en condición de irregularidad (Camacho, 2017, p. 46). “En el Municipio A mas del 50% de los niños y las niñas menores de 12 años viven en hogares pobres, y más de un cuarto de la población total carece de las condiciones básicas que permiten desarrollarse como personas en pleno goce de sus derechos” (Purtscher, et al., 2014 en Camacho, 2017, p.46).

En cuanto a nuestra propia participación a los procesos socio-territoriales del barrio, este acercamiento surge en el año 2013 a través del interés suscitado por la historia de lo que hoy conocemos como el Parque Público Punta Yeguas (PPPY)⁶, un espacio que funciona actualmente bajo una modalidad de gestión asociada⁷ entre los/as vecinos/as, la Intendencia de Montevideo, la Universidad de la República y otras organizaciones/organismos que trabajan en el territorio, y que juntos conforman el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas (EGPPPY).

La historia del Parque Público Punta Yeguas es uno de los hitos del tipo de lucha que hemos referido, y que abordamos en el presente trabajo (punto 4.2.3). Se trata de una historia de lucha, resistencia y propuestas de cambio frente al avance de la mercantilización, el despojo y la devastación ambiental que afectó a este parque llamado en sus orígenes el “Monte Ferrés”, y que es utilizado desde hace años por la gente de la zona y alrededores como zona balnearia y espacio de recreación y veraneo.

Quienes conocen el Parque por vez primera se impactan ante el hecho de que ese lugar tan hermoso y con “aire de pueblo” y de balneario se encuentre en Montevideo, a un poco más de media hora del centro de la ciudad. En mi caso, y habiendo tenido abuelas que habitaron el Cerro y La Teja, he frecuentado y frecuento desde mi infancia y adolescencia el Oeste de

⁶ Esta aproximación al barrio Santa Catalina fue mediante un curso de Educación Permanente al que asistí en el año 2013. El mismo fue dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR) por el Prof. Arq. Walter Morroni, especialista en planificación urbana y regional. Formador y difusor de la concepción metodológica Planificación-Gestión integrada y participativa, su perspectiva ha tenido impacto en las formas de gestión del Parque Público Punta Yeguas. El curso se trataba del “Taller de planificación - gestión integrada y participativa para políticas públicas y procesos socio-gubernamentales en red.” A raíz de este curso participé posteriormente en el grupo «Prácticas colectivas de participación en la toma de decisiones», perteneciente al Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL), Sección Pensamiento, sociedad, democracia de la FHUCE. En el marco de este grupo comencé a participar en instancias del Espacio de gestión del Parque público Punta Yeguas, a acompañar ciertos procesos participando en plenarios, sistematizando información y apoyando metodológicamente el “Proyecto – Escuela de Participación Popular en Políticas públicas en red” una iniciativa que fue impulsada desde el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas y que se convirtió en un proyecto interinstitucional que detallaremos brevemente en este trabajo. También con dos compañeras (Techera y Varela) presentamos y coordinamos el Grupo de trabajo “¿Participar?... ¿Para qué? Experiencias y reflexiones en torno a la incidencia real de las prácticas participativas en Uruguay” en el marco de las VI Jornadas Académicas y V de Extensión, IV de Egresados y Maestrandos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

⁷ Como detallaremos la experiencia que se viene configurando desde hace más de una década en torno al Parque Público Punta Yeguas (PPPY), retoma algunos aportes de esta concepción metodológica de la concepción metodológica de Planificación-Gestión integrada y participativa, que se origina en el marco de un acuerdo UNESCO –FLACSO y que se ensayan con sus particularidades en el denominado Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas. Se detallará sobre esta concepción metodológica en el punto 4.2.3.

la ciudad. Sin embargo, nunca pude descubrir nunca lo que estaba “atrás del cerro” zona cargada de prejuicios, estigmas y referencias negativas que permanecen tan fuertemente arraigados en el discurso de los medios de comunicación, como en el sentido social común. En esta misma lógica, y en un barrio de clase media montevideana por excelencia como es Malvín, donde crecí, fue muy frecuente escuchar discursos no sólo estigmatizantes de esas zonas del Oeste de Montevideo, donde “la cosa estaba brava”, sino sobre Malvín Norte respecto a Malvín Sur. Se trata de una oposición basada en esas mismas líneas divisorias de prejuicio y desigualdad, y en la que más allá de señalizaciones cardinales esos “Norte” y “Sur” designan también (y marcan) relaciones entre clases, fragmentaciones sociales y urbanas que continúan profundizándose en la actualidad.

Cuando comencé a conocer el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, así como al Barrio Santa Catalina y su gente, comencé también a percibir que había en el barrio variadas configuraciones comunitarias o “entramados comunitarios” (como los referimos en el título de este trabajo). Algunos más institucionalizados y otros menos, lo cierto es que comenzamos asimismo a percibir que varios de estos entramados se configuraban en torno a una directa tensión con el Estado y sus formas de percibir y de actuar sobre estos territorios y sus formas de vida, tensiones entorno a la participación y a la democracia representativa. Estos entramados pueden ser identificados en la coordinación contra el Cerro Free Port, en la recuperación de las 114 has. del actual Parque de Punta Yeguas, en la resistencia a una planta regasificadora que se instalaría en la zona, en la coordinación contra el puerto – astillero de capitales chinos que se pretende instalar en la zona, entre otros casos de acciones de organización comunitaria/colectiva en la zona.

En este sentido, si bien en los inicios de la investigación nos centramos en uno de estos entramados, a saber el proceso de la recuperación del predio del actual Parque por parte del “Grupo Pro-parque” (un conjunto de vecinos/as organizados que resistieron a la extracción indiscriminada de recursos por parte de una arenera (ver punto 4.2.3), a medida que fue transcurriendo el trabajo de campo consideré necesario “ampliar la mirada” hacia esos entramados comunitarios y procesos participativos que comencé a identificar pero también a vincular entre sí, y que circulaban en las memorias del barrio sobre varias de las luchas y resistencias referidas, las cuales incluso se inscribían en una clara cronología sobre las diferentes amenazas sufridas por la zona (ver esquema en imagen no. 19).

A su vez, este barrio fue desde sus orígenes conformado “desde abajo”, es decir, desde un “abajo” comunitario, no institucional-estatizado y heterogéneo, cuyos rasgos se manifiestan en las diferentes modalidades de organización/acción que fueron surgiendo como alternativas a esa institucionalización-estatización: entramados comunitarios, redes de colectivos organizados, colaboraciones intra-territoriales, gestión asociada con el Estado, auto-gestión, etc.

Una problemática recurrente en estos entramados es, como veremos más adelante, la propia tensión con el Estado, convertido para algunos/as en “los tentáculos del Estado”, en la medida en que –y de acuerdo con el testimonio de una vecina (entrevista en agosto 2019, vecina integrante activa de la coordinadora de vecinos/as) “cooptan a los movimientos”, provocando que el diálogo resulte en muchas ocasiones infecundo. Para otros/as, no obstante, es necesario sentarse a dialogar y a negociar con un Estado estaría dispuesto a hacerlo (este diálogo - entre el estado con otras organizaciones y la comunidad - como he podido constatar en muchas de las conversaciones que he mantenido y se podrá ver reflejado en este trabajo, no está exento de problemáticas y tensiones).

Muchos de estos grupos organizados se activan, desactivan, expanden o retraen, en función de las urgencias del territorio y de su gente en el plano cotidiano; otros, sin embargo, resultan más permanentes o más “de base” para la totalidad de la zona en el largo plazo. Resulta claro que estos entramados comunitarios no son para nada homogéneos, ni se encuentran libres de tensiones internas ni en lo que concierne a las relaciones con el Estado, ni a las mantenidas con otras instituciones, como mencionamos anteriormente. En Santa Catalina, muchos de los movimientos que se concentraron en la mejoría del barrio y la resistencia a proyectos de alto impacto en el área, fueron forjados independientemente de las relaciones con el Estado, y esto desde que las tierras fueron ocupadas y todos los servicios básicos fueron llegando a la zona gracias a la organización de los/las vecinos/as, como veremos en el capítulo 4. De este modo, coexisten diferentes perspectivas y prácticas que definen y redefinen al barrio, así como varios mecanismos de acción/participación que conviven y se “superponen”, todos con el fin de mejorar las condiciones de vida y de protección del entorno socio/ambiental. Estas múltiples formas de organización, así como la diversidad de problemáticas allí presentes (y que son problemáticas de todos/as más allá de que habitemos o no estas zonas) comenzaron a suscitar en mí una serie de cuestionamientos e interrogantes sobre el propio sentido de estar

allí presente, así como sobre el lugar en el que debía colocarme no sólo respecto al territorio sino también a la incomodidad que sentía por las injusticias que observaba.

Fue en este proceso que - de forma más aguda y “radical” que al inicio de la investigación - comencé a repensar el Estado, la democracia, la izquierda, la política institucionalizada y la capacidad de agencia de los colectivos organizados, así como las posibilidades de un cambio real ante el avance de la mercantilización y precarización de los entornos y de la vida. En definitiva se cuestionarán e indagaran los límites de la democracia cuando esta se encuentra a merced del capital económico. Es así que en el trabajo de campo, ciertas categorías comenzaron a mostrar sus “fronteras borrosas” (Gupta, 2015) a medida que avanzaba mi contacto y mi involucramiento con los procesos del barrio. La desigualdad y el despojo se me presentaban como un “balde de agua fría en la cara”, y la esquizofrenia del capitalismo (Deleuze y Guattari, 1972) se hacía evidente mientras el Estado y sus ideales democráticos comenzaban a desenmascarar su carácter ideológico. En Santa Catalina, entre otros territorios que comparten problemáticas similares, los principios abstractos y formales de “igualdad republicana y democrática” se deslizan hacia el mercado y los capitales extranjeros. Es ese mismo Estado que promueve y reconoce a ese territorio y a sus prácticas de interés patrimonial y como “área de Recuperación ambiental”⁸, el que paralelamente planifica la instalación de proyectos destructivos de ese mismo patrimonio en todos los niveles, incluidos los de soberanía nacional y el bienestar social y ambiental.

Como parte de la realización de una etnografía en el marco formal de un postgrado, este trabajo comenzó así a devenir también en una convicción personal, política e intelectual. Pues ante todas estas circunstancias deriva imposible posicionarse como un mero observador. Resulta que el hecho de abrazar esas causas y apoyarlas no puede producirse “a medias”, y es entonces cuando el involucramiento con las luchas de los/as vecinos/as de Santa Catalina se vuelve necesario. De modo que fue formando parte de muchos de esos entramados comunitarios mencionados, que pude acercarme a la comprensión de lo que significaba acompañar esas luchas, como condición necesaria para “*estar allí*” (Geertz, 1989).

⁸ Intendencia de Montevideo (25 de febrero de 2010), resolución n.º 732/10; ver también resolución del Ministerio de Educación y Cultura, Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación (Octubre 2014), declaración “Bien de interés patrimonial”.

Como señala Ortner (1996), me encontraba de pronto enredada en “*juegos serios*” (*serious games*), en esos juegos que se desarrollan entre la dominación y resistencia, entre el poder y la inequidad, y que impregnan de múltiples modalidades a los “juegos de la vida”. Según la posición de Ortner, en estos juegos se estructuran y a su vez son estructurados los sujetos sociales. Desde sus posiciones sociales los sujetos activan mecanismos complejos, ya que la agencia no es un mecanismo individual y de libre albedrío sino que más bien depende de las posiciones que los sujetos mantengan en las estructuras de estos juegos de poder (Ortner, 1996). Es entonces desde estas posiciones basadas en múltiples trayectorias, que los agentes actúan en forma activa e intencional, en la medida en que sus acciones surgen de la propia reflexividad sobre sus propias vidas, sus intenciones, sus propósitos y sus deseos. Dentro de estas posiciones en la estructura, los sujetos pueden transformarla, cambiarla y redefinirla, transformándose en agentes de cambio y poniendo en tensión ciertos “valores” de la propia cultura. Esta agencia y resistencia a pesar de los efectos de dominación que ciertas estructuras ejercen, es lo que en parte quiere reflejar este escrito. La resistencia es siempre una posibilidad de perseguir ciertos deseos de cambio de sujetos activos que configuran de este modo nuevas formas de acción política, que en muchos de estos casos se configuran contra los efectos del capitalismo y sus excesos (Ortner, 1996).

El abordaje será de carácter etnográfico, entendido en un triple aspecto: como enfoque, como método y como texto (Guber, 2001)⁹. Ahondamos en los diferentes procesos del barrio a través de la observación participante, al tiempo que utilizamos también fuentes documentales como artículos de prensa y documentos producidos por los diferentes colectivos presentes en esta investigación. A su vez, hemos recurrido a leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, etc. emitidos por diferentes organismos del Estado, y relacionados con los procesos barriales que nos interesan. Asimismo, como observaremos en el capítulo 3, podemos encuadrar este trabajo en una etnografía participativa, mi involucramiento por años en muchos de los procesos barriales y sus respectivas actividades, junto con mis notas de campo fueron fundamentales en este intento de conocer las dinámicas barriales. También fueron fundamentales las conversaciones con varios/as vecinos/as que dedicaron su tiempo en narrar sus memorias. En cuanto a la identidad de los/as interlocutores/as, en algunos casos se pondrá el nombre real de las personas - cuando obtuve expresamente autorización - en otros casos, por razones de privacidad o por no haber solicitado/conseguido la autorización expresa,

⁹ Abordaremos más en profundidad los aspectos teórico - metodológicos en el capítulo 3.

denominaré genéricamente vecino/vecina a los/as entrevistados/as. A su vez, en muchos casos los testimonios de vecinas/as fueron realizados en ámbitos públicos o tomados de fuentes documentales donde aparece citada su identidad; estos tales como la prensa, conferencias, cartas públicas colectivas, etc. que se expresan a lo largo de este texto.

En cuanto a la conformación de los capítulos; en el **capítulo dos** intentaré realizar una breve genealogía de lo que fue la conformación del Cerro y sus alrededores como un enclave social y productivo de la industria de la carne. Las resistencias y luchas obrero sindicales que allí se forjaron, su ubicación geográfica particular “apartada” de Montevideo, sumado al hecho que sus pobladores trabajaban y vivían en el mismo territorio, contribuyeron a conformar una vida social relativamente homogénea que permitió una “relativa autonomización de las fuerzas sociales” (Rodríguez, 2012, p.5). Estas historias de lucha y resistencia si bien son parte del pasado¹⁰ permean la zona y ha dejado su huella en las sucesivas formas organizativas y de resistencias que abordaremos en Santa Catalina.

En el **capítulo tres** da cuenta de un marco teórico desde una perspectiva crítica y deconstructiva. Se abordaran aspectos como la segregación socio espacial, el avance neoliberal y su modalidad neoextractivista, el rol del estado frente al capital económico, la conformación de los nuevos movimientos comunitarios/sociales o movimientos socio territoriales, serán algunos de los puntos clave abordados en este capítulo.

En el **capítulo cuatro 4**, intentaré dar cuenta del proceso de conformación del barrio Santa Catalina y de la organización comunitaria para obtener los servicios básicos. En los siguientes subcapítulos realizaré una “panorámica” de los diferentes movimientos socio territoriales que se organizan frente al impacto de proyectos que desde mediados de los ‘80 se proponen instalar en la zona, muchos intereses económicos en ese territorio; ciudades satélite, puertos y zonas francas, una planta regasificadora donde operaría el barco regasificador más grande del mundo, una planta de tratamiento de residuos, entre otros. También trataré de dar cuenta de los “procesos positivos” como fueron la recuperación del predio del actual Parque Público Punta Yeguas (114 hectáreas) por parte de los/as vecinos/as organizados/as (ver punto 4.2.2.);

¹⁰ Un equipo de investigación del Instituto de Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades se encuentra finalizando la investigación: *"El Cerro en los sesenta (1957-1973) ¿barrio de trabajadores o comunidad obrera?"*. Esta investigación comenzó en julio de 2017 y se presentará en marzo 2020 en la FHCE. El equipo está a cargo del Dr. Rodolfo Porrini, agradezco especialmente a Francis Santana por los valiosos aportes que me ha brindado y su aliento para con mi trabajo. Para un acercamiento a la investigación se puede ver: (Abella, 2 de junio de 2018).

y en el **capítulo 5** describiré brevemente la conformación de la huerta comunitaria que se encuentra en el parque y el actual proyecto comunitario para recuperar la playa de Santa Catalina: “tus piecitos en la orilla”.

En el **capítulo 6** realizaré algunas consideraciones finales. Es importante dar cuenta que sólo abordaremos los procesos y proyectos que afectan la zona de Santa Catalina y alrededores. Igualmente nos parece importante señalar que esta no deja de ser una realidad más amplia que afecta no sólo a los territorios del oeste, sino que es parte de un modelo de “desarrollo” neoextractivista que se viene imponiendo en Uruguay y en toda la región a través de diferentes mega proyectos que tienen el fin de extraer bienes primarios de nuestro continente (ver cap. 3). Algunos ejemplos de estos proyectos (no todos fueron finalizados, aunque se iniciaron) en nuestro país son: la planta de celulosa en el Río Negro a 4 km de la ciudad de Fray Bentos proyectada por la empresa finlandesa Metsa-Botnia y luego transferida a la empresa también finlandesa UPM-Kymmene que inicia sus operaciones en el año 2007; la mina de granito a cielo abierto en Pajas Blancas en el año 2017; la minería a cielo abierto “proyecto Aratirí”, del grupo minero internacional Zamin Ferrouen en Cerro Chato del año 2007; el puerto de aguas profundas que se iba a proyectar en las costas de Rocha año 2001; La construcción de una segunda planta de celulosa por la empresa finlandesa UPM en Pueblo Centenario, Departamento de Durazno que se viene negociando desde el año 2018. Esta planta implica también, entre otros impactos graves, la construcción de una vía de tren que le será funcional a su operativa productiva (no se trata de un tren de pasajeros, sino de carga y transporte de materias primas e insumos) y afectará la vida de decenas de poblados y miles de personas¹¹. Estos son algunos de los proyectos que tuvieron y tienen resistencia actualmente por parte de grupos organizados que se oponen al avance neoliberal y su modelo neo extractivista.

¹¹ Por más información sobre el tren de UPM se puede ver: <https://www.elobservador.com.uy/nota/vecinos-afectados-por-tren-de-upm-analizan-ir-a-la-justicia-20191419405>

2. El Oeste, El Cerro, Santa Catalina. La conformación de un enclave social y productivo. La industria de la carne y el movimiento obrero de los “fryeros”.

Hoy es la historia en el Cerro¹²

Un Frigorífico Nacional de producciones, alimentos y trabajos dignos, realizado por personas testigos de pobreza, dignidad, lucha y de sueños demasiado posibles que se vienen.

Estimado Ricardo¹³:

Como te prometimos, te escribo sobre aquello del pasado-presente que charlamos, en tu ausencia-presencia solidaria, alentadora, clara.

El pasado no pasa, el pasado queda en los cuerpitos que tenemos, en el territorio que habitamos, en sus arenas, playas, fértiles tierras, en las aves y árboles, en las ruinas de los edificios fabriles y casas familiares que nos cobijaron.

El pasado es el mismo sol tibio que nos acompaña hoy en el verano de nuestra hermosa costa, en el agua que bebemos del río Santa Lucía, en el viejo pequeño productor o los hijos que se fueron o se quedaron.

El pasado vive en nuestra piel alimentada por la carne del frigorífico que traían nuestros padres y madres, nuestros tíos, nuestros vecinos.

Que murieron algunos por defender aquello, dicen. Que la conciencia de clase, que la conciencia del barrio, que la dignidad dicen.

Que mi padre fue pescador artesanal dice, que friyero cuando se casó, que durante la huelga plantaron el terrenito de la casa para comer y vendieron flores el 2 de noviembre aquel.

Que fue costurera ella, y un sindicato le organizó en el pequeño taller que su hermano había creado. Porque una cosa es la planchada solidaria del domingo y el truco entre los abuelos, y otra es la dignidad y el derecho.

Que se llevaron después los frigoríficos y hubo que hacerse peluquero y pescador de caña para seguir pisando la costa y comiendo pescado.

Que hubo que hacer bolsitos de pantazote en casa para vender a los vecinos que tenían trabajo.

Que hubo que comprar una máquina para trabajar para la tía de la boutique o la casa de túnicas.

El pasado pasó por la prolijidad del trabajo artesano nuevamente. Por la dignidad de no joder a nadie y darle un futuro mejor que el que tuvimos, a los dos o tres hijos que fueron viniendo.

El pasado no pasa, se queda en nuestros libros, como éste, que rompen mitos heroicos y ponen en palabras la realidad de nuevo.

¹² Texto tomado de “Un Pueblo, un congreso, toda la esperanza” II Congreso del Pueblo, Zonal Oeste. El Frigorífico Nacional y el Uruguay productivo. Qué Uruguay productivo queremos Qué queremos en los predios e instalaciones del Frigorífico Nacional. Autoría colectiva (2008).

¹³ El texto/discurso viene dedicado a Ricardo Cayssials, ingeniero agrónomo y docente de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, siempre acompañó las luchas del Oeste. Luchador incansable por el destino de la tierra y de los recursos naturales, se caracterizaba por su modo humilde de ser académico que tanto nos aportó. Falleció el 27 de abril de 2008, en momentos en que participaba activamente en el proceso por un proyecto alternativo para el Frigorífico Nacional.

En las historias que reconstruyen los hermanos investigadores y los gurises¹⁴ universitarios que quieren empezar de nuevo a revolucionar tanta pobreza que ellos huelen. El pasado no pasa, viene de la Marsellesa atravesando el Cerro y convocando a asambleas de cuchillos y troperos a caballo, de mujeres emigrantes, lindas gringas pero más duras que la roca de las costas, que disfrutábamos sus hijas.

El pasado no pasa, si somos andariegos que se juntan con todas las historias que caminan en nosotras y nosotros.

Que sindicatos, que asociaciones de fomento, que capillas, que bibliotecas y escuelas, que tablados y nuestros cumpleaños andan en lo que somos.

Bienvenidos son los 85 mil desplazados al Cerro, los que construyeron en Cerro oeste, el norte y el este, mirando al sur el viejo casco histórico.

Estamos los viejos descendientes de emigrantes y los nuevos emigrantes de la ciudad y el campo, los viejos y los nuevos vecinos.

Somos, como quien dice, un grupo demasiado grande de entes testigos nacionales de frigoríficos y pesca artesanal y viñas, y pequeñas y medianas granjas.

De grande costa que mira al horizonte de este río insulso de la plata. Y así vamos sabiendo quiénes somos y decidiendo todos, entre todos, en los nuevos encuentros.

Gestionando y decidiendo lo que vamos hacer hoy mismo, hoy en este 2008, que será el pasado que no pase más nunca.

Un ente testigo como quien dice de lo que somos ayer, de lo que fuimos hoy y de lo que vamos a ser siendo también de carne mañana, en 18 años más.

Patrimonio de la gente, que se fuga “sin irse” de la desesperanza. Me abrazo con usted Ricardo, saludos a Abelardo y a los cinco vecinos de COTRAVI.

Ruben Bouza - Red Intersocial Oeste



Imagen 4: Movilización en protesta por el aumento del precio de la carne en los sesenta. Foto expuesta en Museo del FOCIA (Federación de Obreros de la Industria de la Carne y Afines). Recuperada de: Semanario Brecha (20 febrero de 2015). Autor: Federico Gutiérrez

¹⁴ Gurises/as es un modo de decir niños/as, muchachos/as en Argentina y Uruguay.

La peculiar historia del Cerro y sus zonas aledañas inicia poco antes de la fundación del Estado uruguayo; desde comienzos del siglo XIX fue paulatinamente conformándose como un enclave fundamental en la producción de la carne y sus derivados. En la zona se instalarán saladeros que serán funcionales, entre otras cosas, al sistema esclavista, proveyendo tasajo y charque que era enviado hacia varios destinos, entre otros a Cuba y Brasil como alimento para sus esclavos. Este tasajo servía, entre otras cosas, a alimentar los contingentes de africanos/as secuestrados/as en ese continente y esclavizados/as en América bajo regímenes de explotación inhumanos¹⁵. Es importante entonces notar como en esta historia de conformación de un enclave saladeril y luego frigorífico en la zona del Cerro, la presencia de afro-uruguayos/as sería importante pasando a conformar mano de obra esclava o “*pseudo*” esclava en los nuevos enclaves industriales. No sólo europeos serían entonces los que forjarían el naciente estado uruguayo. El siguiente pasaje sobre la visita de Domingo Faustino Sarmiento a Montevideo en el año 1842 es muy significativo y da cuenta del panorama poblacional de la ciudad en aquellas épocas:

Domingo Faustino Sarmiento que visita Montevideo por 1846, después de vivir en la provincia argentina andina de San Juan y en Chile, queda sorprendido del cambio y sus palabras merecen transcribirse:

“Todo se ha transformado, las casas y los hombres mismos. El negro que ayer era esclavo lo encuentra ahora su igual, pronto a venderle caro el sudor mismo con que antes le enriquecía gratis... robustos vascos, gallegos y genoveses se han apoderado del trabajo de manos, italianos y franceses hacen el trabajo doméstico (...)

(...) Las cifras y proporciones son sugestivas. El mismo Sarmiento nos informa que « En octubre del 43 daba el padrón estos curiosos resultados: orientales 11431, americanos 3170, europeos 15252, africanos (libres) 1344. Tenemos pues que Montevideo, numéricamente hablando, se compone de estas proporciones: un africano, tres americanos, de los cuales dos y medio son argentinos, once montevidianos y quince europeos”. El trabajo libre asalariado primero complementa,

¹⁵ Recordemos justamente la Junta de Valladolid que fue una histórica “disputa” que tuvo lugar en 1550 – 1552 en la ciudad de Valladolid sobre la “humanidad” de los pueblos indígenas de América. La controversia fue entre Fray Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Se termina reconociendo la “humanidad” de los pueblos indígenas de América (a favor de Bartolomé de las Casas) pero no la de los pueblos africanos que serían esclavizados y desarraigados de sus territorios para ser explotados como mano de obra esclava en las Colonias. “...no existió tal controversia sobre la humanidad de los indios en Valladolid, lo que existió fue una disputa sobre los modos de colonizar a los pueblos indígenas del continente americano” (Montañez Pico, 2016, p. 87). Ver también (Grosfoguel, R. (2013): “La decisión de llevar cautivos de África para esclavizarlos en el continente americano tenía relación directa con la conclusión del juicio de Valladolid en 1552. Aquí comenzó el secuestro masivo y el tráfico transatlántico de africanos para ser esclavizados en la Américas y que tendría vigencia por los siguientes trescientos años. Con la esclavización de los africanos, el racismo religioso fue complementado o lentamente sustituido por el racismo de color. Desde entonces, el racismo contra los negros se convirtió en una lógica estructurante constitutiva fundacional del mundo moderno/colonial”

pero después compite con el trabajo servil y esclavo, y al establecerse la competencia entre ambas formas de trabajo, no solamente derrota el trabajo proletario al esclavizado, sino que facilita a éste su transformación definitiva.

Los afro-uruguayos ingresan, por lo pronto, en nuevas actividades de un tipo más industrial, o de significación económica más importante y precisa. Los últimos avisos de los diarios de la época que reclaman u ofrecen esclavos para el trabajo, se refieren ahora a los « saladeros », o a las tareas de « campo». El número de saladeristas o peones entre los esclavos comienza a superar las clásicas ocupaciones de criados y albañiles de la Colonia (Rama, 1968, p. 74 – 75.).

Posteriormente, con el avance de la tecnología, a inicios del '900 la industria frigorífica sustituye la industria saladeril. Se sustituye el método de conservación con sal por métodos de conservación en frío, que entre varios de sus beneficios no altera tan sustancialmente el sabor de los productos como sucede con el salado. Esta nueva tecnología permitirá controlar y modificar los “tiempos de la naturaleza”, la ciencia y la técnica están al servicio de este “sueño” de prolongar o parar el tiempo (Montanari, 2004). Conservar productos de diversa índole (vegetales, animales, etc.) para poder utilizarlos más allá de su ciclo natural, fue una revolución a nivel económico pero también a nivel “mental” y cultural. En las sociedades agrícolas la diversificación de los recursos es el primer paso para garantizar la comida a las poblaciones locales, sin embargo la posterior imposición económica del monocultivo y la mono producción son funcionales a la industria alimentaria producto de la colonización económica que claramente apunta a otros intereses (Montanari, 2004). La industria frigorífica florecerá y nuestros productos cárnicos y derivados serán ampliamente solicitados en Europa, entre otras cosas, para abastecer tropas de la primera y segunda guerra mundial.

Tratando de establecer esta breve genealogía de la conformación de este enclave primero saladeril y después frigorífico, conocemos que ya en el 1804 Miguel de Vilardebó¹⁶ solicita “establecerse con Saladero en la falda del Cerro y de esta parte de la Bahía, con terreno perteneciente a Su Majestad” (Barrios Pintos, Reyes Abadie, 1994 cit. en Rodríguez, 2012, p .9). En el año 1834 la zona del Cerro se funda como “Villa Cosmópolis” (Barrios Pintos, 1971, p.39) con el fin de albergar oleadas migratorias que contribuyeran a poblar el naciente Estado, y a su vez conformarán una importante fuerza de trabajo para esta incipiente zona industrial. En el año 1836 “un Decreto del Poder Ejecutivo reglamentó la instalación de los saladeros fijando la zona del Cerro y Pantanoso para su ubicación, lo que explica que la mayoría de dichos establecimientos se agruparon en tal zona” (Barrios Pintos, Reyes Abadie,

¹⁶ Marino comerciante y saladerista, nacido en Barcelona y radicado en Montevideo entre los años 1788 - 1790 a muy joven edad.

1994 cit. en Rodríguez, 2012, p.8). En 1873 ya existían nueve saladeros en la zona, “los de J. R. Gómez. Jaime Cibils, Pedro Piñeyrúa, Tomás Tomkinson, Luis J. Anaya, Apestegui, Pauleti y Duplessis, Correa, Lemos y Cía. y Buther y Martin” (Barrios Pintos, 1971, p.40.). Sucesivamente se establecerán también en la zona del Cerro y adyacencias los saladeros de Pedro Ferrés¹⁷, el saladero Porvenir, el “saladero chico”, y el saladero “Santa Rosa” propiedad de la familia Tabares. En 1903 se instaló en el Cerro de Montevideo, en el predio de 110 hectáreas, ocupado anteriormente por el saladero de Santiago Sayago, “La Frigorífica Uruguay” con el fin de procesar e industrializar la carne y otros productos para congelación (Barrios Pintos y Reyes Abadie, 1994). Esta conformación de enclave productivo de la industria de la carne, propiciará el nacimiento de un peculiar “proletariado frigorífico”¹⁸, los obreros de la carne, llamados “los friyeros” (Porrini, 2002; 2004). Desde inicios del ‘900 se comienza entonces a gestar un barrio obrero con fuerte sentido comunitario, en donde se entrelazan dimensiones de pertenencia, de clase y territoriales.

El barrio Cerro de Montevideo concentraba en los años cuarenta tres de los cuatro grandes frigoríficos del país. Salvo el Anglo (de origen inglés) que se ubicaba en Fray Bentos, el paraestatal Nacional y los de capital estadounidense Swift y Artigas, se encontraban emplazados en la “Villa del Cerro”, un barrio con fuertes vínculos identitarios. La industria frigorífica constituía una rama industrial clave y estratégica desde el punto de vista económico-productivo, tanto por su importancia para el mercado interno y la exportación como por su destacado papel como fuente de trabajo, unos 13.000 trabajadores en la capital del país y todos en el Cerro. Esta actividad tuvo una trayectoria previa de larga data en el desarrollo económico, a partir de los saladeros desde la época colonial hasta su sustitución y/o transformación a comienzos del siglo en la industria frigorífica. Sorprende que dicha actividad industrial (primero saladeril, luego frigorífica) ocurriera siempre en la misma zona geográfica, de característica “rurubana”, mitad rural y mitad urbana. (Porrini, 2002, p.8)

El Cerro y sus territorios contiguos se forjan en medio de luchas y resistencias obrero – sindicales, con fuerte presencia de tradiciones anarquistas y comunistas (Porrini, 2002; Rama 1969). Las oleadas migratorias de inicios del S XX trajeron consigo inmigrantes anarquistas y comunistas italianos, gallegos y catalanes que llegaban desde Italia y España en fuga de los fascismos imperantes en Europa. La impronta del anarquismo en la organización social y sobre todo en la organización sindical fue muy fuerte, en 1905 se fundará la Federación

¹⁷ Los Ferrés fueron de los primeros habitantes de Punta Yeguas, en el actual barrio Santa Catalina. Esta familia tenía actividades económicas en la zona, nos detendremos más adelante sobre este grupo económico Ferrés & Cía. ya que el actual Parque Público Punta Yeguas como notaremos era llamado el “Monte Ferrés”.

¹⁸ En 1942 se funda la Federación Obrera Autónoma de la Industria de la Carne y Afines (FOICA).

Obrera Regional Uruguay (FORU).¹⁹ En el 1929 debido a divisiones entre comunistas y anarquistas (detallaremos más adelante este punto) se configuran otras dos centrales: la Unión Sindical Uruguay (USU) y la Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU). En el 1956 se funda la Federación Anarquista Uruguay (FAU).

Muchos factores contribuyeron para que en el Cerro se conformara una vida social bastante homogénea que permitiría una “relativa autonomización de las fuerzas sociales” (Rodríguez, 2012, p.5). Su ubicación geográfica particular, “apartada” de Montevideo, sumando el hecho que sus pobladores trabajaban y vivían en el mismo territorio fueron factores fundamentales en este sentido.

Un hito importante en esta breve genealogía de luchas y resistencias fueron las huelgas de 1943 con la huelga frigorífica y la huelga del año 1951, una huelga general llevada a cabo por los trabajadores de ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland)²⁰ con el apoyo de otros sectores, entre ellos el sector frigorífico. Los trabajadores de la carne, “los frieros”, principalmente de los barrios de La Teja y el Cerro, en resistencia contra una fuerte represión militar, bloquean el pasaje del puente del Pantanoso, que es la única conexión con el Cerro de Montevideo; desde ese momento, para muchos/as, ese punto es recordado como el “Paralelo 38”.²¹

Parte de esta historia, también transcurrió en medio de dos guerras mundiales en las que nuestros productos cárnicos fueron de gran importancia. En los años ‘20, los gobiernos batllistas²² habían logrado consolidar la democracia y alcanzar altos grados de bienestar. Uruguay comenzó entonces a ser llamada “la Suiza de América”; así se refirió un periodista norteamericano en una nota sobre Uruguay en esos años. El presidente Batlle “capitalizaría”

¹⁹ “En esas primeras dos décadas del siglo XX puede afirmarse que existió una importante implantación del anarquismo a través de la FORU en los sindicatos por oficio predominantes entonces, pero también en “centros de estudios”, ateneos y bibliotecas. Esta estructura organizativa convivía en una estructura económica con un desarrollo fabril aun débil, con predominio de talleres y la producción artesanal, aunque algunos “servicios” -tranvías, ferrocarriles- llegaban a tener importante concentración de trabajadores” (Porrini, 2008).

²⁰ Empresa pública encargada de explotar y administrar el monopolio del alcohol y carburante nacional, el cemento portland así como de importar, refinar y vender derivados de petróleo.

²¹ La “autonomía” territorial de los/as habitantes del Cerro y la Teja es fuerte y más en ese momento que se bloqueó el puente pantanoso, es a partir de ahí que en algunas memorias lo recuerdan como el paralelo 38 en mención a la división entre Corea del Norte y Corea del Sur.

²² José Batlle y Ordóñez (Montevideo, 21 de mayo de 1856 - 20 de octubre de 1929) fue un político del Partido Colorado y periodista uruguayo. Presidente de la República en dos períodos: 1903 - 1907 y 1911 - 1915.

este “slogan” y quedaría para siempre como una “marca” para el Uruguay (Panzl, 2017). En los años de la segunda guerra mundial, donde Uruguay también fue muy activo en la exportación de carne, se sucederá una importante fragmentación en la lucha obrera de los/las trabajadores/as de la carne, sobre todo entre anarquistas y comunistas. Para “los comunistas uruguayos, adscriptos a definiciones de la Internacional Comunista el enemigo principal era (el nazi-fascismo), sus aliados y aquellos que sirvieran a sus fines ” (Porrini, 2002, p.13), por lo que no apoyaban las huelgas. Para los anarquistas sin embargo, la lucha debería ser por los/las obreros y contra la opresión patronal, haciendo abstracción de la necesidad de la necesidad que tenían los ejércitos aliados en su lucha contra el fascismo, lo que genera una fractura importante en el movimiento sindical uruguayo que recién logra revertirse con la fundación de la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) en el año 1966.

En el marco de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el estado uruguayo exportaba carne al bando aliado, del que formaba parte la URSS. La postura de la dirección de aquel país, y por ende de todos los partidos comunistas de los distintos países, era la de defender una alianza con el “*imperialismo democrático*” contra el fascismo de Hitler (Álvarez y Artigas, 2017).

Por lo antes expuesto el Partido Comunista estuvo en contra de apoyar y desarrollar la huelga del año 1943, de aquí surge la fragmentación y la consecuente caída de la UGT (Unión General de Trabajadores) en el año liderada principalmente por el partido comunista. De esta fractura se conforma la Federación Autónoma de la Carne (FAC) dando inicio de la futura Coordinadora de Sindicatos Autónomos (CSA) que resultará finalmente la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en el 1966 (Álvarez y Artigas, 2017). A propósito de la Suiza de América en el año 1941 el fotógrafo Hart Preston de la revista

LIFE (U.S.A) realizará un servicio sobre Uruguay, se pueden observar más de estas fotografías en el anexo II.



Imagen 5: Frigorífico Swift. Foto Hart Preston, revisita LIFE (U.S.A), 1941.



Imagen 6: Frigorífico Armour. Foto Hart Preston, revista LIFE (U.S.A), 1941.

En años de dictadura militar, el 11 de agosto de 1978 viene desmantelado el Frigorífico Nacional mediante el decreto del Ley No. 14.810. La planta de Puntas de Sayago (Ex Frigorífico Nacional²³, ver nte testigo) cesa sus actividades y se ponen a la venta los activos mediante licitación. Así comienza un gran declive quedando en situación de desocupación una gran masa de obreros/as y dando comienzo a un decaimiento social y económico de la zona (Rodríguez, 2012). Con la dictadura se “prepara el terreno” para una lenta pero constante imposición de un nuevo modelo económico de agudización neoliberal.²⁴ Este modelo neoliberal tomará su mayor impulso a inicios de los años ‘90 para ya no detenerse.

Es muy significativa la visión de Odorico Velázquez a propósito del cierre del Frigorífico Nacional y todo lo que esto implicó para la zona y sus habitantes. Odorico es un gran amigo y narrador como pocos quedan, ha escrito varios cuentos e historias, es también militante social y habitante “del Santa” de hace varias décadas, se autodenomina “cerrícola”. Fue testigo e integrante de varios de los movimientos comunitarios que analizaremos más adelante (RIO, Grupo Pro - Parque, Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, entre otros). A continuación su parecer al respecto del cierre del Frigorífico Nacional:

Odorico: El cierre del Frigorífico Nacional en el año 1978 no implicó sólo una decisión que tenía que ver con el nuevo diseño de la cadena productivo cárnica, no era sólo eso. Era una decisión política importante que tenía que ver con afectar de determinada manera la vida del Oeste.

E: ¿Por qué lo ves así?

Odorico: Ahí está, porque, por ejemplo, había muchas familias, muchas personas que trabajaban en el frigorífico y ganaban su jornal su vida trabajando en el frigorífico y era el que carneaba la vaca, el que le sacaba el matambre el que limpiaba la bosta, directamente con el frigorífico. Pero en todo el oeste, la zona rural del oeste, había muchas familias que todos los años plantaban y trabajaban la tierra y esa producción sabían que el frigorífico se la iba a comprar, y les adelantaba plata para insumos, para gasoil, para lo que necesitaran. Había un sistema de adelantos que pagaban con parte de la cosecha. Eso era un gran entramado, una gran red colaborativa. Claro porque si yo plantaba arvejas y si el vecino de alado también, nos poníamos de acuerdo y el vecino de allá decía bueno si Uds. plantan arvejas yo voy a plantar papas. Entonces yo plantaba mi arveja, pero mañana estaba el tractor del vecino trabajando en mi quinta y además de todo eso, había una cantidad de gente que no trabajaba en el frigorífico pero trabajaba en las quintas. Yo, por ejemplo, cuando gurí iba a trabajar a las vendimias con mi abuelo, entonces trabajábamos en la vendimia, cortábamos uva para la bodega de acá de la zona. No sé cuánto más, manzana, remolacha, quinta donde plantaban remolacha azucarera. Había gente que tenía

²³ En el año 1928 mediante la Ley N° 8282: “Créase el Frigorífico Nacional con el monopolio de la faena de los animales bovinos, ovinos y porcinos destinados al abasto de Montevideo y créase su Carta Orgánica”. A su vez será un “ente testigo” de regulación de precios como forma de contrarrestar el monopolio de los frigoríficos extranjeros.

²⁴ Ver Olesker (2001), Modelo L.A.C.E (Liberal, aperturista, concentrador y excluyente).

todo el año un programa, una itinerancia por distintas chacras de la zona donde sabía que llegaba y no tenía que pedir el trabajo, ya sabía que llegaba marzo y tenía trabajo. Llegaba marzo y decía que tal fulano ¿cómo andas, todo bien?, no sé qué y no se usaba el rebenque como ahora se usa en Salto²⁵, era una cuestión fraterna que cuando no sabían mucho de fulano que siempre venía a trabajar, se iba hasta la casa a ver si había pasado algo.

E: ¿Entonces crees que el cierre tiene más que ver con la idea de truncar ciertas prácticas?

Odorico: Exactamente, claro el territorio social de esa manera cambió dramáticamente y bueno junto con eso las macro políticas económicas, las geopolíticas y todo eso empezaron a producir algunas cuestiones que tienen que ver con el cambio de las prácticas que había en el territorio.

Si bien la ocupación del Barrio Santa Catalina es un proceso posterior a la conformación del Cerro y de este proletariado “particular” los “friyeros” que describimos brevemente en párrafos precedentes; entendemos que esta breve genealogía de esa especie de *ethos* combativo que permeó los territorios del Cerro y zonas aledaños, nos da indicios para comprender la conformación posterior de los movimientos socio-territoriales y entramados comunitarios que describiremos más adelante. En el Oeste hay un saber hacer de resistencia, de participación y de lucha; su historia y su presente nos lo demuestran. “El oeste amenazado no se vende, se defiende” es la consigna de la coordinadora de vecinos/as del Oeste. Sus territorios son considerados sacrificables – vaciables, estando constantemente expuestos a riesgos ambientales y sociales. Existe una constante lucha/tensión por significar y valorar los territorios; por un lado, las comunidades locales que lo habitan desde su cotidianeidad y afectividad, y por el otro, las grandes capitales internacionales (y los estados nación a su merced) que ven los territorios solo en función del alto interés económico /estratégico, sin considerar las dinámicas socio-territoriales e impactos que sus “inversiones” generan.

Desde fines de los años ‘80 la situación se agrava con la imposición de una serie de proyectos que se planificaron y siguen planificando para la zona del oeste de Montevideo, y que afectan e impactan de forma directa sobre el Barrio Santa Catalina (y a todo el territorio y su gente). A su vez, estos proyectos significan una clara pérdida de soberanía nacional bajo la modalidad por ejemplo de las Participaciones Público Privadas (P.P.P.)²⁶, como fue el caso de la Regasificadora ubicada en Punta Yeguas, en manos de la empresa Gas Sayago (que detallaremos en el punto 4.2.4), y otros proyectos que se están llevando a cabo en Uruguay bajo estas modalidades. Esta nueva “alianza” de lo público con lo privado para muchos es

²⁵ Se refiere a un evento sucedido en el año 2017 a un peón de la Ciudad de Salto realizó que una denuncia penal por ser golpeado a latigazos en una estancia por el capataz. Por más detalles se puede ver:

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/9/trabajador-rural-denuncia-que-fue-brutalmente-agredido-por-capataz-de-estancia-en-salto/>

²⁶ Por marco normativo se puede ver: <https://www.mef.gub.uy/23055/2/areas/leyes-y-decretos-ppp.html>

un modo de “privatización encubierta” (Castillo, 2016) y una “bomba de tiempo” dado que al inicio parecieran ser beneficiosos pero terminan afectando la economía y la rendición de cuentas democrática (Zaballa, 2018), sin olvidar los impactos sociales y ambientales que acarrearán esos proyectos.

Es claro que estos movimientos socio -territoriales y entramados comunitarios no se limitaron a tomar el legado histórico como una huella del pasado que continúa en el presente de ciertos fenómenos colectivos, más bien contribuyen a configurar nuevos modos de acción colectiva, modos de acción política donde coexisten y se combinan elementos culturales, históricos de resistencia y organización comunitaria (Tejerina, 2005).

3. Nuevos movimientos socio - territoriales: entre teoría, metodología y territorio.

En este apartado daremos cuenta de las herramientas teóricas metodologías que hemos utilizado para intentar comprender y abordar más en profundidad algunos de los fenómenos, prácticas, lenguajes que se nos presentaron en el campo. Los “modelos de desarrollo” en pugna, la democracia, su “debilidad o su fortaleza”, los modos de acción colectiva, las motivaciones que unen a los grupos hacia la acción, los procesos socio - territoriales y las diferentes prácticas participativas que en ellos se desarrollan. La relación de estos movimientos con el conflicto con, un “sacar a luz”, hacer visibles las inequidades sociales y el despojo de sus entornos de vida. El acecho del modelo neo - extractivista sobre sus territorios y poblaciones.

Son muchas las preguntas-reflexiones que transitaron en mi mente mientras realizaba esta investigación/acción; todo se entrecruza, nada puede explicarse por separado, es por esto que existe un gran problema teórico -metodológico en el análisis/abordaje de los nuevos movimientos socio territoriales. Preguntas con respuestas difusas, borrosas: cuál es el rol actuales de los Estados Nacionales frente al avance neoliberal, cuál es el rol de los movimientos socio territoriales frente a la segmentación y fragmentación social, frente a la mercantilización de las relaciones sociales y de los espacios de vida. Cuál es el rol de estas prácticas participativas comunitarias en relación con la profundización de la democracia y la reconfiguración del tejido social. Es por su complejidad, por lo tanto, imposible buscar una definición unívoca, necesitamos entonces pensar nuevas categorías y abordajes para estos nuevos fenómenos múltiples imposibles de enmarcar en “las viejas categorías”. Como notaremos justamente en el capítulo 4, existen una heterogeneidad de prácticas colectivas - no exentas de tensiones internas - en el territorio de Santa Catalina y sus alrededores.

3.1. Perspectivas metodológicas.

“Es de la historia de sus relaciones, sus dependencias y necesidades, y, en un contexto mayor, de la historia de todo el tejido humano donde crece y vive, de donde el ser humano obtiene su carácter individual” (Elías, 1990, p. 43).

A nivel metodológico esta etnografía se aleja de las etnografías del estilo malinowskiana²⁷ en la cual los conflictos aparentan ser más personales que sociales, todo es “funcional” fluido y o aparentemente armónico.²⁸ También intentamos alejarnos de lo que Ortner (2016) llama el “rechazo etnográfico”²⁹ que sufren ciertos estudios de la resistencia que “olvidan” en sus análisis las formas de conflicto interno que claramente son también parte de los movimientos de resistencia. Por otra parte, a modo de “vigilancia epistémica” intentamos en todo momento realizar un ejercicio deconstructivo sobre ciertas categorías totalizantes que se nos presentan en el trabajo de campo, en nuestra vida académica y otros ámbitos como lo desarrollamos en el apartado 3.2.

Este distanciamiento de las etnografías de corte más positivista también se hace evidente en este trabajo, hacemos explícita la imposibilidad de ser objetivos/as, no es posible “encubrir” los aspectos subjetivos que se involucran en el proceso etnográfico. El cuerpo, las emociones, la condición de género –etnia –clase-localización – creencias... - entran en juego en el campo y son sin duda parte fundamental en la construcción del conocimiento y de los procesos de reflexividad antropológica. Existe entonces imposibilidad de una neutralidad antropológica en el trabajo de campo, las prácticas etnográficas siempre “tienen que ser negociadas y siempre se encuentran expuestas al equívoco y la ruptura” (Guigou, 2011, p 13).

Esta etnografía es entonces, una etnografía del conflicto, de grupos sociales que entran en tensión con ciertos paradigmas de sistema y/o con sus acciones y reclamos hacen evidentes sus límites. La podríamos encuadrar en lo que desde los años ‘70 se llama “antropología latinoamericana”, donde la dimensión histórica y el compromiso social y político son sus características más relevantes. Un ejemplo es el trabajo de June Nash con los mineros de Bolivia³⁰, una historia del extractivismo que, como intenta dar cuenta este trabajo, continua

²⁷ Malinowski, Bronislaw (1973). *Los argonautas del Pacífico Occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Barcelona: Península.

²⁸ Como es sabido en su registros de campo Malinowski : “ “encarcelaba” todo lo incomodo de sus sentimientos y sus fantasías... (...) durante su primera estancia en Nueva Guinea, en 1914-15 y en 1917-18, cuando estaba terminando su famosa investigación en Trobriand, el diario contiene, en su mayor parte, no una descripción de sus actividades cotidianas, ni un registro del impacto de dichas actividades en su persona, dibuja más bien un fresco mental cuyas figuras estereotípicas están a miles de millas de distancia congeladas en actitudes intemporales, que ansiosa y obsesivamente contempla.” dice Cl. Geertz, en su polémica reseña del libro de 1967 en la contratapa de la edición en español de sus diarios de campo Malinowski (1989) También disponible on line: <https://archive.org/details/malinowski-bronislaw-diario-de-campo-en-melanesia/page/n3>

²⁹ Detallaremos sobre esto en el próximo apartado.

³⁰ June Nash, 2008, “*Comemos las minas y las minas nos comen a nosotros*” *Dependencia y explotación en las minas de estaño bolivianas*. Título y publicación original: *We eat the mines and the mines ate us. Dependency and exploitation in Bolivian tin mines*. Columbia University Press, Nueva York, 1979. Su etnografía fue publicada originalmente en el 1979, períodos aquellos de agitación política en Bolivia que

de forma reconfigurada hasta el día de hoy. Las condiciones de destrucción/contaminación de los entornos de vida que el extractivismo produce, las condiciones de explotación y pobreza, son el resultado de un contexto socio económico más amplio, de mecanismos intrínsecos al sistema capitalista. Es así que la vida de los grupos sociales y el entorno territorial de Santa Catalina (en nuestro caso) se ven impactados por estos mecanismos más amplios, y a nivel más “ideológico” por el mito del progreso y el desarrollo económico³¹ y sus múltiples formas de promoverlos, impugnarlos, resistirlos.

Lins Riberiro y Escobar (2009) nos proponen abordar lo que ellos llaman “antropologías del mundo”³², antropologías localizadas, situadas, que quedan fuera de los marcos de la antropología “hegemónica”. Este concepto/enfoque cuestiona la idea de esta antropología única, hegemónica, la que se produce en sus países de origen (Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Alemania), anulando o no dando preponderancia a una larga lista de antropologías, con sus estilos y problemáticas propias, surgidas en diferentes puntos de este “escenario global”. Las diferentes condiciones sociopolíticas, económicas y culturales de los diferentes países en donde se producen estas “antropologías del mundo”, manifestarán diferentes enfoques y temáticas en cada país donde estas surjan. Como bien expresan Lins y Escobar (2009), la predominancia de ciertos estilos está claramente asociada a relaciones desiguales de poder (p. 27). Para los autores entonces, “antropologías del mundo” es un esfuerzo por descentrar, rehistorizar y pluralizar (p. 32) lo que se ha entendido como “la disciplina” antropológica. Este es entonces un proyecto político que pretende revertir el modelo jerárquico de relaciones entre las antropologías hegemónicas y las “subalternas”. Al entender de los autores esto colabora con el “enriquecimiento de los horizontes epistemológicos, teóricos y políticos” (p. 31) de la antropología.

al año sucesivo, en agosto del 1971, resultaría el golpe militar de Hugo Banzer Suárez (Nash 2008:11), en su prefacio a la primera edición del libro de 1979 Nash realiza una muy precisa contextualización histórica y una retrospectiva de cómo la dominación y explotación de las poblaciones locales continúa y se perpetúa desde inicios de la conquista española hasta la actualidad. La autora realizara un análisis de este largo proceso de explotación y usurpación que se lleva adelante sobre estos pueblos, donde en el transcurso de esos siglos combinan elementos del sistemas capitalista y sus formas de resistencia (por ej. el marxismo entre otros), pero este sistema no logra “absorber” la fuerza de las creencias/cosmovisiones pre-hispánicas como ser el culto a la *pachamama* en las culturas andinas.

³¹ Para profundizar sobre el concepto de desarrollo desde una perspectiva crítica se puede ver: Wallerstein, Immanuel (1999). *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*.

³² La complicación “Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder”, surge como resultado de un simposio internacional realizado en Italia en el año 2003, de donde se conforma la Red de Antropologías del Mundo (RAM). Por más información sobre esto se puede ver: <http://www.ram-wan.net/>

Por su parte Esteban Krotz (1996), pone énfasis en la producción antropológica realizada por antropólogos/as latinoamericanos/as, habla de “antropologías desde el sur”, donde sus construcciones teórico /metodologías están pensadas en el marco de la realidad de este continente.

Durante varios lustros, también en América Latina, se desarrollaron multitud de esfuerzos originales por analizar la diferencia Norte-Sur, sus causas, sus consecuencias y sus posibles transformaciones. Su principal logro consistió, sin duda, en la demostración de que la situación del Sur no era una de retraso en términos de algún parámetro objetivo o con respecto al nivel de alguna manera «avanzado» del Norte. Sino que el carácter sociocultural del Sur respondía en alto grado a la presión que el Norte había ejercido desde hacía tiempo sobre el Sur y que, complementariamente, el estado de cosas logrado por el Norte se debía, en buena medida, a su explotación secular del Sur.

(...) Se trata del hecho de que en el Sur- tradicionalmente el hábitat principal de los objetos de estudio de la antropología - las ciencias antropológicas se arraigaron y cobraron vida propia. Aunque hubo en algunos países antecedentes tempranos, es particularmente en el último cuarto del presente siglo que en muchas y cada vez más partes del Sur se han establecido instituciones académicas, todo tipo de congresos, periódicos y museos, revistas especializadas y asociaciones profesionales, proyectos editoriales y programas de investigación de largo aliento” (Krotz, 1996, p.28).

En nuestro caso, nos colocamos entonces frente a contextos “activistas” que generalmente ponen en cuestión parcial o totalmente los paradigmas del sistema neoliberal. Es allí donde “la colaboración es planteada como una condición *sine qua non* para llevar a cabo la investigación (Berraquero y Escalera, 2016, p.50)”. Podríamos decir entonces que esta es una etnografía colaborativa o de acción participativa (Berraquero y Escalera, 2016, p. 51). Este tipo de aproximación al campo aprovecha el métodos etnográfico para establecer un dialogo mutuo, crítico y horizontal con quienes normalmente vienen tomados como “objeto de estudio”, de este modo se favorece la generación conjunta del conocimiento. La valoración de este “conocimiento situado” pone de algún modo en tela de juicio a la academia como lugar por excelencia de producción de conocimiento experto frente a otras comunidades de conocimiento (Berraquero y Escalera, 2016, p. 52). La información desde esta perspectiva se comparte no se recibe.

Como notaremos en el próximo apartado 3.2 nos abocamos al análisis de los llamados “movimientos post-políticos” (Melucci, 1982) o “nuevos movimientos socio - territoriales” (Svampa, 2010). Estos movimientos elaboran prácticas colectivas de construcción de

memoria colectiva local. Estas elaboraciones simbólicas toman su anclaje en la cotidianeidad y sus espacios de vida, donde intervienen muchos aspectos: lo cognitivo, lo corporal, lo simbólico – comunicativo. Los espacios de experiencia, las narrativas, son significadas a través de su relación con esta identidad territorial. Es por esto, que estas memorias serán fragmentadas, puntales, de agregaciones socio - territoriales determinadas. El antagonismo de estos movimientos es entonces su capacidad de poner en discusión los códigos dominantes. Nominar el mundo de otro modo, valorar el espacio y el tiempo más desde la “sabiduría local” y del sentimiento que, desde el conocimiento, practicando una reflexividad afectiva y no instrumental (Melucci, 1984, p. 441 en Jedlowski, 2002, p. 37). La vieja tensión entre el valor de uso y el valor de cambio (Marx, 1867; Lefebvre, 1978) se puede trasladar aquí en cuanto a las distintas visiones/usos del territorio.

Estos movimientos reactualizan esa tradición organizativa, ese *ethos* combativo que permea la zona del cerro y alrededores, como describimos al final del capítulo 2 se reconfigura adecuándose a los nuevos contextos de expansión capitalista. Existe una suerte de “*mitopraxis*” (Shalins, 1988), las narrativas, la memorias y los acontecimientos se funden, se ensambla lo que sucedió con lo que está sucediendo, con el acontecimiento, reconfigurando así la historia. Como afirma Shalins (1988) la historia esta ordenada por la cultura, pero a su vez los esquemas culturales son ordenados por la historia, los significados y prácticas se revalorizan en la práctica misma. La síntesis de este dualismo se despliega en la actividad de los sujetos históricos, en sus prácticas. Estructuras capaces de evadir la dicotomía entre lo social y lo individual (Shalins 2004, p. 313 cit. en Guigou, 2011, p. 127). Las personas organizan su vida y dan significación a partir de conocimientos existentes en el orden cultural en el que se enmarcan:

(...) la gente organiza sus proyectos y da significación a sus objetos a partir de los conocimientos existentes en el orden cultural. En esta medida, la cultura se reproduce históricamente en la acción.

(...) el acontecimiento es una actualización única de un fenómeno general, una realización contingente del modelo cultural; observación que puede ser una caracterización de la historia *tout court*. Por otra parte, entonces, como las circunstancias contingentes de la acción no tienen por qué coincidir con la significación que algún grupo podría asignarles, los individuos reexaminan creativamente sus sistemas convencionales. Y es esa medida, la cultura se ve históricamente alterada en la acción.

(...) lo que los antropólogos llaman “estructura” – las relaciones simbólicas del orden cultural – es un objeto histórico” (Shalins, 1988, p. 9).

Esta tensión entre estructura y agencia nos lleva ineludiblemente, como observamos más detalladamente en el próximo apartado, a la importancia de los/as sujetos/as. Como explica Ortner (2016, p. 12) la teoría de la práctica – de quien indica entre sus principales a Marshall Sahlins (1981), Pierre Bourdieu (1979), Anthony Giddens (1979) - se encargó de superar esta oposición entre estructura / agencia, entre individuo / estructura:

Cada uno a su manera conceptualizó las articulaciones entre las prácticas de los actores sociales "sobre el terreno" y las grandes "estructuras" y "sistemas" que condicionan esas prácticas y que, aun así, son en definitiva susceptibles de ser transformados por estas. De distintos modos, los tres autores postulaban una relación dialéctica, y no una oposición, entre los condicionamientos estructurales de la sociedad y la cultura, por un lado, y las "prácticas" -el nuevo término es importante- de los actores sociales, por el otro. También sostenían que las perspectivas "objetivistas" (como la economía política de Wolf) y las "subjetivistas" (como la antropología interpretativa de Geertz) no suponían formas opuestas de hacer ciencia social, sino que representaban "momentos" (Bourdieu, 1977: 3) de un proyecto más global cuya finalidad era comprender la dialéctica de la vida social. En pocas palabras, esas obras fueron sumamente importantes, cuando menos porque comenzaron a exponer los mecanismos por los cuales la aparente contradicción -que "la historia hace a las personas, pero las personas hacen la historia" (Ortner, 2003: 277)- no solo no es una contradicción, sino que quizá sea la verdad más profunda de la vida social. (Ortner, 2016, p. 12).

Mediante una etnografía de tipo participativa nos proponemos entonces indagar las diferentes trayectorias personales, historias de vida que confluyen en la acción colectiva y en su memoria. Este *ethos* combativo que permea la zona y viene re-elaboradas a partir de las nuevas contingencias históricas. Indagaremos las memorias y las narrativas sobre estos movimientos y nucleamientos por parte de los/las habitantes del barrio de Santa Catalina. A su vez, examinaremos cómo se configuran estos espacios de resistencia y acción comunitaria a través las prácticas y los procesos de interacción y las significaciones que conllevan estas dimensiones espaciotemporales. Cómo se tejen estos entramados de participación colectiva y qué fuerzas y poderes operan en su devenir, se analizara también, por lo tanto, las prácticas estatales que imponen un orden sobre el territorio y cómo este "orden estatal" impacta, impugna, permea, promueve y afectan estas redes. En definitiva, nos interesa indagar cuáles son los factores que inciden, determinan y condicionan los propósitos, fines y motivos que guían a los/as actores a encarar ciertas acciones y no otras (Guber, 2005, p. 30).

La metodología antropológica basada en el estudio de narrativas (Ricoeur, 2006, 2008; Guigou, 2011) es una modalidad privilegiada de reconstruir las trayectorias individuales y

grupales. La dimensión temporal de los estudios de la memoria colectiva (Halbwachs, 1968). Las memorias dependen del sujeto que las narra (Guigou 2011, p. 24). Existen lugares de la memoria, una configuración de imágenes espaciales de la memoria, una geografía, un topos (Halbwachs, 1968 en Guigou, 2011, p. 25). La memoria colectiva implica entonces según Halbwachs (1990) que los sujetos recuerdan inmersos en marcos sociales, filtrados a través del lenguaje y las visiones y valores de una sociedad determinada, lo que no puede ser pensado en estos marcos no puede ser recordado, no puede emerger. El pasado no desaparece, subsisten huellas y condiciones para recrearlo. La memoria colectiva sería para Halbwachs (1968) contraria a la memoria histórica, justamente esta comienza cuando termina la tradición, es decir en el memento que queda fijada en el registro histórico.

Si por memoria histórica se entiende la lista de acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional, no es ella, no son sus marcos, los que representan lo esencial de la memoria colectiva.

(...) entre los individuos y la nación hay muchos otros grupos, más restringidos que ésta, que también tienen sus memorias y cuyas transformaciones actúan mucho más directamente sobre la vida y el pensamiento de sus miembros (...)

En general la historia solo comienza en el punto que acaba la tradición, momento en que se apaga o descompone la memoria social”³³

Como analizamos en este trabajo los entramados comunitarios toman el legado de la memoria colectiva y configuran nuevos modos de acción colectiva, modos de acción política donde coexisten y se combinan elementos culturales, históricos de resistencia y organización comunitaria que se reactualizan en los nuevos contextos.

3.2. Perspectivas teóricas.

(...) era normal, previsible, deseable, que las investigaciones de tipo deconstructivo desembocaran en una problemática del derecho, de la ley y de la justicia. Es incluso su lugar más propio, si algo así existe. Un cuestionamiento deconstructivo que comienza, como fue el caso, por desestabilizar o complicar la oposición entre nomos y physis, entre tesis y physis -es decir, la oposición entre la ley, la convención, la institución, de una parte, y la naturaleza, de otra, junto con todas aquellas oposiciones que éstas condicionan, por ejemplo, y esto no es más que un ejemplo, derecho positivo

³³ Traducción de un fragmento del capítulo II de *La mémoire collective*, París, PUF, 1968. Traducción de Amparo Lasén Díaz. cap. II REIS 69/95 pp. 209 -21’. Disponible en: http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf

y derecho natural (la *différance* es el desplazamiento de esta lógica oposicional), un cuestionamiento deconstructivo que comienza, como fue el caso, por desestabilizar, complicar o paradojizar el valor de lo propio y de propiedad en todos sus registros, el valor de sujeto, y por tanto de sujeto responsable, de sujeto del derecho y de sujeto de la moral, de la intencionalidad, etc., y de todo lo que se sigue, un cuestionamiento de este tipo, digo, es de parte a parte un cuestionamiento sobre el derecho y sobre la justicia. Un cuestionamiento sobre los fundamentos del derecho, de la moral y de la política. Este cuestionamiento sobre los fundamentos no es ni fundacionista ni antifundacionista. Incluso no se priva de poner en cuestión o de exceder, dado el caso, la posibilidad o la necesidad última del cuestionamiento (o del preguntar) mismo, de la forma interrogante del pensamiento, interrogando sin confianza ni prejuicio la historia misma de la pregunta y de su autoridad filosófica. Puesto que hay una autoridad -por tanto, una fuerza legítima de la forma cuestionante o interrogativa sobre la que podemos preguntarnos de donde obtiene una fuerza tan importante en nuestra tradición. (Derrida, 2008 p.134).

Con el fin de comprender más en más profundidad los fenómenos socio - territoriales que se suceden en Santa Catalina y su entorno, así como también su relación a nivel global, a continuación creemos sea necesario este espacio teórico – deconstructivo . Este espacio se propone como un ejercicio de desnaturalización, de- cosificación de categorías que se nos presentan en los discursos que circulan en nuestro trabajo de campo y en nuestras universidades colonizadas (Grosfoguel, 2013), en fin, en nuestras interacciones cotidianas. Ciertas categorías se nos aparecen casi como entidades ontológicas, *quasi* metafísicas, algunas de ellas, por ejemplo: el Estado, el “espacio público”, “lo público”, la “ciudadanía”, el barrio, la sociedad civil, el tercer sector, la comunidad. A niveles más amplios nos encontramos con “el capital”, “el mercado” y “el progreso”, “dioses” secularizados, causa y efecto de estos discursos totalizantes y encubridores.

En tensión con estas categorías, a nivel empírico, al acercarnos a los espacios de cotidianeidad de los/as sujetos/as nos encontramos con un entramado de prácticas, de luchas de poder con límites difusos; circulan discursos hegemónicos y contra hegemónicos, espacios en fuga y de resistencia. Algunas de estas resistencias, por ejemplo, en cuanto a proyectos de alto impacto que el estado y el capital imponen sobre ciertos territorios, considerándolos “vaciables”, sin tener en cuenta las necesidades y reclamos de sus habitantes. Es allí, en estos espacios, donde estas categorías/discursos como ciudadanía, democracia, igualdad, soberanía, se comienzan a diluir. La democracia y la soberanía de los estados parecen ponerse cada vez más en cuestión, las grandes corporaciones tienen cada vez más injerencia sobre

nuestros territorios. Los “nuevos movimientos socio –territoriales” (como observaremos más adelante) se posicionan desde otras formas de valorar el territorio y las relaciones que allí se establecen. Es necesaria esta nueva categorización de ·nuevos movimientos socio territoriales (Svampa, 2010), o de “movimientos post políticos” (Melucci, 1982) para dar cuenta con mayor exactitud de la multidimensionalidad de los fenómenos colectivos actuales que han tomado nuevas formas que las “viejas categorías” ya no logran abarcar semánticamente. Todas estas heterogeneidades, estas luchas, configuran de modo relacional las “muchas ciudades dentro de la ciudad”, con sus relaciones a escala más global. Lenguajes contrapuestos, valoraciones no mercantilizadas del territorio, ciertas socio espacialidades que se encuentran en los márgenes del estado (Das y Poole, 2008). Es allí donde las categorías totalizantes a las que nos referimos anteriormente entran a temblequear, la ciudad no es para todos/as, hay barrios de “calidad” y barrios “desechables/vaciables” que se puede invadir con proyectos de alto impacto en nombre del progreso y el crecimiento económico. También sobre estos barrios segregados socio espacialmente, es donde se instauran, más especialmente que en otras zonas, dispositivos de represión y violencia. Efecto también del estado neoliberal, la criminalización de la pobreza y un sistema carcelario constitutivo del “leviatán neoliberal” (Wacquant, 2011). Los jóvenes pobres configuran, junto con las mujeres pobres (y especialmente se agrava con la intersección de etnia, localización y orientación sexual) las poblaciones más vulneradas del Uruguay. Sobre estos jóvenes de las periferias, identificados con ciertos estilos de consumo y de vida, se dispone una violencia social e institucional constante, son “carne de cañón” para la policía y acreedores de un estigma social potente.

Hechos de violencia y acoso policial fueron denunciados infinidad de veces por vecinos/as de Santa Catalina, las oleadas de represión policial son frecuentes, es sobre los jóvenes que principalmente recae esta violencia y el estigma social.. Estos jóvenes de algún modo perciben que no importa si son culpables o no de delinquir porque están siempre expuestos a esa violencia, por su apariencia o lugar de residencia hay una sospecha siempre implícita, son culpables de antemano (Engler, 2014, p. 60). La penalización de la pobreza divide a las poblaciones según líneas de clase, “el establecimiento del nuevo gobierno de la inseguridad social revela, in fine, que el neoliberalismo corroee, de forma constitucional, a la democracia” (Wacquant, 2011, p. 19). Es necesario entonces, según las reflexiones de Wacquant (2011), no analizar la prisión y la represión como técnicas para aplicar la ley, sino que debemos observar cómo es sobre ciertos sectores “inferiores” del espacio social que se descarga esta

política selectiva y agresiva, violando los “ideales de la ciudadanía democrática” (Wacquant, 2011).

La noche del 4 de noviembre de 2013 el joven Sergio Lemos vecino del barrio Santa Catalina fue asesinado por las fuerzas policiales ³⁴ (sólo uno de los cuatro policías que actuaron esa noche fue procesado), esto tuvo un fuerte impacto en el barrio y más que nada en los/las jóvenes que esa noche hicieron una enorme “fogata de la justicia” (ver imagen no. 7).

Sergio Lemos tenía apenas 19 años, ayudaba a sus padres en la barraca familiar y recientemente había conseguido su primer trabajo formal en Fripur S.A., era conocido y apreciado por los vecinos, quienes lo describen como tranquilo y trabajador. Considero que el buen comportamiento de la víctima no debe ser determinante a la hora de juzgar al verdugo, si Sergio hubiera cometido un delito, su asesinato sería igual de grave porque existe un sistema judicial que lo protege. Sin embargo, se torna necesario mencionar cómo era Sergio por el efecto que su muerte causó en el barrio y en sus compañeros, el crimen agudizó el dolor y el sentimiento de inseguridad provocada por la injusticia cometida. Sus padres sintieron impotencia frente al hecho de que, a pesar de la vida tranquila que su hijo llevaba, terminó siendo una víctima más de la política del gatillo fácil (Engler, 2014, p. 61).



Imagen 7: Foto movilización de vecinos de Santa Catalina tras el asesinato de Sergio Lemos por parte de un policía. Fuente La Diaria. Archivo (noviembre de 2013).

³⁴ Para una descripción detallada de lo sucedido se puede ver: Cuando la violencia es institucional (Engler, 2014).

A continuación recuperamos fragmento de una nota hecha por “Qué pasa”, un suplemento del Diario El País que visitando Santa Catalina a raíz del asesinato de Sergio, saca una nota muy significativa al respecto de la estigmatización y violencia antes referida:



Imagen 8: Diario El País, Suplemento “Qué Pasa” 1 de febrero, 2014. Fragmento obtenido en (Cabrera, S., 1 de febrero, 2014).

Las ciudades contemporáneas son un “laboratorio de tensiones” en busca de establecer el orden territorial, por esto su estudio requiere un abordaje amplio y multidisciplinar dada la interdependencia de los factores espaciales y sociales. La producción social del espacio (Lefebvre, 1974) más que un aspecto complementario entre lo espacial y lo social refleja un campo de tensiones. A su vez, es necesario contemplar escalas locales y globales, como lo global lo transnacional impacta en lo local. Las problemáticas contemporáneas parecen ser más que nada problemáticas espaciales, por tanto es necesario efectuar una deconstrucción de orden ontológico - epistemológico de lo que subyace en los esquemas de definición de las categorías de espacio y sociedad (Piazzini, 2014, p. 21). . Cuáles son los saberes/poderes autorizados para definir estas categorías; para generar separaciones entre las diferentes escalas de lo social, lo territorial, lo económico, lo público y lo privado, etc. Desde esta

perspectiva el espacio no sería entonces una simple expresión de las dinámicas sociales, sino que estas espacialidades generan y determinan dinámicas sociales (Piazzini, 2014, p. 21).³⁵

La producción social del espacio, operando mediante una dialéctica (Lefebvre) que comprende los espacios percibidos, concebidos y vividos, no se refiere tanto a la imagen de instituciones, grupos sociales o sujetos que produce espacios como consecuencia de su existencia, funcionamiento, necesidades o intenciones, sino a diferentes prácticas espaciales que son tanto el resultado como la causa de las dinámicas sociales. (Piazzini, 2014, p.21)

Piazzini (2014) explica cómo esta dialéctica de Lefebvre (1991) busca superar el dualismo entre espacio físico y espacio mental considerando el tercer término de espacio vivido, o espacios de vida como se notara en este trabajo. A su vez con Latour (1993) recuerda que las categorías de naturaleza y sociedad surgen de un proceso de “purificación mediante el cual el pensamiento moderno ha pretendido separar lo humano de lo no humano” (p. 23).

Para entender algunos procesos de y en la ciudad, es interesante notar con Delgado (2011) cuándo se ha comenzado, por ejemplo, a hablar de espacio público en detrimento de espacio común, espacio colectivo, espacio social, o simplemente calle. En sus investigaciones demuestra cómo el mismo aparece en la teoría social y en los discursos políticos a partir de los '90, “casualmente” años en que se produce una agudización del sistema neoliberal que implica el remodelamiento de las relaciones sociales y las prácticas culturales basándose en “la pauperización del Estado, la mercantilización de los bienes públicos y la generalización de la inseguridad social” (Bourdieu & Wacquant, 2005, p. 211). Desde este momento el espacio público viene connotado no solo como “territorio-espacio”, sino a un concepto político-ideológico que ficciona una esfera sin conflicto. Esta sería una esfera donde se anulan las diferencias (de clase, género, étnicas, de espacialidad etc.), un ámbito de seres “libres y conscientes” que se transforman en una masa desafilada. Este “ciudadanismo” (Delgado, 2016) forma parte de algunos “restos del izquierdismo de clase media” pero más que nada es la ideología de la socialdemocracia (Toledano, 2007 cit. en Delgado, 2011, p.31); su objetivo es la “paz social” y la estabilidad que permita mantener al sistema opresor sin que sus efectos repercutan en las agendas de los gobiernos y las empresas/organismos

³⁵ Piazzini (2014) nos recuerda: “David Harvey (1989), Milton Santos (2000) y Edward Soja (1989) han avanzado en la formulación de lo que serían esas nuevas ontologías y epistemologías en las cuales el tratamiento de lo espacial se realiza de manera simétrica a la cuestión del tiempo, y más ampliamente, comienza a introducirse la categoría espacio-tiempo para tratar la mutua interdependencia e incluso la desaparición de la diferencia entre esas categorías (Harvey, 1990; Massey, 1999; May y Thrift, 2001; Wallerstein, 1998)”, p. 21.

internacionales a los que éstos están sujetos. Delgado (2011) explica cómo este espacio público es también el dogma de referencia de los nuevos movimientos de reforma ética del capitalismo, véase por ejemplo más adelante el tema de las ONG's, que aspiran a hacer más leves y/o a encubrir mediante la exacerbación de valores democráticos abstractos, los aspectos/efectos estructurales de la exclusión y la desigualdad. No hay discusión del paradigma, sino adaptación para que los efectos sobre los más vulnerables sean un poco menos duros. Se puede hablar de arreglos internos que implican mínimas correcciones, lo cual significa que actualmente se considera prácticamente imposible la lucha contra las desigualdades; sólo se lucha contra sus consecuencias más visibles (Fassin, 1997).

Como instrumento ideológico, el espacio público sería la apoteosis del “espacio democrático” y su protagonista “el ciudadano de clase media”, y aquí no pongo ciudadana, porque la mujer, justamente por el hecho de ser mujer, no tiene los mismos derechos ni igualdad de posibilidades en ese espacio público, como tampoco la tiene por ejemplo, un/a joven pobre y afro. En las ciencias sociales diferentes tradiciones han acuñado conceptos que definen una especie de espacio social “residual” en relación con el estado o en relación con el binomio estado – mercado, también refieren a un ámbito de diversos componentes que tiene sus raíces en las relaciones de proximidad (parentesco, vecindad, amistad) y que establece conexiones entre estos y las instituciones formales/ abstractas (Cucó, 2004, p. 117). Sociedad civil, asociaciones voluntarias, ONG's, Tercer Sector son algunas de los conceptos que han utilizado las Ciencias Sociales para describir estos “espacios intersticiales” y que pueden ser calificados como estructuras de mediación (Cucó, 2004, p. 117). Existe una notable imprecisión cuando nos referimos por ejemplo a Sociedad Civil, siendo esta un vasto espacio social históricamente construido como fuera del ámbito estatal (Cucó, 2004, p. 120).

Como analiza Delgado (2011), Marx (1874) efectuaba un análisis crítico de lo que Hegel (1821) describió como mediación, es decir el efecto de una “ilusoria” conciliación entre la sociedad civil y el Estado. Esta ilusoria conciliación ficciona la existencia de un territorio (el espacio público, el estado) donde se anulan las diferencias sociales, donde no se hacen visibles las tensiones y conflictos allí existentes. Si bien utiliza la dicotomía hegeliana sociedad civil/estado, Marx negará la universalidad y superioridad que Hegel da al Estado y no considerará a la sociedad civil como una forma “elevada” de organización social de seres “racionales” y “civilizados” relacionados por contratos y obligaciones. Para Marx en cambio la sociedad civil estará marcada por diferencias clase, por desigualdad y explotación. A

través de mecanismos de legitimación simbólica, el estado aparece a los diferentes sectores sociales como neutral, separado de otras esferas como la economía y la “sociedad civil”. Las estrategias de mediación a las que refiere Hegel (1988 [1821]) cit. en Delgado, 2016, p.28) son para Marx (1874) modos de camuflar la explotación y la exclusión bajo la bandera de valores supuestamente universales. Vicio en el que, a nivel epistemológico, padece el pensamiento occidental de matiz cartesiano /aristotélica.

La gran ventaja que poseía – continúa poseyendo – la ilusión mediadora del Estado y las nociones abstractas con que argumenta su mediación es que podría presentar y representar la vida en sociedad como una cuestión teórica, por así decirlo, al margen de un mundo real que podría hacerse como si no existiese, como si todo dependiera de la aplicación de principios elementales de orden superior, capaces por si mismos – a la manera de una nueva teología - de subordinar la experiencia real - hecha en tantos casos de dolor, de rabia y de sufrimiento – de seres humanos reales que mantienen relaciones sociales reales (Delegado, 2011, p.34).

Por su parte, Abrams (2015) se refiere a la poderosa ilusión /ficción del estado, y nos invita a diferenciar la idea-estado, del sistema estado, el aspecto conceptual, del aspecto empírico. El estado sería un ocultamiento de la historia y de las relaciones reales de sujeción que se esconden tras su legitimidad ilusoria. Se ocultan entrelazamientos y conflictos que si fueran reconocidos serían contradictorios a la autonomía que el Estado reclama y que hacen a su integración. “El verdadero Secreto oficial, sin embargo, es el secreto de la no existencia del estado” (Abrams, 2015, p. 55.). A su vez, Gupta (2015) nos invita a reexaminar la convencional distinción entre estado y sociedad civil antes mencionada (ya un clásico de las sociedades occidentales); es a través del estudio de la corrupción y de la cotidianeidad de la gente en su encuentro /desencuentro con los/as funcionarios/as estatales donde podemos diagnosticar estas “fronteras borrosas” entre estado y la sociedad civil.

(...) punto significativo, que se ocupa de la especificidad histórica y cultural de las construcciones del estado, tiene que ver con la vigilancia hacia el imperialismo del aparato conceptual occidental. En lugar de centrarme de entrada en las nociones de estado y de sociedad civil que se forjaron en el yunque de la historia europea, lo hago en las modalidades que permiten al estado (y de forma simultánea, a lo que no es el estado) ser construido discursivamente.

Observar las prácticas cotidianas, incluidas las prácticas de las representaciones y las representaciones de la práctica (del estado) en la cultura pública, nos ayuda a llegar a una comprensión específicamente histórica e ideológicamente construida del "estado". Este análisis considera simultáneamente los otros grupos e instituciones que son imaginados en los procesos de impugnación, negociación y colaboración con "el estado". No hay ninguna razón para suponer que existe, o debiera existir, una entidad

unitaria que se diferencie de, y esté en oposición a, "el estado", una que sea mutuamente excluyente y conjuntamente exhaustiva del espacio social. Lo que he tratado de destacar (...) es que los mismos procesos que nos permiten construir el estado también nos ayudan a imaginar estos otros grupos sociales: los ciudadanos, las comunidades, los grupos sociales." las coaliciones, las clases, los grupos de interés, la sociedad Civil, el sistema de gobierno, los grupos étnicos, los grupos subnacionales, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones campesinas" (Gupta, 2015, p. 130).

Es necesario abandonar entonces la idea de la literatura "estadocéntrica" (Mitchell, 2015), que parte del supuesto de que existe una separación entre el estado, como entidad diferente opuesta y separada de otras entidades más grandes llamadas sociedad y economía. Producir y mantener esta separación origina y alimenta fuentes de poder (Mitchell, 2015), no existe una separación real entre estas "entidades", esta aparente separación es funcional al mantenimiento del sistema económico y financiero. El estado sería según Mitchell (2015), más que nada un efecto, un ejemplo de estos son las grandes corporaciones y su relación con los estados, donde la frontera entre lo público (lo estatal) y lo privado nunca es clara y se desdibuja:

Al establecer los límites territoriales que rodean a una población y ejercer control absoluto sobre los movimientos a través de ellos, los poderes gubernamentales definen y ayudan a constituir una entidad nacional. Establecer y vigilar una frontera involucra una variedad de prácticas sociales claramente modernas: instalación de alambradas, pasaportes, leyes migratorias, inspecciones, control cambiario y así sucesivamente. Estos arreglos banales, desconocidos en su mayoría hace doscientos años, e incluso hace cien, contribuyen a manufacturar una entidad casi trascendental: el estado-nación. Esta entidad parece ser con el tiempo mucho más que la suma de los poderes cotidianos de gobierno que la constituyen, y surge como una estructura que contiene y da orden y significado a las vidas de la gente. Un ejemplo análogo es la ley. Una vez más, uno puede analizar cómo los detalles banales del proceso legal, todos los cuales son prácticas sociales particulares, están ordenados para producir el efecto de que la ley existe como marco formal superpuesto sobre la práctica social. Aquello que llamamos estado, y que concebimos como un objeto intrínseco que existe aparte de la sociedad, es la suma de estos efectos estructurales. (Mitchell, 2015, p. 173)

El carácter distintivo del estado moderno con su apariencia de autonomía del resto del universo social para Mitchell (2015) se encuentra entonces en su efecto estructural que tiene su otra cara en la producción de la individualidad moderna. El estado reorganiza el tiempo, el espacio y la individualidad, produciendo nuevos efectos de abstracción, como "fábricas de disciplinamiento" el estado y la fábrica producen el mismo efecto, una abstracción que se encuentra "por encima", apartada de la realidad material. En el caso de la política esta

abstracción será justamente el efecto del estado: “...un todo inmaterial que parece existir resguardado del mundo material de la sociedad. En el caso de la organización del trabajo, la abstracción producida es la del capital” (Mitchell, 2015, p. 176).

Desde la antropología es necesario prestar atención a una serie de prácticas informales e interpersonales que no han sido muy estudiadas, reconocer grupos y redes informales que habitan la “sociedad civil” nos lleva a rechazar la idea de una sociedad civil “paradigmática” y colocar en su lugar la existencias de diversos modos y versiones que varían de acuerdo a su localización particular (Cucó, 2004, p. 122).

(...) necesitamos una visión más compleja de los principios organizativos de la esfera no estatal. El acenso y la maduración del capitalismo no han sido sinónimo de la influencia universal de la producción e intercambio de mercancías, la destrucción irreversible de la vida comunitaria, la expansión del individualismo posesivo, etc. Las sociedades civiles modernas comprenden una constelación de elementos yuxtapuestos y cambiantes que resisten la reducción de un común denominador, a un principio generativo esencial... (Sus) organizaciones no-mercantiles, no- estatales siempre han estado en relación, de modo complejo y a menudo contradictorio con las economías capitalistas. Su supervivencia y crecimiento han contribuido sin duda a la contestación interna, que es un rasgo distintivo de las sociedades civiles modernas (Keane, 1988, p. 19-20 cit. en Cucó, 2004, p. 122).

En los estudios concretos y situados, de la cotidianeidad de la gente se hace evidente como muchos/as “ciudadanos/as” y sus territorios, quedan al margen de este “espacio de igualdad” que promueve la ideología del espacio público y esta ilusión del estado. Hay una clara segregación socio espacial, donde la posibilidad de acceso a cosas tan básicas como la vivienda digna, el saneamiento, el acceso a servicios educativos y de salud es insuficiente o nula. También hay una clara “discriminación ambiental”³⁶ como expresa la coordinadora de vecinos/as de Santa Catalina en su carta abierta ante la inminente instalación de un puerto/astillero de capitales chinos y zona franca a escasos metros del barrio:

(...) ¿A qué nos referimos? A que el sector de población más vulnerable asume una carga desproporcionada de las consecuencias y efectos de la degradación ambiental que provocará este proyecto. Para que se entienda mejor. ¿Por qué no se instala este puerto en

³⁶ Así lo describe también Auyero y Swistun (2009) en Argentina: “Lo que vi en Villa Inflamable fue la construcción de la desigualdad duradera, una desigualdad que está siendo creada, no alrededor de una de las dimensiones más estudiadas como el ingreso (Tilly 1998), sino alrededor de la relación que existe entre el ambiente y la salud. Esta es una faceta que, repitiendo lo dicho, es crucial para el bienestar de la población, pero que ha sido tradicionalmente negada en los estudios que abordan la inequidad persistente en Latinoamérica”, p. 12.

Carrasco, Punta Gorda, la planta de procesamiento de basura en Malvín o Punta del Este? Ya que quieren congraciarse con el gobierno chino”.³⁷ Existe una “nueva desigualdad” que es duradera y no se refiere a dimensiones clásicas de la pobreza, como el ingreso, sino a la relación entre ambiente y salud. En el caso el Oeste, recordemos que el Cerro y La Teja son barrios en los que parte de la población tiene altos índices de plumbemia³⁸ dado que en sus alrededores encuentran las refinerías de ANCAP y se caracterizó por ser una zona industrial. A su vez, el arroyo Pantanoso fue contaminado durante décadas por parte de curtiembres y otras industrias instaladas en la zona. Este es otro aspecto crucial para entender las inequidades persistentes en América Latina:

La marginalidad es, para parafrasear a la geógrafa Doreen Massey (1994), construida espacialmente y ese espacio está más o menos cargado con contaminación y riesgos. Tal organización espacial de la marginalidad hace una diferencia entre cómo funciona y cómo es experimentada. En otras palabras, dado que vivir en constante peligro y bajo el asalto lento de tóxicos deja a veces marcas indelebles en las mentes y cuerpos de la gente pobre, la investigación sobre ciudades necesita, de manera urgente, una geografía social del peligro ambiental y del sufrimiento (Auyero, 2019, p. 180).

Los aportes de José Martínez, vecino que llega al barrio en los ‘80, son inestimables al respecto de su conocimiento sobre los efectos de la contaminación de la actividad industrial en la zona; también fue importantísimo su testimonio y aportes para esta investigación ya que como notaremos será citado varias veces en los siguientes apartados. José es jefe de máquinas del puerto y por ende conocedor de dragado y todo lo relativo a los asuntos del mar; también es apasionado por la investigación autodidacta por lo que es muy detallista y siempre documenta fehacientemente sus investigaciones. Por sus conocimientos, entonces, José ha sido clave y sigue siéndolo a la hora de compartir muchos conocimientos que aportan a la resistencia contra los proyectos. Este es el caso actualmente en la resistencia contra el puerto chino (ver punto 4.2.5) y lo fue en el caso de la instalación de la planta regasificadora (ver punto 4.2.4). En cuanto al plomo en una entrevista en el agosto de 2019 José me comenta que él realizó varias denuncias a la ANP (Administración Nacional de Puertos) y a

³⁷ Así se refiere la Coordinadora de Vecinos/as del oeste en su Carta abierta de diciembre 2018 entregada a varios organismos solicitando información /explicación ante la inminente instalación de un puerto de capitales chinos y zona franca en Punta Yeguas (ver punto 4.2.5). Los barrios Malvín, Punta Gorda Carrasco son los barrios de estratos económicos más altos (Ver anexo I).

³⁸ Por este tema ver: (Diario El País, 21 Septiembre 2015); (Otheguy, Martín, 28 de setiembre de 2018). Especialmente ver los trabajos del antropólogo Daniel Renfrew (2007, 2018). Su nuevo libro se basa en una etnografía de la tesis doctoral e investigación post-doctoral publicada por la Universidad de California en setiembre de 2018, analiza las dimensiones social, política, ambiental y de salud en la crisis de la contaminación por plomo de comienzos de siglo y hasta el presente en nuestro país, vinculándola con las reformas neoliberales, la globalización y el surgimiento del progresismo en América Latina.

la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente). Las denuncias las presentó debido a que en inmediaciones del arroyo pantanoso existen altos niveles de contaminación, y con fines de “recuperación del arroyo” el año pasado removieron y dragaron los fondables cargados de metales pesados acumulados por años de contaminación de la industria fabril, como expresamos anteriormente.

...se dragó el canal de La Teja, que implica curtiembres que estuvieron en los márgenes del arroyo Pantanoso y que curaban los cueros con plomo, cianuro y mercurio. Esto durante decenas de años se tiró todo al arrollo, los derrames de la ANCAP y todas las metalúrgicas. Eso yo lo denuncié y la DIANAMA, y se le multó con un millón de pesos por tirarlo a 2 k de la salida del puerto, ese mantillo negro que vos viste en la playa, en la arena, es ese barro podido, lleno de metales pesados. Yo hablando con unas muchachas de Facultad de Ciencias, me dicen: nosotros los informes que mandamos a la Intendencia no son los que aparecen. Panrio y Rubio mostraron parámetros que tienen las micro toxinas y tienen que ser un mm lo aceptable y son dos o tres centímetros de micro toxinas. Cuando hablamos de plumbemia de qué hablamos, de metalúrgica, de curtiembres. Pero hay una zona que no se podía explicar, zonas dentro de La Teja y que es el humo de la chimenea que las partículas más pesados se precipitan y las más otras se van... porque vos estas quemando lo que es residuos de hidrocarburo que se le echaba... se le ponía plomo al combustible para el poder antidetonante, cuanto más antidetonante es mejor la nafta, cuanto más plomo mejor, ese plomo vos lo quemabas. Con la plumbemia está sometiendo a un niño que sea un paria toda la vida.

Como venimos observando, existe entonces una mitología de la producción de ciudadanos iguales (Guigou, 2000) en estados desiguales, y esa es la gran paradoja. El sistema neoliberal tiene como efecto, en amplias poblaciones, una “materialidad negada” (Bautista, 2014), el despojo de los bienes comunes, la fragmentación social y la segregación socio espacial. La agudización neoliberal está asociada una tendencia a la privatización, el énfasis en el libre mercado y en el retraimiento del estado. Para Wacquant (2012) el neoliberalismo es la reingeniería y el redespliegue del estado como la agencia que establece las reglas y fabrica las subjetividades, las relaciones sociales y las representaciones colectivas adecuadas para satisfacer mercados (Wacquant, 2012 cit. en Anjaria, J. S.; Rao, U. 2014, p.412)

En el período contemporáneo, el campo burocrático se ve atravesado por dos luchas intestinas. La primera opone la “nobleza estatal más alta” –la de los políticos que promueven reformas orientadas al mercado– y la “nobleza estatal más baja”, la de los ejecutores ligados a las misiones tradicionales del gobierno. La segunda opone lo que Bourdieu llama la “mano izquierda” y la “mano derecha” del Estado. La mano izquierda, el lado femenino del Leviatán, está materializada en los “derrochadores” ministerios encargados de las “funciones sociales” –educación pública, salud, vivienda, asistencia y leyes laborales–, que ofrecen protección y auxilio a las

categorías sociales relegadas del capital económico y cultural. La mano derecha, el lado masculino, está encargado de aplicar la nueva disciplina económica a través de recortes presupuestarios, incentivos fiscales y desregulación económica (Wacquant, 2011, p. 3).

Volviendo al tema de la mediación entre sociedad civil y estado, es interesante la perspectiva de lo que Arundhati Roy (2014) llama La ONG-ización de la resistencia, que no refiere solamente a que algunas ONG's se benefician de subvenciones o son fraudulentas. Se refiere a una cuestión más política y que es efecto de la retirada del estado de la que hablamos anteriormente y el consecuente debilitamiento de su "mano izquierda" (op. Cit.), que se produce en la agudización del sistema neoliberal - capitalista. Podemos dar cuenta en los barrios más populares de una militarización del espacio, de "teologías de prosperidad" y nuevas "lucratividades y empresariamiento de la pobreza" (Basini., 2014, p.13).; ONG,s, intervenciones estatales, programas culturales y paralelamente un des financiamiento de la producción y acceso a la vivienda en la ciudad (Basini, 2014, p.13). La mayoría de las ONG's son financiadas por agencias de desarrollo internacional, que a su vez surgen en los países occidentales y sus respectivas entidades financieras - humanitarias; pilares "amortiguadores" del proyecto neoliberal. En esta "tercerización" de las políticas sociales, estas ONG's ocupan espacios que el estado ha dejado y producen una falsa "mediación" entre el estado y la "ciudadanía", funcionando como una especie sedativo de la "cólera social" de quienes sufren las desigualdades y asimetrías constitutivas de nuestras sociedades:

Su verdadera contribución consiste en desactivar la cólera política y repartir a gota de agua, bajo la forma de ayuda o benevolencia, aquello por lo que normalmente la gente debería tener por derecho. Ellas alteran la conciencia [*psiquis*] pública. Convierten a la gente en víctimas dependientes y desafilan los bordes de la resistencia. Las ONG forman una especie de parachoques entre el *sarkar* [gobierno] y el público. Entre el Imperio y sus oprimidos. Se han convertido en los árbitros, los intérpretes, los facilitadores (Roy, 2014, párr. 4).

Abordaremos entonces la concepción de lo público y de la ciudadanía, desde una perspectiva crítica del pensamiento capitalista/burgués totalizador y homogeneizante. Esta homogeneización encubre las relaciones asimétricas de clase, de género, de etnia, localización territorial, etc. y sus consecuentes desigualdades en la división social del poder. Más que referirnos a la sociedad civil en cuanto una ciudadanía abstracta, apuntaremos en este trabajo al poder político transformador de experiencias concretas, de sujetos concretos. De este modo, se intenta hacer evidentes las contradicciones del poder burgués con

invocaciones universalistas, pero no universal en sus efectos. Los nuevos movimientos socio-territoriales se presentan en tanto interpelantes del sistema político republicano neoliberal, ya que este sistema representativo como hemos visto, en los hechos no garantiza sus derechos.

Necesitamos entonces utilizar estrategias de investigación dinámicas para comprender los movimientos que se generan en los contextos cambiantes y complejos de la ciudad (Guigou, 2014). Bajo la mirada de la antropología podremos conocer las diferentes modalidades empíricas que se manifiestan en el espacio urbano y la incidencia estatal sobre mismo. Lo estatal es un campo que abarca dimensiones múltiples y niveles compuestos; diferentes actores con sus respectivas lógicas, funcionamientos y temporalidades, un espacio donde distintas fuerzas rivalizan por la definición y distribución de los bienes públicos (Wacquant, 2011). Ciertas problemáticas sociales emergen y se configuran a partir de experiencias concretas, de procesos sociales de interpretación, definición y redefinición que llevan a cabo los/las sujetos/as y que no son establecidos *a priori* por las políticas estatales. De este modo, se nos brinda una perspectiva que “permita evitar la reificación de esta poderosa ilusión (del estado) y reconocer sus efectos bien reales” (Muzzopappa y Villalta, 2011, p.15), recorriendo estos márgenes difusos del estado que:

(...) son simultáneamente sitios en donde la naturaleza puede ser imaginada como salvaje y descontrolada y donde el estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y de legislar. Estos sitios no son meramente territoriales: son también (y quizás sea éste su aspecto más importante) sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Das y Poole, 2008 p. 25)

La mirada estará puesta entonces en estos procesos donde este ente “superior y abstracto” que es el estado tiene efectos reales y concretos que repercuten en la vida cotidiana de los/as sujetos/as. Es allí donde la perspectiva de la antropología adquiere un valor fundamental, ya que es en los espacios socio - territoriales concretos donde se materializan las tensiones sobre cómo y con qué fin se destinan los espacios de vida. Se tejen disputas y colaboraciones, formas plurales de compromiso, así como también de indiferencia e individualismo. En estos espacios socio- territoriales, conviven temporalidades a momentos casi irreconciliables: las necesidades inminentes de los/las pobladores/as, en confrontación con la lenta y rebuscada temporalidad de los aparatos burocráticos y la vorágine del mercado.

(...) el secreto del Estado, oculto en la evidencia, ¿no está allí, en el espacio? La interacción entre el Estado y el territorio es tal que se puede decir que el uno engendra al otro. Esto explica la ilusión y la apariencia de los hombres de Estado. Parecen administrar, gestionar, organizar un espacio natural. De hecho, es decir en la práctica, lo sustituyen por otro espacio, primero económico y social, luego político. Creen obedecer a lo que tienen en la cabeza: una representación (del país, etc.) De hecho, establecen un orden: el suyo (Lefebvre, H. 2017, [1978]).

En este escrito cuando hablamos de movimientos o entramados comunitarios no nos referimos a una “mística de la comunidad”, Bauman (2003) nos recuerda que “las palabras tienen significados, pero algunas palabras además “sensación”. La palabra “comunidad” es una de ellas (...) en tanto tenemos el sentimiento de que la comunidad es siempre algo bueno” (en Jaramillo 2007, p 21). La evocación de esta palabra en el mundo actual pareciera dirigirnos a algo que rememoramos, un “cierto paraíso perdido.” El término comunidad (como otros que venimos analizando en este apartado) se ha vaciado de contenido por su apropiación y uso abusivo por parte de discursos políticos, académicos y estatales. Justamente esto sucede en épocas en la que las comunidades “en sentido sociológico o antropológico” se hacen cada vez más difíciles de hallar (Jaramillo, 2007, p. 23). Sin embargo los movimientos a los que nos referimos en ese trabajo, pueden decirse comunitarios ya que tienen, por ejemplo, un claro componente territorial que se refleja en la defensa y mejora de sus espacios de vida, son comunidad “entretejida a partir del compartir y del cuidado mutuo; una comunidad que atiende y se responsabiliza de la igualdad del derecho a ser humanos y de la igualdad de posibilidades para ejercer ese derecho” (Bauman, 2003, p. 175 cit. en Jaramillo, 2007, p. 30). Más allá entonces de este romanticismo o esencialismo de lo comunitario, en Santa Catalina existen muchas experiencias que apuestan a lo común, a la defensa de los territorios contra el avance del modelo neoliberal desarrollista. Estas situaciones concretas de resistencia y organización comunitaria nos llevan a observar nuevas formas de vivir y organizar la praxis colectiva poniendo al centro el valor de la vida y de los territorios y no de las mercancías y las ganancias económicas.

(...) si bien existen países en los que se ha dado continuidad a un programa neoliberal, mientras que en otros se han impulsado procesos de transformación estatal denominados como «progresistas», el denominador común en todos los casos sigue siendo el despojo, el extractivismo y la intensificación de la explotación, lo que ha derivado en una agresión directa a las formas populares de organización de la vida. Pensar desde la producción de lo común nos da herramientas para comprender lo que sucede allí arriba desde lo que l@s de abajo hacen y quieren; teniendo siempre muy

presente que ahí surgen las posibilidades de una otra política, común, fértil y de emancipación.

(...) nos interesa entonces plantear una serie de argumentos interpretativos para entender lo no capitalista, lo no plenamente capitalista, y lo tendencialmente anticapitalista como una transformación presente, es decir, como una manera de dar forma a la vida social desde un otro lugar distinto al habilitado por el capital y su forma política estatal de normar la vida. Para esto recurrimos a la noción de lo comunitario, que básicamente entendemos como una forma de establecer y organizar relaciones sociales de «compartencia» (Martínez Luna, 2014) y cooperación —vínculos y haceres compartidos y coordinados— que tienden a generar equilibrios dinámicos no exentos de tensión con el fin de reproducir la vida social, en medio de los cuales una colectividad tiene y asume la capacidad autónoma, autodeterminada y autoregulada de decidir sobre los asuntos relativos a la producción material y simbólica necesaria para garantizar su vida biológica y social a través del tiempo (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2019, p. 20 - 23).

Estos procesos de defensa del territorio y de lucha por mejorar las condiciones de vida y del entorno devienen en un conjunto de acciones, emociones y sentimientos de pertenencia y solidaridad. Es importante introducir también los aspectos emotivos, el coraje, la rabia, el descreimiento de algunos/as en el sistema político, factores que intervienen en modo profundo a la hora de configurar estos entamados comunitarios. Melucci (1984; 1992) da cuenta de la necesidad de superar la imagen de movimiento – personaje de los movimientos sociales y analizarlos como fenómenos compuestos y articuladas. Se logra así no caer en la reificación del movimiento social y con este propósito él habla de áreas de movimiento, viéndolos entonces como un fenómeno móvil, multipolar. Las aéreas de movimiento son entonces para Melucci (1984; 1992):

a) un campo donde se estructura a través de la negociación de diferentes componentes, una identidad colectiva, en donde los orientamientos y los vínculos de acción vienen definidos y redefinidos dentro de entramados de solidaridad; b) en un terreno de recomposición que asegura una cierta continuidad y estabilidad de la identidad, en sistemas sociales donde la misma esta continuamente expuesta a la segmentación y la desestructuración. Los individuos y los grupos encuentran en el área una referencia para recomponer identidades divididas entre muchas afiliaciones, entre roles y tiempos diferentes de la experiencia social” (en Daher, 2002, p.85, la traducción es mía).

Estos movimientos comunitarios se encuentran con una lógica racional – instrumental de la política de la que se apropian pero la que a la vez contornean de manera creativa (Fernández Álvarez, 2014). Para el análisis de estos fenómenos comunitarios debemos alejarnos de la idea de los “viejos” de movimientos (obrero - sindical, estudiantil, etc.), por este motivo

Melucci (1982) los denomina “movimientos post-políticos”, para dar cuenta con mayor exactitud de la multidimensionalidad de los fenómenos colectivos actuales, que han tomado nuevas formas, que las “viejas categorías” ya no colman. Nos referimos entonces a prácticas colectivas de construcción de memoria colectiva local, elaboraciones simbólicas de la memoria individual y colectiva que actúan en miras de su preservación y valorización. Estas elaboraciones simbólicas toman su anclaje en la cotidianeidad y sus espacios territoriales de interacción en donde intervienen muchos aspectos: lo cognitivo, lo corporal, lo simbólico - comunicativo. Así los espacios de experiencia vienen re- significados a través de sus relaciones con y a través el territorio, una de las características de los movimientos post - políticos es su rasgo segmentado, su carácter puntual, son agregaciones territoriales por los derechos de determinados colectivos. Estos nuevos movimientos no pueden encasillarse en las distinciones hegemónicas de los sistemas políticos de la cultura occidental como ser izquierda - derecha, progreso - conservadurismo ya que realizan una fractura del *establishment*, rompen los límites del sistema. El antagonismo de estos movimientos es entonces para Melucci (1982) su capacidad de poner en discusión los códigos dominantes. Nominar el mundo de otro modo, valorar el espacio y el tiempo más desde la “sabiduría local” y del sentimiento que, desde el conocimiento, practicando una reflexividad afectiva y no instrumental. La etnografía justamente es como plantea Geertz (1994) es “un oficio del lugar” se basa en el conocimiento local. Estos grupos se unen desde lo territorial, desde los espacios de cotidianeidad y de cercanía ya que se ven directamente afectados por cuestiones económicas, sociales y ambientales.

Desde esta perspectiva lo público y lo comunitario serían opuestos en un cierto sentido (Delgado, 2008), ya que lo comunitario sería el espacio de cierta comunidad que no podemos homogeneizar bajo la etiqueta de espacio público, la misma es concreta y localizada. Estos movimientos comunitarios se forman como espacio de resistencia a la mercantilización de los bienes comunes, por la lucha por la vivienda, los servicios básicos y condiciones de vida dignas. En estos procesos se abren espacios de disputa, donde se redefinen, reorientan y originan acciones que entran en tensión con las políticas estatales o logran redefinirlas (Fernández Álvarez, 2014. p. 11).

Nos encuadramos en contextos de expansión capitalista que tiene como aspecto clave la acumulación por desposesión (Harvey, 2004), de la cual emergen nuevas problemáticas sociales que colocan al centro del conflicto los aspectos territoriales y medio – ambientales.

Como explica Svampa (2010) desde fines de los 80' lo territorial pasa a ser un eje de disputa predominante. El surgimiento de estos nuevos movimientos socio- territoriales, como los denomina Svampa (2010), da inicio a fines de los '80 donde lo territorial pasa a ser un eje de disputa predominante. La auto- organización comunitaria aparece como un pilar de los nuevos movimientos sociales en América Latina (campesinos, reivindicaciones étnico raciales, movimientos urbanos, movimientos ambientalistas) que reivindican el derecho a la tierra, a los recursos básicos para poder desarrollarse plenamente. El territorio entonces concebido como comunidad de vida y como hábitat, es parte fundamental del reclamo de estos nuevos movimientos. Estas acciones ingresan muchas veces en conflicto con el Estado y con los megaproyectos transnacionales que impactan su territorialidad. Estos movimientos cuestionan el modelo de desarrollo “monocultural” y destructivo impuesto por estos grandes capitales. Su lucha es en pos de la des-mercantilización de los “bienes comunes” (Svampa, 2010, pp. 6-7). En las ciudades el conflicto es cada vez más extremo y se articula entre dos valores, entre el espacio que se convierte en valor de cambio y el espacio que permanece como valor de uso (Lefebvre, 2017) [1978]).

El pasaje del consenso de Washington (asentado sobre la valorización financiera), al Consenso de los *Commodities* (basado en la exportación de bienes primarios a gran escala), se viene reconfigurando en el último decenio y tiene como consecuencia una reprimarización de las economías latinoamericanas (Svampa, 2013). Esto lleva consigo una dinámica de acumulación por desposesión (Harvey, 2004). La privatización, despojo y usurpación de tierras, recursos y territorios comunes, generando nuevas modalidades de dominación y dependencia que muchos denominan modelo neoextractivista o extractivista a secas:

No es casual que gran parte de la literatura crítica de América Latina considere que el resultado de estos procesos sea la consolidación de un estilo de desarrollo extractivista (Gudynas, 2009, Schultz y Acosta 2009, Svampa y Sola Alvarez, 2010), el cual debe ser comprendido como aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos”. Así definido, el extractivismo no contempla solamente actividades típicamente consideradas como tal (minería e hidrocarburos), sino también los agronegocios o la producción de biocombustibles, las cuales abonan una lógica extractivista a través de la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras. La inflexión extractivista comprende también aquellos proyectos de infraestructura previstos por el IIRSA (Iniciativa para la Integración de

la Infraestructura Regional Suramericana), en materia de transporte (hidrovías, puertos, corredores biocénicos, entre otros), energía (grandes represas hidroeléctricas) y comunicaciones, programa consensado por varios gobiernos latinoamericanos en el año 2000, cuyo objetivo central es el de facilitar la extracción y exportación de dichos productos hacia sus puertos de destino. Así, la megaminería a cielo abierto, la expansión de la frontera petrolera y energética (que incluye también el gas no convencional o shale gas), la construcción de grandes represas hidroeléctricas, la expansión de la frontera pesquera y forestal, en fin, la generalización del modelo de agronegocios (soja y biocombustibles), constituyen las figuras emblemáticas del extractivismo en el marco del consenso de los *commodities* (Svampa, 2012, p.18).

En estos contextos adversos para tantos pobladores de las ciudades, el conflicto, la participación y la formación de estos movimientos tienen entonces una relación indisociable a la hora de hacer visibles las problemáticas de su vida cotidiana, de sus espacios de vida. La acción principal de estos movimientos consiste en muchos casos, es visibilizar un conflicto o mantenerlo latente trayendo a luz síntomas de problemas estructurales. Esas acciones y esa temporalidad con la que los sujetos llevan adelante estas denuncias, van conformando este entramado comunitario; generando redes de relaciones solidarias y de creencias; posturas compartidas que se expresan a través de reivindicaciones que se colocan fuera de la esfera del poder central. La acción colectiva, contra toda reificación, también debe explicarse como resultado de un proceso y no como un dato unitario o punto de partida (Melucci, 1988). Los actores contribuyen a la problematización y es en esa construcción que se legitima su lucha, en cuantos únicos responsables de ocuparse y denunciar ciertas situaciones. Se promueve de este modo un debate social, sus preocupaciones devienen problemas sociales, generando visibilidad en determinadas coyunturas en las que el Estado debería intervenir y/o cambiar su rumbo. La acción colectiva debe explicarse como resultado de un proceso y no como un dato unitario o punto de partida, ya que la misma es:

El resultado de propósitos, recursos y límites; con una orientación finalizada que se construye por medio de relaciones sociales al interior de un sistema de oportunidades y vínculos. Ésta no es por lo tanto ni el simple efecto de condiciones pre-estructurales, ni la expresión de valores y creencias. Los individuos actúan colectivamente “a través de inversiones organizadas”: ellos lo definen en términos cognitivos en el campo de las posibilidades y los límites que perciben mientras contemporáneamente activan sus relaciones para poder dar sentido a su “estar juntos” y a los propósitos que persiguen. (Melucci, 1988, p. 34 cit. en Jedlowski, 2002, p. 37, la traducción es mía).

Ortner (2016) resalta el papel de la agencia y la resistencia como una construcción cultural de empoderamiento en un mundo donde impera la dominación y opresión y su consecuente

desigualdad. La autora también nos invita a evitar el “rechazo etnográfico”, su análisis se organiza en tres formas de rechazo “higienización de la política, dilución de la cultura y disolución de los actores” (Ornter, 2016, p. 59). Este rechazo es el que sufren ciertos estudios de la resistencia que “olvidan” en sus análisis las formas de conflicto interno de los procesos de resistencia dando cierto aire de romanticismo a sus estudios:

(...) tanto los actos de resistencia individuales como los movimientos de resistencia a gran escala suelen ser conflictivos, adolecer de contradicciones internas y ser emocionalmente ambivalentes, en gran medida, debido a sus complejidades políticas internas. El impulso de higienizar la política interna de los dominados debe entenderse como un hecho fundamentalmente romántico (Ortner, 2016, p.59).

Muchos grupos se organizan en forma autónoma, fuera de los dispositivos estatales de participación o no son su único canal, dado que finalmente son poco vinculantes en el resultado final de las políticas públicas, o en garantizar los derechos constitucionales de esos/as ciudadanos/as. Existe entonces una imposibilidad de entender y explicar el Estado y sus transformaciones sin atender la dinámica relacional con los sectores afectados. Es justamente allí en estos “encuentros/desencuentros” que este ciudadano abstracto y desafiliado se esfuma para encontrar a los seres reales y concretos que habilitan espacios para la acción política desde y contra el Estado en el marco de relaciones de hegemonía (Grimberg, 1997 en Fernández Álvarez, 2014, p.11). Desde esta perspectiva, es en el encuentro/desencuentro de las poblaciones con el Estado donde reside la materialidad del poder estatal, haciendo evidentes los límites de su “igualdad”. El orden social es negociado en una “arena pública” (Cefaï, 2012), no es más monopolio del Estado, sino que justamente el mismo se pone en cuestión.

El “público” no es un organismo social o político sino más bien una forma extraña de vida colectiva, que emerge alrededor de un problema, siendo al mismo tiempo parte de él. Los actores individuales, organizacionales e institucionales se comprometen en un esfuerzo colectivo de definición y de control de la situación percibida como problemática. Expresan, discuten y juzgan opiniones; localizan problemas, lanzan señales de alerta o de alarma; entran en disputas, polémicas y controversias; configuran temas de conflicto, resuelven crisis y logran compromisos. La cosa pública no es más el monopolio del Estado (Cefaï, 2012, p. 4).

El modelo neoliberal promueve valores que no comparten esta visión transversal, solidaria y equitativa de la distribución del poder, promueve al contrario el individualismo, la fragmentación y la especulación, vaciando los territorios, acotando todo a una mera

interpretación economicista – eficientista desde una lógica racional instrumental. Es por esto, que estas experiencias de resistencia socio- territoriales hacen evidente que la alternativa para el “desarrollo” debe ser una alternativa “al desarrollo” (Escobar, 1995). El valor de las experiencias que analizamos en este trabajo se encuentra en que estas son una construcción política que proyecta otros modos de vincularse de los/as sujetos/as entres si, con el trabajo, con el medio ambiente/territorio y con el estado (Fernández Álvarez, 2014).

4. La lucha por el espacio: ocupaciones, entramados comunitarios y resistencia.

A través del recorrido del ómnibus 124 - único ómnibus que lleva hasta la terminal del barrio Santa Catalina desde Ciudad Vieja de Montevideo - podemos ver claramente algunas de las líneas de la segregación socio -territorial montevidéanas. A medida que avanza el recorrido y entramos en el área oeste de la ciudad, comenzamos a percibir una clara militarización de los territorios. Se advierte una fuerte presencia Guardia Republicana, cuerpo especial de la Policía Nacional. Este cuerpo policial que adquirió fama en la represión a las manifestaciones políticas de los años '60 y '70 y hoy ejerce su poder represor principalmente en las periferias de la ciudad. También, en ese recorrido, se hace evidente la “línea” de color, clase y género- generación cuando observamos a los/las pasajeros/as del ómnibus 124. La gente trabajadora, la gente de bajos recursos económicos, la gente afro, las madres adolescentes y jóvenes, habitan en gran porcentaje los márgenes de la ciudad. Esta fragmentación socioeconómica en la disposición de la ciudad implica entonces una especie de “frontera borrosa” (Gupta, 2015) de la democracia y el estado. La igualdad en derechos y oportunidades de sus ciudadanos en general pareciera desvanecerse a medida que uno/a se mueve hacia ciertas zonas citadinas (como observamos en el apartado 3.2). Comienzan así gradualmente a medida que llegamos a la periferia a faltar servicios básicos, las viviendas precarias, falta de saneamiento, etc. El impacto ambiental y social a raíz de mega-proyectos que menoscaban el territorio y sus habitantes. Muchas veces, “el resto” de la ciudad, la “no periférica”, proyecta sobre estos territorios una mirada estigmatizadora y excluyente, que se alimenta de prejuicios que son potenciados por los medios de prensa y el discurso de la inseguridad que estigmatiza a la pobreza y la hace culpables/responsables de su propia situación. De este modo se evita el “riesgo” de asumir que hay un problema estructural que expulsa a ciertos sectores de la sociedad. Muchas madres y jóvenes nos han contado que es difícil poner en el currículum que uno/a vive en Santa Catalina, porque no los van a llamar, o siempre va a haber una “sospecha” implícita. Tal es la estigmatización de este barrio.

En contraste con este discurso estigmatizador que recae sobre Santa Catalina, cuando finalizamos el recorrido y bajamos en la terminal, podemos comenzar a percibir una temporalidad de pueblo, un ritmo diverso, una ocupación y vivencia del espacio como en los “tiempos de antes”. Puertas abiertas y pocas rejas, niños jugando en las calles, jóvenes en moto y sin casco como en los pueblos del “interior” del Uruguay. El paisaje de cara al Río

de la Plata con bellísimas costas y olor a monte se mezcla con médanos (que han quedado de la devastación de ambiental allí realizada y que más adelante detallaremos).

Aquí se incentivan las relaciones “agorafílicas” (Gubern, 1992) que apuntarían a lo comunitario, la aventura, lo festivo a las interacciones interpersonales fluidas y solidarias. La agonía del espacio público (Sennett, 2002 [1977]), provocada justamente por la creciente mercantilización del mismo es interpelada por las citadas relaciones. El abandono de la esfera pública que se da principalmente en barrios de la clase media y burguesía montevideana, con su consecuente tendencia a la privatización de la vida y de las relaciones que se asientan en las relaciones “claustrofóbicas” (Gubern, 1992) que llevan consigo valores como la seguridad, la protección de lo privado y el consecuente relegamiento, no están presentes en Santa Catalina. Es más, podemos decir que Santa Catalina rompe con esta tendencia claustrofóbica de la ciudad de muros (Pires do Rio Caldeira, 2007), que confina a los/as sujetos/as en espacios privatizados e hiper-vigiladas. Tal vez, porque sus territorios los que son vulnerados y por qué poseen una larga tradición de lucha en que “*los temporales los unen*”, como decía un vecino cuando el mega-emprendimiento de la planta regasificadora se instaló en la zona. Tal vez, porque esos barrios heredan y reconfiguran el legado de lucha y resistencia que siempre permeó la zona. Otro vecino, con un aire entre broma y verdad dijo: “somos nosotros los que damos miedo, por eso es que somos más abiertos, quién nos va a meter miedo a nosotros.”

Esta descripción no pretende dar una mirada romántica del lugar, claro que hay problemas: pobreza, precariedad, desempleo, fragmentación, explotación y abuso de niñas/os y adolescentes, narcos radicados en el barrio y por ende problema de drogas, abuso policial, invasiones de proyectos de alto impacto, y la lista continúa. Pero también a este barrio lo caracteriza una particular efervescencia social: compromiso en vez de resignación, gente organizada y con ganas de incidir sobre sus realidades. El barrio claramente no es homogéneo ni compacto, la segregación socio espacial y segmentación territorial también la observamos dentro del mismo barrio, la diferencia de percepción de “clase” que hace que existan varios “barrios” dentro del barrio, la diferente carga ideológica de sus habitantes, etc. Si bien, toda Santa Catalina, como observamos en la introducción, es un asentamiento, en el sentido que la mayoría de las casas no se encuentran regularizadas y los terrenos fueron ocupados. Pero en el barrio, “el asentamiento”, “el cante” se encuentra en San Martín y Murallones, integrados por las dos últimas oleadas poblacionales (desarrollaremos este punto

más adelante). En esa zona del barrio “el cante” la calidad de las viviendas es claramente más baja que la del resto, lo que genera una suerte de “jerarquía” interna. Fue una condición de las primeras ocupaciones fundacionales el no “hacer rancharío”, intentar construir viviendas lo más dignas posibles, dando un aspecto de barrio y no de “cante” a la zona. Esto en general no sucedió en las últimas ocupaciones que configuraron una especie de “periferia” dentro del mismo barrio, con todas las consecuencias que esto acarrea. Como bien lo expreso una vecina que llega al barrio en año ‘93:

La fragmentación no es tanto económicamente hablando, sino por el tipo de población ideológicamente hablando. Dentro de los oprimidos tenemos sectores de oprimidos con diferentes raíces, raíces más obreras, más rurales... hay diferentes sectores de oprimidos, sin duda...

También al interior del barrio existe una tendencia a identificar los estilos de vida, o también a “culpar a los de afuera” de los barrios aledaños de las problemáticas de violencia e inseguridad que el barrio sufre.

En suma, existe una tendencia general en la cultura obrera o de la clase baja a integrar en sí misma la división entre clase obrera y clase media. Esa segmentación aparece como una tipología de la subcultura del "estilo": los que persiguen la acción frente a los que buscan la rutina, los pibes frente a los pendejos, los respetables frente a los indeseables (Ortner, 2016, p. 43).

En el ámbito de las luchas/ resistencias socio-territoriales, como bien expreso una vecina párrafos arriba, también encontramos fragmentaciones en cuanto a la visión del cómo y ante qué resistir; no todos/as los/las vecinos/as están de acuerdo en ir contra los proyectos de inversión que vienen a instalarse en la zona (ver capítulo 4), ni a movilizarse en *pro* de mejorar sus condiciones. Ante la cruel realidad del desempleo y la precarización económica, las razones más utilizadas por parte de gobernantes y empresarios para “sustentar” la versión del beneficio que estos emprendimientos traerán, es la creación de nuevas fuentes de trabajo. Sin embargo, estos emprendimientos no generan gran cantidad de trabajo ya que utilizan tecnologías que no requieren mucha cantidad de trabajadores, estos puestos son pocos y más bien son necesarios en los periodos iniciales de sus construcciones. Una de las características del modelo en cómo se imponen todos estos emprendimientos económicos a gran escala, es el ocultamiento o restricción de acceso a la información por parte del estado. Pareciera ser esta una estrategia para su implantación y rápido desarrollo. Cuando los vecinos y la opinión pública se “enteran” de la “llegada” de estos megaproyectos ya está “todo cocinado”, como

dicen los/as vecinos/as, “vienen de atrás”, buscando por sus propios medios toda la información pertinente y estudios alternativos porque pareciera que los estudios “oficiales” están más a favor de las empresas que de la protección del ambiente y de la población. El caso por ejemplo es la consultora CSI Ingenieros ³⁹ que viene siendo consultora de muchos de los proyectos a gran escala que se instalaron en Uruguay.

De acuerdo con los “antecedentes ideológicos”, las visiones en cuanto a qué tipo de lucha hay que emprender varían y no siempre “dialogan”, aunque muchas veces conviven; hay visiones más “radicales” que creen que el diálogo con el estado “es una pérdida de tiempo” o que los “tentáculos del estado” como dice la vecina citada anteriormente, cooptan los movimientos. Otros grupos recorren caminos más “institucionales” para sus reclamos y muchas veces, como en las últimas acciones de la coordinadora de vecinos/as, ambas tendencias operan en conjunto: cortada de calles, ocupaciones, ayunos, movilizaciones conviven conjuntamente con pedidos de información y reuniones con integrantes del ámbito estatal, etc.

Por otra parte, el dilema de una “izquierda” que trata de manera ambigua y contradictoria conciliar el impacto de los megaproyectos con las necesidades de la gente. Esta ambigüedad y contradicción tiene un impacto sobre muchos/as militantes o ex - militantes barriales del Frente Amplio, ya que apoyando estos emprendimientos en alguna medida renegarían de su “naturaleza”, si es que algo así existiera. Esto es algo de lo que no se habla mucho, más que nada está latente en quienes aún están en las “filas” del Frente Amplio y tienen que “bajar el trago amargo” de las injusticias y pérdidas de soberanía que muchas de las políticas gubernamentales están imponiendo sobre estos territorios. En este aspecto de debe tomar en consideración que estos territorios fueron (y siguen siendo, pero en forma reconfigurada) un bastión de lucha de la izquierda. Estas son también circunstancias donde el valor del estado nación, el valor de la “izquierda” y la política institucionalizada vuelven a entrar en tensión. Como surge del siguiente fragmento de una entrevista con un integrante del Espacio de Gestión del Parque Público Puta Yeguas:

³⁹ Como observaremos en este trabajo esta consultora ha realizado varios de los estudios de impacto y de otra índole solicitados por el para diferentes proyectos que se instalaron en Uruguay. Ver: <https://www.csi-ing.com/es/>

(...) había mucha reflexión, mucha discusión y mucho compromiso, también mucha tensión por la dificultad que significó para la mayoría de los compañeros militantes del Frente Amplio empezar a darse cuenta que “su” Frente Amplio era el que empezaba a ser el problema. Encarar los otros compromisos que antes encaraban, era horrible ver a esas personas que se les trituraba la cabeza viendo que habían luchado toda la vida y que ahora habían llegado, y teniendo los procesos en el territorio que podían avanzar, resulta que empezaba a hacerse lidiosa la cosa.

4.1. Santa Catalina: la potencia de recrear desde los márgenes.⁴⁰

El área del actual Barrio Santa Catalina y zonas aledañas en los años ‘40 contaba con algunas casitas de pertenecían a quienes cuidaban animales (vacas, caballos, ovinos), a los primeros pescadores de la zona y a algunos de los emprendimientos productivos que caracterizaban esa zona (saladeros y frigoríficos). Poco a poco, se fueron sumando algunas casitas de veraneo junto a algunos ranchitos de pescadores y pequeñas construcciones para dejar los utensilios de pesca. Algunas de las primeras casitas fueron construidas por “fryeros”. Ellos conocían muy bien el lugar dado que el ex Frigorífico Nacional se encuentra a poca distancia de Sta. Catalina, en Puntas de Sayago⁴¹ por lo que muchos/as concurrían a la zona los fines de semana, para descansar y recrearse, encantados con la tranquilidad y la belleza del lugar. También, otros habitantes del oeste, y no sólo, venían a veranear a esa zona, llamada en aquel entonces el “monte Ferrés”, característica por ser una franja costera con bosque y playas de grandes médanos de arena blanca (se puede ver claramente el cambio en los médanos y la forestación en las diferentes foto aéreas pertenecientes a diferentes épocas en el anexo no. 3). En la actualidad, sigue siendo frecuentado en la temporada estival por miles de personas principalmente de la zona oeste de Montevideo y significa para muchos/as un lugar de desahogo y recreación, en una zona donde se sufren problemáticas económico-sociales importantes.

El área del actual Parque Público Punta Yeguas (haremos referencia más adelante al proceso de recuperación de ese predio considerado “monte” por parte de los/as vecinos/as que inicia en el año 2004 en el punto 4.2.3), fue sede de actividades comerciales y vivienda de la

⁴⁰ Existe un antecedente de trabajo exploratorio en Santa Catalina llamado: *Punta Yeguas, ayer y mañana...* Elaborado en el marco del lineamiento educativo del EGPPY por Georgiadis, Raquel; Cambre, Silvia; Denis, Geraldine; Velázquez, Odorico; Bidegain, Verónica; Blasco, Jimena. Disponible en: https://www.academia.edu/19622627/Punta_Yeguas_ayer_y_ma%C3%B1ana

⁴¹ El lugar es llamado así por otro importante personaje de la industria de la carne de apellido Sayago.

Familia Ferrés. Pedro Ferrés fundador de la firma Pedro Ferrés & Compañía⁴² fue un inmigrante originario de la Vilasar de Mar, provincia de Barcelona. Llega a Montevideo con 13 años en el año 1853. Entrado el S XX el grupo Pedro Ferres & Cía. tenía actividades en varios ramos de la economía: un almacén por mayor, se dedicaban a importaciones y exportaciones, eran agentes marítimos y armadores. A su vez, tenían también acceso a toda la cadena de valor de la producción vacuna: explotación ganadera en campos propios, un establecimiento saladero donde procesaban la carne y sus derivados. Eran también agentes en los principales puertos: Pernambuco, La Habana, Amberes, Barcelona, etc.⁴³

En el año 1866 Pedro Ferrés con su cuñado Juan Aguerre alquilan el “Saladero Chico” a una compañía inglesa, el “Saladero Chico” estaba situado en la actual zona de Punta Yeguas. En el 1900 adquieren el predio donde se instala una importante fábrica de carne conservada, con modernas instalaciones, produciendo artículos que eran vendidos en otras partes del mundo: Inglaterra, Francia, España, Italia, Norte América, Cuba, Brasil y otros países. Saladero en sus inicios se convierte posteriormente en fábrica de carnes conservadas, y de tasajo.⁴⁴ En el establecimiento saladeril de Punta Yeguas vivirá la Familia Ferrés así como obreros que trabajaban allí, casi en su totalidad inmigrantes españoles e italianos. Había también una capilla en el predio ya que la familia era muy católica, puede que el nombre Santa Catalina derive de esta razón, ya que he sentido algunos relatos que dicen que esta era la Santa preferida de una de una de las hermanas Ferrés, que en su momento donó algunas tierras a la Intendencia para destinar a pescadores de la zona. Otras versiones sin embargo refieren a una fragata llamada Santa Catalina.

La familia Ferrés sería entonces una de las primeras pobladoras de la actual zona de Santa Catalina y serán impulsores de la forestación de eucaliptos en la zona, iniciada por el hijo de Pedro el Ing. Pablo Ferrés.⁴⁵

⁴² Se puede ver Genealogía Pedro Ferrés disponible en: <https://www.geni.com/people/Pedro-Ferr%C3%A9s-i-Carrau/1084089>

⁴³ Ver entrevista a Gustavo Ferrés Pacheco disponible en <http://www.aegu.org.uy/index.php/es/noticias/2845-gustavo-ferres-pacheco-abogado-fue-vice-ministro-de-ganaderia-agricultura-y-pesca-sub-secretario-presidente-de-la-comision-tecnico-mixta-del-frente-maritimo-y-delegado-del-pais-ante-el-fondo-financiero-de-la-cuenca-del-plata-funcionario-asesor-del-e>

⁴⁴ Ibíd.

⁴⁵ La dinámica se la forestación/desforestación y la alteración de los médanos se puede ver claramente en el anexo no. III).

En 1912 Pedro Ferrés fallece y:

(...) su familia continúa con establecimiento de una moderna planta frigorífica y de envasado de hojalata que floreció en 1914 con las conservas de *Corned Beef*⁴⁶ y extracto de carne exportada para Europa durante la Gran Guerra. Posteriormente, al igual que en la tierra de los orígenes se estableció una moderna fábrica textil de algodón que se mantuvo hasta hace pocas décadas atrás, productora de telas, toallas, lonas de las conocidas marcas “Ñanduty” y “Ñandubay”⁴⁷

En la actualidad, en el Parque se pueden ver restos de arqueología industrial, grandes “piscinas” cilíndricas y rastros de construcciones que se usaban con fines de acopiar agua, entre otras cosas. El lugar era característico por poseer grandes médanos que muchos/as comparan con los del Cabo Polonio, seguramente la forestación que iniciaron los Ferrés fuera uno de los primeros factores de la reducción de la duna, posteriormente agravarán la situación dos areneras que extraerán grandes cantidades de arena para infraestructura vial. La extracción indiscriminada de arena, según los relatos de vecinos/as comienza a ser a gran escala a partir de los años ‘80 con la instalación de la primera arenera y posteriormente en el 2001 la cuestión se agrava por una segunda concesión a la firma Coopello y Amarelle (más adelante detallaremos esta situación). Esta extracción indiscriminada provocó la devastación de los médanos, especialmente de un médano que actualmente es un “bañado”. En el anexo III se puede observar la variación poblacional y de la fisionomía de los médanos en su secuencia fotográfica cronológica.

⁴⁶ El término viene del inglés y se refiere a una carne salmuerizada y hervida en vinagre y vendida en lata, este proceso de elaboración le permite una amplia conservación.

⁴⁷ *Ibid* op cit.



Imagen 9: Foto aérea zona oeste de Montevideo año 1942. El círculo remarca la actual zona del barrio Santa Catalina. Fuente Servicio Geográfico Militar.



Imagen 10: Foto aérea área del actual barrio de Santa Catalina en el año 1942, acercamiento obtenido de la imagen no 9. El círculo remarca la actual zona del barrio Santa Catalina. Fuente: Servicio Geográfico Militar.



Imagen 11: Foto área de Punta Yeguas - Puntas de Sayago año 1966. Fuente: Servicio Geográfico Militar.

La zona en sus inicios era también característica por las grandes chimeneas, usadas para el ahumado de la carne y en los procesos de trata del cuero, estas chimeneas eran restos de la época saladeril. Dos de ellas se ubicaban en los saladeros de Pedro San Martín e hijos (donde se encuentra la actual área de San Martín y Murallones). En esa zona se pueden ver actualmente restos de una construcción antigua tipo “murallón”, pertenecientes a dicho saladero, observamos anteriormente como surgieron algunos conflictos cuando se quiso ocupar esta zona ya que algunos/as vecinos querían conservarla como “patrimonio histórico”, lo que realmente es.



Imagen 12: Santa Catalina, Playa de los pescadores donde se observa resto de murallón del saladero San Martín. Noviembre, 2017

Odorico nos regala el siguiente relato sobre los restos de murallones del saladero San Martín y sobre los diferentes procesos de defensa del territorio, “patrimonio intangible del barrio”, como describiremos más adelante y del cual este trabajo pretende dar cuenta; fue creado en ocasión de un evento realizado por el Centro Cultural Carlos Carrasco el Día del Patrimonio (2019):

Esas ruinas, las de los murallones, la de los muelles y el corral de piedra que hay en la playa Bentancourt, o de los pescadoras como le decimos ahora. Dice un francés Pierre Gautreau, que son de las más grandes que aún se conservan en Sudamérica. Él lo sabe porque recorrió Brasil, Uruguay y Argentina investigando para recibirse de doctor en geografía. Es nuestro saladero de San Martín y contrastando con la dureza de esas piedras está la trágica ternura de las historias de quienes las pusieron una sobre otra. ¿Quiénes habrán sido? ¿Esclavos, trabajadores asalariados, inmigrantes, mujeres? Cuáles serían sus sueños, anhelos proyectos? ¿Habrán logrado realizar alguno? ¿Qué alegrías y tristezas habrán logrado con su esfuerzo? ¿Cómo se divertían? ¿Con qué disfrutaban? Las personas que construyeron esta obra hace más de 180 años también son parte de un patrimonio intangible, y se manifiesta en las energías que circulan, cuando alguien mira y admira estos murallones.

La escuela 309 en el terreno que ocupaba Maneiro nos enseña cómo se construye patrimonio comunitario. Muchos vecinos y vecinas hace más de 30 años, a la vez que levantaban las paredes de sus casas, aportaban bloques, arena, cemento y otros materiales para construir los salones con su propio esfuerzo. Algún vecino se encargaba de recoger esos materiales en un carro y a paso cansino a veces y otros al trote del caballo llegaban hasta el predio donde se edificaba con ganas y alegría la

escuela para nuestra gurisada. Vecinas y vecinos que hacen escuela también son patrimonio intangible a valorar y cuidar.

Antes fue el Monte de Ferrés, luego el de los malayos, ahora es el Parque Público Punta Yeguas, ¿cómo fué que sucedió ese cambio? Vecinas y vecinos la pelearon y la ganaron para que fuese patrimonio de todas y todos, lograron que la Intendencia de Montevideo comprara el predio que se remataba por deudas y lo destinara a ser el parque público más grande de Montevideo. En ese parque todas las personas que lo caminan pueden decidir conjuntamente que cosas se hacen y cómo queremos que sea. Por eso es público de todas y todos. Otro patrimonio construido por personas como yo, sí, como vos...

Al día de hoy, podemos apreciar una de estas chimeneas en las instalaciones del Ex Frigorífico Nacional, estas grandes chimeneas fueron utilizadas por algunos pobladores para construir sus propias casas. Este núcleo poblacional inicial, la familia Ferrés, los pescadores artesanales, los cuidadores de ganado, las casas de veraneo de “fryeros” y gente del oeste, no conformó más de un pequeño número de viviendas (ver anexo III). Fue a partir de los años ‘80 que la formación de asentamientos en las periferias urbanas se desarrollará en toda Sudamérica, la concentración urbana, inherente al sistema capitalista no escapará a Uruguay. A partir de mediados/fines de los ‘80 comienzan a darse muchas ocupaciones en las periferias de Montevideo (ver Intendencia de Montevideo, setiembre de 2006). La base inicial habitacional de Santa Catalina llegaba desde la costa hasta la altura de la actual terminal de Santa Catalina y se fue expandiendo hacia arriba y luego hacia el lado este del barrio, estas fueron las dos últimas “oleadas” (más masivas como veremos más adelante) que conformarán San Martín y “Murallones”, configurando una especie de “sub barrios” dentro del barrio.

Es probable que también algunos/as de los/las primeros/as pobladores/as fueran parte de los/las expulsados de la zona centro de Montevideo. Debemos recordar que en años de dictadura (mediados de los ‘80) se dan una serie de desalojos/realojos (o mejor dicho expulsiones) con una clara intención de ubicar a las familias expulsadas “lo más lejos posible del centro” (ver Martínez Araujo, 2010). Es entonces que desde Barrio Sur, Palermo, Aguada, Centro y Ciudad Vieja son expulsadas hasta Capurro en forma transitoria y posteriormente se ubicarán definitivamente en las inmediaciones de Casavalle, Cerro Norte y Barrio Lavalleja -Cuarenta Semanas – muchas familias:

El despojo y el desalojo en el período dictatorial entre 1973 y 1984 de los sectores empobrecidos urbanos, fue posible, sin resistencias mayores que peligraran lo planificado. De aquí en más las necesidades sociales de la población se fueron relegando, se deterioraban paulatinamente las condiciones de vida, los estratos más bajos sin capacitación y capacidad de movilización eran los más propensos a ser desplazados del sistema ocupacional y por tanto de la ciudad consolidada (Martínez Araujo, 2010, p. 15).

Recordamos también aquí los “desalojos del Toto” (Abella, 2 de junio de 2018), del año 1973, donde se desalojan 199 familias de las unidades habitacionales construidas por el Instituto Nacional de Vivienda en el Cerro. Los desalojos fueron encomendados por Bordaberry a Jorge da Silveira (alias “el Toto”), que ya en aquellas épocas era un conocido comentarista deportivo como lo es en la actualidad:

Hubo ocupaciones de viviendas libres en momentos de crisis. Cuando la gente se enteraba de que había casas vacías durante meses, las ocupaban. En la ocupación de 1973 el Ejecutivo resuelve los desalojos, mientras que el municipio y el Parlamento piden negociar. Eran 109 familias, fueron censadas. Se buscó consensuar, pero el Ejecutivo, de la mano de Bolentini y Da Silveira, se pone en “contra” y ordena el retiro de las familias. Investigador Francis Santana, cit. en (Abella, 2 de junio de 2018).

Es a mediados de los ‘80 Santa Catalina comienza a conformarse como un barrio más poblado, estas las ocupaciones fueron para muchos/as el único modo de hacer posible “la casa propia” dada las dificultades de acceso a la vivienda. Como cuenta Odorico en relato párrafos arriba, los/las vecinos/as construyen la primera escuela del barrio en el año ‘91. Esta escuela es el resultado de un esfuerzo colectivo, juntada de bloques impulsada por un vecino “el tío Maneiro”, la escuela fue construida en un terreno ocupado que pertenecía a la UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisión del Estado) y con una construcción muy precaria, techo de chapa, pupitres hechos con tanques y sillas de bloque. Es gracias otra vez más a la organización barrial que logran resultados, la ANEP (Administración Nacional de Educación Primaria) a raíz de las demandas y organización de los/as vecinos/as designa los/as primeros/as maestros/as. Un vecino de 56 años que se crio en el barrio relata lo siguiente sobre los inicios del barrio:

Vecino: Santa Catalina no existía, esto era todo campo, la parte nueva es decir la parte donde está la parada del ómnibus, nosotros jugábamos al fútbol ahí. No existía terminal, no existía la escuela. Solo entraban tres ómnibus por día que decían Burdeos y la Sopa. Te dejaban donde está la marina, acá no había nada, ni agua ni luz, no estaba ni en el mapa.

E: ¿Cómo fue, como vino a parar tu padre acá? ¿Era del interior?

Vecino: No, era de Montevideo, esto era zona turística, como estaba inhabitable no venía nadie. Venían a veranear nomás, los que vivíamos acá éramos 6 o 7 familias que vivíamos permanente. Ochenta y algo empezó a venir más gente, se puso la luz en el 80' y algo. No había agua se venían con las carretas de caballos con tanques y se vendía agua, los vecinos campaban porque venían a pasar más bien el fin de semana. Nosotros teníamos pozo, sacábamos agua de la cachimba, media salobre, te acostumbrabas igual; hasta que vino el agua de la OSE.

E: ¿Casitas para veranear?

Vecino: Sí, para veranear, después con los años sí vino gente con su familia, cada cual se hizo su casita para no pagar con alquiler, se fue edificando a través de los años y mejorando sus casitas.

E: ¿Hugo problemas por las ocupaciones?

Vecino: No, cada uno venía se agarraba su terrenito y así se iba formando el barrio y bueno se formó la escuela. Maneiro tenía su casita ahí, pero ese terreno era de la UTE, él era sereno, el terreno pertenecía a la UTE y en ese campo y ahí formaron la escuela. Ahí había una cancha de fútbol.

E: ¿fue a pulmón de los vecinos la escuela 309?

Vecino: Sí, los vecinos colaboraron mucho para hacer la escuela, la verdad, juntando bloques y otras cosas. Mis hermanos y yo íbamos a la escuela del Paso Molino, yo no llegue a disfrutarla la de acá, en mi época me tomaba el 33 a San Fuentes, eran unos cuatro o cinco kilómetros todos los días para ir a la escuela llueva o truene.



Imagen 13: Foto aérea de la actual Santa Catalina año 1985. Fuente: Servicio Geográfico Militar. En esta imagen se puede ver claramente la alteración del paisaje ocasionada por la operación de una arenera en la zona que como veremos abastecía la construcción de Ruta 1.

Otra vecina relata en entrevista lo siguiente respecto a los inicios del barrio:

(...) había seis o siete ranchos iniciales entorno más que nada a los pescadores. Algunos que venían del Cerro y la Teja que tenía un ranchito para verano o algún fin de semana, gente que le gustaba la pesca claro. En los inicios la gente tenía que ir hasta “Della Zoppa” para tomar el ómnibus y se organizaban para acompañar, no había agua... Esos vecinos se llaman a sí mismos “los antiguos”, como los fundadores.

El Semanario Brecha, el 2 de enero de 2015 saca un artículo sobre Santa Catalina intitulado, no por caso, “Genética Colectiva” (Gatti, y Gilet, 2015), allí se da testimonio de los inicios e historias del barrio. La tendencia a la asociatividad y organización que existe en el barrio para mejorar sus condiciones; un veterano español que llega del exilio en el ‘85 relata lo siguiente: “Está en el ADN de esta zona el Asociacionismo.... Es casi que una marca en el orillo, aunque ahora esté algo venida a menos”. Odorico también es entrevistado y en esta ocasión relata que para él la impronta en Santa Catalina quedó más que nada de los primeros obreros de la industria frigorífica, que los fines de semana venían a disfrutar de Santa Catalina.

Algunos se hicieron un ranchito entre las piedras para ir a pescar y guardar las artes de pesca, y después llegaron otros y otros y el lugar se empezó a poblar con toda la carga ideológica que implicaba ser obrero en el Cerro. Ahí está la matriz de muchas de las cuestiones que pasaron después. Odorico Velázquez en (Gatti y Gilet, 2015).

La primera oleada se fue conformando poco a poco, muchos de los primeros habitantes fueron gente comprometida ideológicamente con grupos de izquierda, con una cultura y saber hacer participativo y de organización social desde las bases. El caso de las subsiguientes oleadas poblacionales de San Martín y Murallones fue diverso ya que fueron más masivas, como surge del siguiente relato de una vecina:

Acá no fue el asentamiento típico de los ‘90 de mucha gente ocupando un lugar junta como como fue San Martín. Esto se fue poblando de a goteo, no es que se vino un montón de gente, cercaron y dijeron nos quedamos acá y resistieron al desalojo. No, no pasó eso, fue de a poco, tipo Cabo Polonio, se fue haciendo un rancho, otro rancho...

José, que como expresamos anteriormente llegó al barrio a inicios de los '80 relata lo siguiente:

José: llegué en el '80 evidentemente estaba todo sumido en una crisis tremenda económica y social, de todo tipo. Fue cuando se empezaron a generar, no a generar pero sí cuando aumentaron, los asentamientos. Toda una generación que se empezó a separar de los padres y no tenía espacio, ni la posibilidad de hacerse de la plata del alquiler. Se dio como cierta postura de agarrar terrenos fiscales.

E: ¿Había una organización?

José: había una organización, después de un efecto espontáneo y se iba perfeccionando desde la marcha, pero no era acá sino en toda la periferia de Montevideo. Acá había un lugar que fue urbanizado, toda la parte de Punta Yeguas fue una urbanización muy temprana, puedes encontrar desagües en 1908. Las calles estas fueron las primeras que se empedraron y vituminizaron por el desarrollo de un saladero, allá la parte de donde está Ferrés ahora, después vino la textil...

Hay casas muy bien hechas, como tipo casa quinta, como barrio Colón, debido al transporte estaba cerca de Montevideo, pero era alejado entonces se consideraban casas quinta. Quedaron espacios como estos que eran de distintos entes del estado, La Vía (la calle) eran terrenos expropiados del ferrocarril para traer el ganado al Frigorífico Nacional. Donde está la Marina, era de un Banco. Y acá, estos terrenos eran de la Intendencia y todo la parte del Parque y la Punta Yeguas era de Ferrés, después se lo vendió a los Malayos que iban a ser la ciudad satélite y después fue rematado.⁴⁸

Yo me casé a los 17 años, con una hija y me dijeron que estaban agarrando terrenos acá... Yo venía de muy niño acá, desde los 5 años. Punta de Yeguas era considerada como una zona de camping.

Más allá (se refiere a la zona del Parque donde estaba instalada la actividad de los Ferrés) había un barrio entero para gente que trabajaban en la textil. Todas las casas fueron tiradas abajo, inclusive había un parador donde venían orquestas, era muy importante...

(...) Esto fue un reducto de gente que estaba en la clandestinidad, con gente muy organizada con una cabeza socialmente avanzada, entonces hubo organización, no fue tanto asentamiento, se planificaron bien las calles, las dimensiones de las manzanas... No así, la parte de abajo es antecesora de esta época, la parte de los pescadores. La parte que se empezó a agarrar del '80 para acá fue bien planificada, la medida de los terrenos, etc.

E: ¿Como para una futura regularización?

José: Ahí está, y los mismos vecinos, hubo una participación bárbara a instancias de los consejos de esa gente organizada. Durante la dictadura, venía mucha gente que se escondía, se sabía que tenían contactos. Es como todo, el entramado social que se inició desde ahí ha seguido hasta ahora. Los vecinos hicieron el desagüe para la ose, la policlínica, el comedor infantil, la guardería, el complejo deportivo, los baños, la escuela... todo de cero, lo urbanizamos nosotros, lo urbanizó la conciencia de la gente y a partir de ahí se generó un sentido de pertenencia hermoso...

⁴⁸ Notaremos más adelante estos hechos.

Como bien expresa José en el relato anterior, dado que el barrio en sus inicios se fue conformando de forma espontánea, no contaba con servicios básicos tales como: locomoción, agua, luz, centros médicos y educativos. Todo se fue consiguiendo “desde abajo”, con la participación los/las vecinos/as organizados/as de diferentes formas y para diferentes propósitos. Algunos/as se organizaron a través de comisiones barriales, otros/as de modo más espontáneos a través “movidas” barriales, los modos de organización son muy diversos: coordinadoras, asambleas, foros, ateneos, plenarios, comisiones. Las áreas por las que principalmente se han movilizado y continúan haciéndolo: son la salud, por la tierra y contra el impacto de mega-proyectos, acciones para habilitar y traer más centros educativos, acciones para recuperar la playa de la contaminación, etc.

Persiguiendo con temas políticos e inicios del barrio, en su proceso de su constitución se generaron una suerte de contiendas entre algunas comisiones con sesgos políticos partidarios; como dijimos anteriormente esa zona se caracterizó por la ocupación de gente de izquierda, con una concepción de militancia de base, de militancia social que de algún modo entraba en choque con los modos de hacer de los partidos políticos “tradicionales” (Blanco y Colorado). A su vez, recordemos que en 1989 el frente amplio con el candidato Dr. Tabaré Vázquez⁴⁹ asume el Gobierno Departamental de Montevideo en un Gobierno Nacional que era del partido Colorado, con el Dr. Julio María Sanguinetti como presidente:

Cercana a las elecciones internas de los partidos políticos, la coalición gubernamental (segundo gobierno de Sanguinetti) permitía que ediles colorados gestionaran el aprovisionamiento de agua potable a pesar de ser mayoritariamente blanco el directorio del organismo. Dos canillas para 400 familias y algunos puestos de trabajo a cambio de algunos votos... (Pose, 2013b).

El siguiente relato da cuenta de cómo se fue dando la construcción del barrio entre vecinos/as solidarios/as y militantes de izquierda; con el tiempo también algunas iglesias evangélicas y templos umbandistas se fueron radicando en el barrio. Los templos umbandistas eran y son

⁴⁹ El Dr. (Oncólogo) Tabaré Vázquez, integrante del partido Socialista del Uruguay, es el primer candidato del Frente Amplio en obtener un cargo de relevancia en esa oportunidad como Intendente, será luego presidente de la República en el período 2005 – 2010. En el período siguiente será mandatario José “Pepe” Mujica (2010 -2015), también del Frente Amplio, integrante/fundador del Movimiento de Participación Popular, ex integrante/fundador del MLN – Tupamaros. Actualmente está finalizando un nuevo período del Dr. Tabaré Vázquez, 2015 – 2020, entregando en marzo 2020 el gobierno al Dr. Luis Lacalle Pou, representante del partido Nacional que en coalición con otros partidos de la oposición obtiene el gobierno para el próximo período.

fuertemente “estigmatizados” por las iglesias evangélicas, conviviendo en tensión en el barrio.

Por los años 90, en el barrio montevideano de Santa Catalina, nació uno de los tantos asentamientos que se propagaban por todo el país, y en el que nos tocó en suerte construir el proyecto de una vivienda casi propia. Años de temporal neoliberal, no era nada extraño que, apenas solucionado cómo evitar se volaran las chapas del techo o terminada la planchada de la pieza y el baño, florecieran kiosquitos y almacenes. El salón comunal fue el refugio para los naufragos de aquellas tempestades y cubrió servicios de merendero primero, comedor después, policlínica móvil de salud, regulación de los servicios de luz y agua. Vecinos solidarios y militantes de izquierda apechugaban como podían al naufragio propio y ajeno.

Al mismo tiempo también surgían en los terrenos de algunos vecinos templos afroumbandistas y, a pesar de las primeras resistencias, templos evangélicos. Resistencia por que estos se erigían en terrenos pensados para vivienda personal, pero la gente que acudía en busca de agregar a sus menguados recursos ropas y algún alimento más, hacía insostenible negar la contundencia de su presencia y resistidos por su práctica sectaria y confrontativa con los creyentes umbandistas y con los integrantes de las comisiones del barrio y autoridades municipales” (Pose, 2018).

Un lugar importante en la historia del barrio fue también la cantina de pescadores y “friyeros” de Américo “Pocho” Ríos ex “friyero” anarquista jubilado del Frigorífico Nacional. Frente a la actual terminal de ómnibus de Santa Catalina, la cantina fue punto de encuentros joviales, asambleas y actos políticos. El Pocho Ríos era participante activo en las organizaciones barriales. Si hay alguien que es “fundador” del barrio, para una vecina es el “Pocho” Ríos, por su personalidad y solidaridad en su honor junto con otros/as vecinos/a del barrio en el año 2006 se funda el “Ateneo Pocho Ríos”, así lo recuerda:

Vecina: Pocho era anarco, o más bien era simpatizante de lo radical, en la dictadura simpatizaba con el MLN, con la FAU, con todo quien estaba para luchar contra la dictadura.

E: ¿por qué le pusieron Pocho Ríos?

Vecina: Él era un tipo muy bien, yo cuando me mudé acá no podía creerlo, la cantina era capaz como este comedor (se refiere a aprox. 2 x 2 mt.). Tenía por ejemplo la foto del “gaucho” Molina, del “Bebe” Sendic⁵⁰ en la cantina. La barra que se juntaba ahí era toda así, toda zurda, era un boliche de copas, un boliche de copas nomás...

(...) El viejo era así, tan amable, tan afable, tan bueno...

⁵⁰ Se refiere a Carlos Molina (Melo, 1927 - Montevideo, 1998) fue un famoso payador anarquista y a Raúl “Bebe” Sendic (Flores, 1925 - París, 1989) fundador del Movimiento de Liberación Nacional –Tupamaros (MLN –T) en el 1962. Sendic perteneció y también organizó posteriormente la Unión de Trabajadores del Azúcar de Artigas (UTAA), conocidos como los “cañeros”. En el barrio se ha comentado que “los cañeros” fueron recibidos en la cantina del “Pocho”. Por más información sobre el “gaucho” Molina se puede ver el siguiente link: <https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2017/09/18/Carlos-Molina-payador-anarquista-Entrevista-al-escritor-Mart%C3%ADn-Palacio-Gamboa>.

(...) Parece que en la época de la dictadura él guardó mucha gente... Y nosotros elegimos el nombre más allá de las ideas, por su una forma de ser, habrán 50.000 militantes que merezcan llevar un local con su nombre por la trayectoria. Pero más bien fue también un poco el rescate de eso, primero que era de acá, fundador del barrio, si tenés que elegir un fundador no sé si hay otros que merezcan más que él llamarse así. Después eso, el rescate de eso, como esa resistencia en cuanto a las ideas que tiene la gente común y corriente, que uno a veces no se da cuenta que igual la gente resiste, porque la gente que todavía se ayuda entre vecinos está resistiendo un modelo...

Fue también histórico en Santa Catalina el parador de “los Rodríguez” que se encontraba sobre la playa grande y fue sede de importantes eventos y donde se presentaban importantes bandas de la época.

El sucesivo es un fragmento tomado de un documento elaborado en el año 2006 por la consultora CSI Ingenieros (antes mencionada), para la Intendencia de Montevideo en el marco del plan de saneamiento Plan de Saneamiento Urbano de Montevideo Etapa IV PSU IV. El saneamiento aún no ha llegado a Santa Catalina es una etapa a desarrollarse en los próximos años, si bien como veremos la comunidad organizada está realizando acciones en ese sentido y la intendencia obras “paliativas” hasta que llegue el saneamiento definitivo (ver capítulo 5). En este documento presentado por CSI se describe el proceso de urbanización del área de Santa Catalina y alrededores con destalles interesantes a notar:

(...) La particularidad de los procesos de urbanización que se han producido en el área de estudio se vincula tanto a las características topográficas y naturales del terreno, como – y quizá en mayor medida- a las condicionantes derivadas de la disponibilidad de tierras.

Este proceso se desarrolló en forma tardía, vinculado a la instalación de la “Frigorífica Uruguay S.A.” y del Frigorífico Nacional”. En efecto, en la década de 1920 se creó un fraccionamiento, en barrio jardín, sobre el camino de acceso (actual calle General da Costa) y, al mismo tiempo, se inauguró el barrio “Antonio Casabó” que da nombre al actual barrio.

Hasta 1966 la ciudad limitaba su planta urbana en Camino Cíbils, estructurándose a partir de allí en grandes predios de propiedad estatal, fundamentalmente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).

La particularidad de esta estructura parcelaria posibilitó que, a partir de la década de los ‘70s y especialmente en los ‘80s, comenzara la ocupación y subdivisión informal de los grandes predios a través del desarrollo de asentamientos irregulares.

El proceso, que se ha producido en forma continua durante cuatro (4) décadas, se inició a partir del núcleo original de Casabó, con las ocupaciones de los predios de mayor dimensión de propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Las expansiones posteriores se realizaron en una primera fase en dirección Norte hacia el Camino Burdeos, en predios pertenecientes a la Administración de Ferrocarriles del Estado y al Ministerio de Ganadería.

En una segunda etapa las expansiones continuaron hacia el Norte de Camino Burdeos, en predios principalmente propiedad de AFE, y hacia el Oeste en terrenos municipales y particulares. A este último grupo pertenecen los asentamientos Santa Catalina y San Martín situados hacia el Oeste al Sur de camino Burdeos y sobre la Costa.

El asentamiento Santa Catalina, en terrenos de propiedad municipal, fue ocupado principalmente en la década de los '80 y el asentamiento San Martín, ubicado en terrenos privados fue la ocupación más reciente datando de mediados de los '90s.

En los últimos años han continuado las ocupaciones, aunque su ritmo ha disminuido debido a la progresiva saturación de los espacios disponibles; es así que la instalación de vivienda reciente se ha producido en los espacios residuales, la mayoría de las veces en condiciones sanitariamente inadecuadas. Intendencia de Montevideo (setiembre de 2006), Departamento de Desarrollo Ambiental. Consorcio CSI-SOGREAH-LOGOS.

Una vecina, antes citada, que se mudó al Cerro en el '89 y que desde el '93 vive en Santa Catalina nos cuenta al respecto de la ocupación de tierras por aquellos tiempos:

En el 89' cuando yo llegué al Cerro fue la primera ocupación que hubo, ahí por Burdeos y La Vía... El primer asentamiento vamos a decir que se armó, que ni se llamaba así en ese momento, era la ocupación de tierras y ya está. Estaban las de cooperativas que era la modalidad que había, no se había visto esto que la gente ocupara y estuvieron una semana cercados por los milicos... Yo me enteré por lo que era el comedor en ese momento (del Cerro), fuimos a llevar comida...

Fue la primera ocupación de tierra que se ganó y después en 10 años no quedó un pedazo de tierra, acá era todo campo cuando yo me mude para el Cerro ('89) ya cuando me vine acá a Sta. Catalina ('93) ya estaba todo ocupado.

Justamente relacionado con el relato anterior, en junio 1989, en una sesión de la cámara de senadores (Parlamento Nacional – Uruguay, 6 de junio de 1989) se abordó el tema de la rápido crecimiento de las ocupaciones en esa zona y se propuso una regularizaron de las mismas. Es importante citar parte de la sesión ya que describe detalladamente la situación de las ocupaciones:

(...) A la ocupación que de modo notorio se ha venido produciendo -no de ahora, sino desde hace varios años- de terrenos que son propiedad del Estado. Al no existir más INVE ni DINAVE⁵¹, la política destinada a los sectores más humildes, de la

⁵¹ En el año 1937 se crea el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) dependiente del Ministerio de Obras Públicas. La Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) fue creado en el marco de la promulgación de la Ley nacional de Viviendas, n° 13.728 de diciembre de 1968.

población, ha padecido un gran vacío. Como consecuencia de ello, mucha gente carente de recursos, obvia la compra de un terreno, su financiación y se instala en aquellos que son propiedad del Estado.

Este es un hecho que se ha venido registrando paulatinamente no sólo en el Uruguay, por cierto. Pero lo de nuestro país es lo que a nosotros nos afecta, Al punto tal se ha venido registrando todo esto que ya se dictó una ley, la N° 14.006, que reconoció esta situación y procuró regularizarla. Incluso en el Departamento Especializado de la Intendencia Municipal de Montevideo, recogiendo diversos planteamientos que han formulado distintos componentes de la Junta Departamental, se ha planteado la posibilidad de dar solución a numerosas situaciones comprendidas en terrenos que son propiedad municipal, procurando regularizar este problema y encontrar fórmulas que permitan a toda esta gente habituarse, de modo siquiera aceptable, a condiciones mínimas de habitabilidad.

Cuando nosotros presentamos este proyecto nos referimos a un conjunto de situaciones planteadas en una zona que determinamos con relación a terrenos que son, en unos casos propiedad de la Administración de Ferrocarriles del Estado y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Allí se encuentran barrios tales como Continuación Austria, La Vía y Carlos María Ramírez, Sanfuentes, Servidumbre, Morlán, etcétera. Aludimos a los padrones 42392, que es del Municipio, y los restantes, 23561, 42454, 121206, 151726, 165667, 183134, 188172 y 42563 a los cuales debo agregar los barrios San Rafael y Treinta y Tres Orientales, 43082, Guillermo Vitale, 24716, Las Huertas 23.527, Cerro Oeste con el mismo número, y Punta Sayago, del cual no tengo el número de padrón correspondiente.

A través de esta iniciativa hemos procurado encontrar una solución jurídica para la gente que habita estos barrios, que, son muchos miles de familias, fundamentalmente en las zonas denominadas Santa Catalina, La Vía y Maracaná.

Estos asentamientos se fueron conformando en los hechos. No hay allí criterios adecuados de urbanización y la salida para mucha gente sin posibilidades económicas de solucionar sus problemas. De esta forma pudieron tener una vivienda, aunque fuera en condiciones precarias

Estas familias, como digo, con una condición económica muy modesta, han construido por sí mismas, con verdadero sacrificio, edificaciones que, naturalmente, tienen características muy diferentes, que hoy procuramos que sean regularizadas con un criterio de amplitud.

Lógicamente, no hay allí nada resuelto en materia de titularidad de bienes, ni en lo que refiere a transmisiones a cualquier título, derivando todo ello en una falta evidente y completa de seguridad. Ello se proyecta en la precariedad de las construcciones, a punto tal que muchas de ellas son apenas habitables.

Consideramos que el Estado debe asumir la responsabilidad de procurar una regularización de estas situaciones y deben buscarse formas de ayuda para varios miles de familias que, como digo, se encuentran en tal estado, que debe motivar nuestra preocupación (Parlamento Nacional, sesión 6 de junio de 1989).

En otra sesión parlamentaria de año siguiente, setiembre de 1990 también se trata el argumento de la “colonización espontanea de predios estatales o municipales”:

En los últimos treinta años, el departamento de Montevideo, ha presenciado una verdadera colonización de predios estatales o municipales, llevada a cabo, en forma pacífica y silenciosa, por miles de familias que han ido construyendo sus viviendas en dichos bienes.

Esta situación ya fue advertida por el legislador a principios de la década del setenta, intentándose con la sanción de la Ley N° 14.006⁵², dar solución a quienes ocupaban predios estatales en los barrios Tablada Nueva, Casabó (norte y oeste), Villa Esperanza, Cerro 13, Bajo Valencia y Estrella del Cerro. Por diversas razones la ley precitada no tuvo aplicación práctica, quedando incambiada la situación de los destinatarios de dicha norma.

(...) En la actualidad, los asentamientos se han extendido en otras zonas del departamento de Montevideo, superando las seis mil familias que se encuentran en dichas condiciones. Entre los centros más populosos puede destacarse la zona de Santa Catalina (entre Punta Yeguas, arroyo El Tala y camino Burdeos), con más de dos mil construcciones, así como el barrio La Vía, Campos de Maracaná, Núcleo 2 de Julio, etc.

(...) En síntesis, el proyecto viene a solucionar, en forma justa, uno de los principales problemas que sufre parte de nuestra sociedad, cumpliendo simultáneamente con lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución de la República que reconoce el derecho de todos los habitantes al goce de vivienda decorosa. (Parlamento Nacional, Sesión 18 de setiembre de 1990).

El fenómeno de la ocupación de tierras y ensanchamiento de las periferias es un fenómeno que como indicamos anteriormente ocurrirá en todas las ciudades de Sudamérica. En Santa Catalina el proceso poblacional más fuerte y constante comienza a mediados - fines de los '80, primeros años de retorno a la democracia, con lo que esto significa en la reconfiguración del entramado social. Los años '90 se caracterizaron por la agudización de las políticas neoliberales y este “enlace” histórico entre dictadura y agudización neoliberal no es “casual”, como vimos en capítulo precedente. Algunas de las viviendas vacías fueron ocupadas como base para la “expansión” generando una “radicalidad de lo social” (Pose, 2013 b). En estas ocupaciones se dieron diferentes lógicas, muchas fueron por necesidad: bajos salarios, desregulación de los alquileres y por los procesos de expulsión antes indicados. La agudización de la crisis económica irá conformando masas de desocupados y asalariados en situación extrema. En alternativa, dada su imposibilidad de acceder a una vivienda, deciden ocupar estos terrenos fiscales. Otro componente poblacional muy importante en cuanto a sus aportes en la organización del barrio y los lazos comunitarios se comienza a dar

⁵² Ver LEY N° 14.006. Modificaciones a su contenido proponiendo la enajenación a título gratuito a ocupantes de predios.

con el regreso a la democracia y la consecuente asunción del Frente amplio del gobierno municipal en el 1989, luego de años de dictadura y para tantos/as de encierro y desaparición, ciertos sectores de la izquierda decidieron radicarse en los barrios populares, Santa Catalina era ya conocida como “escondite” en épocas de dictadura para militantes políticos de izquierda en el marco de su persecución ideológica como bien indica el relato de José páginas arriba:

Unas viviendas vacías en Santa Catalina usadas como casa de veraneo fueron ocupadas una noche, y a pesar de que la mayoría de ellas no se mantuvieron ocupadas, dieron origen a una “radicalidad de lo social” que en ese contexto histórico era tolerada. Al tiempo vino una ocupación de los famosos campos de la sucesión San Martín que duplicó prácticamente a la población. En ese marco se empieza a dar un proceso político paralelo en la izquierda; por un lado la crisis de participación y de consolidación de las organizaciones de base del Frente Amplio, y un desarrollo de grupos de izquierda que “invertieron” en la instalación de algunos de sus cuadros en la zona. Anarquistas hereditarios de las viejas tradiciones de los ácratas del Cerro, algunos integrantes de Colectivo Tupamaro, Agrupación 8 de Octubre, Plenaria Memoria y Justicia, Partido de los Trabajadores y otros , van logrando consolidarse desarrollando un trabajo social entre méritos propios y los espacios “cedidos” por integrantes de la ahora “izquierda institucional” (Pose, 2013b).



Imagen 14: Foto área de Santa Catalina en el año 1991. Fuente: Servicio de Información Geográfica Intendencia de Montevideo (SIG)

En el año 1991 se crea la primera policlínica barrial, gracias a las acciones de los/las vecinos/as organizados/as en la comisión de salud. Se hicieron actividades para recolectar fondos y se consiguió una ambulancia que fue donada por la Intendencia. Esta ambulancia era manejada honorariamente por un vecino y una vecina oficiaba de enfermera en una pequeño local a pasos de la playa grande de Santa Catalina:

(...) Con mi señora decidimos, pasado un tiempito, armar una comisión de salud. Conseguimos por medio de la Intendencia una ambulancia rota. La pintamos y la manejé durante cinco años, totalmente gratis. Nos ayudó muchísimo una enfermera.” Testimonio de vecino en (Gatti y Gilet, 2 de enero de 2015).

(...) La primera policlínica fue construida por los vecinos en 1991. Hicieron festivales, vendieron rifas. Era muy precaria, apenas una sala de espera y un consultorio muy chico. Yo empecé a trabajar en forma honoraria, tres veces por semana. Tomaba la presión, daba inyectables”. “Santa Catalina fue uno de los primeros lugares a los que vinieron los estudiantes del Apex⁵³. Había un furor por las comisiones.

Porque luego del cambio político en la Intendencia aparecían asentamientos de la noche a la mañana. Aquí nos organizamos para ordenar el territorio. Hacíamos las calles a pico y pala. Había jornadas solidarias a las que todos venían. Fueron tiempos duros pero de una militancia reconfortante. Todo acá fue a fuerza de lucha, de movilizaciones, siempre fue así.”. Testimonio de vecina en (Gatti y Gilet, 2 de enero de 2015).

Con el crecimiento poblacional del barrio y por ende el aumento de la cantidad de niñas/os y adolescentes, los / las vecinas/os vuelven a organizarse por la creación de nuevos centros educativos (UTU, liceo y una segunda escuela - la no. 375 de tiempo completo -). Como señalamos la población de Santa Catalina fue creciendo espontáneamente y el estado no “tenía cifras” de la zona, dado que es un “asentamiento irregular”. Las autoridades decían a los/as vecinos/as que no tenían como justificar la apertura de nuevos centros. Una vez más, los/as habitantes del barrio no se resignaron ante la respuesta del estado y se organizaron en *pro* de la instalación de nuevos centros educativos, este proceso confluye en “la red del censo”, que se realizó entre los años 1999 y 2002.⁵⁴ El censo fue realizado con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar. Los resultados del procesamiento del censo dieron como principal interés de los/las habitantes del barrio la necesidad de creación de

⁵³ APEX - Es un Programa interdisciplinario integral de proyección comunitaria de la Universidad de la Republica (Udelar). Santa Catalina fue cuna de los inicios de la extensión universitaria en el Oeste, las primeras experiencias de este programa APEX comienzan aquí. Por más información se puede ver: <http://apex.edu.uy/>

⁵⁴ Ver Informe de Censo y Encuesta realizados en el Barrio Santa Catalina y San Martín: <http://www.coodi.com.uy/reoeste/docs/menu%20general/experiencias/informe%20censo%20Santa%20Catalina%202002%20-%20Udelar.pdf>

espacios verdes y centros educativos nuevos. Por otra parte, también el actual Centro Cultural Carlos Carrasco, sede de muchísimas actividades educativo/ recreativas y de participación barrial, nace de una ocupación y propuesta de vecinos/as para su creación como centro de actividades barriales.

Actualmente Santa Catalina cuenta con una segunda policlínica ubicada en predio militar de las Fuerzas Armadas, sobre la calle Víctor Hugo, construida por el Comando Sur de los Estados Unidos en el año 2007. Su instalación fue muy controvertida ya que para muchos/as vecinos/as era y es vista como una avanzada en la militarización de la zona y parte de una estrategia para que el Comando Sur de U.S.A. se instale en forma permanente en nuestros territorios, como lo ha hecho en otras regiones de América del Sur. Como bien se han documentado los/as vecinos/as, las bases militares del Comando Sur tienen relación estrecha con el Plan IIRSA (Iniciativa para la Integración Regional en Sudamérica)⁵⁵ y por ende con la distribución de los recursos naturales del continente, este mismo plan cubre el acuífero guaraní. Es nota a este respecto la presencia del ejército de U.S.A. en zonas como la Triple Frontera -Paraguay, Uruguay y Argentina (ver: Caciabue y Giménez, 30 de junio de 2019). Algunos/as vecinos/as alertados ante esta situación creen que esta avanzada es una especie de “ablandamiento” ya que “la excusa de la ayuda humanitaria” es “simpática” y receptiva:

Es histórico y ha pasado en otros países que los Estados Unidos y el Comando Sur hagan primero un trabajo que se llama ablandamiento, esto lo decía un experto no hace mucho tiempo porque naturalmente que es el ablandamiento, queda simpático que un país venga a instalar algunas policlínicas, para mucha gente eso queda simpático y bien publicitado por el gobierno local, eso tiene una dimensión que agrada a mucha gente que no está informada a fondo de esta cuestión. Por ahí comienza todo esto y comienza también una preocupación y lógicamente que la preocupación está instalada en mucha gente pero más que nada está instalada en Santa Catalina, en toda el área esa donde un grupo humano trata de al menos salir a informarle a la gente de lo que se trata, porque además ya los han castigado con varias

⁵⁵ “IIRSA (Iniciativa para la Integración Regional en Sudamérica) y Puebla-Panamá, son dos megaproyectos que se articulan entre sí procurando encarar no solo infraestructura de comunicación terrestre, sino también líneas de electricidad, energéticas, oleoductos, gasoductos y canales de información ¿Cuál es el verdadero propósito? ¿Combatir al narcotráfico? La cruel realidad indica que ambos planes, conjuntamente con el Plan Triple Frontera, no están pensados como una óptima herramienta para lograr la apertura del mercado regional. En claro lenguaje el verdadero -y oculto propósito- es la extracción por parte de Estados Unidos y sus lacayos iberoamericanos de los variados recursos para trasladarlos hacia otros mercados. Basta observar el complejo diseño de IIRSA; los conocidos “corredores bioceánicos” se proyectan desde el “hinterland” de Sudamérica hacia los puertos del Pacífico y del Atlántico. El poderoso Club Bilderberg juega su gran partida, junto con “La nueva Arca de Noé” en el Polo Norte. Estados Unidos con el Plan Mesoamérica -de llegar a conjugarse - y peor aún, extenderse por el amplio espacio al sur del río Bravo, territorios ricos en centros acuíferos, yacimientos minerales y energéticos y rica biodiversidad, por la incontrolada la codicia de Washington, mantiene en vilo a las democracias sudamericanas. UNASUR tiene la palabra” (Quagliotti de Bellis, s/f).

amenazas a la gente de aquella zona, primero el puerto de los Moon, el traslado del puerto de la Armada, ahora lo de la base (Chury en Radio CX36 Centenario s/f).⁵⁶



Imagen 15: Portada de Brecha del 30 de junio 2016. Recuperada de: El Muerto III. Información alternativa (10 de julio de 2012).

Como detallamos en el capítulo 3 al respecto del extractivismo – neo- extractivismo, esta historia de despojo es secular y actualmente, entre otras cosas, en nuestra región está relacionada con el plan IIRSA (Iniciativa para la Integración Regional en Sudamérica) actualmente COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR). A continuación se describe más detalladamente su relación con las bases del Comando Sur de U.S.A y otros tratados en América Latina que son funcionales a la extracción de recursos de nuestro continente:

El Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN, enero 1994), el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA, diciembre 1994), el Plan Colombia (1999), la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA, septiembre 2000) y el Plan Puebla Panamá (PPP, marzo 2001) son distintos

⁵⁶ Entrevista a Entrevista a Jorge Zabalza, Máximo y Fernando, vecinos del Barrio santa Catalina. Disponible en: http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2006/10/061006_vecinos.html Ver también: “Comando Sur repta en Uruguay”, *El Muerto III. Información alternativa*, 10 de julio de 2012

Elementos estructurantes de la política hegemónica de los Estados Unidos para las Américas y el Caribe.

(...) En las Américas de hoy, al igual que en el resto del mundo, existe una correspondencia entre la ubicación de los yacimientos de los combustibles fósiles, las fuentes de agua, los bancos genéticos de bosques y arrecifes de corales, los ejes de desarrollo, aeropuertos, vías y puertos multimodales con las bases militares y líneas de desplazamiento militar del Comando Sur de los Estados Unidos con sede en Miami: en Texas: el radar ROTHF de Corpus Christi, Ecuador: Manta, Colombia: en Leticia y Tres Esquinas, Perú: Iquitos y Santa Lucía, Bolivia: Chapare y una unidad "antiterrorista" en Santa Cruz de la Sierra, Aruba: Reina Beatriz, Curazao: Hato Rey, Salvador: Comalapa, además del Centro Regional de Drogas y la embajada tipo "bunker" más grande de Centro América, Puerto Rico: la estación naval Roosevelt Rose y el fuerte Buchanan, Cuba: Guantánamo, Honduras: la bases-radares Soto de Cano y Palmerola, Panamá el aeropuerto militar estadounidense de la ciudad de Panamá, en Paraguay: campamentos para entrenar boinas verdes. Los Estados Unidos aún pretenden construir bases militares en Bolivia (Villa Tunari, Chimoré e Ichoa), en la Argentina la base de Tolhuin en Tierra del Fuego y controlar la base de Alcántara, en Brasil. A estas bases militares debemos agregar las 34 existentes en Colombia, en el marco del Plan Colombia y aquellas -bases o instalaciones de entrenamiento militar- desconocidas para las poblaciones latinoamericanas. "Sitios de Operaciones de Avanzada" (FOS), entre los que están los de Costa Rica, Belice, Honduras, Islas Caimán y Panamá (Portillo, 07 de abril de 2004).

Una vez más se generaron tensiones en el barrio ya que no todos/as los/as vecinos/as tienen la misma percepción- información sobre las bases de U.S.A en Sudamérica y muchos alegan que todo lo que se haga para mejorar el barrio es bueno, no importa donde venga el dinero o quien lo impulse.

Griselda Noble opina que el grupo que no la acepta "es menor", y que todo lo que sea un beneficio para la población "siempre es bueno", ya que "la gente que no tiene plata para el boleto y tiene que atenderse en el Cerro debe ir caminando" testimonio recuperado de: La Red 21 (8 de junio, 2007).

Este evento refleja una vez más la particularidad de Santa Catalina con una fuerte impronta de izquierda, así lo refleja el siguiente relato de una vecina:

Vecina: (...) El Cerro siempre tuvo cuarteles por todos lados y de hecho todo lo que hizo el Comando Sur a meterse y a meter plata. No me acuerdo si fue cerca de los 2000, fines de los noventa vimos en la paginas web del Comando Sur en Uruguay y si te ibas acercando ahí decía específicamente que el Cerro y alrededores del Cerro era una zona que había que prestarle especial interés porque iba a haber una depresión económica importante y esa era una zona que tenía mucha tradición de organización y que esas dos cosas juntas podían ser un combo explosivo. Eso estaba en la página

del Comando Sur a fines de los '90 principios del 2000, eso era público. Era con fines "preventivos", porque la gente no podía entender los canales de la democracia cuando no tienen para comer...

E: ¿Con la policlínica qué pasó?

Vecina: Ellos operan así, los gurises del Ateneo denunciaron, acá hicieron primero la policlínica y el centro deportivo, después la escuela.

Yo no sé exactamente como están operando ahora, pero los compañeros de Ciencias (Facultad de Ciencias) andaban con eso... Porque se sabía que El Cerro y alrededores tenían que prestarle interés. Ese grupo que daba los talleres es muy interesante, hacían unos talleres de plan IIRSA (lo deben seguir haciendo los hicimos como hace 10 años) que ahora ya cambió de nombre⁵⁷. Ellos te superponen los mapas, porque si tu ponías los mapas por caminaria, rutas, recursos podías superponerlos con los del plan y las de bases militares y coinciden.

Más adelante en el año 2010, una nueva controversia. En la misma zona se planea la construcción de un Centro Comunitario Juvenil con una donación de Estados Unidos de América y la obra se estaría a cargo del Comando Sur. El día 6 de agosto de 2013 se realiza la inauguración del Centro, allí estuvo presente la Embajadora de U.S.A. en Uruguay (en ese momento, Julissa Reynoso) y autoridades. En esa oportunidad la embajadora dijo que Santa Catalina le recordaba a el Bronx⁵⁸, su barrio de la infancia. Una vez más esta "ambigua y contradictoria" tensión de las fuerzas de izquierda con sus acciones, que lindan con ser descalificadas como tales. Recordemos que quienes están inaugurando el Centro Juvenil ese día fueron "compañeros" de lucha de los que hoy desde el barrio están resistiendo a la injerencia del Comando Sur en la zona. Entre ellos inaugura el Centro el entonces Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, fundador y dirigente del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN -T).

⁵⁷ Actualmente como observamos se denomina COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR) ver: <http://www.iirsa.org/>

⁵⁸ El Bronx es un distrito de Nueva York caracterizado por ser uno de los más estigmatizados.



Imagen 16: Inaugurando el Centro polideportivo en Santa Catalina con apoyo del Comando Sur de U.S.A. De izq. a derecha: Ministro de Desarrollo Social, Daniel Olesker; embajadora de Estados Unidos en Uruguay, Julissa Reynoso; Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro; presidente de la Administración Nacional de Educación Pública Wilson Netto. Fuente: archivo Presidencia de la República (7 de agosto de 2013).

Retomando aspectos de la dinámica poblacional, entre los años 1997 – 2000 aproximadamente, se produce la segunda oleada de ocupación que abarca la actual zona de **San Martín**⁵⁹ (que toma su nombre por el Saladero San Martín que allí se ubicaba y era propiedad de esta familia como notamos anteriormente). Esta vez la ocupación fue masiva y no “a goteo” como se refería anteriormente una vecina a las ocupaciones anteriores. Inicial un grupo de personas deciden ocupar la zona donde se encuentra la actual escuela no. 309, pero dado que esos eran y son terrenos militares (allí se construyeron hace unos años viviendas para militares), inmediatamente aparecen fuerzas policiales a reprimir a los/as vecinos/as e intimarlos/as a salir de allí. Como surge de varios relatos, luego de este suceso bastante violento, algunos/as de los/as vecinos/as deciden ir cuadras más abajo y montar campamento donde se encuentra la actual “plaza murallones” decidiendo no darse por vencidos y ocupar esa zona. A continuación el relato de Miguel Rosano vecino del barrio, maestro, compositor y cantante que participó y colaboró en la organización de la ocupación y actualmente participa en varias de las actividades del barrio:

⁵⁹ Como notaremos más adelante San Martín y Murallones son una especie de zonas o “sub” barrios de Santa Catalina.

Miguel: Yo estuve desde el principio ahí, en realidad un pescador se iba a meter solo y le dijimos te van a sacar del forro, y nos juntamos a buscar gente y juntamos como 100 personas...

E: ¿Gente de acá?

Miguel: Mayormente gente que vivía en pensiones, después estaban los hijos de los pescadores del barrio.

E: ¿Ahí hicieron una ocupada masiva?

Miguel: Nos fuimos de acá (su casa) y del boliche de “La Perica” (hija del “Pocho” Ríos) que tenía un almacén allá en San Martín, frente a la farmacia... Nos fuimos allá arriba donde están las viviendas, ahí nos sacaron armados con escudo, palos y cascos... nos rodearon y nos sacaron los fogones a patadas... ya estábamos armando carpa...

E: ¿Qué año era?

Miguel: ‘96 – ‘97, Murallones fue después, se había dicho que era hasta la calle Murallones, porque era monumento histórico y había un corral de piedra toda esa franja se había dejado, y después la agarraron, pero fue como 4 años después...

E: ¿Por qué los sacaron?

Miguel: Ahí a la madrugada nos metimos frente a la escuela 309, en los eucaliptus. En esa parte del campo hicieron viviendas para los milicos. Nosotros al final ocupamos allá abajo, se fueron repartiendo los terrenos... Se hizo como una comisión, se tendría que haber dejado calles transversales, en lo posible hacer calles y con piolas parcelas.

E: ¿Fue difícil eso de dividirse la tierra?

Miguel: Si bien se iban anotando, había una comisión... Había gente que estaba al sol con niños...

E: ¿De dónde venían?

Miguel: Del Cerro, pero vinieron de todos lados, porque había gente que tenía amigos con necesidad, mucha gente de Casabó también.

Otro relato significativo sobre la ocupación de San Martín:

Entonces, sentados bajo el fresno descansado de la recorrida por el asentamiento (¿barrio nuevo?), recuerdo la noche que 80 familias ocuparon estos terrenos, propiedad privada de una sucesión dueña de los campos que oficiaron de viejo saladero y que no se usó nunca más para nada de provecho.

Corrían los fines de los 90 y el fenómeno de las ocupaciones de terrenos productos de las políticas de vivienda (o mejor dicho de estímulo del desalojo) eran llevadas a cabo por miles de familias sin mayor organización que la ocupación de esos terrenos; de diversas organizaciones de izquierda, algunas que habíamos protagonizado ocupaciones de tierras desde el movimiento cooperativo ante la falta de respuestas del Banco Hipotecario del Uruguay y del novel Ministerio de Vivienda, nos sumamos a las ocupaciones intentando aportar organización y cierta orientación a las mismas. El fenómeno era masivo, sin dudas. La organización fundamental era de las 80 familias que ocuparon, que a los tres días ya eran 360. Se debió hacer una lista de espera; con los cerca de 20 y tantos terrenos ocupados solo en la zona del CCZ 17 perteneciente al Cerro creamos el Plenario de Asentamientos. Calculen un promedio de 300 familias por 20, una fuerza movilizadora ocupando un territorio específico. Las comisiones de cada asentamiento distribuyeron terrenos, resolvieron conflictos

vecinales, oficiaron de jueces de paz, tribunal de alzada, dirigieron brigadas de autodefensa y seguridad (Pose, 2013b).



Imagen 17: Foto aérea de la zona de Santa Catalina año 1998. Fuente: Servicio de Información Geográfica (SIG), Intendencia de Montevideo.

La tercera oleada poblacional se da en la zona de los **Murallones** y se produce alrededor del año 2003,⁶⁰ entre otros, varios/as de los/las ocupantes son hijos/as de las familias “originarias” de pescadores de Santa Catalina. En esa ocupación hubo varias tensiones con algunos/as de los/as ocupantes anteriores, los/as ocupantes de la primera oleada y la segunda habían “pactado” dejar esa zona libre ya que hay un corredor /murallón, que como describimos anteriormente restos del viejo saladero de los San Martín. Los/as vecinos/as de las ocupaciones anteriores habían considerado esa área como “patrimonio histórico” y habían decidido no ocuparlo como señaló un vecino anteriormente. También dicen que habían

⁶⁰ Las diferentes oleadas poblacionales se pueden observar claramente en el anexo III.

decidido no “hacer rancharío”. Pero estos/as nuevos/as ocupantes, no tenían esta visión y mucho menos comprendían porqué entonces algunos/as tendrían derecho a ocupar y otras/as no. Esta tensión puede abrir una serie de lecturas interesantes donde se entrelazan dimensiones de clase, ideológico/políticas, culturales y de necesidad. También, entra aquí el tema de la vivienda y su valor “simbólico” dentro del barrio y la ciudad toda, Murallones es el sector más pobre y precario de Santa Catalina. El siguiente diálogo que mantuve con un vecino de Murallones, hijo de pobladores “originarios” que ocupo aquel día junto con sus cuatro hermanos y su familia, da cuenta de estas tensiones:

Vecino: Había gente que no quería que estuviéramos ahí, y ellos ya tenían su casa. Hubo oposición de parte de XX (nombra a un joven vecino militante), uno que vive acá arriba que milita en el Frente Amplio. Fue uno de los que estuvo en contra. Yo tuve un par de instancias con él, una vuelta en el ómnibus le dije: pero vos viniste a Santa Catalina y ocupaste también, no te olvides que sos ocupante acá. ¿Por qué vos sí y nosotros no? Como ese, otros que estuvieron en contra, hubo contra...

E: ¿Hay una especie de división entre San Martín y Santa Catalina?

Vecino: Es todo lo mismo porque yo soy de Sta. Catalina y si vos de San Martín, no dejás de ser de Santa Catalina... Se olvidan que ellos también fueron ocupantes, todos los que están acá son ocupantes...

Este breve apartado no pretendió ser una reconstrucción exhaustiva del proceso de conformación del barrio, sino más bien una aproximación a lo que fueron las distintas etapas de su configuración y de las memorias colectivas de esos procesos. A su vez, intentamos dar cuenta de la efervescencia, el coraje y la agencia de los/las vecinos/as organizados/as *pro* de obtener tierras y mejoras en sus condiciones de vida y del barrio. A continuación, en el siguiente apartado, introduciremos en forma “panorámica” los diferentes proyectos que se planificaron y planifican instalar en zonas aledañas a Santa Catalina y los procesos de resistencia a los mismos por parte de los /as vecinos/as organizados/as.

4.2 “El oeste amenazado no se vende, se defiende”. El turbio avanzar del neoliberalismo sobre los territorios.



Imagen 18: Viñeta de “Quino”. Recuperada en web.

(...) en la medida en que los diferentes megaproyectos avanzan de modo vertiginoso y tienden a reconfigurar el territorio en su globalidad, no sólo ponen en jaque las formas económicas y sociales existentes, sino también el alcance mismo de la Democracia, pues éstos se imponen sin el consenso de las poblaciones, generando fuertes divisiones en la sociedad y una espiral de criminalización y represión de las resistencias que sin duda abre un nuevo y peligroso capítulo de violación de los derechos humanos (Svampa, 2012, p.19).

Luego de la anterior tentativa de dar cuenta de la conformación del barrio Santa Catalina y de cómo los/as vecinos/as fueron y son activos protagonistas por el mejoramiento del mismo, en este apartado daremos cuenta de una breve cronología de algunas luchas a “mayor escala” donde la tensión se da por el avance de capitales/inversiones extranjeros sobre sus territorios. Como observamos en capítulo 3, la mercantilización de los espacios de vida producto de la política neoliberal no escapa a la zona oeste de Montevideo, es más, pareciera ser allí donde recaen particularmente proyectos de alto impacto en nuestra ciudad. El siguiente esquema da cuenta de la sucesión en el tiempo de diferentes proyectos de alto impacto que se han planificado en la zona y la consecuente organización y movimientos socios territoriales coordinados contra estos proyectos por parte de los habitantes de la zona.

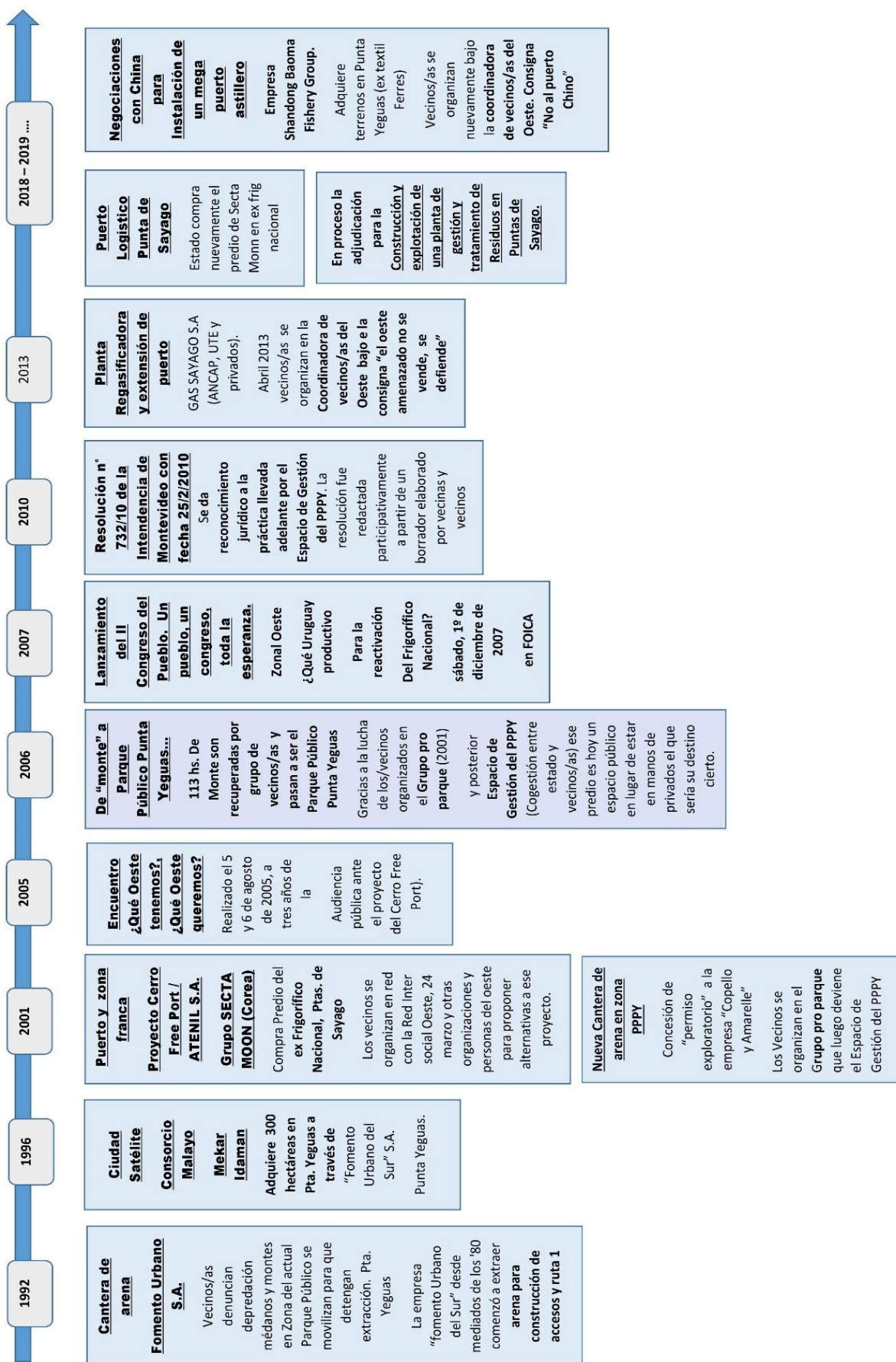


Imagen 19: Cronología de los diferentes proyectos planificados en la zona de Punta Yeguas – Puntas de Sayago (1992-2019) y las resistencias por parte de los/as vecinos/as organizados/as. Elaboración propia.

Antes de comenzar con este breve recorrido por los conflictos socioterritoriales del Barrio Santa Catalina, creo necesario hacer explícito a esta altura de la escritura etnográfica que este abordaje está atravesado por el ‘lugar incómodo’ que me genera la injusticia y el hecho de no avalar el pensamiento hegemónico y su modelo de “desarrollo”. Por tanto, me resulta imposible, colocarme desde una aparente “neutralidad” académica y política. El conocimiento es poder y por eso es necesario un conocimiento independiente que trate de generar un saber articulado con los movimientos sociales, independiente y crítico de las grandes corporaciones, de los gobiernos de turno y del saber /poder académico hegemónico eurocentrado. Es preciso entonces poner en valor el saber de los/las vecinos/as que se convierten en verdaderos/as investigadores/as, buscadores/as de la información que les es negada/ocultada por los gobiernos y las corporaciones sobre los efectos de los mega-emprendimientos sobre su barrio. Pareciera ser que el mecanismo de ocultamiento de información fuese la modalidad más común para imponer gubernamentalmente estos proyectos sin demasiados “obstáculos” sociales y políticos. Estos colectivos del barrio Santa Catalina devienen una red de actores activos e informados al detalle sobre las consecuencias múltiples que estos proyectos tendrán para el país y especialmente para los/as pobladores/as de este lugar y zonas aledañas más directamente afectadas.

Es gracias a este saber de los/as vecinos/as que se abre el debate social y la resistencia se hace contundente en sus fundamentos, ya que se hacen evidentes las contradicciones, el impacto y la poca “legalidad” de estos proyectos. Estas informaciones de otro modo no llegarían a la opinión pública general tan fácilmente. Pareciera existir una especie de quiebre/contrapunto entre la historia del desarrollo y del progreso y las memorias de resistencia y lucha contra este avance neoliberal y sus efectos. A su vez, estos proyectos generan una fragmentación social, para muchos de los habitantes del oeste y del país entero el mensaje oficial que justifica estos emprendimientos, por ejemplo a través de la promesa de puestos de trabajo y progreso, es un discurso estimulante para el apoyo de estos emprendimientos.

Adriana Simicic actualmente vive en el Cerro pero habitó en Santa Catalina durante varios años. Ella es militante social del oeste de Montevideo e integrante de lo que fue el “Grupo Pro- Parque” y actual Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, entre otras organizaciones. Su relato en referencia a la lucha emprendida junto con otros/as vecinos/as por la recuperación del actual Parque Público Punta Yeguas señala lo siguiente:

En aquella época nos tildaban de ambientalistas, que era prácticamente insultarte. Uds. los ambientalistas, nos decían, no les importaba que la gente coma por defender un arbolito... Porque en aquel momento (2001), la gente hacía cola por un plato de comida en la olla popular. Ahí nosotros estábamos diciendo, esto tiene que ser parque de todos/as, para mí no era contradictorio, pero para mucha gente sí, le parecía mejor que hubiera dos fuentes de trabajo para sacar la arena, que cuidar y proteger el espacio para que sea de todos/as. Entonces decíamos, ¿cuántas fuentes de trabajo puede dar un espacio público? No es que estamos contra el trabajo, sino que queremos otra forma. Además este espacio (el Parque Público Punta Yeguas), es un espacio de salud mental para una parte de la sociedad que está muy complicada, a mí tener este espacio me salvó...

4.2.1 Primer antecedente: los malayos y la ciudad satélite.

En las últimas décadas uno de los primeros antecedentes de instalación de mega proyectos en la zona oeste data del año 1996, bajo el gobierno de presidente Dr. Julio María Sanguinetti. En este año, un consorcio malayo llamado Mekar Idaman compra 300 hectáreas en Punta Yeguas para construir una Ciudad Satélite. También la misma empresa se presenta a licitación para la construcción del puente Uruguay -Argentina. Los predios adquiridos por la empresa malaya en el oeste de Montevideo pertenecían a la familia Ferrés (ver punto 4.1), pasando posteriormente a una sociedad anónima que se llamó “Fomento Urbano del Sur”, que operaba en la primera arenera ubicada en el actual Parque Público Punta Yeguas y en la construcción de los accesos y ruta 1, como veremos más adelante. El proyecto malayo planteaba públicamente una grandilocuente propuesta:

En julio de 1996, el entonces Presidente de la República viajó a Malasia. A su regreso, Julio Ma. Sanguinetti anunció que los malayos pensaban realizar una inversión de 425 millones de dólares en 300 hectáreas, ubicadas detrás del Cerro de Montevideo.

Además de 3.000 unidades habitacionales (casas, condominios, bungalows, etc.), los malayos aseguraban la construcción de 2 hoteles con 700 habitaciones, uno de ellos en categoría “cinco estrellas”.

Una terminal logística y de transporte serían el enclave económico medular para desarrollar el emprendimiento. Además, se erigiría un centro cultural, locales comerciales, oficinas y todo el entorno adecuado a esta micropolis, lindera a la capital. La “vedette” de toda la fanfarria lo constituía la realización de un sueño que por décadas había debido posponerse: el puente que sobre la bahía uniría el Cerro con la Ciudad Vieja. (La Red 21, 17 de noviembre de 2003).

Este proyecto queda en el olvido, entre otras cosas, tras la crisis financiera que se desató en Asia en el año 1997. Como observaremos más adelante, se dio un proceso de lucha por esos terrenos con la conformación del Grupo Pro - Parque y posterior Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas. Estos terrenos pasaron a remate judicial por falta de pago de salarios y e impuestos que los malayos adeudaron por años. En este remate gracias a las presiones de los/as vecinos y su voluntad de convertir esa área en un parque público y no un predio privado, la IM adquiere 113 hs. (Resolución No.1728/06 del 25 de mayo de 2006). En ese mismo remate se subastan los terrenos linderos al actual Parque Público Punta Yeguas. Esos terrenos serán los que recientemente adquirió la empresa china Shandong Baoma Fishery Group para construir un mega puerto pesquero y base logística (Pérez, 2018), al que los/as vecinos/as también han comenzado a resistir como observaremos en el apartado 4.2.5. Los malayos siguen estando presentes en la memoria de la gente del lugar como uno de los primeros de los tantos proyectos que amenazaron y amenazan invadir la calma de “el Santa”.

4.2.2 “¿Qué oeste queremos, que oeste tenemos?”, el Cerro Free Port.



Imagen 20: Presidente Dr. Jorge Batlle y el Reverendo Moon el día de la inauguración del Cerro Free Port. Fuente: Archivo Presidencia de la República, 6 de octubre de 2004.



Imagen 21: Inauguración del “Cerro Free Port”. Fuente: Archivo Presidencia de la República, 6 de octubre de 2004.

***Comunicado de prensa: Comisión 4 de Marzo de Casabó, Red Intersocial Oeste.⁶¹
El No al proyecto de la secta Moon en el ex Frigorífico Nacional
era el NO a un determinado modelo de desarrollo***

En el año 2001 un grupo de personas preocupadas por el anuncio de un mega proyecto instalarse en los predios del ex Frigorífico Nacional, sumado a la falta de trabajo y la exclusión social se reunieron en el local de la Comisión 4 de marzo dando lugar al nacimiento de la Intersocial por un Cerro productivo. Ante el proyecto portuario y zona franca que pretendía instalarse –Proyecto Cerro Free Port de la Secta Moon– la Intersocial decidió abocarse al análisis y estudio de la propuesta después de múltiples instancias de trabajo se entendió la inconveniencia de la instalación de ese puerto la creación de una zona franca para ello, por diversas razones: el conocimiento de las malas prácticas empresariales y laborales del grupo Moon en nuestro país y el extranjero; el peligro de destrucción de fuentes laborales y productivas existentes en la zona agrícola y pesquera; la depredación del ecosistema costero de la zona Oeste, afectando entre otras cosas su potencial turístico y recreativo, etcétera. Así comenzó la lucha buscando incidir en las decisiones que afectan al territorio, resistiendo la implantación del modelo de desarrollo que implicaba la instalación del puerto Cerro Free Port de la Secta Moon. A comienzos de 2006, en una reunión en la Comisión 4 de marzo de Casabó, el Ministro de Transporte y Obras Públicas Víctor Rossi nos informó sobre las razones de la decisión gubernamental de rescisión de todas las autorizaciones al Proyecto Cerro Free Port y sobre las perspectivas del juicio y la situación de los predios. La Red Intersocial Oeste, la Comisión 4 de Marzo y la Comisión de Salud de Casabó le propusimos al Ministro pensar juntos qué hacer en el predio e instalaciones del ex Frigorífico Nacional. Asimismo, en una reunión en 2006 el Ministro Víctor Rossi propuso

⁶¹ Disponible en:

<http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20FRIGORIFICO/documentos/comunicado%20de%20prensa%20FrigoNal%20-%202007>

la idea de conformar un espacio de trabajo interministerial que integrara también a los vecinos y otras instituciones para la elaboración y concreción de un proyecto para el ex Frigorífico Nacional. Esta propuesta, al integrar a todos los actores involucrados, fortalece el proceso participativo de construcción colectiva –entre la sociedad y el gobierno– del proyecto que queremos. Esta iniciativa sigue siendo un desafío a concretar. La recuperación a manos públicas del predio y de las instalaciones del ex Frigorífico Nacional, resultado de la lucha de la gente y de la decisión del gobierno, tiene un enorme significado para nosotros. El predio y las instalaciones del ex Frigorífico Nacional están hoy en manos públicas, son patrimonio de todos los uruguayos y deben estar al servicio de los intereses de los uruguayos. La resistencia al proyecto Cerro Free Port fue también la resistencia a un determinado modelo de desarrollo y la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo. La recuperación a manos públicas del ex Frigorífico Nacional nos confirma que la resistencia valió la pena. Dio resultado. También el aprendizaje de esta lucha hoy continúa ella voluntad de los vecinos de participación en la construcción de una propuesta alternativa para el ex Frigorífico Nacional. Porque queremos incidir en nuestro destino participando en la toma de decisiones sobre nuestro territorio. Porque queremos potenciar y desarrollar el Oeste productivo y todas las iniciativas que mejoren nuestra calidad de vida.

No al proyecto de la secta Moon en el ex Frigorífico Nacional es el inicio de una larga lucha de los/as vecinos/as organizados/as contra un modelo de “desarrollo” que se impone sobre los territorios del oeste de Montevideo, aunque no únicamente en esa zona. El predio del ex Frigorífico Nacional, ubicado en Puntas de Sayago estuvo por 24 años abandonado, hasta que en el año 2001, previo a la gran crisis económica y en pleno auge de las políticas neoliberales de los gobiernos conservadores, el líder del grupo religioso llamado “Iglesia para la unificación de las familias y la paz mundial”, Sun Myung Moon, compra los predios con el fin de construir un puerto y una zona franca. Fundada en 1954 en Seúl - Corea del Sur, el grupo religioso Moon cambiará su nombre en el 1994 pasando a llamarse “Federación de Familias para la Paz y la Unificación Mundial”. Esta historia comienza cuando en el año 1987 este grupo religioso decide radicarse en Uruguay ya que el país “fue escogido como punto neurálgico con la idea de influir desde aquí hacia los demás países del continente” (De Montemayor, 1989 cit. en Rómboli, 30 de agosto de 2012). Son conocidas las estrechas relaciones que el reverendo Moon tenía con las dictaduras militares de Sudamérica y el “Plan Cóndor” en su “lucha” contra el comunismo (El Observador, 01 de setiembre de 2012). También, está demostrada su vinculación con el negocio de la venta de armas y su incentivo a su uso por parte de sus fieles (Del Pino, 12 de marzo de 1999). Uno de los tantos proyectos del grupo Moon, será entonces el “Cerro Free Port”, puerto y zona franca que actuaría bajo la empresa registrada como ATENIL S.A.⁶²

⁶² Resolución N° 124/002. Autorización a ANP (Administración Nacional de Puertos) a habilitar servicios portuarios. Cerro Free Port S.A. puerto punta de Sayago – Cesión de derechos para explotación de servicio portuarios. Atenil S.A. Cerro Free Port S.A.

El seis de octubre de 2004, día de la ceremonia inaugural del “Cerro Free Port” (poco después quedará sin efecto la concesión, gracias entre otras cosas a la presión de la Red Intersocial Oeste – RIO -y otras organizaciones), el presidente Jorge Batlle en su discurso dice algo que pareciera ser “profético”: *“Yo creo que esto se incorpora a lo que es el destino **natural** del Uruguay”* (Archivo Presidencia, 6 de octubre, 20042004, la negrita es mía). Las palabras del Presidente Batlle parecen dar cuenta de lo que continuará sucediendo con la zona y el país en cuanto a la imposición de proyectos de alto impacto. El destino “natural” será de aquí en más, estar a merced del capital y las grandes multinacionales, con la consecuente pérdida de soberanía, los riesgos socio-ambientales y pérdidas millonarias para el estado uruguayo que estos “negocios/inversiones” acarrearán y siguen acarreando. Si bien Moon se instala en Uruguay en 1987, las especulaciones de su grupo ecónomo se inician en el 1981 *a posteriori* de una reunión con el entonces Presidente de facto Aparicio Méndez, dictador entre los años ‘76 y ‘81. En el ‘81 el “grupo Moon” se hace accionario del Banco de Crédito con un 49% de las acciones y en el 2002 este Banco quiebra. Adquirirá también el Hotel Radisson Montevideo en el corazón de la ciudad (Pza. Independencia), astilleros, imprentas, el periódico Últimas Noticias, entre otros emprendimientos económicos. Como mencionamos entre este “paquete de adquisiciones”, también se encuentra el predio del ex Frigorífico Nacional en Puntas de Sayago, para la creación de un proyecto de puerto y zona franca. Esta concesión fue desestimada, entre otros motivos por la presión de la Red Intersocial y otras organizaciones. Como consecuencia, el Estado tuvo que “indemnizar” a la empresa con 28 millones de dólares tras dejarla sin efecto (El Observador, 01 de setiembre, 2012).

Los puertos parecen ser una obsesión para el grupo, que intentó montar una terminal en Uruguay tras adquirir un predio en Puntas de Sayago, detrás del Cerro montevidiano. El proyecto Cerro Free Port estaba pensado en un predio “estratégico” y se “le había dado autorización” durante el gobierno del presidente Jorge Batlle, comentó a la diaria Víctor Rossi, ex ministro de Transporte y Obras Públicas de la administración Vázquez.

Hubo resistencia de los vecinos de la zona, pero “no se cumplieron los compromisos”, hubo un “conjunto de litigios” y el trámite de expropiación culminó con una transacción que incluyó “la fijación de un precio y la entrega de esos predios” de vuelta al Estado, que tuvo que pagar “unos cuantos millones de dólares”, dijo Rossi, sin precisar la cifra. (Rómboli, 30 de agosto de 2012).

Odorico con su visión aguda y crítica de siempre, nos relata como comienzan a organizarse para resistir y pensar alternativas al Cerro Free Port:

Odorico: en el año '99 fue que aparece este proyecto en el horizonte de este Uruguay, el Cerro Free Port, y entonces ahí se arma, algunos vecinos del Cerro y de la esquina y de algunos otros lugares de acá a la vuelta se empezaron a juntar y a estudiar a ver qué pasaba con esto. Estaban sucediendo algunas cosas, por ejemplo en aquel tiempo, una cosa que para mí es paradigmática y es bien interesante y está lindo pa' estudiarla, había una gente que se hacía llamar "El colectivo La Placita", que era una gente que se reunía en una plaza que estaba en Carlos Ma. Ramírez y Federico Capurro, ahí al lado de la iglesia san Rafael. Y ese colectivo se juntaba ahí a pensar y eran gente de diversos lugares y se sentaban ahí a discutir y pensar sobre las cuestiones que estaban sucediendo. Un colectivo de reflexión.

E: ¿Sobre el territorio, los espacios de vida?

Odorico: Sí, sí, ahí salían un montón de cosas, una forma analítica de la realidad de la que yo soy de algún modo heredero. Porque eso permeo otros modos de hacer de otra gente, el tema es que ante una problemática debemos analizarla, ¿qué tiene, cómo es? Entonces, pasas por una fase analítica, después pasas a una fase más propositiva y vinculado con todo esto estás pensando también en los movimientos de resistencia que tenés que hacer. Y bueno es así que aparece la Inter- social por un Cerro productivo, pensando en una alternativa de lo que proponía el viejo Moon en el frigorífico nacional, ya sabíamos que eso era la boca de salida del proyecto IIRSA,⁶³ integración para la infraestructura regional de Sudamérica. Era un proyecto continental que había sido firmado por 12 presidentes de Sudamérica, con ese proyecto lo que se pretendía era una vía hábil para poder extraer todas las riquezas del corazón del continente americano. En ese proyecto, por ejemplo se proyectaba hacer un sistema de esclusas de dos ríos que podrían llegar a juntar el Orinoco con el Río de la Plata, porque haciendo navegables algunos afluentes del Orinoco y un sistema de esclusas en algunas lugares podías venir directo del Caribe al Río de la Plata. Ese proyecto estaba, y está vigente todavía solo que ya no se nombra tanto, pero sabemos que existe. Todo eso, el puerto de la Secta Moon iba a ser la boca de salida de todo lo que viniera de Sudamérica. Maderas nobles, oros, diamantes, o sea toda la reserva forestal, toda la biodiversidad, la cultura originaria.

E: ¿vos crees que la presión de los vecinos influyó?

Odorico: Sí, la presión de los vecinos fue fundente para que eso no sucediera, la idea de la empresa, según dicen algunos compañeros y compañeras que estuvieron más en la cuestión, era generar una cantidad de infraestructura para generar confianza y poder venderlo a algunos inversores. Entonces empezaron a hacerla, hicieron una carretera que costó millones de dólares, destruyeron mucho de lo que había en el frigorífico, arreglaron algunas cosas, invirtieron alguna plata ahí. Me parece que la resistencia de los vecinos contribuyó bastante a desalentar los inversores.

En el año 2001 varias organizaciones y personas preocupadas por la instalación de este megaproyecto y por la creciente crisis económica que empezaba a agudizarse, conforman

⁶³ Ver (Svampa, 2012, p.18), hay relación plan IIRSA con bases USA. Por información oficial sobre IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana) actualmente COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR) ver: <http://www.iirsa.org/>

la Red Intersocial del Oeste por un Cerro productivo⁶⁴. Esta Red estaba conformada por criadores de conejos, apicultores, hurgadores/recicladores, concejales de los zonales 17 y 18, ex empleados del Supermercado” El Cine” (que luego se ocupará y pasará a ser el Centro Cultural Cerrense “CQC”), sede importante para asambleas y reuniones de la Intersocial), productores rurales, grupo de vecinos/as “La Placita” y vecinos/as en general. Había también otros colectivos, no agrupados en la RIO, un poco más “radicales” en cuanto a sus modos de pensar/hacer la lucha.

Una de las primeras acciones que emprende la Red Intersocial Oeste (RIO) es informarse sobre este proyecto y su “legalidad”, dado que existían contradicciones con las autorizaciones otorgadas y las normativas vigentes, además de su claro impacto ambiental y social. Para esto, contaron con el apoyo de varios profesionales de la UdelaR: abogados, geólogos, economistas biólogos etc., así como de profesionales independientes. Una vez conocidas y analizadas las inconveniencias de la instalación del “Cerro Free Port” los/as vecinos/as presentan recursos legales, denuncias ante autoridades nacionales y departamentales. Juntaron y entregaron 1500 firmas que presentaron en el Ministerio de Economía y Finanzas, fundamentando las razones por las cuales no se debería autorizar el proyecto. La coordinadora de vecinos/as también realizó una publicación, “El Hilo”, para informar a vecinos/as de la audiencia pública que se realizaría.⁶⁵

En agosto del 2002 se realiza una Audiencia Pública en el Centro Cultural Florencio Sánchez del Cerro. Este modalidad de audiencia se enmarca en la Ley N° 16.466⁶⁶ y en el Artículo 16 del Decreto 349/005 (Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales), que exige que el MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) deba convocar a los afectados cuando los proyectos son clasificados como Categoría C y B, es decir cuando los mismos pueden producir impactos ambientales

⁶⁴ Parte de esta información fue tomada de la siguiente publicación colectiva: Red Intersocial Oeste (2005). <http://www.coodi.com.uy/redoeste/GRUPO%20FRIGORIFICO/documentos/libro%20QUE%20OESTE%20-%20205%20y%206%20agosto%202005.pdf>

⁶⁵ Hubieron tres publicaciones de “El Hilo”. El Hilo I se publicó cuando la Audiencia Pública contra el puerto de la Secta Moon realizada en el Centro Cultural Florencio Sánchez en 2002. El Hilo II se editó para acompañar la realización del Foro Social Uruguay “patrimonio de la gente” en el Oeste, en 2004. El tres, se publica coordinadamente entre de vecinos, vecinas, técnicos, académicos, organizaciones sociales y colectivos del Oeste. También la articulación con otros actores locales, nacionales e internacionales ante el Oeste amenazado por la instalación de una planta regasificadora en Ptas. de Sayago. Hilo no. III Obtenido en : <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/10/audiencia-por-la-regasificadora.html>

⁶⁶ Parlamento Nacional - Uruguay (26 de enero de 1994). Ley N° 16.466. Medio Ambiente. Declárese de interés general, la protección del mismo, contra cualquier tipo de depredación, destrucción y contaminación.

negativos importantes y repercusiones también negativas de orden cultural, social y ambiental.

Es frecuente escuchar decir a los/las vecinos/as que las audiencias públicas son una especie de “simulacro” para cumplir con esa ley, ya que la información que se brinda nunca es completa y quedan sin responder muchas consultas e inquietudes específicas de los/as participantes. También comentan que casi siempre las audiencias públicas son convocadas con poca antelación, en horarios poco adecuados y en lugares “alejados”, como fue el caso de la audiencia pública por la instalación de la Regasificadora.

Es importante notar que si bien muchos colectivos estaban de acuerdo contra la instalación del puerto de la Secta Moon, no todos estaban de acuerdo con las modalidades de lucha a tomar, como expresa claramente el siguiente relato de una vecina:

Hubieron muchos grupos operando, algunos trabajaron desde el lugar de interpelar y llevarlos a la audiencia, y otros grupos, habían como más opciones. Hoy nos juntamos todo porque somos tres gatos locos (...)

Cada grupo tenía su militancia, siempre hubieron cosas en que la gente de izquierda se encontró y otras que había diferencias. Nosotros estábamos más para corte de ruta y ese tipo de acciones porque había más posibilidad, hoy no puedes, tenés que hacer algo más específico. De alguna forma igual las luchas se unificaron porque cuando los compas estaban en el Florencio en la audiencia, nosotros estábamos cortando el Cerro. De alguna forma, cada uno con su camino hasta cuando no se articulaba terminábamos coordinando. Todos estábamos en contra del puerto y cada uno fue desarrollando las estrategias que consideró convenientes.

En lo que no se podía coordinar, en ese momento había una diferencia, era que nos parecía que eso es una pérdida de tiempo, ir a la DIANMA, pedir las observaciones, todos sabemos que es un camino que si no le metemos la lucha, no vamos a ningún lado (...). Algunos consideran más necesario otros menos necesario, y eso hoy por hoy me parece que es una excusa para articular, en aquel momento me parecía que era una pérdida de tiempo, porque en aquel momento había más militancia, entonces si poníamos la fuerza (...) Además servía para acumular experiencia para una serie de proyectos que sabíamos que se venían. A nosotros en el año '90 y poco nos llegó un material de España, un librito que tenía un artículo que se titulaba “Tercer mundo población que sobra”, que hablaba de los planes del imperio y la extracción de recursos naturales para el continente... Y estábamos en los inicios del '90 todos sabíamos que se venía, no sabíamos cómo iba a ser exactamente el modelo; ahora, ¿cuál era el plan del imperio para el continente? el que quería saberlo en los '90, lo sabía. No era un plan secreto, todo esto del plan IIRSA estaba publicado, antes tenía otro nombre, me enteré cuando ya era plan IRSA, ya cambió como tres, cuatro veces de nombre. No es un plan nuevo, todos sabíamos, ta` cada uno podía pensar sobre su

visión del mundo, y si eso se iba a dilucidar en una mesa de parlamentarios, o si venía atrás con botones y si sólo lo ibas a parar con la organización en la calle...

Algunos colectivos, reunidos nuevamente en el 2005 (Red Intesocial Oeste, 2005)⁶⁷, a tres años de la audiencia pública ante el proyecto Cerro Free Port, se llevaron a cabo las jornadas “¿Qué Oeste tenemos? ¿Qué Oeste queremos?”, en la “Casa de la Amistad” del Cerro. La intención era poner un “pienso” a ese proceso de resistencia y a su vez también ser propositivos en los modos de incidir sobre el destino de sus territorios. Pensar y planificar qué Oeste construir para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar fuentes de trabajos sustentables.

En la instancia, de importante convocatoria, se generó un intercambio basado en tres ejes temáticos: desarrollo productivo, gestión participativa del territorio y grandes proyectos e inversiones de alto impacto en la zona. Allí se afirmó la voluntad de incidir en el destino del predio y participar, asimismo, en la toma de decisiones posteriores. La población del Oeste montevideano, además de rechazar la propuesta del Grupo Moon, crearía un proyecto alternativo (La Red 21, 2 de marzo de 2007).

Estas actividades también fueron sistematizadas y se encuentran disponibles⁶⁸. Transcribo algunos testimonios que allí se encuentran:

Hace tres años, el 5 de agosto de 2002, se realizó en este barrio una Audiencia Pública frente a la posible instalación de un megaproyecto: el Cerro Free Port. La audiencia se realizó en el Centro Cultural Florencio Sánchez, a unas pocas cuadras de aquí. Para llegar a aquella Audiencia realizamos varias reuniones previas, analizamos el proyecto Cerro Free Port, lo evaluamos, intercambiamos conocimientos técnicos. Hicimos muchas gestiones ante el Estado, ante la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente), ante el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ante comisiones del Parlamento y gracias a estas búsquedas la Audiencia Pública no pasó inadvertida, además quedó todo el producto de aquel trabajo que fuimos haciendo la comunidad y los técnicos. La Audiencia Pública fue parte de un proceso. Hoy aquí, a tres años también llegamos de procesos en las organizaciones sociales y en los vecinos y vecinas que nos convocamos para este encuentro, procesos que son el sustento de esta especie de adhesión que empezó a recibir el Oeste de Montevideo. Nos preguntamos que sería hoy de este proyecto de Cerro Free Port si no hubiéramos tenido aquellas ganas de juntarnos y pensar, esas ganas de trabajar de los diferentes grupos. Mucho nos hemos conocido a partir de esta amenaza, de este intento de instalar un mega-puerto acá en el Cerro. El puerto que se intenta instalar es una amenaza para este territorio y, al mismo tiempo, es

⁶⁷ Publicación colectiva: A tres años de la Audiencia Pública ante el proyecto del Cerro Free Port : ¿qué oeste tenemos? ¿qué oeste queremos? Disponible en : <http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20FRIGORIFICO/documentos/libro%20QUE%20OESTE%20-%205%20y%206%20agosto%202005.pdf>

⁶⁸ Red Intesocial Oeste (2005). A tres años de la Audiencia Pública ante el proyecto del Cerro Free Port. ¿Qué Oeste tenemos? ¿Qué Oeste queremos?

un motivador de encuentros, de deseos de pensar y muchos agradecemos el habernos conocido debido a este hecho. (Ruben Bouza en: Red Intesocial Oeste, 2005, pp 7-8)

(...) Uno de los objetivos centrales es hacer visible este proceso/proyecto alternativo del oeste de Montevideo, a partir de la articulación de lo existente y la habilitación 11 de nuevas situaciones, en una práctica colectiva participativa, interdisciplinaria e intersectorial, estructurando en forma de red a todos los actores involucrados, interesados y necesarios. Esto es: un proceso/proyecto socio-político territorial alternativo, elaborado y sostenido con una concepción y una práctica alternativas (...otros mundos posibles...con otros modos posibles...). En este sentido venimos participando y realizando numerosas actividades. (Walter Morroni en: Red Intesocial Oeste, 2005, pp. 10-11)

La construcción de ese oeste productivo y participativo, con fuentes de trabajo sustentables y con un ambiente sano, es aún un sueño en el horizonte, se siguen imponiendo de forma ininterrumpida desde el Estado modelos y visiones del territorio contrapuestas a la visión de lo que muchos /as de los/las pobladores/as del Oeste desean para estos territorios. Estos anhelos se ven siempre amenazados, porque esa zona parece ser la elegida para el avance constante de emprendimientos de alto impacto, como venimos observando se hace evidente que es sobre las poblaciones más afectadas económicamente donde más recae el peso de esta depredación socio-ambiental.

4.2.3 El Parque Público Punta Yeguas: de monte a parque o de cómo construir un espacio público.



Imagen 22: Foto Del cartel de venta del predio del actual Parque Público Punta Yeguas, gracias a la lucha de los/as vecinos/as se recupera el predio de 114 has. Fuente: Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas (2013).

El actual territorio del Parque Público Punta Yeguas podría haber tenido otro destino si los/las vecinos/a organizados/as no hubieran luchado para recuperar sus 113 hs., lo que lo convierte hoy en el parque más grande de Montevideo. El proceso participativo que describiremos se desarrolla en el barrio Santa Catalina y comenzó con la organización de los vecinos/as, docentes, técnicos/as y niños/as de la Escuela n° 309, entre otros/as. Este movimiento fue llamado “Grupo Pro - Parque” y comienza en el año 2001 como un grupo de resistencia, que luego devino en un grupo propositivo con el fin de crear un parque público en la zona del “monte” de Punta Yeguas. Zona límite ente lo rural y lo urbano y también parque costero, como detallamos anteriormente.

Luego de años de resistencia, lucha y organización, en el 2006 el grupo se reconfiguró como el “Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas” (EGPPPY), que como detallaremos más adelante, siendo este un espacio de co – gestión⁶⁹ mixto (Estado + sociedad), intersectorial, interdisciplinario-intersaberes, abierto, público y participativo. Sus actores principales son la Intendencia de Montevideo, vecinos/as de Santa Catalina y varias organizaciones e instituciones que se involucran en el proceso de cogestión. También la UdelaR participa en este espacio a través del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), y otras facultades en algunos momentos como ser Veterinaria etc.

⁶⁹ La gestión asociada o cogestión representa una temática por sí misma que por cuestión de espacio no podremos abordar en esta sede, para alguna aproximación puede verse Poggiese, (2011); Morroni (2011); Robirosa et. Alt., (1990).



Imagen 23: Jóvenes y mascotas disfrutando del Parque Público Punta Yeguas. Setiembre, 2018.



Imagen 24: Parque Público Punta Yeguas entrada del Parque por calle Lisa. Diciembre, 2018.

El Parque Público Punta Yeguas es un espacio de 113 hectáreas ubicado en el Barrio Santa Catalina, sede fundamental de recreación y esparcimiento para la gente del barrio, por algunos es llamada “La perla del oeste”. Al oeste limita con la calle Burdeos, al norte con la calle Antártida uruguaya y al sur con la franja costera, cuenta con dos playas (chica y grande se les llaman)⁷⁰. La zona del parque cuenta con montes de eucaliptus y pinos, con grandes médanos de arena y muchas especies de flora y fauna. José Martínez alias “Chiquito” citado varias veces en esta investigación, ha encontrado muchos vestigios arqueológicos y en varias oportunidades ha dado charlas para exponer las piezas y compartir sus hallazgos con los vecinos/as, que como él dice se considera su custodio momentáneo y sabe que esas piezas arqueológicas no le pertenece, que es de todos/as. En el 2003 debido a estos hallazgos fueron convocadas por el Espacio de Gestión a realizar una recorrida de campo (Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, 2013, p.16) las Arqueólogas Beovide y Caporale, a raíz de esto realizaron un informe y una propuesta para gestión integral del patrimonio arqueológico de Santa Catalina, que aún espera por desarrollarse.⁷¹

La conformación del parque deviene de un proceso territorial colectivo de participación y valorización del predio que se inicia en año 2001, como expresamos anteriormente. En esos tiempos se inicia la resistencia por parte de un grupo de vecinos/as del barrio que se opusieron a la extracción “ilegal” de arena (aunque de “apariencia” legal) por parte la empresa “Copello y Amarelle” en la zona del actual Parque Público Punta Yeguas. Reunidos/as en lo que denominaron “Grupo Pro-Parque” defendieron este espacio utilizado desde hace décadas como lugar de esparcimiento, recreación y destino de vacaciones en época estiva. Recordemos que paralelamente se estaba dando también la resistencia al proceso de recuperación del ex predio del Frigorífico Nacional, adquirido por la Secta Moon (ver 4.2.2.). Muchos de los/as vecinos/as participaban también en ese proceso y a su vez, convocaban en esas instancias a que se les apoyara en la lucha por la recuperación del parque.

Si bien el predio siempre fue privado, era utilizado como “público” para el esparcimiento, también se utilizaba (y sigue utilizándose a pesar de los esfuerzos para que no suceda), como forma de provisión (muchas veces indiscriminada) de recursos tales como la leña y la arena,

⁷⁰ Por características del parque ver el anexo IV.

⁷¹ Informe y propuesta disponible en: <http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20PROPARQUE/documentos/informe%20patrimonio%20arqueologico%20PPPY.pdf>

que son extraídos por algunos habitantes de la zona y alrededores. Como mencionan algunos/as de los/as vecinos/as ese lugar es para muchos/as habitantes de la zona un ámbito de salud mental: recreación, juegos, sol playa, bosque, y muchas veces único destino estuvo posible dada las problemáticas socio-económicas que recaen sobre los/as pobladores de la zona.

En el caso específico del parque y sus recursos, la depredación de los médanos y el paisaje en general ya venía siendo efectuada desde los años '80, por la empresa Fomento Urbano, como coinciden varios de los relatos. En plena dictadura militar se comienza a extraer arena a gran escala para la construcción de los accesos a Montevideo, e inicios de la Ruta 1.⁷² Esto fue denunciado por algunos habitantes y recién en el año 1992 luego con una gran movilización barrial, finalmente se logra la clausura de la arenera. Posteriormente, agravando la situación ya iniciada en los '80, por el año 2000 se concede un “permiso exploratorio” a la empresa Copello y Amarelle para la extracción de arena. Es así que los/as vecinos del barrio, ya más organizados y asentados, conformaron el “Grupo Pro-Parque”. Este grupo comenzará a “presionar” sobre las irregularidades e informarse sobre los modos posibles para frenar esa concesión. Como comentan varios/as vecinos/as muchos/as ya habían participado de la Red Intersocial del Oeste, por lo que venían “entrenados” en las temáticas de lucha “ambiental/territorial”, informándose sobre leyes ambientales, decretos, ordenamiento territorial, etc. Es así que empiezan a “presionar” a la empresa, solicitándole los permisos ambientales, haciendo evidente con la irregularidad con que operaba la empresa Copello y Amarelle.

Adriana nos cuenta cómo fue el tema de la sensibilización en el barrio para tomar conciencia de los impactos de la arenera y lo difícil que fueron esos momentos. Recordemos que en esos años (2001-2002) Uruguay y la región se sumergen en una gran crisis económico -financiera. También en paralelo con la lucha por recuperación del espacio del parque se estaban organizando contra el puerto de la Secta Moon (ver punto 4.2.2) que se instalaría en Ptas. de Sayago, en el Oeste de Montevideo:

Se trabajó mucho con las escuelas, les hablábamos de la importancia de la playa, de jugar al aire libre y que si permitían la arenera eso se iba a perder. Al parque la gente le decía monte y todavía le faltan algunas cosas para ser parque, estamos en proceso.

⁷² La ruta 1, es una de las rutas nacionales de Uruguay. Atraviesa el país de oeste a este, pasando por los departamentos de Montevideo, San José y Colonia, y une las ciudades de Montevideo y Colonia del Sacramento. Su inicio es en los accesos ubicados al Oeste de Montevideo.

Hacíamos marchas del día del medio ambiente con las maestras etc. Le pusieron sanciones a la maestra porque nos denunciaron por hacer movidas políticas con los niños y las maestras⁷³. Fue una época de mucha presión (2002), hubo mucha presión y al mismo tiempo era en paralelo con lo del puerto Moon y estábamos convencidos que la arena iba a ser para el puerto, fue una época muy dura de presión, de amenazas...

Tampoco la gente salía a millones pero todo el mundo apoyaba, era un grupo promotor – como le decimos nosotros - que organiza, que se mueve, que se reúne y la gente se apoyaba. Nadie se tiraba en contra, con el puerto era más complicado porque además era un momento de crisis grande en Uruguay y tirarte contra una inversión extranjera que genera trabajo en plena crisis no era cualquier cosa...

Poco después, en el año 2003, gracias a la presión y a la identificación de irregularidades por parte del “Grupo - Pro Parque”, la intendencia emite la resolución N° 2906/03 con fecha 24/7/2003 que “Intima a los Sres. Alfredo Amarelle y Milton Copello, a la suspensión de extracción arena de los padrones ubicados en la zona de Punta Yeguas” (Intendencia de Montevideo, 24 de Julio 2003). La resolución “reconoce”, en cierto modo, que se procedió en modo irregular, ya que para la extracción de arena se debe obtener permiso de la Intendencia Municipal, cosa que la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) “omitió”. Así lo explica en julio del 2003, la presidenta de la Junta Local al diario La Juventud y a Radio CX36:

La IMM (Intendencia Municipal de Montevideo) tomó una decisión en el marco de las competencias que le corresponden, pero, básicamente, por el alerta que han propagado los propios vecinos de la zona que se han movilizado en defensa de esta franja costera, a la que se sumaron los demás vecinos del zonal. También debo decir que los permisarios tienen autorizaciones de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y de la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) de competencias nacionales. Con este procedimiento, eludieron las autorizaciones respectivas que corresponden solicitar a la IMM según la Ley Orgánica Municipal de 1915 y un decreto de la Junta Departamental de 1945, que prohíbe, tanto en los predios públicos como privados, la extracción de todo tipo de minerales, piedras, arenas o flora, sin autorización de la comuna que, además, deberá estudiar si se cumple con todos los requisitos y disposiciones referidas a la extracción”.

(...) En este caso no se ha cumplido con las habilitaciones municipales y por lo tanto no están dadas las condiciones para esta “explotación o exploración”. Por eso “estamos intimando a detener las obras, sin perjuicio que después, el Departamento de Desarrollo Ambiental, dictamine las medidas que tienen que ver con la mitigación de la depredación realizada hasta ahora”.

⁷³ Cuentan vecinos/as sobre este punto, que en esa movilización que realizaron en el barrio en el año 2002, el día del Medio Ambiente, salieron de la escuela con la bandera del club de futbol de Sta. Catalina que es verde, blanca y roja. El Diario local del Cerro “Cosmópolis” saca una nota con una foto blanco y negro de esa movilización. Se interpreta que una bandera que aparece en esa foto es del partido político “Frente Amplio” cuya bandera es de color rojo, azul y blanco. A raíz de este evento se abre una investigación administrativa perjudicando a las maestras que participaron en la movilización.

Rossana Paredes señala que litigar la depredación es algo así como “tomar medidas que reconviertan la zona a su estado original. Es decir, volver a poner las cosas como estaban (Radio CX36 Centenario, julio 2003).

Volver a poner las cosas en su lugar no es posible, los médanos principales ya fueron gravemente alterados, pero sí se puede evitar que siga sucediendo, por esto el “Grupo Pro-Parque” propone la creación de un parque público en esa zona para preservarla y construir un lugar para el disfrute de todos/as, previniendo la posible invasión de nuevos proyectos. Como relata Adriana varias veces citada en esta investigación:

Dijimos, si no queremos pasar la vida entera atrás de las areneras y proyectos; o lo convertimos en parque o seguimos así en la resistencia... entonces pasemos al otro paso de la resistencia, a la construcción de propuestas....

Un tiempo antes, a fines de los años 2000 se conforma el grupo “La Placita” que como vimos anteriormente formo parte de RIO (Red Intersocial Oeste por un Cerro productivo). Este era un grupo de reflexión que se comenzó a reunir los miércoles a la mañana en la plaza ubicada en Carlos Ma. Ramírez y Federico Capurro, frente a la Iglesia San Rafael. Se reunía para planear alternativas, otros modos de hacer, reflexionando sobre el territorio y su destino, pensando alternativas posibles ante la avanzada de estos proyectos. Su estrategia fundamental era lograr la articulación de las luchas. Al respecto Walter Morroni refiere lo siguiente:

Empezamos a pensar en una estrategia de articulación de las luchas, nada original. Es lo que hoy se trata de hacer todo el tiempo, esta idea que a veces parece loca, pero es un desperdicio que todas las luchas estén fragmentadas y que no optimicen recursos, energía y estrategia. Que vayan en función de lo que implícitamente es un objetivo común. El grupo “la placita” sí tenía explícitamente esa intencionalidad, ver cómo ayudar a que los procesos que estaban dándose en el Oeste de Montevideo se acercaran, ver cómo encarar juntos, explorar la sinergia.

Otra de las discusiones recurrentes en estos grupos se daba en torno a si había que hacer en conjunto con el Estado o “prescindir” del mismo, si había que auto - gestionarse o co - gestionar. Esta discusión permea las organizaciones barriales también actualmente. Esta tensión emerge claramente en el siguiente relato que surge de una conversación con una vecina integrante de “la Placita” y actualmente del Espacio de Gestión

(...) la discusión del vínculo estado y sociedad la resistimos, yo estaba en un grupo que se llamaba “La Placita” que nos juntábamos todos los miércoles da las 9 de

mañana entre el 2000-2005 y aparecían estas ideas y estaba la autogestión y el estado allá... como enemigo. Y después empezamos a pensar y dijimos: ¿podemos desde la organización transformar el estado?, porque tenés dos posturas: o estas contra el estado y esperas que se caiga solo acribillado y después vemos que es lo que viene, o el estado existe y acá estamos.

Es interesante también lo que Adriana relata⁷⁴ a continuación a respeto de los modelos de gestión y la participación:

Yo fui concejal y Odorico también fue concejal, pero luego criticamos el modelo de consejos vecinales. Ahí hubo una gran discusión de lo que nosotros entendemos por participar, nosotros participamos en los espacios de toma de decisión no en espacios consultivos. Entonces no voy a participar para que me consulten ¿quieres hacer esto o aquello? Ta', pero vamos a hacer esto otro...

No quiero ser preguntada, a mí no me preguntes más yo voy a donde pueda sentarme contigo, llegar a acuerdos y pueda hacer tal cosa... Entonces ahí hubo una discusión durante un largo tiempo, pensábamos que había que ponerle discusión a ciertas cosas. Y después dijimos es una pérdida de tiempo, el consejo de vecinos... No vota a nadie... Bajan los proyectos y dicen opinen, opinen... La gente se mata pensando discuten entre los vecinos, se pelean y después la IM hace otra cosa...

(...) Nosotros cuestionamos la figura de la representación, yo no soy representativa del barrio, yo no soy una vecina que representa vecinos, yo me represento a mí misma. En realidad no represento al resto de los vecinos del barrio, porque piensan distinto que yo, casi que ni yo pienso lo mismo que yo misma – risas - entonces casi que no puedo representarme a mí, no voy a andar representado a nadie... Entonces llaman del gobierno del municipio y dicen ella representa a los vecinos, entonces conmigo quieren suplir como que convocaron a los vecinos... yo cuento uno, no cuenten más...

El Oeste de Montevideo cuenta entonces con “modos de hacer”, con prácticas de resistencia de colectivos de larga data, estos Según Morroni (2015) se desplegaron particularmente entre los años '90 y 2000 y se pueden agrupar a grandes rasgos en:

(...) prácticas históricas del cooperativismo y el sindicalismo uruguayo (particularmente las cooperativas de vivienda y sindicalismo en los frigoríficos), las comisiones de vecinos de los diferentes barrios, las prácticas desplegadas por la militancia político partidaria, así como las propuestas “participativas” del Gobierno Departamental frenteamplista (coalición de partidos Frente Amplio). Entre unos y otros, podemos encontrar múltiples organizaciones no gubernamentales, que ya sea por políticas de la Intendencia Departamental tercerizadas, o por otro tipo de financiamientos, así como ámbitos de la Universidad de la República, en particular el

⁷⁴ Odorico Velázquez, Adriana Simicic y quien escribe, en conjunto con el Colectivo Psicología Política Latinoamericana del Programa Psicología y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología e integrantes del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas organizamos una recorrido social en el marco del congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología que se realizó en Montevideo (ALAS 3 al 8 de noviembre de 2017). Por imágenes y más detalle de ese recorrido se puede ver apartado 4.2.4.

Programa APEX (Aprendizaje y Extensión) Cerro, también contribuyeron con la generación de propuestas e instancias de participación y de quehacer colectivo. La riqueza y diversidad de prácticas en esos años en el Oeste generarán debates en torno a la participación, producto de las diferentes evaluaciones de sus resultados y de las razones que las explicarían. Debates en torno a la participación consultiva o en la toma de decisiones, sobre la democracia participativa o la representativa o delegativa, sobre la autogestión y la cogestión, sobre la relación entre Estado y sociedad, sobre lo público –como de todos y todas– y lo privado, sobre las ONG y las tercerizaciones en el Estado, etcétera. Estas reflexiones tendrán como uno de sus resultados la emergencia de otras propuestas y la disposición en vecinos y vecinas a ensayar nuevos caminos para incidir en las decisiones del territorio para mejorar su calidad de vida. También estos debates influirán en algunos actores de las instituciones y el Estado. La experiencia del Grupo Pro-Parque y la creación del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas se enmarca en este proceso (Morroni, et. al., 2015).

En el año 2002 algunos/as integrantes del “Grupo Pro-Parque” en línea con su necesidad de seguir aprendiendo nuevas estrategias y de relacionarse con otras luchas, se organizan para ir al “Foro Social Mundial” que se realizó en Porto Alegre⁷⁵. Allí, en el Foro conocen a Walter Morroni (arquitecto argentino ya citado varias veces), que los introduce en el tema de la gestión asociada (se detallara más adelante) conectándolos con experiencias concretas que se están llevando adelante en Argentina (Parque Avellaneda) y otras partes de la región⁷⁶.

La concepción metodológica Planificación-Gestión integrada y participativa, se origina en el marco de un acuerdo UNESCO -FLACSO para el desarrollo de un “Programa de formación para la gestión de asentamientos humanos”, que funcionó centralmente desde 1975 y hasta finales de la década de los años ’80, reuniendo diversos aportes tales como el enfoque sistémico, la Educación Popular, la Planificación Estratégica Situacional, las preocupaciones en la cuestión ambiental del desarrollo, entre otras. El centro de su atención lo constituye el

⁷⁵ “¿Qué es el Foro Social Mundial? El Foro Social Mundial (FSM) es el mayor encuentro de la sociedad civil para encontrar soluciones a los problemas de nuestro tiempo. Iniciado en 2001 en Brasil, el FSM reúne en cada una de sus ediciones a decenas de miles de participantes en más de un millar de actividades (talleres, conferencias, espectáculos artísticos...) sobre diversos temas (desarrollo social, economía solidaria, medio ambiente, derechos humanos, democratización...). Una carta de principios define las grandes orientaciones del FSM, sus valores y sus reglas básicas de funcionamiento”. Ver: <https://fsm2016.org/es/sinformer/a-propos-du-forum-social-mondial/>

⁷⁶ “Las experiencias de la región, son la Mesa de Trabajo y Consenso de Parque Avellaneda⁹ y la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque Municipal Villa Albertina.¹⁰ La primera, una experiencia de co-gestión (o gestión asociada) entre vecinos/as, organizaciones, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y otros diversos actores, que se inicia en el año 1989 y continúa hasta nuestros días, y se desarrolla en el marco de la Red GAO.¹¹ La segunda, también una experiencia de gestión asociada, en este caso entre el Municipio de Lomas de Zamora y diversas organizaciones y grupos de vecinos, que se desarrolla entre los años 1997 y 2002, en el marco de la Red SurCo.¹² Ambas experiencias utilizan aportes de la Concepción Metodológica Planificación-Gestión integrada y participativa”. (Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, p. 23)

aumento de la participación popular en la toma de decisiones. La gestión asociada, surge como el modelo metodológico que da origen a las Redes de Gestión Asociada, la familia de Metodologías de Planificación participativa y gestión asociada elaboradas por FLACSO⁷⁷. Esta familia de metodologías (se observará más adelante la aplicación concreta de estas al Espacio de Gestión) como decíamos, surge como una clara crítica a las formas de planificación tradicional y al modelo “monológico” e impersonal del diagnóstico tecnocrático.

Se podría decir que la Gestión Asociada es un taller de planificación-gestión continuo, extendido en el tiempo, secuencial, acorde a los recursos humanos, institucionales, temporales y económicos con que se cuenta. (...) Representa un tipo de construcción político-técnico-comunitaria con un sentido de poder compartido que se contrapone al habitual juego de suma cero de nuestra tradición política. Propicia la democratización de la cultura tanto del Estado como de la Sociedad en una gestión complementaria, de asociación de recursos.... El estado y la sociedad deberían entender que se necesitan para fortalecerse y que abriendo el juego hacia la co-gestión facilitan la transparencia, el control, la integración y un trayecto hacia una sociedad más democrática y equitativa. deberían “entenderse” de otro modo (...) con un método de acción que ponga en igualdad de situación a ambos. En lo que respecta a los sectores sociales, capacitándolos para negociar con el estado. En lo que respecta al estado, capacitando a sus funcionarios para entenderse con la sociedad”. (Poggiese, Redín, Alí (1999) cit. en Redín, M. Morroni W., 2002, pp.17-18).

Walter comienza a participar (esporádicamente al principio dado que vivía en Buenos Aires) en las reflexiones del grupo “La Placita”, en la RIO e integró también el “Grupo Pro - Parque” en sus fases finales antes de convertirse en el Espacio de Gestión PPPY.

En año 2006, el grupo se entera que los terrenos del área del parque serán rematados debido a litigios por salarios adeudados y otras asuntos que involucraban legalmente a los Malayos (ver punto 4.2.1) . Los/as integrantes del Grupo Pro - Parque “convencen” a la Intendencia (en ese momento era Ricardo Ehrlich⁷⁸ el Intendente de Montevideo) para que se presente al remate. Al remate asistirán varios/as integrantes del grupo para “hacer presión” a los/as posibles compradores/as (que no fueran la Intendencia), dando a entender que si compraban

⁷⁷ Se puede ver también página web del Programa PPGA/ FLACSO Argentina: http://www.flacso.org.ar/investigacion_ayp_contenido.php?ID=17

⁷⁸ Ricardo Ehrlich (4 de noviembre de 1948, Montevideo), es un científico, biólogo, bioquímico, y político uruguayo, perteneciente al Frente Amplio, militante del MLN. Fue intendente de Montevideo en el período comprendido entre el 2005 – 2010. Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 2015 fue Ministro de Educación y Cultura de Uruguay.

ese terreno no les iba a ser fácil construir o modificar el ordenamiento territorial de la zona. Gracias a esta “presión” y a toda la lucha previa, la Intendencia compra en ese remate judicial⁷⁹ el predio, según Resolución No.1728/06 del 25 de mayo de 2006.

La gente que no tiene vacaciones, lo utiliza todo el verano y hasta en otoño ves cantidad de gente con niños. En verano no bajaba de 70 carpas por más que no hay camping habilitado. Entonces vimos que podíamos aspirar a plantear su expropiación. Lo cual implicó estudiar la situación de propiedad de los terrenos, para aprovechar las alternativas de acción que esta permitía: En un principio, eso estaba en manos de un consorcio malayo, que tenía un equipo técnico para trabajar en el diseño de una ciudad satélite. Eso quedó en la nada cuando Mariano Arana les pidió como contrapartida el saneamiento para toda la zona oeste, que era muy costoso. Ahí desaparecieron. El equipo técnico que diseñó el proyecto hizo una demanda por las deudas que quedaron. Había además deudas de años de contribución rural. En base a eso y a los múltiples planteos de los vecinos y vecinas al intendente Ricardo Ehrlich de que esos predios se convirtieran en un parque público, este decidió en 2006 participar en el remate de los predios, y los compró la intendencia a un precio bastante menor de lo que realmente valían Adriana Simicic en (Berro y Bogliaccini, 2018, p.47)

En charla con Walter conversamos sobre algunas cuestiones que suceden luego del remate del predio y la compra por parte de la Intendencia de Montevideo:

Walter: Entonces el proceso Santo Catalina con el “Grupo Pro- Parque”, mi participación en ese grupo aparece allí, ahora habiendo comprado el predio más que nunca era necesario un proyecto participativo, una instancia participativa para saber qué hacer en ese predio. Empezamos a hablar con la IM para hacer un seminario taller, ahí en esas conversas en esas primeras reuniones, la Intendencia nos propone que armáramos un Organización Civil (ONG) y ella (la IM) nos cede el parque o una parte del parque y ya está... Entonces ahí en esa conversa, claramente no estábamos todos de acuerdo, todos los compañeros del “grupo pro-parque”, entonces hubo una fragmentación. Entre ellas XX (nombra una ex integrante) que era integrante activa del “grupo pro- porque”, no comparte eso de no querer organizarse como una organización civil sin fines de lucro y que nos tercericen el parque.

E: ¿Era la única alternativa jurídica que había no?

Walter. Claro, era lo más común, lo más lógico, ella venía pensando en el proyecto de parque buscaba financiamiento en el exterior, son buenas intenciones, buenas prácticas. Pero la mayoría, que no era XX (nombra ex integrante del grupo), decidió que quería explorar otros modos, hacer por ejemplo de esta otra manera “sospechosa” que era la del parque Avellaneda. Que era lo único que tenían como ejemplo, de lo que yo les había contado, los materiales que teníamos, etc. no había más nada.

⁷⁹ Ver foto de inicio de este apartado.

Una vez que la Intendencia de Montevideo adquiere el predio en el remate, se propone, luego de largas discusiones de pensar el qué y el cómo, la conformación del “Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas”. Se trata de una propuesta alternativa de los/as vecinos-as a la “Ong-ización (ver apartado 3.2) de su organización. Se comienzan entonces a explorar las prácticas de la “Gestión Asociada” entre los-as vecinos-as, organizaciones barriales, integrantes de la Universidad de la República, la Intendencia de Montevideo, etc.

Nosotros teníamos conocimiento de la gestión participativa que llevan en el Parque Avellaneda de Buenos Aires, a través de un compañero que se radicó en la zona. Él nos empezó a hablar de los *pro* y los *contra* y se generaron muchas discusiones. Nosotros éramos muy desconfiados de cómo sería esa forma de planificación participativa y de gestión asociada. Eran épocas de la descentralización de Montevideo, de los Concejos Vecinales, de las ONG, de vecinos haciéndose cargo de bienes públicos. Inspirados en la experiencia del Parque Avellaneda quisimos experimentar un modo nuevo de gestión participativa, no ser ONG, ni representantes de vecinos, sino crear un modo en que la sociedad pueda participar directamente en la toma de decisiones junto al Estado. Eso generó la realización de instancias de encuentro para pensar el perfil del nuevo parque desde una multiplicidad de puntos de vista: (Adriana Simicic en Berro y Bogliaccini, 2018, p.47)

El grupo comienza entonces a pensar el taller de planificación participativa del primer plan de manejo del Parque Público Punta Yeguas, que llevará a cabo en varias instancias en las que también participan integrantes del parque Avellaneda de Buenos Aires y del Parque Baroffio del este de Montevideo. Como resultado de este taller el Primer Plan de Manejo se divide en tres dimensiones: 1) Dimensión Recreativa-Cultural. 2) Dimensión Funcionamiento-Gestión. 3) Dimensión Ambiental-territorial. Los lineamientos estratégicos del primer plan de manejo fueron definidos del siguiente modo:

1. Crear un espacio con todos los actores involucrados, y fortalecer su participación a través del desarrollo de actividades de planificación y gestión participativas. En este marco en diciembre de 2006 se crea el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas.
2. Elaborar un Plan de Acción inmediato y urgente (verano 2006-2007) que contemple la infraestructura básica, zonificación y usos del Parque.
3. Elaborar un Programa de Educación Ambiental Integral.
4. Desarrollar un Plan de Actividades Recreativas y Culturales.
5. Crear un Centro de Información y Difusión del Parque, desarrollando la comunicación interna y externa (Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, 2013, p . 18)

Como notamos en párrafos precedentes, la metodología utilizada para tomar las decisiones será la de la Planificación participativa y la gestión asociada. Mediante plenarios que se efectúan mensualmente, aunque al inicio fueron en forma quincenal, se toman las decisiones en conjunto y de forma consensuada sobre la gestión/manejo del parque. Este mecanismo es innovador dado que la modalidad más “natural” de la toma de decisiones es el modelo asambleario a mano alzada. Con esta modalidad se intenta llegar a acuerdos y también se dejan claros los desacuerdos, se utiliza un “registro único”: “Las propuestas, acuerdos, consensos y disensos van conformando un registro único, a la vista de todos, en el que cada uno de los actores ve reflejada su producción en la construcción colectiva y asume su compromiso y responsabilidad” (Redín, Morroni, 2002 p.19). La característica principal de la metodología es la de “gestionar mientras se planifica y planificar mientras se gestiona” viendo justamente el todo como un proceso continuo y permanente que se autocorriga a sí mismo mediante “...ajustes permanentes y dinámicos, nuevos desarrollos y adaptaciones, sin perder la búsqueda que orienta la propuesta de “aumentar la participación popular en la toma de decisiones” y la transformación social que esto supone” (Morroni, 2011).

De esta manera, en el marco de los plenarios y seminarios-taller se elaboraron los lineamientos estratégicos y los planes de manejo que guían la gestión del parque y sus actividades, todas las decisiones y proyectos que involucran al parque se toman de modo participativo.

inicios, la voluntad política de la Intendencia de Montevideo era más que nada la de algunos mandos superiores, porque muchos mandos “medios” no respondían a esta modalidad más horizontal del poder. Esta “nueva” modalidad que entraba en amplio contraste y tensión con las modalidades verticalistas y burocratizadas a las que estaban/están habituados. A su vez, como surge de las memorias de los/as integrantes del espacio, los inicios fueron complejos y actualmente siguen habiendo tensiones al respecto de la diversidad de lógicas de los/as actores y las diversas lógicas que operan sobre el territorio. Como decíamos al inicio, el pasaje de monte a parque fue complejo. Los/as integrantes del espacio recuerdan claramente cuando en uno de los primeros plenarios se presentan los “carreros” que utilizaban el parque para extraer recursos, especialmente arena y leña. En la actualidad estos eventos siguen sucediendo, no ya por parte de “carreros”, sino por parte de personas que llegan con motosieras y camiones y talan indiscriminadamente el parque. La dificultad en la construcción de un espacio común, un espacio comunitario, es compleja cuando en el territorio operan estas lógicas más extractivas, a “pequeña escala” (el caso de quien roba leña del “monte” o extrae arena) y a mayor escala los mega - emprendimientos que operan en la zona. Ambas visiones no pueden convivir, la lógica extractivista acecha todo el tiempo a la “lógica comunitaria”, sus visiones del y sobre el territorio entre en conflicto permanente.

Brenda Bogliaccini es participante activa del Espacio de Gestión y de varios movimientos del Oeste, es militante social de larga data y una de las fundadoras del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).⁸⁰ El 9 de abril 2019 en “Diálogos Urbanos” - un evento que realizó la Intendencia de Montevideo⁸¹ al que fueron invitados varios colectivos y organizaciones de Montevideo, entre ellas el Espacio de Gestión-, Brenda presentó la experiencia del espacio. Citamos aquí un fragmento de su exposición de ese día:

El Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas es un actor político. Voy a situarme en el modelo de gestión como hemos venido trabajando, para nosotros/as es importante cómo hacemos las cosas, no solo qué hacemos. Este actor colectivo se

⁸⁰ Justamente en momentos en los que escribo esta tesis se estrena el film documental “*Kollontai, apuntes de resistencia*”. Dirección: Nicolás Méndez Casariego. Argentina. 2018, relata la historia de la creación del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) en donde Brenda es una de las protagonistas junto con sus compañeros/as.

⁸¹ Diálogos Urbanos es una iniciativa de la Intendencia de Montevideo, en su edición 2019 buscó continuar el camino de la construcción colectiva e invita a la reflexión acerca de la construcción de los espacios públicos como ámbitos ciudadanos, en su sentido más amplio. Integrantes y vecinos/as de organizaciones del barrio fueron invitados: Brenda Bogliaccini estuvo en las actividades correspondiente a “Modelos de gestión” representando el Espacio de Gestión, también fue invitado en otro eje, Diego Rodríguez, integrante del proyecto comunitario “Juntos por la Playa, tus piecitos en la orilla” de Santa Catalina.

compone de vecinos/as de Sta. Catalina y no sólo, también de otros lados de Montevideo. Está integrado también por la IM, que es la dueña del predio. También está la cooperativa Mar –it que está encargada del mantenimiento y cuidado del parque. El coordinador⁸², Susana⁸³, entre la Universidad, pioneros fueron los del ISEF con sus trabajos de extensión en el barrio. Además hay actores como el CEIL (Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos de la FHCE) que nos ayudaron mucho en cursos de formación sobre la toma de decisiones. Y ahora la facultad de arquitectura de un tiempo a esta parte involucrada en el territorio. También usuarios de salud del comunal zonal 17, etc. El actor colectivo que se ensancha y achica, es el actor que está en ese escenario, este modelo de gestión, que no somos una suma sino que vamos construyendo este actor (...)

(...) El modelo de gestión nace de una discusión para nosotros muy importante que tiene que ver con el tema de la participación, como Uds. saben hay una discusión si la participación es consultiva o es participación en la toma de decisiones, para nosotras/as esa es la clave. Incidir en la realidad, en el parque. Otro tema que tienen que ver con pensar que la descentralización de Montevideo, donde se planificaba por un lado y se gestionaba por el otro. Nosotros nos imaginamos una gestión participativa que se construye en este actor, de manera participativa, después gestionando y monitoreando. Parte de la base que para nosotros el parque no son solo las dunas, la arena (que son sustantivos, que es un parque hermoso), el parque es todo lo que puede ser de tejido social, un escenario en una zona que ha sufrido mucho (2002 -2003). Ese parque es un escenario de reconstrucción del tejido social, es un espacio en oportunidad para el desarrollo de estas cuestiones... La complejidad del territorio abordada de manera integral, salud, participación, enriquecer con la gente y su capacidad de decidir en lo cultural, lo educativo, etc.

En el año 2009 el grupo decide realizar una reformulación del plan de manejo del parque. Para esto se convocaron también otras experiencias de la región: Parque Avellaneda (Buenos Aires, Argentina); Parque Federal (Santa Fe, Argentina); Parque Chilibulo (Ecuador) –video conferencia–; Parque Monte de la Francesa (Colón, Montevideo). De este nuevo plan de manejo se desprenden 7 lineamientos estratégicos: 1) Normativa. 2) Presupuesto. 3) Comunicación. 4) Gestión de la gestión. 5) Seguridad. 6) Recreación-educación-cultural. 7) El parque y su entorno (ambiental). Uno de estos lineamientos surge de la participación de los/as jóvenes del barrio haciendo emerger una problemática grave hasta ahora prácticamente invisibilizada, como nos cuenta Walter en el siguiente relato:

⁸² El coordinador es el referente del parque para la Intendencia de Montevideo, este año se logró que Ruben Bouza, ya citado varias veces es referente territorial comprometido hace años con y por el parque; militante de larga data logra tomara el puesto de nuevo coordinador del parque, esto, para los/las integrantes del Espacio de Gestión abre un nuevo horizonte dado su compromiso y dedicación además del cariño y aprecio que todos/as le tenemos.

⁸³ Se refiere Susana Moré, Referente Gestión Participativa, División Espacios Públicos y Edificaciones. Departamento de Desarrollo Urbano, Intendencia de Montevideo. Susana participa de casi todos los Plenarios del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas.

E: ¿Qué son los lineamientos?

Walter: Cada lineamiento era un problema, y ahí aparece en un diseño metodológico, que para incorporar en la toma de decisiones a los jóvenes hicimos en el mismo taller dinámicas para jóvenes y los involucramos en la toma de decisiones y el modelo problemático. El lineamiento 5 surge de los propios jóvenes, el problema de abuso de jóvenes y adolescentes, sino nadie hablaba en eso... A partir de eso surge la iniciativa de un grupo de trabajo que llama al CONAPEES⁸⁴ y se conforma finalmente una mesa, después se hace un estudio, “Un secreto a voces”⁸⁵

Pero hay proceso que requieren mucho más tiempo del que uno cree o quiere nos cuesta mucho darnos cuenta q construir un espacio público de la envergadura del espacio público Punta Yeguas está llevando 15 años o más. Y construirlo en múltiples dimensiones construir el concepto de público, ese predio era siempre privado, sacar del imaginario del barrio y no solo del barrio el concepto de privado, a todo Montevideo que ese predio no es privado y sea un espacio público, nuestro de todos/as, no es tan fácil.

Es importante notar como a raíz de este seminario-taller el tema del abuso de niñas/os y adolescentes aflora desde los/as propios/as jóvenes, lo que denota la necesidad de darles voz y habilitar espacios para su participación. Es claro, entre otros aspectos, la incidencia que tiene la implantación de mega proyectos en estos asuntos, como bien lo explica el coordinador de la investigación “Un secreto a voces. Percepciones sobre la explotación sexual comercial en el Oeste de Montevideo” (Purstcher et al, 2014), y director del CONAPEES (Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia). En esta investigación se identificaron situaciones de abuso entorno a las terminales de ómnibus de Santa Catalina, del Cerro y en el Parque Público Punta Yeguas, entre otros:

Estos emprendimientos necesitan mucha mano de obra, que generalmente son trabajadores jóvenes que tienen un poder adquisitivo mayor que los pobladores locales. Esto implica la presencia de mano obrera masculina que consume sexo pago en el mercado del sexo legal, pero cae en situaciones ilegales”, explicó a la diaria el coordinador de la investigación y presidente del Conapees, Luis Purtscher, en referencia a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. (Rodríguez, L., 16 de octubre de 2014).

⁸⁴ Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia

⁸⁵ Se refiere a la investigación que finalizó en la siguiente publicación: “Un secreto a voces. Percepciones sobre la explotación sexual comercial en el Oeste de Montevideo” (Purstcher et al, 2014).

Otro aspecto relevante es la “hipersexualización” de las jóvenes en el barrio y generalizable a estratos económicos pobres, como denota el siguiente fragmento tomado de la investigación antes mencionada:

Es constante la representación estigmatizada especialmente de las adolescentes, haciendo referencia a su ropa, a las conductas irrespetuosas y a la provocación. Es en este sentido que se dificulta visualizar la vulneración de sus derechos, ellas se visten con short, tops, ropa apretada y escotes, por lo tanto están ‘provocando’, ‘buscando’, ‘consintiendo’”. “Gran parte de las personas entrevistadas considera que en los barrios es visto naturalmente que una adolescente de 14 o 15 años se vincule con hombres de 30 o 40 años, en forma de noviazgo, sin percibir la desigualdad de poder fundamental y fundante del vínculo y la violencia que genera la propia situación de desigualdad en la que se encuentra la adolescente y tampoco se evidencia el acuerdo económico tácito entre la familia y el explotador”. “Los mecanismos de reclutamiento que se perciben en la zona van desde la búsqueda de las adolescentes en autos, en ómnibus, por celular o más indirectos, en los que las y los adolescentes salen del barrio por su cuenta. Además, hay otras maneras de reclutamiento [...] vinculadas a la tecnología de la información y la comunicación, entre ellas *Facebook*”. Fragmento de la investigación publicada en (Rodríguez, L., 16 de octubre de 2014).

También es un problema recurrente, que merecería un abordaje en sí mismo pero que creemos importante señalar, el tema del suicidio⁸⁶, especialmente en el Oeste zona económicamente muy afectada, donde los impactos de la precarización de la vida sobre los/as sujetos/as son evidentes en muchos aspectos. En el Parque Público Punta Yeguas en lo que va del último año se han dado varias situaciones de autoeliminación, todas de hombres. A raíz de estos sucesos, una vez más la zona no es indiferente al tema, un grupo de personas entre ellos/as algunos/as integrantes del Espacio de Gestión están trabajando el tema de la salud mental en la zona y la prevención del suicidio. Entre otras cosas, realizan talleres y dan atención a través de grupos terapéuticos a familiares de personas que se intentaron auto eliminar. Se conformó entonces una red que articula en el territorio a través de la Mesa de Salud Mental y Prevención del Suicidio y Municipio A. Esta red está conformada por integrantes de la Facultad de Psicología, APEX (extensión UdelaR), Usuarios de salud del Comunal 17, etc. Estos hechos afectan mucho al barrio, y especialmente a los/las integrantes de la cooperativa MAR-IT quienes se encargan del cuidado y mantenimiento del parque y

⁸⁶ Por suicidio en Uruguay se puede ver: “70 años de Suicidio en Uruguay: 7 disciplinas, 7 entrevistas, 7 encuentros” Cristina Larrobla, Pablo Hein, Gabriela Novoa, Alicia Canetti, Cristina Heuguerot, Víctor González, María José Torterolo, Leticia Rodríguez (Comp.) CSIC - Universidad de la República Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9489/1/70-anos-de-suicidio-en-uruguay.pdf>

que generalmente son los/las primeros/as en tomar contacto con este tipo de sucesos. En el mes de mayo de este año, por ejemplo un hombre de 37 años se auteliminó con un arma de fuego y fue encontrado en la “playa chica” del parque por integrantes de la cooperativa. .

Continuando con el tema de la conformación y reglamentación del Espacio de Gestión, luego de un largo camino recorrido sin reglamentación por parte del estado, finalmente se da reconocimiento jurídico a la práctica llevada adelante por el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas con la Resolución n° 732/10 de la Intendencia de Montevideo de fecha 25 de febrero de 2010⁸⁷. Esta resolución fue redactada participativamente a partir de un borrador elaborado por vecinas/os y también tomando insumos de los lineamientos estratégicos emanados del “Seminario de Ajuste y Reformulación del Plan de Manejo” realizado en el 2009.

Transcribo a continuación la resolución ya que es interesante notar lo que allí dice, como en un acto *cuasi* performático esa zona oficialmente viene declarada un Parque Público poniendo en valor sus recursos naturales y preservación, sin embargo luego en la práctica, como observamos en este trabajo, instalan megaproyectos que entran en total tensión con lo que esta resolución proclama.

Resolución N° 732/10 Nro de Expediente: 6302-000647-10 DESARROLLO AMBIENTAL Fecha de Aprobación: 25/2/2010 Resumen: Se declara Parque Público Punta Yeguas a la extensión de territorio identificada con los números de padrón 42.391, 55.879 y 55.880 de la Costa Oeste del Departamento, territorio comprendido entre Camino continuación Burdeos, la playa Punta Yeguas al oeste del asentamiento de Santa Catalina y limitado por el Camino Antártida Uruguaya ubicado en la 13° sección judicial del departamento de Montevideo, Zona 17. Montevideo, 25 de Febrero de 2010.- VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con el Parque Público Punta Yeguas, ubicado en los padrones No. 42.391, 55.879 y 55.880 de la Costa Oeste del Departamento, territorio comprendido entre Camino Continuación Burdeos, la playa Punta Yeguas al oeste del asentamiento de Santa Catalina y limitado por el Camino Antártida Uruguay;
--

⁸⁷ Normativa redactada participativamente a partir de un borrador elaborado por vecinas y vecinos y en los lineamientos estratégicos emanados del Seminario de Ajuste y Reformulación del Plan de Manejo realizado en el año 2009. Disponible en: <http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/0a9fc2e33d4757cc832576ef00692467?OpenDocument>

RESULTANDO: 1o.) que por Resolución No.1728/06 del 25 de mayo de 2006, la Intendencia Municipal de Montevideo, adquirió en remate público los inmuebles ubicados en dichos padrones;

2o.) que de acuerdo al Decreto No. 28.242/98, “Plan Montevideo”, el Parque se encuentra en suelo rural, en zonificación secundaria “Área de la Costa Oeste de Montevideo, categorizado como “Área de Recuperación Ambiental”, estando prohibido realizar edificaciones y urbanizaciones de cualquier tipo, construcción de obras de infraestructura, instalación de cartelería publicitaria, vertido de efluentes o residuos sólidos, recolección de plantas y animales, acampadas, movimientos de tierra que alteren o modifiquen los niveles naturales del terreno, extracción de áridos y alteración o modificación de los cursos de agua;

3o.) que desde el año 2002, en dicho espacio público se han venido consolidando prácticas participativas abiertas y públicas desarrolladas por vecinos y vecinas del Oeste de Montevideo, en defensa de los predios y por la creación del Parque Público a través de la creación del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas como lugar de gestión asociada y corresponsable entre el Estado, la Sociedad y la Intendencia Municipal de Montevideo como actores centrales;

CONSIDERANDO: 1o.) Que los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2006, se llevó a cabo el Seminario-Taller “Diseñando juntos el Parque Punta Yeguas. Pensando el diseño y gestión participativa de parques para el nuevo Parque Público Punta Yeguas”, donde se consensuaron los primeros lineamientos de un Plan de Manejo, elaborado de manera participativa y la gestión asociada del mismo a través de la instalación del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas que funciona con Plenarios periódicos desde aquel entonces y hasta la actualidad;

2o.) que los días 28, 29 y 30 de agosto de 2009 se realizó el “Seminario de Reformulación y Ajuste del Plan de Manejo del Parque Público Punta Yeguas”, a tres años de su primera versión, cuyos objetivos fueron: a) medir el impacto de las estrategias definidas en la misma, b) evaluar las acciones implementadas durante todo el proceso de gestión asociada sostenido por el Espacio de Gestión, c) ajustar y definir nuevos lineamientos de trabajo. Asimismo se reafirmó que el Parque Público, su Plan de Manejo (en sus dos versiones 2006 y 2009), y el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, son el resultado de un proceso de construcción conjunta entre el Estado y la Sociedad, de “co-gestión” o “gestión asociada” y que los propios actores que lo desarrollan son quienes identifican los logros concretos que se vienen obteniendo con dicha propuesta puesta en práctica para la gestión de lo público;

3o.) que para dar cumplimiento a parte de los objetivos planteados, la Intendencia Municipal de Montevideo por Resolución No. 4579/08, de 23 de octubre de 2008, adjudicó la Compra Directa por Excepción 205289/1, a la Cooperativa Parque Público Punta Yeguas, para la contratación del servicio de tareas de recuperación y conservación del citado Parque y renovó la adjudicación por resolución No. 4905/09 del 16/11/2009;

4o.) que la IMM reconoce la organización social e institucional que se viene desarrollando mediante prácticas consolidadas de gestión asociada que promocionan la participación ciudadana corresponsable con el Estado en la planificación, gestión y manejo del espacio público, integrando dicho Espacio a efectos de proteger y desarrollar el patrimonio cultural, ambiental y social del Parque Punta Yeguas;

5o.) que el Director General del Departamento de Desarrollo Ambiental, es de opinión favorable en que se reconozca el carácter público del Parque Punta Yeguas y la existencia y gestión del referido grupo de vecinos organizados en coordinación con la IMM;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1o.-Declarar Parque Público Punta Yeguas a la extensión de territorio identificada con los números de padrón 42.391, 55.879 y 55.880 de la Costa Oeste del Departamento, territorio

comprendido entre Camino continuación Burdeos, la playa Punta Yeguas al oeste del asentamiento de Santa Catalina y limitado por el Camino Antártida Uruguaya ubicado en la 13° sección judicial del departamento de Montevideo, Zona 17, como una unidad ambiental y de gestión cuyos objetivos son: a) la preservación del patrimonio ambiental a través de la recuperación ecológica y de la biodiversidad; b) la preservación y desarrollo del patrimonio histórico y cultural a través de líneas de acción con fines educativos, recreativos, turísticos, productivos y de investigación científica.

2o.-Ratificar las prácticas participativas y el marco metodológico desarrollado hasta el momento, por los vecinos del Oeste de Montevideo y la Intendencia Municipal de Montevideo en defensa y gestión del Parque Público Punta Yeguas a través del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas quien será responsable de la planificación, implantación, gestión, monitoreo y orientación del Plan de Manejo del Parque Público Punta Yeguas.

3o.-El Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas estará integrado por un Coordinador Ejecutivo nombrado por la IMM, -teniendo en cuenta los términos de referencia acordados en el Espacio de Gestión,- funcionarios designados por cada Departamento y División de la IMM como responsables en relación con el Parque, Junta Local No. 17, Concejo Vecinal de la Zona 17, guardaparques, funcionarios designados por otras instituciones o dependencias del Estado interesadas o implicadas con el Parque, vecinos a título individual, colectivos u organizaciones sociales, instituciones sociales que estén interesados en participar en la gestión del Parque. Las funciones del Coordinador serán las de: a) Representar a la IMM en todos los Plenarios previamente coordinados; b) Coordinar con todas las dependencias municipales que se encuentren relacionadas en forma permanente o puntual con la gestión del Parque; c) Promover la presencia y participación en el Espacio de Gestión de los funcionarios y técnicos de la IMM que fueran necesarios para la gestión, capacitación, elaboración de nuevos programas y perfeccionamiento de los servicios.

4o.-La participación ciudadana en el Espacio de Gestión será abierta, libre, voluntaria, y de forma honoraria no pudiendo recibir remuneración alguna por este concepto. Esta forma asociativa de gestión incorpora y reconoce la participación de ciudadanos, de organizaciones e instituciones sociales como parte hábil, activa y válida.

5o.-El Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas de acuerdo a las reglas acordadas por consenso y practicadas consuetudinariamente deberá elaborar su reglamento de funcionamiento.

6o.-El Plan de Manejo se actualizará periódicamente, para ello, se deberá contar con la participación de los departamentos de la IMM y las áreas gubernamentales involucradas que comprometerán en ese ámbito los recursos económicos, físicos y de personal a asignar al nuevo Plan de Manejo.

7o.-Anualmente el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas definirá un plan operativo que contendrá las obras, actividades programadas y su respectivo presupuesto para el siguiente ejercicio.

8o.-Los recursos que garantizan el funcionamiento del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas y la materialización del Plan de Manejo son económicos, físicos y humanos: a) Los recursos económicos serán los provenientes del presupuesto anual de gastos de la Intendencia Municipal de Montevideo a través de los presupuestos sectoriales de cada departamento, división y/o servicio correspondiente relacionado con el Plan de Manejo del Parque Público Punta Yeguas. b) El Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas aportará recursos, en tanto se generen, al presupuesto de gastos de la IMM mediante la generación proveniente de eventos, servicios, actividades productivas o de investigación, convenios con otras áreas de gobierno, universidades y organizaciones de la sociedad civil que tengan que ver con las actividades del Parque, donaciones, subsidios, disposiciones

testamentarias y transferencias que bajo cualquier título reciba, financiamiento de organizaciones internacionales a proyectos o programas; tales recursos se afectarán específicamente al Parque en la medida en que por su origen así corresponda de conformidad con la legislación vigente; c) Los recursos físicos consistirán en la dotación de útiles, herramientas y demás instrumentos necesarios para el normal funcionamiento del Parque afectados al mismo según inventario que confeccionará el Coordinador Ejecutivo, junto con integrantes del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas. d) los recursos de personal consisten en la dotación de empleados y/o contratados que cada repartición municipal deberá garantizar para el funcionamiento del Parque para el cumplimiento del Plan de Manejo. Los diferentes servicios de la IMM acordarán con el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas los términos de referencia y criterios para las contrataciones o licitaciones de los servicios del Parque.

9o.-La gestión del Parque Público Punta Yeguas estará en la órbita del Departamento de Desarrollo Ambiental.

10o.-Comuníquese a Secretaría General, a todos los Departamentos, a los Servicios de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, al Laboratorio de Calidad Ambiental, a la Unidad de Áreas Protegidas y al Equipo Técnico de Educación Ambiental; cumplido, pase al Departamento de Desarrollo Ambiental.

RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal.-

ALEJANDRO ZAVALA, Secretario General.-

Con respecto a la resolución, algunos testimonios de integrantes del Espacio de Gestión:

La Resolución es un intento de plasmar en algo "legal" que da un marco en el cual se supone que las partes se vinculan como ahí dice, después obviamente la realidad es lo que se puede hacer. Pero por eso es lo más importante esta resolución, es que es la consecuencia de una práctica y no que es primero la norma y después la práctica, eso es lo más interesante" Walter Morroni

"Lo que dice el decreto, es que el plenario del Espacio de gestión es un espacio abierto que está conformado por los vecinos, las instituciones interesadas y un coordinador que tiene que estar nombrado por la intendencia. Las potestades de este plenario, trascienden los aspectos ambientales para involucrar temas de carácter social, la implementación del Plan de Manejo y la gestión del parque: Lo que trabajamos es el parque y el entorno, porque no es solo el parque en sí mismo, sino las cosas que pasan alrededor, a nivel social o afectaciones por emprendimientos que se puedan hacer en la zona. Trabajamos las líneas del parque y su complejidad territorial" (Adriana Simicic en Berro, A. y Bogliaccini, B, 2018).

Esta resolución significa una pequeña "revolución" en la gestión de "lo público", de "lo urbano". El derecho es un instrumento de subjetivación política, la única oportunidad que el "Grupo Pro - Parque" hubiera tenido a nivel legal era convertirse en una ONG, en una asociación sin fines de lucro, o una comisión barrial. Decidieron, sin embargo, explorar otros modos de organización hasta ahora no contemplados por las norma, los/as integrantes

del “Grupo Pro - Parque” impusieron al derecho la realidad, es decir crearon una nueva norma a partir de la experiencia concreta. A su vez, a pesar de no escapar a ciertas dificultades, esta práctica supone una gestión directa del espacio público y la toma de decisiones sobre el mismo por parte de los/as vecinos y otros/as integrantes e instituciones en un plano de horizontalidad. A su vez, la participación en estos plenarios es vinculante y no consultiva como normalmente “funciona” “la participación”. Esta modalidad podríamos encuadrarla en lo que tomando aportes del pragmatismo norteamericano y del interaccionismo simbólico Cefaï (2012) define como “arena pública”. Este concepto es claramente más móvil, más dinámico, más heurístico que el de espacio público. La “arena pública” sería como una especie de “lugar de combate”, de relaciones de poder, de puestas en escena, de *performance* ante un público al que se le presentan denuncias. Esta visión rompe con las teorías de corte estructuralista o de orden puramente racionales, como ser la teoría de la movilización de recursos. No se trata ya de un ciudadano abstracto, incorpóreo, sino de sus prácticas concretas. La “arena pública” sería entonces un lugar donde los/as diferentes actores desarrollan interacciones, son “contextos de experiencia”:

El “público” no es un organismo social o político sino más bien una forma extraña de vida colectiva, que emerge alrededor de un problema, siendo al mismo tiempo parte de él. Los actores individuales, organizacionales e institucionales se comprometen en un esfuerzo colectivo de definición y de control de la situación percibida como problemática. Expresan, discuten y juzgan opiniones; localizan problemas, lanzan señales de alerta o de alarma; entran en disputas, polémicas y controversias; configuran temas de conflicto, resuelven crisis y logran compromisos. La cosa pública no es más el monopolio del Estado.” (Cefaï, 2012, p. 4)

En el año 2014 el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas propone realizar el “Proyecto-Escuela de Participación Popular en Políticas Públicas en Red”⁸⁸ (de aquí en adelante, Proyecto-Escuela), una experiencia pedagógico-metodológica novedosa. El primer módulo se desarrolló como un taller de planificación participativa para el abordaje del problema/política “convivencia en el espacio público”. El Proyecto-Escuela fue llevado a cabo entre agosto y setiembre de 2014. De carácter interinstitucional este espacio se conformó entre el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, la Intendencia de

⁸⁸ Lotti, Eliana, Techera, Deborah, Varela, Lilieth fueron las coordinadoras del *Grupo de trabajo 40 - ¿Participar?... ¿Para qué? Experiencias y reflexiones en torno a la incidencia real de las prácticas participativas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. VI Jornadas de Investigación V Jornadas de Extensión IV Encuentro de Egresados y Maestrandos 7, 8 y 9 de octubre de 2015. En ese marco presentamos la ponencia “Una Escuela para la participación: prácticas colectivas para la toma de decisiones”, texto inédito del cual he tomado algunos insumos para estos párrafos.

Montevideo, el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República a través del Instituto Superior de Educación Física y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (CEIL - Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos). La propuesta convocó a personas del ámbito comunitario, del ámbito técnico-académico, del político y de gestión, a todos/as aquellos/as interesados/as en el tema: participación popular en políticas públicas en red. Vinculó a integrantes de Consejos Vecinales y/o Municipales, personas interesadas en la co-gestión de espacios públicos, integrantes del ámbito de las Intendencias Departamentales y/o del Gobierno Central con el objetivo de formarse como “dinamizadores de políticas públicas en red”. El proyecto- escuela se desarrolló a través de diferentes instancias sucesivas, cada uno de las cuales es, a la vez, un recorrido completo y autocontenido, y parte del macro-proceso que significa el proyecto-escuela como un todo. Cada uno de estas instancias son unidades completas de formación, que pueden irse sumando a un recorrido de más largo alcance, generando acumulación y complejización. En el transcurso de cada instancia, se desarrollan de manera intensiva, sistemática y en un período de tiempo acotado, talleres de planificación participativa sobre diversas áreas-problema de interés general y que al mismo tiempo se estén dando en el marco de alguna experiencia concreta. Se conformaron varias mesas-panel que contaron con la participación de actores-claves (representando a todas las esferas de lo social tales como el ámbito comunitario, el técnico-académico, el político de gestión, etc) que fueron identificados inicialmente por el Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas y que abarcaban diferentes lógicas y miradas sobre la “convivencia en el espacio público.”

Dentro de las áreas-problema identificadas, algunas se encuentran directamente vinculadas a políticas públicas como las desarrolladas en torno a los asuntos de inseguridad y convivencia, desarrollo y territorio, cultura y ambiente, gestión asociada de lo público, entre otras. Estas áreas problema fueron sistematizadas bajo la forma de un “árbol de problemas” o Modelo Integrado de Procesamiento Problemático, que se generó de manera participativa.

La elaboración de un modelo integrado de procesos problemáticos es el momento (...) con el cual culmina el proceso de análisis. El objetivo es llegar a un nuevo nivel de agregación que supere el conseguido hasta el momento, aprovechando al máximo la desagregación, clasificación y jerarquización de problemas ya realizadas.” (M. Robirosa, 1990 y 2010; H. Poggiese, 1994 y 2011).



Imagen 26: Proyecto-Escuela de Participación Popular en Políticas Públicas en Red Setiembre 2014. Cada participante escribió tres problemas relacionados a la temática convocante. Cada problema es re-problematizado a la luz de las “áreas problema”. Se analiza su “encadenamiento causal”: Fuente: Autoría Colectiva (2014). Informe inédito del primer módulo Escuela de Participación Popular en Políticas Públicas en Red.

Dicha experiencia, como mencionamos anteriormente, se origina a su vez en el marco de la práctica colectiva de planificación-gestión integrada y participativa, que viene realizándose desde el año 2006 en el Parque Público Punta Yeguas. Esta instancia, finalizó con un campamento con todos los integrantes de la Escuela. Durante dos días personas de diferentes extracciones sociales se sentaron a pensar conjuntamente las problemáticas de la ciudad. Esto nos da la pauta de la importancia de “aprender a participar” y “hacer con otros/as”. A su vez, en estas instancias se hacen evidentes los diferentes “*ethos* participativos.” Cada cual viene con sus modos preestablecidos de participación de acuerdo con sus diferentes trayectorias, modalidades assemblearias a mano alzada, modalidades verticalistas y autoritarias, modalidades de militancia política, de comité de base, etc. El objetivo general del Proyecto –Escuela fue ensayar un modelo alternativo de gestión y formulación de políticas concernientes a lo público. Como proceso, es integral y complejo por la diversidad de actores involucrados y porque trabaja simultáneamente en múltiples dimensiones como los vínculos de confianza, la voluntad política, las prácticas culturales, las relaciones de poder, la construcción y generación de conocimiento, entre otras. Se buscó con ello un impacto positivo en el bienestar social y comunitario mediante el fortalecimiento de la incidencia de las personas y los sujetos colectivos en la toma de decisiones acerca de problemas que nos interpelan.

La co-gestión llevada a cabo por el Espacio de Gestión es una modalidad de participación que profundiza la democracia en la medida en que facilita la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre cuestiones públicas, mediante la acción directa. No obstante, esta modalidad no se encuentra libre de tensiones. Así, los siguientes testimonios dan cuenta, por ejemplo, de las tensiones existentes entre las lógicas estatales y las lógicas comunitarias.

Hay tensiones en esta forma de gestión, porque las asimetrías de poder entre la intendencia, los vecinos o la universidad, son grandes. Las mismas derivan del poder institucional, de los recursos, de la situación legal y laboral en que se encuentran los distintos actores, a la hora de gestionar el espacio: tenés el requerimiento de que la participación tiene que ser constante, cuando en realidad los vecinos que participamos somos honorarios y trabajamos en otras cosas. Muchas veces se demanda que los vecinos estén más presentes, sin entender que uno participa de la toma de decisiones, pero después no va a poder estar en todas las actividades, pero sí aportamos en múltiples acciones. Para Graciela Garín se torna necesario, el establecimiento de vínculos perdurables con la burocracia estatal.

Tenemos que tener aliados en todos esos organismos y saber cómo movernos, porque a un vecino que no está informado le es difícil (Graciela Garín y Adriana Simicic en Berro y Bogliaccini, 2018).

Consideramos que este tipo de prácticas co/gestivas apuntan a una nueva construcción política de gestionar lo público, de un modo más democrático y directo ya que la población se involucra, se informa y analiza la realidad siendo este un proceso fundamental para la toma de decisiones. Sin embargo, no podemos dejar de notar que existen, como plantea Adriana, tensiones y asimetrías de poder, aunque el espíritu de esta metodología sea la horizontalidad. Estas tensiones se hacen manifiestas cuando se sientan a negociar en una supuesta “horizontalidad” el Estado y los/as vecinos/as y otras organizaciones, en la práctica los mecanismos estatales y sus diferentes divisiones internas (muchas veces incomunicadas entre sí o con escasa articulación) hacen que surjan en varias oportunidades serias dificultades para llevar adelante en tiempo y forma acuerdos que se realicen en el plenario. Las diferentes temporalidades: la del Estado con mecanismos lentos y burocráticos y los tiempos “reales” de la vida cotidiana de la gente en el territorio, muchas veces se encuentran desfasados, lo que genera un cierto desgaste y dificultad de avanzar sobre consensos que se consiguen en los plenarios: necesidad de infraestructura - servicios, contratación de personal, guarda parques. Creemos que para que estas dinámicas participativas y co-gestivas tengan mayor éxito y fluidez, deberían buscarse nuevos mecanismos estatales que agilicen la

adjudicación de recursos a través de modalidades que no pasen por el aparato burocrático de “compras” del estado, o por lo menos no con los tiempos que estos requieren.

Otro factor, que hace difícil la continuidad de la participación en estos contextos tan hostiles, es el compromiso en el tiempo de los/as vecinos/as en continuar y sostener el proyecto. Recordemos que los vecinos y vecinas que participan no son rentados y no pueden sostener actividades en ciertos horarios laborales, por ejemplo. A su vez, muchas veces se ven “avasallados” por una realidad compleja en el nivel socioeconómico y político. La mentalidad y “formateo” que tienen ciertos integrantes de la Intendencia (rentados) y otras instituciones del estado que vienen con sus lógicas estatales verticalistas y tecnocráticas (su saber técnico muchas veces es monológico y pone en segundo lugar o desestima el saber hacer local, sus capacidades y dinámicas). Las trabas administrativo/burocráticas entran en tensión con la lógica de los/as vecinos/as que tienen otras miradas y expectativas y a su vez vienen organizándose hace años en forma espontánea y conocen muy bien las situaciones y necesidades de la comunidad y las han resuelto solos y con sus propios recursos. El siguiente relato de Odorico explica muy claramente esta problemática:

... acá hay una dificultad ontológica, acá esta gente que están adscriptos a estos dispositivos y sistemas tienen la cabeza y tienen toda su estructura de generación de ideas y de no sé qué pensadas para funcionar dentro de una institucionalidad, que ya está hecha y dada, y que a nosotros no nos está convenciendo y queremos hacerlo de otra manera. Entonces van a ser transmisión de una cantidad de conceptos y de prácticas que nosotros estamos intentando de alguna manera cambiar.

Al respecto también Walter (2015) opina lo siguiente:

A veces se hace difícil entenderse con los funcionarios: no comprenden que no tienen que imponer sino proponer, y que la propia gente que vive aquí es la que tiene que decidir. A menudo vienen con sus papelitos, sus planos, y los despliegan como si se tratara de un territorio sin población, sin historia. Y aquí hay gente produciendo, viviendo. Pero como esa gente es pobre, los funcionarios—y muchísimo más los inversores, claro—, se sienten con derecho a decirles que si rechazan las ‘oportunidades’ que tan generosamente se les dan son poco menos que unos pelotudos, unos suicidas.” en (Gatti y Gilet, 2 de enero de 2015).

Otro aspecto que influye negativamente es la no continuidad de las políticas públicas, así como el diferente grado de voluntad política de los gobiernos, junto con la falta de recursos o la postergación de adjudicación de los mismos. La agudización de la desigualdad y la

fragmentación social que impacta más que nada a las periferias de la ciudad como es el caso de Santa Catalina, hacen que los actuales sean contextos adversos para el desarrollo de este tipo de prácticas participativas. Para muchos/as, sin embargo son la única, aunque siempre problemática y compleja, vía de un cambio posible. Como hemos observado y es parte del objetivo de este trabajo, parecieran existir una especie de “esquizofrenia del Estado” o mejor dicho una “esquizofrenia del capitalismo” (Deleuze y Guattari, 1972). Esta esquizofrenia se manifiesta en la incongruencia y falta de consonancia entre las líneas políticas que promueven o habilitan un parque público cogestionado entre estado y sociedad y otras políticas pertenecientes a los mismos gobiernos, que promueven proyectos extractivistas en la zona, generando graves problemas sociales, ambientales y económicos. El Parque Público Punta Yeguas es un lugar declarado ‘zona de interés patrimonial y ambiental’, con un fuerte potencial organizativo, donde regenerar y recomponer entramados comunitarios, habilitar prácticas inclusivas y de mejoramiento de las condiciones de convivencia, no solo para las personas que habitan en las cercanías sino también para toda su área de influencia (Dpto. de Montevideo, área metropolitana). Es difícil de aceptar esta “esquizofrenia” institucional, cuando el gobierno decide instalar a metros del parque, por ejemplo, una planta regasificadora o un puerto/astillero de capitales chinos (ver puntos 4.2.4. y 4.2.5). Estos proyectos amenazan con destruir todo lo que se viene construyendo colectivamente hasta ahora en el barrio, provocando también grandes dificultades y fracturas a nivel emocional y comunitario. Es como un “balde de agua fría” para la gente comprometida que participa y dedica su tiempo a la mejora del barrio y el parque. Son claros los riesgos sociales y ambientales que acarrearán y acarrearán estos proyectos: devastación ambiental, propensión a abuso de niñas niños y adolescentes, afectación de la economía local (pesca artesanal, producción rural, etc), fragmentación social, etc.

Un aspecto clave que se desprende de una lógica estatal burocatizada es la afectación de los mecanismos de autonomía de los vecinos/as para organizarse sin intervención del Estado; un claro ejemplo de esto es la dificultad que tuvieron este año los vecinos cuando decidieron organizar actividades para recaudar dinero para juegos para el parque. Habiéndose organizado una “buseca colectiva” en el barrio, con toda la carga que significa la “convivialidad” el compartir juntos un plato de comida en comunidad, la intendencia “trancó” el proceso aduciendo problemas de “transparencia” en la recolección de fondos y permisos y negando el valor de este tipo de actividades que, más allá del aporte económico, colaboran al reforzamiento del entramado comunitario y de los lazos de solidaridad.

Por otro lado, esa clara segregación socio-espacial de las inversiones en infraestructura en la ciudad, se manifiesta claramente por ejemplo en la erogación de presupuesto para los juegos para el parque. Luego de años de desarrollo de este proceso, recién ahora se logran colocar algunos juegos nuevos. Dejo aquí una pregunta capciosa: ¿los parques de los barrios del este, tiene estas problemáticas?

El efecto de la burocratización de los movimientos es el resultado del tipo de relaciones que se mantienen y desarrollan con el Estado, que requiere de tareas burocráticas para la gestión de recursos, impactando al interior de la organización y obstaculizando el acceso a los recursos y bienes establecidos. Formularios, trámites, vaivenes por dependencias estatales, incomunicación entre divisiones internas del Estado, consumen tiempos y recursos humanos que no tienen sentido para los sujetos, produciéndose un desgaste del movimiento que re-direcciona tiempo y recursos de las tareas territoriales cotidianas que dan vida al movimiento; los tiempos de la burocracia no son los tiempos de los movimientos (Zaldúa y Botinelli, Comp. 2011).

Otra de las dificultades mencionadas anteriormente es la relativa a la dificultad que implica para los/as integrantes del Espacio de Gestión (que no son rentados a excepción de los de la Intendencia Municipal o participan desde instituciones) sostener estos procesos y participar de ciertas actividades que se realizan en horarios imposibles para quienes trabajan, como se hace evidente en el siguiente relato de una participante del espacio:

Hay mucho programas sociales y todos contemplan participación, en algún lugar tiene que decir participación, pero participa la vecina jubilada, porque además como digo yo las reuniones o las actividades son en horario técnico de desempleado, es decir a las tres de la tarde... y días de semana porque ningún técnico quiere venir a un barrio un sábado, como nos reunimos nosotros por ejemplo. Entonces contratan asistentes sociales para la escuela que hace actividades participativas para el barrio el miércoles a las dos de la tarde, que la gente que labura no puede ir, es complicado de sostener.

Actualmente la situación se vislumbra un poco más propicia, aunque siempre con esta tensión entre los tiempos comunitarios y los tiempos políticos. Así, por ejemplo, a fines del año 2016 el Parque Público Punta Yeguas pasó su gestión del área de Desarrollo Ambiental de la IM al área de Espacios Públicos de la misma entidad. Para esta etapa se realizó un Taller de

diseño proyectual del parque para planificar las obras y acciones. Una vez más este fue un taller participativo que nucleó a una gran variedad de actores del ámbito comunitario, del Estado, de la Universidad, etc. En esta misma línea, este año (2019) se nombró como Coordinador del Parque a Ruben Bouza, militante muy querido por todos/as, comprometido con las causas del Oeste y participante activo desde hace años en la lucha por el parque y su entorno. Bouza tiene asimismo un rol muy importante como docente del ISEF involucrando y articulando las prácticas a los/las estudiantes en el territorio. De algún modo recién ahora se empieza a vislumbrar la materialización de este proyecto de parque que hace tanto se viene pensando/trabajando y que ha sido atravesado por la falta de recursos y de ciertas voluntades políticas.

Entre otras iniciativas, se encuentra actualmente en marcha el proyecto de construcción participativa del Salón multiuso en bioconstrucción, objetivo que se ha planteado desde hace muchos años y que parece comenzar a materializarse. Se trata de un proyecto/convenio que involucra a la Facultad de Arquitectura (FADU), el Espacio de Gestión y la Intendencia de Montevideo, y se planifica su desarrollo durante 2018 y 2019. En este proceso ha habido múltiples instancias de intercambio en el diseño y en la construcción entre estudiantes y docentes de la FADU, los vecinos y vecinas del Oeste, y todos los actores del Parque, entre ellos los técnicos y arquitectos de Espacios Públicos de la IM. A su vez, en el periodo estival del 2019 se realizó un curso de bio-construcción, una instancia de intercambio de saberes entre Profesores, Asesores, estudiantes de FADU (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo), estudiantes de UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) y vecinos/as del parque, con el objetivo de construir un “Prototipo Mirador” el cual se desarrolló por medio de distintas tecnologías de construcción sustentable, y se apoyó en clases teóricas dictadas por profesores y asesores de FADU, así como en clases prácticas en el Parque Punta Yeguas los sábados y domingos.⁸⁹

Por otra parte, se está gestionando en estos momentos la incorporación de guarda parques, al tiempo que se realiza la campaña contra la tala indiscriminada “*cortala con la tala*”. Muchos de estos proceso de análisis y acción ante problemáticas, como es el referido caso de la prevención del suicidio y de la explotación de niñas niños y adolescentes, son trabajados en

⁸⁹ Para más detalle se puede ver: <https://www.facebook.com/groups/2795450220680310/?fref=mentions>

red con varias organizaciones del Oeste, como ser la mesa de trabajo oeste sobre explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes donde intervienen entre otros CONAPEES, la Red de usuarios de Salud del CZ17, y el Espacio de Gestión.

Otra experiencia de articulación de esta naturaleza es el “*campamento a tu salud*”, un campamento comunitario que se realiza desde hace años en forma anual, y en el que participan huertas que promueven la salud mental, así como numerosos colectivos sociales de la zona. Impulsado por la organización de usuarios de salud del zonal 17, el 17 Y 18 noviembre 2018 se organizó en el Parque Público Punta Yeguas, este campamento en el que participamos cerca de 200 vecinos de diferentes colectivos del Oeste. El propósito de esta actividad es reforzar el tejido social e intensificar la vida en comunidad contribuyendo a construir nuevas prácticas sociales.

En este apartado hemos observado lo compleja que resulta la construcción del espacio público, o mejor, de “lo colectivo” como bien indica Delgado (2008), en tiempos en que predomina el interés individual sobre el interés público, así como el interés público/estatal sobre el de las poblaciones locales, a las que se menoscaba en favor de esos intereses económicos. También son evidentes las dificultades que tienen los barrios de las “periferias” en cuanto al alcance de infraestructura y servicios básicos. Asimismo, las problemáticas acarreadas por la fragmentación social, lleva a que no todos/as los/as vecinos/as participen activamente en las cuestiones del barrio, ni estén de acuerdo en resistir contra ciertos proyectos. Para muchos, el parque sigue siendo “el monte” del cual obtienen recursos (arena, leña, etc), así como un lugar de “descarte”. La cooperativa Ma - rit encargada del mantenimiento y cuidado del parque día a día se encuentra con una infinidad de problemáticas, entre las que se incluyen la tala indiscriminada, la extracción de arena, los incendios, el descarte de autos robados, el descarte de residuos industriales, el despacho de drogas, el abuso sexual (una de las zonas percibidas por los/las jóvenes como “zona de riesgo”), los suicidios, la ocupación abusiva del parque, etc. Es en este marco de complejidad que el proyecto se lleva adelante, buscando constantemente mejorar la situación del parque como un escenario importante para el desarrollo de actividades comunitarias, de recreación, en fin, de reconfiguración del tejido comunitario y de los modos gestión comunitaria de lo público. Par ver imágenes del parque y desarrollo de actividades comunitarias ver anexo V.

4.2.4. Las aguas turbias: instalación de una planta regasificadora en Puntas de Sayago.

Carta abierta de la Coordinadora de vecinos/as del Oeste a DINAMA

Montevideo, junio de 2013.

Dirección Nacional de Medio Ambiente

Presente:

Los que subscriben, vecinas/os, pescadores, usuarios de la zona Oeste de Montevideo, ciudadanas/os, cuyos datos lucen al pie del presente escrito, manifestamos nuestra preocupación por el impacto ambiental y social que provocará en toda la zona del Oeste la localización, con las obras y posterior funcionamiento del proyecto de una planta regasificadora en Puntas de Sayago.

Se afectará gravemente el hábitat acuático, los pecios (restos de navíos antiguos), las playas (zonas de recreación de la población), la temperatura y calidad del agua, así como la calidad del aire, el paisaje en su conjunto (la panorámica), el tráfico marítimo, el tránsito y zona de trabajo de los pescadores artesanales (con probable extinción de especies vivas en la zona), la actividad agrícola (ya afectada por la implantación de la soja).

Muchos de estos datos surgen de informes técnicos elaborados en base a bibliografía aportada por la propia empresa consultora contratada por el Gobierno (CSI Ingenieros).

El poder Ejecutivo no cuenta respecto de este proyecto con un apropiado y serio estudio de impacto ambiental y posibles afectaciones sobre la zona, donde se parta de un correcto estudio de línea base que permita establecer la situación real y actual de los diferentes recursos naturales presentes en la zona, así como el estado del ambiente en general (en su concepción más amplia abarcando allí lo social y cultural) en el cual deben estar involucrados los diferentes organismos del Estado vinculados al tema, tales como Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del MGAP, Comisión del Patrimonio del Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Desarrollo Social y otros vinculados.

Esta línea de base debe referir a datos recientes y ser medida en período no menores a un año para tomar en cuenta las diferencias estacionales.

No es completa la caracterización de la zona que hace el promotor en su Estudio de Impacto Ambiental, en cuanto a vegetación y fauna, por ejemplo: (ver material anexado “Caracterización del ambiente II”), no se mencionan las especies protegidas, exóticas, especies en atención especial, especies amenazadas; ni hay un correcto conteo de estas (algunas están bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

Queremos que haya un estudio que evalúe el estado actual del ambiente de toda la zona a intervenir en conjunto, así como los posibles impactos antes (en la etapa de obra), durante (en la etapa de operación) y después del proyecto (etapa de abandono); es decir: ni más ni menos que lo que estamos en condiciones de exigir en aplicación de la ley 16466 y su decreto reglamentario 349/2005, la ley 17283 Ley General de Protección del Ambiente y en definitiva el artículo 47 de la Constitución de la República

Vemos con preocupación la fragmentación con la cual el Estado está tomando los diversos proyectos que se quieren instalar en la zona como en el caso de la regasificadora, evaluando (y aprobando) en primera instancia el dragado como algo separado cuando es parte del mismo proyecto, a su vez el Puerto de Punta de Sayago, (con área industrial, Zona Franca, estacionamiento y zona de Puerto Libre), sumado al astillero naval, el saneamiento, vertedero de desechos (¿qué tipo de desechos?) y una boya petrolera, más algún proyecto que podemos desconocer

Ninguno de estos han sido evaluados de manera conjunta y coordinada, no existe un estudio de impacto ambiental acumulativo, no hay planificación estratégica, no hay coordinación interinstitucional y mucho menos aun se ha trabajado sobre una indispensable evaluación ambiental estratégica.

A cinco años de aprobada la ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (30 de junio de 2008 – 30 de junio de 2013) nos encontramos increíblemente ante un proyecto que cambiará sustancialmente la vocación e impronta de una gran zona de Montevideo (hasta ahora “protegida y rural”) sin que medie un instrumento de planificación y gestión del territorio de los previstos por dicha norma, y sin que al menos se cumpla con sus principios transitando por los caminos de la planificación, con participación social efectiva y en procura de un modelo sustentable, equitativo y justo.

Es de nuestro conocimiento (nada se nos ha explicado oficialmente al respecto) que las plantas regasificadoras presentan altos riesgos de accidentes, que involucran poblaciones aledañas a las plantas, lo cual nos preocupa ya que en el caso de Uruguay las obras mencionadas estarán insertas en zonas densamente pobladas.

No existe ningún protocolo adecuado para el manejo ante una eventual situación de siniestro. ¿Qué garantías, que infraestructura y que capacitación tiene el estado uruguayo para enfrentar posibles accidentes?

¿Qué tranquilidad al respecto podemos tener los vecinos, cuando la mitad de los establecimientos comerciales de este país no cuentan con habilitación de bomberos en regla, bajo excusa de que el trámite es muy largo?

Por otra parte vemos con preocupación la inminente destrucción del medio ambiente, la salud de los pobladores, la afectación de recursos naturales, tanto marinos como terrestres, de bienes que son patrimonio histórico de la Nación y la pérdida de zonas de recreación y deporte importantes para Montevideo, de los montevidianos, principalmente los más pobres, tales como Cerro, Puntas de Sayago, Casabó, Santa Catalina, Punta Yeguas, Pajas Blancas, y demás zonas aledañas del oeste.

Nos preocupa el cambio cultural y social de nuestros barrios, una población básicamente pobre con alto porcentaje de jóvenes, una población vulnerable.

Nos preocupa que la destrucción de las playas y espacios de recreación sumada a la instalación no planificada de todas estas industrias favorezcan al narcotráfico, que aumente la tasa de suicidios, la trata de personas, la prostitución infantil, la inseguridad y la violencia en general.

La instalación de la regasificadora es de alto impacto negativo para nuestra zona y repercutirá indudablemente en la ciudadanía en general, nuestra zona tiene proyectos de elevado resultado positivo que se vienen gestionando por parte de la comunidad y la IMM, como es el Parque de Gestión Público de Punta Yeguas, localizar el proyecto de la regasificadora en esta zona es desconocer y no tener en cuenta la realidad social, cultural, económica y ambiental del lugar, donde existen funcionando proyectos de integración, educativos, culturales, productivos, que coexisten y protegen el medio ambiente; con la instalación de la regasificadora éstos logros se van a ver afectados (adjuntamos documento del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas)

En definitiva al respecto, se borrará con el codo lo que se escribió con la mano, todos los proyectos, todos los recursos destinados a esos proyectos (tiempo, vidas, dinero) serán al parecer desperdiciados.

Sigue...

El Código de Aguas, establece el dominio y las formas y posibilidades de utilización de las aguas en nuestro país.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas es la autoridad competente en materia de gestión y control de las aguas públicas, mencionado en dicho código.

El art. 4 del mismo, atribuye al MTOP la supervisión, vigilancia, control y regulación de las actividades y obras públicas o privadas que implican uso, captación, evacuación y conservación de las aguas, tanto de dominio público como del privado.

Recientemente las competencias respecto al recurso agua se comparten con el MVOTMA en especial con DINAGUA.

El Código de Aguas, también define la Faja de Protección Costera en su art. 153.

La ley N° 16.466 establece un régimen de evaluación de los impactos ambientales, reglamentado por el dec. 349/005, que indica que requieren Autorización Ambiental Previa la construcción de nuevos puertos, tanto comerciales como deportivos, o remodelaciones de los existente donde existan modificaciones de las estructuras del mar, ya sean escolleras, diques, muelles u otras obras que impliquen ganar tierra al mar (art. 2 núm. 5)

También toda construcción u obra que se proyecte en la Faja de Defensas de Costas definida por el art. 153 del Código de Aguas (Ley 15.903- art. 193 del 10/11/1987. "Establécese una faja de defensa en la rivera del Océano Atlántico, el Río de la Plata, Río Uruguay, y de la Laguna Merín para evitar modificaciones perjudiciales a su configuración y estructura)

De lo antes expuesto se entiende claramente que no se podrá autorizar cualquier acción en el álveo del Río de la Plata que pueda causar efectos perjudiciales y/o modificar la configuración o estructura natural de la costa.

La ley N° 16.462 del 11/01/1994, en su art. 117 regula el otorgamiento de autorizaciones, permisos, habilitaciones o similares que tengan relación con cualquier acción a realizar en la Faja de Defensa Costera, que modifique su configuración natural.

Por resolución del Poder Ejecutivo N° 584/86 se declara Monumento Histórico Cultural la costa del departamento de Montevideo.

Por lo que se viene de exponer, los abajo firmantes, cuestionamos el otorgamiento de viabilidad ambiental y nos oponemos a la instalación de la regasificadora en la costa Oeste de Montevideo por su carácter destructivo a nivel ambiental, social y cultural, teniendo presente que la zona de Montevideo Oeste representa la reserva natural más próxima a la capital de nuestro país, lugar donde habita prácticamente la mitad de la población del Uruguay.

Coordinación de Vecinos del Oeste⁹⁰

Montevideo, 14 de octubre de 2014.

A un año de la Audiencia Pública contra la Regasificadora.

El oeste de pie.

El 14 de octubre de 2013, a la hora 17.30, en un campo baldío de un camino que construyó hace unos años la Secta Moon, en una carpa lejos de todo (a 3 kilómetros del Cerro, a 1 kilómetro y medio de Casabó, a 1 kilómetro y medio de la Playa de Santa Catalina) la Dirección Nacional de Medio Ambiente de Uruguay (DINAMA) citó a audiencia pública para poner a consideración el proyecto de instalación de una planta regasificadora; allí pasaba un solo bus, el 124 y a esa hora pico... era difícil subirse.

Vecinas y vecinos recurriendo a los actos jurídicos correspondientes, realizados en tiempo y forma. Habíamos solicitado un plazo de 30 días para poder analizar los documentos que la empresa GAS SAYAGO, hasta hacía pocos días los habían negado; pedimos también que la

⁹⁰ Recuperada de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/06/no-y-no-la-regasificadora.html>

audiencia pública se realizara en el Centro Cultural Florencio Sánchez donde 5 ómnibus llevan a quien quiera ir desde cualquier lugar de Montevideo. Allí se había realizado en 2002 la audiencia pública contra Cerro Free Port (emprendimiento de la Secta Moon); aquella audiencia memorable, la primera audiencia pública realizada en Uruguay con estas nuevas leyes, nuclearon a 600 vecinos y que realizaron 220 preguntas. La derrota simbólica de 2002 fue contundente, muchos políticos locales felicitaron a los vecinos organizados... no creían que aquella movida pudiera ser posible.

A pesar de todos los pesares y pronósticos el 14 de octubre de 2014, también 600 vecinos cuestionaron el proyecto de la Regasificadora en Puntas de Sayago presentado por la empresa GAS SAYAGO; resistiendo sin violencia y con excelente altura de argumentos lógicos y científicos. El gobierno y la prensa nos rodeó de cámaras y “periodistas” que esperaban violencia y no la obtuvieron. Unos 20 vecinos y militantes políticos habían organizado diversas provocaciones que no dieron resultado. 12 mujeres de la Coordinación de vecinos estaban organizadas para desarticular provocaciones (interponerse, rodear a lo/as violentos y llamar a sentarse a los varones y a la calma general) y lo lograron, fue una pequeña batalla que pocos registraron.

En este año, los responsables del proyecto regasificador:

- 1) Presionaron a los técnicos de DINAMA con tiempos y “contratados golondrina”.
- 2) Se rieron de los vecinos en la audiencia pública y en la prensa en varias oportunidades (Marta Jara y De Aurrecochea por ejemplo) controlaban a las dragas mirándolas por la ventana de su apartamento u oficina, cuando los vecinos las mirábamos tirar barro impunemente frente a nuestras costas y playas.
- 3) Llevaron a una decena de vecinos y vecinas a Bélgica para mostrarles las bellezas de una Regasificadora ubicada en el Puerto de Brujas, supuestamente igual a la que se intenta construir en el Cerro de Montevideo. En realidad era una Regasificadora construida sobre tierra, cuando la uruguaya sería sobre un barco flotante; y con el pequeño detalle de que este puerto Belga funciona con la última tecnología conocida (es uno de los 10 mejores puertos del mundo) y Brujas es además, un pueblo portuario construido (se ganaron tierras al mar) especialmente para ser puerto y para enviar efectivamente gas a Inglaterra y otros países europeos. Proyectos similitud Cero... pero bueno, para dividir más a los vecinos cualquier viaje en avión y con todos los gastos pagos es muy positivo.
- 4) Las calles y caminos mejorados (Bajo de la petiza, Sanfuentes, Dellazopa y Burdeos) no están a la altura del mayor emprendimiento que dice ser la Regasificadora de Gas Sayago (caminos, retiros, sendas, cartelera, semáforos, señalización y banquetas) han provocado diversos accidentes, la mayoría de los graves indemnizados in situ por Gas Sayago y la inmensa mayoría ignorados por las autoridades correspondientes.
- 5) Las empresas y empresitas subsidiarias que hacen “obras” como estos caminos, rompieron insistentemente cableado de teléfono, cables de luz y cañería de agua corriente decenas de veces en este año. Dejando sin estos vitales insumos a nuestras barriadas. Quien se encargó de los arreglos fue ANTEL, UTE y OSE, nuestras empresas. Quien se encargó de romperlas fue la Empresa OAS contratada por Gas Sayago para sus loables fines “regasificadores”. El pago corre por cuenta de los uruguayos ya que cuando reclamábamos

los servicios los Call Center que nos atendían decían que “los rompió ANTEL, OSE o UTE”, nunca la multinacional brasilera OAS.

6) Nuestros refugios (paradas de ómnibus) contruidos por vecinos, con paredes y planchada, fueron derrumbados por “la empresa” y en su lugar pusieron fieritos y lata que no cubren de la lluvia ni el viento (en esta zona rural) donde para esperar buses que pasan cada 20 minutos, y los fieritos-paradas en nuevos lugares que dejan a 300 metros una parada de la otra.

7) Sus funcionarios han identificado a “estúpidos vecinos” que no quieren vender sus campos de cultivo para dejar pasar el gasoducto, pues les cuesta vender un campo donde “está una piedra en donde se sentaba el abuelo” que comenzó hace décadas a sembrar estas tierras de las más productivas del Uruguay.

8) GAS SAYAGO también es responsable de campos productivos que pasan a ser ocupados por las obras de gasoducto que los dejan en gran parte baldíos, para ser ocupados por basura y alimañas.

9) Otra, pusieron en el camino de acceso carteles de “Puerto”, cuando aquí en el oeste no hay ningún puerto. Nunca audiencia pública alguna aprobó la construcción de un Puerto con Regasificadora.

10) Lodgraron una garantía soberana del estado uruguayo para pedir préstamos para construcción, que hasta ahora no han conseguido. No es tan fácil con un proyecto tan frágil y aventurero.

11) Hicieron creer que es un proyecto económicamente viable, cuando nunca hubo una discusión pública y mínimamente seria, sobre este imprescindible punto.

12) Otra más

13) Demasiadas otras que es difícil numerar y relatar.

Los vecinos y vecinas hemos visto en este año que los regasificadores muerden:

A) Muerden los inversores en negocios inmobiliarios porque en algo que se vende a 10 mil se mueven en agrimensores, ingenieros, arquitectos, escribanos, abogados... 100 mil

B) Acá muerden los dueños de las dragas, que en todo este Uruguay lleno de ríos barrosos y mansos (a veces) hacen muchísima plata, mientras el estado no invierte en dragas y sus insumos. Dragas chinas y de origen Dinamarqués muerden en el río del oeste de Montevideo.

C) Acá muerden migajas un puñado pequeñísimo de vecinos y vecinas que por la oportunidad pasajera de miserables sueldos (de las cuales es responsable el estado) se ven obligados a defender la muerte de su propio ambiente y la pérdida de su dignidad.

D) Acá mordemos todos y pagaremos... el barro oscuro de este mega-negocio.

GAS SAYAGO va bien. Muy feliz cumpleaños, felicidades:

-El estudio de la Foster Wheeler fue secreto. Prohibido para los vecinos y vecinas y para los uruguayos en general, felicitaciones!!.

-No aparecieron las rutas recorridas por las dragas ni los reportes de torre de control del puerto de Montevideo, las dragas tiraron el barro impunemente en lugares y de modos prohibidos. Esto fue admitido por la Administración Nacional de Puertos (ANP). Hay que trabajar rápido y todos los organismos hicieron la vista gorda. Felicitaciones!!

– La empresa constructora del obrador no contrató a vecinos afines a la Coordinación de vecinos del oeste de Montevideo que se anotaron para trabajar (buen trabajo de inteligencia de Gas Sayago, felicitaciones!!)

-No respetaron los espacios de participación que solicitaron los vecinos y vecinas (ni antes ni durante ni después de la audiencia pública), Felicitaciones.

– Logró distraer la atención de la contaminación de la playa Santa Catalina y culpar a los “insaneados” vecinos, aún en un diciembre de 2013 sin lluvias. Felicitaciones!!

– El contrato firmado con ¿Gas de Francia (Gas de France-Suez)? ... fue secreto. Felicitaciones!!!

– Han logrado dividir a algunos vecinos, no demasiados, tampoco tanto. Felicitaciones igual!!

– Han logrado dividir a pescadores entre los que ellos llaman traidores y los que siguen luchando. Felicitaciones gran logro!!. Pero, la comunidad está trabajando para subsanarlo a la brevedad, para nosotros todos son los explotados, los olvidados y ninguneados de siempre.

-Han negado derechos de reparación a 200 pescadores artesanales organizados, ante la desaparición de la pesca en Montevideo (redes llenas de barro en todo Montevideo, hasta en Playa Buceo, y la nube permanente de barro corta el tránsito de la corvina blanca y otras especies que migran para desovar aquí)

– GAS SAYAGO negó todo: No explota, No afecta las playas, No afecta la pesca artesanal, No afecta el tránsito, No afecta la tierra, No afecta el aire, No explota, No habrá abuso de menores ni trata de personas, No habrá accidentes marinos por el tránsito, No explota ni revienta, No hay ruidos molestos, No explotará ni reventará ni se prenderá fuego. Felicitaciones!!! ... Este año le prendemos la primera velita porque todavía la Regasificadora no existe... sino nos cuidaríamos más... Feliz Cumple Gas Sayago!!!

Les traemos tres canciones para cantar en el cumpleaños:

La del sonido de nuestras playas que son agredidas y seguramente desaparecidas de continuar sus “obras”.

Pinchar aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=IWnK6g0BxBo>

Un tema de Alfredo Zitarrosa con participación de vecinos organizados marchando por 18 de julio.

Pinchar aquí <http://www.youtube.com/watch?v=Jf5F6t-aTu4>

Nos despedimos cordialmente, peleando como perras y “perros cimarrones, por defender el rico patrimonio que guardan los bravíos orientales”(Cosas de Artigas, una canción de Víctor Lima(poeta del Río Uruguay) en varias versiones de Los Olimareños, (cantores del Río Olimar), si pueden la buscan, gracias).

A un año de la audiencia, deseamos un juicio ético a Gas Sayago y en ese sentido hoy comenzamos un ciclo de “Audiencia Ética” con varios invitado/as.

La Regasificadora no va en el oeste de Montevideo, ni en ningún sitio del Uruguay.

Como ordenó el jefe: nada esperamos si no es de nosotros/as mismo/as.

El oeste amenazado por la Regasificadora y su puerto clandestino, se defiende.⁹¹

Sábado, 21 de marzo de 2015

Carta pública de la Coordinación de Vecinos del Oeste de Montevideo

A 18 meses de la audiencia pública; a un año y dos meses del comienzo de las obras de construcción de una escollera de un kilómetro y medio y un gasoducto que atraviesa nuestra zona rural a cargo de la Empresa Brasileña OAS y a un año de un ayuno que realizaron vecinos denunciando un dragado incorrecto y prohibido; comunicamos a la Opinión Pública: 1) Se confirmaron las denuncias de importantes carencias técnicas en la formulación del proyecto, que demostraron la falta de estudios serios y la irresponsabilidad en el manejo de la construcción de la escollera obra que fue asignada a una inexperta y corrupta empresa Brasileña llamada OAS; solo es necesario buscar en internet para saber sus antecedentes. Exigimos que se reconozca la precariedad e inexistencia de estudios serios como lo observó la Universidad de la República, observaciones que fueran oportunamente entregadas a DINAMA.

2) El basamento de la escollera fue mal hecho y el gasoducto se está haciendo a las apuradas porque la empresa OAS está totalmente afectada por la corrupción en Brasil.

Exigimos una auditoría independiente para verificar las condiciones en que se está construyendo, ya que esto augura la peor de nuestras observaciones: la posibilidad de derrame de gas licuado y/o explosión de la megaplanta regasificadora más grande del mundo o el buque amarrado a una escollera mal realizada.

3) Según las propias autoridades (notas de prensa) lo poco que se construyó de la futura escollera (70 pilotes) se construyó mal y en consecuencia se tendrá que tirar abajo y hacer de nuevo. También recibimos denuncias de que hicieron el basamento de la escollera a una profundidad de 19 metros cuando había que realizarla al menos a 25 metros. También el empleo de arenas no aptas para la seguridad de la infraestructura.

4) La pobreza de los estudios “técnicos” se demostró cuando los canales de acceso pasaron de tener que medir 120 metros de ancho a 250 metros, tal como nosotros lo anunciábamos en audiencia pública.

5) La Regasificadora y sus obras conexas no cumplen con la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, su incumplimiento es flagrante al desconocerse la necesidad legal

⁹¹ Recuperada de : <https://www.sociedaduruguay.org/2014/10/pronunciamiento-de-la-coordinacion-de-vecinos-contra-la-regasificadora.html>

de elaboración de un instrumento de ordenamiento territorial que habilite la implementación de un proyecto como el de la regasificadora.

Exigimos de manera urgente que se aplique la ley en toda su dimensión y en consecuencia se elabore con todas las garantías de la ley (participación ciudadana entre otras) un instrumento de Ordenamiento Territorial que analice la posibilidad de construir una Regasificadora en el Oeste de Montevideo

Todas las observaciones que oportunamente presentamos ante DINAMA lamentablemente se vienen cumpliendo; las especies, incluyendo la humana, están siendo afectadas gravemente.

EL 16 DE DICIEMBRE, EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, YA EMPEZARON A RECONOCER:

1 -DINAMA reconoce que el dragado posiblemente se estuviera haciendo mal y manda a hacer una Auditoria del dragado. Esperamos que este estudio no sea declarado secreto también.

2 - Nos dijeron que ni el dragado, ni la escollera iban a tener repercusión en las playas, ahora contratan a una facultad para que investigue qué está pasando con las mismas.

3 - Nos informan también que van hacer un monitoreo de la corvina para analizar el porqué de la baja captura y eventualmente reconocer la afectación al recurso. Estudios que deberían haberse realizado antes que el proyecto.

¿QUE ESTA PASANDO HOY?

Estamos visualizando cambios en todas las playas, por ejemplo en la playa del Cerro existe mayor cantidad de olas y cambiaron las corrientes, las cuales actualmente arrastran hacia adentro. Se observa pérdida de arena, caída de árboles costeros (en Punta Yeguas) y aparición de cianobacterias como nunca antes en toda la costa de Montevideo ¿Sera que todas bajan desde el lejano Rio Uruguay?

Nos dijeron que este proyecto no iba a tener repercusión negativa en la sociedad y se rieron cuando hablamos del abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, ahora CONAPES-INAU, en una reciente investigación en la zona, confirmo nuestros dichos.

Como anunciamos oportunamente, se produjo una importante fragmentación entre vecinos y entre pescadores artesanales, debido principalmente a la manipulación de Gas Sayago ofreciendo dinero, viajes a Bélgica y promesas de trabajo, marketing social.

Hay afectación de recurso pesquero: el barro movido por el dragado cubre las redes de pesca y genera una nube acuática que impide la normal migración y desove de peces como la corvina blanca, principal especie de sustento de la pesca artesanal en el oeste.

En cuanto a las vías de acceso, se dieron los permisos sin haber cumplido con las exigencias municipales (zanjas, drenajes, señalización, columnas del alumbrado público, etc.) pero sobretodo sin cumplir con las condiciones que para ello se le imponía la Autorización Ambiental Previa del Proyecto.

Lo más grave y doloroso de estos días, fue que dos jóvenes de 14 y 16 años, cayeron a un “pozo” generado a consecuencia de las obras y se ahogaron en la playita que está adentro del obrador de la regasificadora, una zona sin la vigilancia exigida legalmente en estos sitios, donde maniobran barcos y existen obras de infraestructura.

UN PROBLEMA DE TODAS Y TODOS

Sobre la dimensión económica de Proyecto todo está oculto, todo es confidencial, no existe la transparencia para con el pueblo uruguayo; el aprovisionamiento que aseguraba las ventas de gas a Argentina y Aratirí ya no existen. Nunca se realizó un estudio serio, que demuestre que es un emprendimiento rentable, como también lo observó la Universidad de la República y economistas independientes.

Por lo tanto, ¿es posible que la gente piense eventualmente en la existencia de maniobras fraudulentas o de corrupción con este tema?, quizás como las que hizo en Brasil Petrobras y la empresa OAS (Su presidente está preso). Téngase en cuenta que esta empresa, OAS, fue auspiciada por contratos secretos que no estamos manejando al ser declarados (todos los contratos) confidenciales por las autoridades de turno.

En definitiva malos negocios que vamos a pagar todos los uruguayos y uruguayas. En la regasificadora podemos encontrar la causa del aumento de las tarifas de UTE sin motivo alguno, pues si continuamos con esta locura debemos prepararnos a pagar 15 millones de dólares por mes durante 15 años a Gas de France-Suez.

Hasta ahora todo estuvo basado en improvisaciones y estudios no realizados. Les dieron el sí al proyecto regasificador, basándose en algo... y ese algo no se cumplió, todas nuestras observaciones se van cumpliendo. ¿Cuándo nos van a escuchar?... ¿en qué parte queda la participación pública y la licencia social? ...Desgraciadamente venimos confirmando día a día que tenemos razón.

Con todas estas evidencias, estamos exigiendo al gobierno que indemnice a trabajadores y pescadores artesanales y abandone este Proyecto.

¿Quién nos garantiza que van a deshacer las obras que están mal hechas y corregirlas?

¿Qué garantías tenemos de que no van a poner en riesgo más vidas?

Exigimos una acción inmediata de no innovar, no continuar con este Proyecto hasta que no se den las garantías necesarias.

El oeste amenazado se defiende.

Ni regasificadora, ni Puerto, ni más destrucción en el Oeste de Montevideo.

Coordinación de vecinos del oeste de Montevideo.⁹²

Este apartado, como los anteriores, se introduce con los comunicados que los/las vecinos/as organizados del Oeste han hecho públicos frente al avance de proyectos sobre sus territorios. En esta oportunidad, han advertido por tres años consecutivos sobre las “improvisaciones” e inviabilidad del proyecto de la regasificadora, así como sobre las consecuencias ambientales, sociales, jurídicas y económicas que acarrearía su instalación a metros de la playa de Santa Catalina. La construcción de la planta regasificadora de Gas Natural Licuado (GNL) estaba ligada al mega proyecto de minería a cielo abierto de Aratirí e implicaba un “amenaza de genocidio urbano” (La Red 21, 22 de junio de 2013). Así, en una asamblea celebrada el 25 de mayo de 2013 se constituye la Coordinadora de vecinos/as del Oeste. Una vez más los/as pobladores de Santa Catalina y el Oeste de Montevideo comienzan a organizarse bajo la consigna “El Oeste amenazado no se vende se defiende”. El motivo como expresamos era una nueva avanzada sobre sus territorios, una verdadera “bomba de tiempo”. Se trataba de

⁹² Recuperada de: <http://aiunoticias.blogspot.com/2015/03/carta-publica-de-la-coordinacion-de.html>

la instalación de una planta regasificadora en la zona de Puntas de Sayago, a unos 2500 mts. de la costa, donde operaría el barco regasificador más grande del mundo.⁹³

El gas natural se extrae del subsuelo marino o terrestre mediante perforaciones que alcanzan hasta los 3.500 metros, y en los yacimientos terrestres hasta los 5.000 metros. Este gas extraído subsuelo se transforma en líquido en una planta licuefactora, que generalmente se encuentra en los principales países productores del gas⁹⁴. De este modo se reduce su tamaño hasta 600 veces, licuándose a temperatura criogénica cercana al cero absoluto. Mediante barcos metaneros el gas es transportado a los lugares de consumo, siendo necesaria para su recepción la existencia de plantas regasificadoras donde se dispondrá de sistemas de atraque, transporte, almacenamiento y transformación del gas natural licuado (GNL) en gas natural (GN) en estado gaseoso. Para transformar el gas licuado en su estado natural gaseoso es necesario “calentar” el gas que está en estado congelado; para esto en el caso de Uruguay se utilizaría para este fin el agua del Río de la Plata, que una vez introducida por las tuberías crio-congeladas sería volcada nuevamente al Río a temperaturas ampliamente inferiores a aquellas con las que ingresó, y con desechos tóxicos como el cloro, entre otros. Esto acarrearía graves consecuencias en la biodiversidad de la zona. Entre otras consecuencias importantes, se destaca la incidencia sobre una zona que ha sido identificada como área de reproducción, cría y alimentación de la corvina. José Martínez, como expresamos anteriormente, ha sido un actor clave en todo este proceso de lucha contra la regasificadora ya que es experto en el mar y en el dragado, por lo que su conocimiento y aportes fueron y siguen siendo inestimables (también su conocimiento es clave en el caso que actualmente está en negociaciones de la posible instalación de un puerto/astillero de capitales chinos, ver apartado 4.2.5). El siguiente relato del propio José, da cuenta de las consecuencias que tendría la regasificadora para la pesca y el micro clima de la zona:

José: El barco que se mandó a hacer a Corea del Sur, era el barco regasificador más grande el mundo, 355 mts. de largo, 55 mts. de manga, con una capacidad de 263.000 m³ de gas líquido que tenés que multiplicarlo por 600 el volumen cuando se

⁹³ Ver: <http://marcapaisuruguay.gub.uy/uruguay-tendra-el-barco-regasificador-mas-grande-del-mundo/>

⁹⁴ Las mayores reservas se encuentran en: Canadá: 1%, Irak: 1,8%, Holanda: 1%, Noruega: 1,2%, Rusia: 27,6%, Kazajstan: 1,1%, Turkmenistan: 1,2%, Uzbekistán: 1,1%, Malasia: 1,2%, Indonesia: 1,5%, EEUU: 3,1%, Argelia: 2,6%, Venezuela: 2,4%, Egipto: 1%, Nigeria: 2,6%, Arabia Saudí: 3,8%, Qatar: 15%, EAU: 3,5%, Irán: 15,5%, Australia: 1,5%). Fuente: Agencia Energética del Gobierno Vasco.

regasifica.⁹⁵ Nosotros íbamos a hacer el cambio físico de gas líquido a gaseoso, el gas viene a menos 162 grados centígrados. Para lograr ese cambio físico hay que hacer pasar por medio de las cañerías agua de mar, lo que requiere que se aplique cloro, se le hace un tratamiento electro clorado porque los microorganismos cuando hay mucho volumen de agua se ponen ahí para captar nutrientes, entonces por medio de crear un estrés en el agua electro clorando no se fijan y no reducen los conductos que achicarían el área de transmisión de calor, ¿verdad? O sea, harían de aislantes... Aplicarle una corriente baja para crearle stress al microorganismo no hace nada, lo malo iba a ser el cloro, porque el cloro en presencia de agua dulce se descompone - pasa en las piscinas en pila - el cloro en presencia del agua de mar no se elimina, se transforma en órganocloro, que es un pesticida...

E: ¿Porque es salada?

José: Claro, porque el agua de mar aparte iba a salir una temperatura más fría, al pasar por 162 grados bajo cero, y evidentemente esto iba a cambiar la temperatura de la zona. Esto era y no deja de ser una zona resguardada, donde se da la recría de la corvina, viene a desovar acá en esta zona. Que pasa, para que tú tengas una idea los pescadores artesanales, todos tienen un conocimiento importante de los ríos etc. Entonces, bajan una pesa con una botellita chiquita con un tapón y entonces, baja, baja.... A los tres metros ponle cincha la piolita y se le saca el tapón, entonces el frasquito se llena con el agua de ahí. Entonces dicen: no, no.... voy a pescar a otro lado porque la salinidad y la temperatura no corresponden a la especie que yo quiero pescar .. Entonces qué pasa con ese conocimiento que tienen es atroz, no tenés la más pálida idea lo que saben....

Las controversias sobre la instalación de la planta de la regasificadora en Puntas de Sayago fueron muchas, como expresa el comunicado inicial de la coordinadora. ANCAP tenía en su poder un informe (que ocultó) que mandó a realizar de la consultora Foster Wheeler. Este informe desestima y cree inconveniente la localización en Puntas de Sayago, como se puede ver en la página no. 14 del informe de la comisión investigadora parlamentaria (Cámara de Representantes. Uruguay, 7 de noviembre, 2018, p. 14):

Ancap fue quien contrató a la consultora Foster Wheeler (FW) para que asesorara acerca de las localizaciones de la regasificadora. A partir de la localización primigenia de Puntas de Sayago -que se llamó localización 1-, busca otras en el Río de la Plata, próximas a Montevideo. Estudia seis localizaciones de distintas características y sugiere una en sitada en alta mar a 50 kilómetros de la costa, en la denominada zona Alfa, denominación marítima en cuanto a la navegabilidad y actividad, también llamada zona de alije.

⁹⁵ “La terminal tendría una capacidad de almacenamiento de GNL de 263.000 m3 y una capacidad de regasificación de 10.000.000 m3 por día de GN. Los buques de carga transportarán alrededor de 170.000 m3 de GNL (UyPress - Agencia Uruguaya de Noticias (s/f))”.

Los abogados Mauricio Fioroni y Marcelo Nieves, del estudio SPU, han colaborado asimismo con la coordinadora asesorándola legalmente.⁹⁶ Entre otros recursos, presentaron una demanda por el acceso a la información pública contra UTE Y ANCAP, dueñas de Gas Sayago y les fue negada.⁹⁷ Las desventajas entre realizar el proyecto donde finalmente se realizó Puntas de Sayago y la “zona alfa” (mencionado en el párrafo precedente) propuesta por la consultora Foster Wheeler son muy claras, por lo que es casi “incompresible” el porqué de esa decisión.

Abogado 1: Básicamente lo que tiene que ver con cualquier implantación de una obra importante de infraestructura como es la regasificadora y como pasó justamente con la planta de UPM, como pasa con grandes obras; la viabilidad ambiental de localización (VAL) es la primera etapa del proceso de evaluación de impacto ambiental. Implica concentrarse en cuál es la mejor ubicación.

En este caso fue correcto se consultó a la gente que más sabe de eso que son consultoras multinacionales que se dedican específicamente a eso. Estudiaron y establecieron 5 o 6 puntos, y de esos eligieron uno concreto que es esa “zona alije” que queda a 14 km de la costa. Lo fundamentaron como corresponde, en temas de medio ambiente, en temas económicos y en temas de seguridad. Desde el punto de vista ambiental es muy importante la diferencia de dónde se está planteando a donde lo planteaba la consultora. En primer lugar porque no se requieren tareas de dragado y las tareas de dragado son una de las principales contaminantes de todo lo que es la parte de la costa. Entonces como la profundidad natural allí son 14 mts., a los barcos pueden trabajar perfectamente en esta zona, movilizarse sin necesidad de dragado. Por otro lado, esa profundidad natural de 14 mts. También impacta del punto de vista de la seguridad, ya que los buques ante una situación de emergencia pueden evacuar la zona sin necesidad de atenerse exactamente a un canal. Y desde el punto de vista ambiental también es importante porque a esa distancia de la costa estamos con un impacto desde el punto de vista visual y del paisaje muy inferior a la ubicación propuesta. Entonces creemos que está bien fundada la propuesta de esta consultora hecha para ANCAP que se llama Foster Wheeler.

Creemos que está bien fundado y que justamente todo eso que ellos ven como ventajas en la ubicación que ellos proponen, la vemos como grandes inconvenientes en la ubicación que se terminó estableciendo en la zona de Puntas de Sayago. Ese es como el punto de partida respecto a la ubicación y que no es menor porque justamente implica asumir riesgos y costos enormes para el país y para la comunidad más cercana que en este caso es la capital o sea la mitad de la población uruguaya, no es cualquier cosa. Además con una cantidad de usuarios directos de la zona en la que se va a

⁹⁶ No es “casual” que desde los inicios del conflicto este grupo de abogados (Estudio SPU) pertenecientes al Partido Nacional se ofrecieron para trabajar con los/as vecinos/as, es claro que los abogados también sacaron beneficios de esa colaboración, sirviéndose de muchas de las informaciones que los/as vecinos/as de la coordinadora había recabado en su búsqueda incesante por información. Al menos esta es la percepción de algunos/as integrantes de la coordinadora. Justamente quien finalizó haciendo la denuncia en parlamento y convocando a la Comisión Investigadora fue el Senador Dr. Pablo Abdala del partido Nacional. Por ficha completa sobre comisión investigadora sobre regasificadora en parlamento: https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/132631/ficha_completa

⁹⁷ Ver <https://www.elobservador.com.uy/nota/justicia-nego-informes-sobre-regasificadora-a-vecinos-2013101416540>

implementar, como es la zona de Montevideo Oeste que tiene sus playas y tiene su medio de recreación y de convivir con el paisaje y con un medio ambiente lo más apropiado posible.

Entonces nos parece bastante importante partir desde ese punto de partida valga la redundancia. La viabilidad ambiental de localización y qué se hizo para elegir la mejor ubicación. Ahí vemos que ya desde el inicio hay un desvío, o sea elegimos la mejor ubicación pero la hacemos en otro lugar. Ese otro lugar tienen todas las contras que no tienen el otro, no se conocen las ventajas y por otro lado tienen grandes inconvenientes propios como lo es el tema de la infraestructura, en la zona inicialmente propuesta por la consultora, no se requiere obras portuarias, no hay que hacer una escollera como hay que hacer en este otro caso no hay que hacer los trabajos de dragado que son además de complicados muy costosos. Implican no solo desde el punto de vista del costo de la apertura inicial, sino que sería un costo que tendría que asumir la empresa durante los 15 o 20 años que estén trabajando allí, porque hay que asegurar una profundidad mínima para que los barcos sigan operando...

Entonces ahí como que también tenemos una situación que se nos presenta en esta ubicación, que implica un aumento de costos gigantesco y que no se explica en ningún lado cuál es el motivo, porque hay mucha diferencia. Estamos hablando de probablemente de 300 millones en un lugar por algo que hemos leído en algunos artículos y 1. 200 millones en el otro. La diferencia parece que es bastante importante.

Locutora : ¡Acá hay realmente gato encerrado! (risas)

Abogado2: Si uno puede inferir eso y es la sospecha que todos tenemos “hay gas encerrado” (risas). Si uno lo mira así frío, como cualquier hijo de vecino y lo ve que esta raro y más esta raro cuando te esconden información. Si la gente levanta la información es una cosa, pero si te dicen no esto no se puede ver, lo otro tampoco se puede ver, te lo hago en pedazos, te hago el dragado por un lado te hago la regasificadora y quizás cada vez están apareciendo más indicios de que hay otras cosas que se van a hacer obviamente no le dicen a la gente. O sea la información global toda, no te la dan ni te la quieren dar.

Abogado 1: Se juega mucho a la política del hecho consumado, mucha gente ya piensa que como se viene declarando que en el 2015 va a ver gas, se da como un hecho. Entonces la gente le cuesta, dice para que voy a participar si esto ya está resuelto, para que me voy a oponer si total esto no se puede parar ya tienen la viabilidad ambiental de localización, o ya tienen el permiso, tienen el visto bueno de X jerarca del gobierno. Entonces eso es lo que genera a la gente desmotivación y genera como una especie de tirar la toalla y decir bueno... que sea lo que dios quiera.... (Abogados Mauricio Fioroni y Marcelo Nievas entrevistados por Testimonios - Colectivo de Radio Independiente - s/f. Regasificadora I "los temporales nos unen" Audio I).

La pesca artesanal de la zona se vio también claramente afectada por las consecuencias del dragado que removi  todo el R o, y por una restricci n de pesca en la zona “reparada” a trav s de una supuesta “indemnizaci n “ que pag  Gas Sayago y extendi  a los due os de las barcas. Este fue un asunto complejo, ya que se generaron varias fracturas y problemas en el barrio, entre familias enteras trabajadoras de los barcos y sus due os, muchas veces tambi n familiares. Asimismo, se generaron ciertas tensiones entre los pescadores y la coordinadora. Estos problemas surgen para algunos/as por la “manipulaci n” que hizo Gas

Sayago con los pescadores de la zona, como expresan los comunicados de la coordinadora que inician este apartado. En noviembre del 2017 conversé con un vecino, pescador artesanal de 56 años originario de la zona:

E: ¿Cómo ves el tema de la regasificadorea, a vos como pescador te afectó?

Vecino: A mí como pescador me afectó en el sentido que de repente no puedo laburar más en esa zona...

Se dieron indemnizaciones a los pescadores artesanales, se le dio a los armadores, cada armador tenía que repartir con la tripulación, pero hubo gente que se quedó con plata en el bolsillo. En el caso mío yo trabajaba con “el Tano Escala”, que tiene un puesto en el Buceo y en el momento estaba trabajando con él, ellos se quedaron con toda la plata. Yo no tuve la plata acá que soy el pescador más viejo que hay acá, no fui indemnizado para nada a pesar que tengo la libreta de pescador y todo. Pero como yo no tenía un permiso de barca en ese momento no se me reconoció como pescador. El papel que tengo yo, la libreta que está hecha por prefectura, ellos no la reconocían. Era todo un arreglo en una palabra, yo hice juicio, me dio bronca porque vi tanta injusticia a mí y otros compañeros más, vi tanto abuso que hubo y tanta injusticia que hay también hoy por hoy...

Gente que cobraba mil dólares a fin de mes y se ponía la plata en el bolsillo, gente que hace 8 o 10 años que pescan y que agarraban mil y pico de dólares y se olvidan de la gente que hace una vida que está trabajando acá.

En el caso mío la barca que estaba laburando yo, le correspondía al armador indemnizarme una parte que no me indemnizó, ta' yo seguí laburando igual pero hubo cosas que no se hicieron bien en Santa Catalina.

E: ¿En ese tema?

Vecino: Sí, dividió mucho a los pescadores, se tiró un puñado de plata y se olvidaron del compañerismo. Los más grandes se la metieron en el bolsillo. Yo le decía: esto se lo van a agarrar los caciques, los chicos vamos a seguir tirando flechas...

Me decían no mira que te estas equivocando y fue así...

E: ¿Y qué paso con el juicio?

Vecino: fui dos o tres veces, le dije que se la guarde para comprarse un terrenito en el cementerio, y como eso mucho yo si tengo que repartir la plata no me voy a quedar con nada.

Hubo pocas barcas que repartieron la plata si tengo que hacer un número, un 90 % se la quedó en el bolsillo y el 10 % repartió con la gente. La siguen cobrando...

E: ¿Y porque no se puede volver a salir a pescar si ya está parado eso?

Vecino: y porque siguen cobrando, no sé qué hay un proyecto que se va a hacer, y bueno este es el país de la joda...

E: ¿Y vos cómo lo ves si se hace eso, lo ves positivo o negativo?

Vecino: ojalá que no se haga porque va a traer problemas en el futuro.

E: ¿No entiendo por qué no pueden salir a pescar?

Vecino: Porque hay una cláusula que dice que no podemos salir y ahí se labura. Entonces como todavía están en proyectos, está ahí que decae y que no decae... Este país es tira plata.

E: ¿a nivel de medio ambiente?

Vecino: Sí, sí, va a venir un puerto, otra cosa el gas si falla, ha pasado en otros países ha habido fallas, lo podrían meter en otro lugar que no hubiera tanto riesgo... Va repercutir mucho.. Tiene que venir la Shell que quería venir a hacer algo

más chico, si están ahí los caños, están ahí y para aquel lado que se ven los caños hay tipo una plataforma, estuvieron trabajando mucho y dragando...

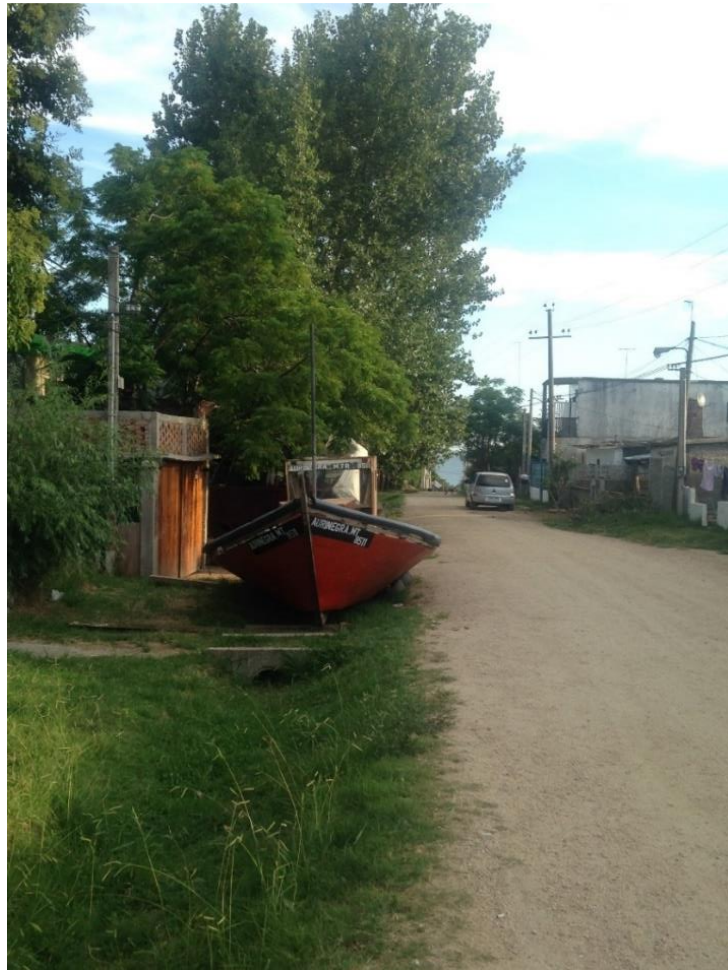


Imagen 27: Barca “estacionada” frente de una casa en Santa Catalina. Noviembre, 2017.

Ruben Bouza entrevistado para Testimonios Colectivo de radio independiente del Oeste, describe claramente las preocupaciones de los vecinos/as sobre la instalación de este proyecto, riesgos de explosión⁹⁸, contaminación, afectación de recursos pesqueros y rurales, aumento del abuso a niñas /as y adolescentes un tema que está aflorando cada vez con más fuerza en la zona:

La preocupación primera es la preocupación por la explosión de una regasificadora, que es la ida que tienen los vecinos de la Teja cuando se levantan y ven la refinería de ANCAP a la izquierda. Concretamente me dijo una vecina el otro día, pero porque están discutiendo si va una regasificadora acá en frente si ya tenemos la planta de

⁹⁸ En Estados Unidos se obliga a instalar a 6 km de distancia mínimo de centros poblados, como lo sugirió la consultora Foster Wheeler, en el caso de Puntas de Sayago que finalmente se planificaría a 2,5 km. del primer centro poblado, Santa Catalina.

ANCAP con la que estamos todo el día tensos y pensando que eso puede volar. Esa es la primera preocupación, la vida de las personas, después la presencia de una regasificadora, donde sabemos que también quieren hacer un puerto en cuanto a la afectación de bichos de plantas, de agua de arena. Hay gente que hace uso de todo eso y que vive de eso. La zona rural, las playas, la pesca es la otra preocupación. Y La otra que en la época de la construcción de esto van a venir miles de obreros trayendo camiones que esos camiones vienen con hombres que llegan a un barrio, a comprar refuerzos y a comprar gurisas y esto es así ha sido así en todos los emprendimientos que se han dado en el uruguay si lo sabemos y no va a dejar de ser así. Van a ser una agresión frente a una trama, un vecindario que más o menos se va sosteniendo y se van sosteniendo unos con otros y con las organizaciones y con los trabajos de los propios vecinos, y con los centros culturales y los merenderos que hubo, y las playas y todo eso y eso es una agresión que no va a resistir. Se piensa que van a haber más de 200 camiones moviéndose solo con la regasificadora durante dos años, ese camión que llega que descarga la piedra por la vuelta, polvo mugre. En mi casa mi esposa no quiere más caminar por el barrio y apenas están haciendo saneamiento cuatro, que no tienen nada que ver con la dimensión que va a ser la regasificadora

Lo que quieren es una regasificadora, un puerto, bueno lo primero que tienen que hacer es vaciar todo, sacarnos de ahí y después ponerse a pensar en hacer una cosa de esa que no nos permite ya en la etapa de construcción vivir y después de construida vivir con el miedo que vive la gente del Cerro que del otro lado vuela todo (...)

(...) En la zona del Cerro, Casabó, Sta. Catalina viven unas 30. 000 personas en ese lugar concreto que viene la regasificadora. Afectaría a unas 40. 000 personas hablando de un mínimo, pensando que esta distancia de 6 km va prácticamente hasta Cerro norte, todo el casco del Cerro, Puntas de Sayago, Casabó, Cerro Oeste, Santa Catalina, ese radio de 6 km. abarca todos esos barrios. O sea que eso que en Estados Unidos no se puede hacer acá si se puede hacer... (Testimonios - Colectivo de Radio Independiente - s/f. Audio: Regasificadora II "La Audiencia Pública, un simulacro de Participación").

Sumados a los problemas concretos en el barrio y zonas aledañas, el proyecto de la regasificadora desembocó en una serie de hechos muy complejos y difíciles de desentrañar. Aunque la dilucidación de los aspectos turbios de este proyecto excede los objetivos y alcances de este trabajo, a continuación intentaremos dar un breve acercamiento a esta problemática⁹⁹. En cuanto a las características del proyecto se trataba de lo siguiente:

(...) planta regasificadora flotante protegida por una escollera de 1500 metros y un gasoducto submarino y subaéreo que conectaría con el gasoducto proveniente de la Argentina en las proximidades de la Ruta 1. La escollera propuesta está situada a unos 2,500 metros de la costa y se realizará un dragado a 12.6 metros de un canal de acceso y una zona de maniobras en el área protegida.

⁹⁹ Para información más detallada sobre el conflicto por la instalación de la regasificadora en Puntas de Sayago se puede ver Camacho, Soledad (2017). *"El oeste en disputa. Conflicto socio ambiental por la instalación de una planta regasificadora en Puntas de Sayago, Montevideo"*. Tesis de grado en Licenciatura en geografía. UdelaR. Montevideo.

Las obras de Punta Sayago están concebidas específicamente para albergar el complejo de regasificación. Sin embargo debido al congestionamiento de puerto de Montevideo se puede prever que algunas o muchas de las actividades portuarias de la Bahía se trasladen gradualmente a Punta Sayago agregando un justificativo económico adicional al proyecto (Intendencia de Montevideo. Municipio A, 20 de mayo de 2014).

En el año 2008 ya comienzan las negociaciones con Argentina para construir la planta regasificadora en Uruguay, dada la escasez de abastecimiento de energía que el país tiene. El proyecto sería cercano a Isla de Flores, sin embargo esta negociación no fue a buen puerto debido, entre otras cosas, a una serie de conflictos generados entre Argentina y Uruguay por la instalación de UPM 1, ex Botnia (Camacho, 2017, p. 60). En el año 2010 el entonces presidente José Mujica declara incorporado el gas natural a la matriz energética de nuestro país (Ver Camacho, 2017, pp. 60- 61). En el año 2012, UTE y ANCAP conforman una empresa privada llamada GAS SAYAGO S.A., desatando una serie de controversias por lo que significa el hecho de que las empresas estatales produzcan empresas privadas. Aquí entran las formas de “privatización encubierta” (Castillo, 2016) de las empresas PPP – de participación público privada – antes mencionadas:

Utilizando la categoría de “acumulación por desposesión” de David Harvey se puede entender este mecanismo como una forma de avance del capital sobre los bienes comunes, como podría ser el caso de la infraestructura pública. Esta modalidad de acumulación, donde el “capital” asalta lo “común”, es –según el autor mencionado– una de las características centrales de la acumulación capitalista desde los setenta. En esta línea, las PPP (participación público privada) son un componente adicional a la política de privatizaciones, tercerizaciones o concesiones (Castillo, 2016).

Gas Sayago S.A. estaría a cargo del proyecto de la regasificadora planificada en la zona de puntas de Sayago a escasos metros de Pta. Yeguas. En el 2013 Gas Sayago adjudica la construcción de la planta a una sociedad afiliada indirecta de GDF Suez S.A. de Francia¹⁰⁰, que junto con la empresa japonesa Marubeni actuarían como Gas Nacional licuado del Sur (GNLS), (ver Camacho, 2017, p 63). A su vez, esta empresa subcontrató a la constructora brasileña OAS para la construcción de los muelles e infraestructura civil. El estado uruguayo otorgó una “Fianza Solidaria” a través de ANCAP y UTE; es decir que el Estado actúa como garantía de este proyecto, con las consecuencias que esto puede ocasionar al estado, que está ocasionando. A comienzos del 2015, la empresa constructora brasileña OAS da quiebra ya

¹⁰⁰ Esta adjudicación no estuvo libre de sospechas o irregularidades por ser claramente un contrato asimétrico ver: “Contrato asimétrico. Aspectos polémicos para el Estado” (El País, 12 de mayo, 2015).

que se encontraría implicada en el “*lava jato*”, una operación iniciada en marzo de 2014 por la Policía Federal Brasileña que dismanteló varias redes de corrupción. OAS se vio involucrada junto con PETROBRAS en sobornos para adjudicarse importantísimas obras públicas. Esta situación demora la construcción y puesta en marcha de la planta, debido estas circunstancias OAS manda a seguro de paro rotativo a más de 150 trabajadores provocando movilizaciones y paros del SUNCA; la empresa finalmente abandona la obra en el 2015 (Camacho, 2017, p. 63).

La coordinadora de vecinos se informó y documentó en todas las áreas de este proyecto y sus afectaciones, a pesar del ocultamiento e irregularidades que permearon todo este proyecto. Así, el 26 de junio de 2013 los/las vecinas presentan objeciones sobre la VAL (Viabilidad Ambiental de Localización) a la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) junto con más de 600 firmas¹⁰¹ que se juntaron en menos de dos días en el barrio. Un joven vecino, muy activo en los procesos barriales relata lo siguiente:

Presentaron el proyecto de la regasificadora a fines de abril, con presentación más de marketing. A medida que se desarrollaba la reunión nos quedábamos con más dudas.. Con esa inquietud buscamos la posibilidad de organizar y buscar información más clara de lo que implica el mega emprendimiento para la zona.

Logramos hacer reuniones a principio de mayo, nos topamos con técnicos con una voluntad bárbara pero esta es una actividad nueva y había falencias de información. Estábamos investigando y a la vez aprendiendo.

Lo bueno a destacar de esta coordinación es que en el barrio mismo existen diversos grupos que participan de la asamblea general permanente y cada uno desde su lugar, tiene una visión crítica de este modelo, algunos más, algunos menos, con matices pero en sí en un mismo territorio, de diferentes formas todos apostamos a una comunidad, a un uso del territorio para las comunidades como que nos fuimos nutriendo de los diferentes visiones. Un pescador dijo una frase “los temporales nos unen”. Frente a esta dimensión que es el atropello a los recursos naturales y a la propia comunidad nos hizo unir entre diferentes actores que veníamos caminando por distintos lugares pero con una visión muy similar a lo que es la defensa del territorio. La información por parte del estado se nos ha dificultado bastante para tenerla y estudiarla, entonces los procesos legales van muy rápido y cuando nosotros nos hacemos del material ya tenemos un plazo de caducidad para poder decir algo.. (Entrevista disponible en Testimonios - Colectivo de Radio Independiente, s/f. Regasificadora I "los temporales nos unen", Audio I)

Conformar una opinión acabada sobre el proyecto por parte de la Coordinadora requeriría un proceso de análisis de la situación que se vio muy dificultado por la falta de acceso a la

¹⁰¹ Ver El Muerto que habla - información alternativa (26 de junio 2013). “No y no a la regasificadora”.

información. La coordinadora no se declara de inmediato contra la regasificadora como proyecto “en sí”, sino más bien en contra de su colocación en esa zona. Esto, entre otras cosas, debido a que el cambio de matriz energética era percibido como algo “positivo”, en la medida en que el gas es más barato y es una energía más limpia, menos contaminante, etc. Sin embargo, cuando empezaron a indagar comenzaron a tomar conciencia de los peligros e irregularidades del proyecto, así como del hecho de que el mismo no era un plan aislado sino parte de un modelo de desarrollo “neo-extractivista” que se venía imponiendo en nuestros territorios. Ese gas no sería un “gas social”, y a su vez resultaba innecesaria para Uruguay tanta producción de energía; esta energía estaría al servicio de la minera a cielo abierto en Aratirí. A continuación un testimonio de la vecina sobre esta situación:

Todo eso fue un proceso colectivo en el que algunos compañeros tenían diferentes posiciones... Todos nos tranquilizamos, pusimos como punto muerto y arrancamos de a poco, sin forzar una posición... Con el pasar de los días se ahonda en la información. Y ahí en ese camino todos los compañeros fuimos tomando conciencia que no era un modelo puntal que pertenece a un modelo, nos pusimos de acuerdo que era un modelo, un plan IIRSA que estaba todo enlazado y también entraba Aratirí... También intentó ser una práctica hacia el barrio, no hacer una convocatoria contra el imperialismo, sino más que el vecino supiera qué estaba pasando... Fue como un punto intermedio tuvimos como un casco militante, en ese mismo proceso que fuimos presentando observaciones a la DIANMA, estudiando, nos dividimos por áreas, ahí consultamos a gente que sabía, tuvimos conversaciones tuvimos charlas, nos informamos hicimos talleres... bla bla. Y ahí en ese camino todos los compañeros fuimos tomando conciencia que no era un modelo puntal que pertenece a un modelo en el que está Aratirí, que estaba todo enlazado... Y a la vez en ese proceso intentamos el vínculo con la población, capaz que en las asambleas no lo logramos que participara tanta gente, aunque si bien tuvimos asambleas lindas, se arrimaron vecinos. Sobre todo logramos que la gente estuviera hablando del tema y el día de la audiencia vimos., participaron 600 personas.

El 15 de octubre de 2013, se realizó la audiencia pública en una carpa ubicada al final Burdeos y el acceso a Puntas de Sayago. Como indicamos anteriormente según el Decreto 349/005 (Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales) se obliga a convocar a Audiencia Pública cuando los proyectos son de categoría C, es decir de alto impacto. Participaron en la audiencia aproximadamente 600 personas en el público y representando al Estado y a Gas Sayago concurrieron UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones), ANCAP (Administración Nacional de Combustibles), la directora de Gas Sayago (Marta Jara) presentando el proyecto, CSI ingenieros fue la consultora encargada del informe de impacto ambiental, oficiando como moderador estuvo el director de la Dirección Nacional de Medio Ambiente – DINAMA - (Camacho 2017, p. 65). En el

público estaban presentes vecinos/as organizados/as pertenecientes a Red Intersocial Oeste, Comisión de vecinos /as del Oeste, la organización de Usuarios de Salud, organización 24 de marzo, Villa Esperanza y vecinos/as independientes (Camacho 2017, p.66).

Los/las integrantes de la coordinadora se prepararon durante meses buscando información, denunciaron con bases contundentes que la precariedad e inviabilidad del proyecto de la regasificadora era espeluznante: la ubicación era inviable y fuera de los protocolos intencionales, no se contaba con los permisos ambientales ni estudios de riesgo adecuados, denunció también las problemáticas varias que acarrearía el dragado y el proceso de regasificación. Una lista interminable de irregularidades están también claramente desarrolladas en las cartas públicas de la Coordinadora que encabezan este apartado. Una participante de la coordinadora, expresa lo siguiente al respecto de la audiencia:

La audiencia estuvo buenísima, nos habíamos dividido en áreas y estábamos con una capacidad importante para debatirle a quien se nos pusiera enfrente. Cada uno estaba fuerte en su área y con la parte general bastante clara, estábamos bien armados para defendernos, la información se colectivizó bastante... Si vos querías tenías la información y eso estuvo bueno porque muchos compañeros expusimos y muchos intervinieron después en las preguntas, fueron 6 horas de audiencia...

(...) Después con las caras, hicimos esas caras gigantes con todos los involucrados en la regasificadora... con narices grandes. Fue una forma de llamarlos de mentirosos, la prensa piró porque estaban todos hablando y de repente nosotros por diferentes lugares de la carpa fuimos y levantamos las fotos, y nos pusimos delante de todos, donde estaban los que exponían, con todas las caras de ellos y ellos mismos que no querían verse en la foto, y la prensa que sacaba fotos, fueron cosas que estuvieron buenísimas...

Si ellos hubieran hecho lo que tenía que hacer que era ver cuál era la opinión de la gente, ellos hubieran pedidos, no lo hicieron, no hubo nadie que interviniera a favor de ellos, la gente les soplaba nos aplaudía a nosotros.

Aparte nosotros pensábamos que no iba nadie, nosotros llegamos como era nuestra audiencia empezamos a colgar carteles y a organizarnos entre nosotros como si fuera un acto nuestro, nos apropiamos...

Pero cuando salgo al terminal empiezo a ver que arrancan los gurises que se arrimaron a la radio. Gurises de la barra, que habían estado en programas juveniles. Cuando agarro Burdeos yo casi me pongo a llorar, era una procesión. Nos habíamos rastrillado a todo el barrio, habíamos hecho un diario que traducía las observaciones a lenguaje asequible para todo el mundo. No quedo una casa de un vecino que no se le llevara la revista y se le hablara, y eso dio sus frutos...

Las que siguen son algunas fotos del día de la audiencia pública, se observan los/las vecinos/as con sus pancartas con figuras políticas involucradas con el proyecto de la

regasificadora representadas con “nariz grande”, una forma irónica de decirles mentirosos/as.



Imagen 28: Autor: Nicolás Celaya. Audiencia Pública por Instalación de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago, 15 de octubre 2013. Fuente: La Diaria, 15 de octubre de 2013.



Imagen 29: Audiencia Pública por Instalación de la Planta Regasificadora en Puntas de Sayago, 15 de octubre 2013. Foto disponible en Carbajales, Gabriel (15 de octubre, 2013). “Caos inflamable por la regasificadora”.



Imagen 30: Afiche de la Coordinadora a raíz de la Audiencia pública por la construcción de una planta regasificadora. Fuente: (Camacho 2013, p. 66).

Es frecuente escuchar decir a los/as vecinas/as que las audiencias públicas son un mero trámite, que al final la voz de la gente no es escuchada, no se brinda la información que se solicita, etc. Como dice una vecina: “Si ellos hubieran hecho lo que tenía que hacer, que era ver cuál era la opinión de la gente, ellos no hubieran hecho este proyecto, no hubo nadie que interviniera a favor de ellos, la gente les chiflaba a ellos y nos aplaudía a nosotros”. Al respecto los abogados Mauricio Fioroni y Marcelo Nievas del estudio SPU antes citados, que asesoraron en materia legal a la coordinadora acotan lo siguiente:

Abogado 1: Tenemos una normativa que prevé la participación como una condición de validez prácticamente, pero si a la audiencia pública la convertís en un mero trámite sin ningún contenido desde el punto de vista la participación entonces estamos jugando trampas al solitario. Si hacemos una audiencia pública para un tema que tiene trascendencia nacional y la convocamos de un miércoles para un lunes y si la hacemos quizás no en el mejor lugar, si no le damos la difusión suficiente y si la gente llega a la instancia de la audiencia sin tener la información a mano (...) la audiencia es un teatro, una puesta en escena.... Cuando nosotros como abogados lo vemos en la escena comercial, lo podemos llamar estafa, es hacer algo que parece pero que no es...

En este caso con las grandes consecuencias que va a tener un impacto directo muy importante en gran parte a la población de Montevideo y un impacto indirecto en todo el país porque estamos hablando de una inversión gigantesca que seguramente va a comprometer la economía del país, o por lo menos va a ser un gran elemento que va a haber que considerar, estamos hablando de miles, miles de millones de dólares.

Pero además estamos hablando de una empresa que tiene todas las ventajas de ser una empresa privada como es Gas Sayago y se mueve con agilidad y todas las ventajas de ser una empresa pública porque también se mueve con mayor agilidad, pero en los ámbitos que ser público sirve. O sea, es privada para no dar información y no estar amparada en la obligación de transparencia que tienen los organismos públicos, pero a la vez es pública para obtener la garantía soberana que tienen del estado, o sea tener al ministro de economía firmando un contrato garantizando solidariamente las obligaciones que se van a contratar. Es pública para tener a UTE y ANCAP firmando solidariamente. Es privada para lo que le conviene y pública para lo que le conviene. Estamos haciendo otra vez una ficción, una puesta en escena.

Abogado 2: Para mí es pública lo único que no funcionan los controles que la ley establece. Los dueños somos todos los uruguayos, o sea si mañana esto falla y UTE y ANCAP marchan y tiene una demanda de Gas de France, una demanda de la sociedad que firmó el contrato con el estado uruguayo y bueno le caerán... se pueden quedar con UTE porque de repente la demanda es por dos mil millones de dólares. Pagan con la entrega de bienes, ¿quién va pagar dos mil millones de dólares...?

(...) Es gravísimo no se ha dado la publicidad mínima, la gente no sabe (...) que el estado firmó una garantía solidaria con una empresa privada y que firmó un contrato con otra empresa que no es Gas de France (...) Que suponemos que es una empresa uruguaya, los accionistas en principio serían una sociedad holding española (dueña de acciones),

Abogado 1: cualquier parecido con PLUNA no es pura casualidad. Tenemos justamente desde el momento que se dice Uruguay firmó con Gas de France, se está mintiendo a la gente, es muy difícil que mañana se pueda hacer valer ese contrato a Gas de France, a la casa matriz. Sobre todo la que firma es una subsidiaria indirecta de Gas Suez, no es una filial es una subsidiaria indirecta de Gas de France, por lo que estas tomando una distancia importante. (...)

Es mentira decir firmamos con Gas de France, firmamos con lo que pudimos, con una empresita uruguaya (...) que tiene menos que nada, tiene un pasivo negativo (...) y tiene un accionista que es una holding, dueña de acciones española.

Locutora: ¿Quién gana con esto?:

Abogado 1: ¡Gas de France Seguro!

(Entrevista disponible en Testimonios - Colectivo de Radio Independiente) s/f. Regasificadora I "los temporales nos unen" (Audio I).

Las actividades de la coordinadora siguieron luego de la audiencia por varios años, entre otras cosas la Coordinadora organizará tres paneles informativos y de debate con expertos y referentes que apoyaron la causa de los vecinos/as. En estos paneles se abordaron los diferentes impactos del proyecto: social/ambiental, económico y jurídico. El panel jurídico se realizó el 29 de mayo de 2015 en los anexos del Palacio Legislativo participando como expositores los abogados Dr. Marcelo Nievas, Dr. Hoenir Sarthou, Dr. Gustavo Salles y el Fiscal Dr. Enrique Viana. El panel económico se realizó el 24 de julio de 2005 en el Paraninfo de la Universidad de la República (UdelaR) y contó con la participación de los economistas Antonio Elías, José Antonio Rocca, y el Dr. William Yohai, el moderador fue

el periodista Samuel Blixen. El panel social/ ambiental se realizó el 2 de octubre del 2015, en la Facultad de Ciencia Sociales participando la Lic. Andrea Tuana (activista en DDHH de mujeres niñas niños y adolescentes y personas trans, perteneciente a la Asoc. Civil El Paso), Lic. Luis Purtscher (presidente Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y la Adolescencia – CONAPEES -) y el geólogo Gustavo Piñeiro (asesor ambiental).

En muchos momentos los/las vecinos/as de la coordinadora fueron tildados de “locos/as anti progreso”. Se los acusaba de querer quitarle la fuente de “trabajo” a la gente. Sin embargo, el tiempo les dio la razón, y un año después de los paneles informativos impulsados por la coordinadora se creó una comisión investigadora parlamentaria, aprobada en Diputados el 16 de noviembre de 2016 (Parlamento, miércoles 16 Noviembre, 2016). La comisión surge a raíz de la denuncia presentada por el representante del Partido Nacional, Dr. Pablo Abdala. Transcribo los puntos más relevantes que llevan a realizar dicha denuncia:

La adjudicación del contrato para la construcción de la planta regasificadora; el proceso irregular que la antecedió; las decisiones políticas sin fundamento técnico que se adoptaron y su posible motivación; la mala reputación de las empresas que estuvieron a cargo; y el mal desempeño y las pérdidas registradas en Gas Sayago S.A. son esencialmente - los aspectos que componen la presente denuncia y que se propone sean objeto de investigación.¹⁰²

Siguiendo con la línea del ocultamiento que permeó todo este proceso, la cámara diputados declaró “secreto” parte del informe resultado de la comisión investigadora (El Observador, 8 de noviembre, 2018). Este informe fue el resultado del trabajo de una comisión investigadora parlamentaria integrada por representantes de todos los partidos cuya “primera sesión fue el 9 de marzo del 2017 y la ultima el 16 de noviembre del mismo año, esto es más de ocho meses, con un total de 25 sesiones, mucha de ellas de muchas horas de duración. (...) Se recibieron a 44 delegaciones, y declararon más de 100 personas” (Cámara de Representantes, (7 de noviembre, 2018, p. 5). Entre estas personas compareció a la Sesión de la Comisión Investigadora del día 1º de junio de 2017, el vecino de Santa Catalina, José Martínez varias veces citado en este trabajo, como expresamos es experto de mar y en dragado. Trabaja como jefe de máquinas de ANP (Administración Nacional de Puertos) y gran conocedor de la zona de Punta Yeguas en la que vive desde inicios de los años ’80. El

¹⁰² La denuncia se encuentra disponible en: <https://275rzy1ul4252pt1hv2dqyuf-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2016/11/Denuncia.pdf>

mismo Martínez ya había denunciado todas las irregularidades junto con otros/as vecinos/as en la Audiencia Pública antes citada, también presentó varias denuncias ante la Administración Nacional de Puertos (A.N.P) y advirtió a varios organismos estatales de los desastres del proyecto; y como observamos anteriormente las consecuencias del “dragado” del Arroyo Pantanoso. En su comparecencia en la comisión investigadora Martínez denunció lo siguiente:

(...) terminantemente que Puntas de Sayago no es el mejor emplazamiento para un proyecto de estas características, argumentando entre otras cosas que “toda eventualidad de un incidente en un buque regasificador no tiene medidas mitigatorias en el momento en que sucede.” (Página 15). 125 - También aportó información sobre la reglamentación en California, la cual establece que un buque regasificador debe estar emplazado a 6.500 metros de la costa¹⁰³; cayendo el gas en forma líquida por un orificio de 5 metros cuadrados con un viento de 5 metros/segundo, 18 kilómetros/hora, la masa gaseosa llega hasta los 6.000 metros. En caso de que encuentre un foco ígneo -ahí se da la relación de 16 a 1- la energía calorífica llegaría a los 6.400, consignó. ((Cámara de Representantes, 7 de noviembre, 2018, p. 150)

(...) Por su parte el Sr. José Martínez también se refirió a los movimientos telúricos en su comparecencia a la Sesión de la Comisión Investigadora del día 1ro. de junio de 2017. Allí afirmó que hubo dos o tres movimientos de este tipo, pero que no se tuvo en cuenta este protocolo de posibles movimientos para instalar el gasoducto que, indicó, costó US\$ 50.000.000 solo de allí a la planta de ciclo combinado. Sostuvo que ese tipo de movimientos de grado 3 han estado apareciendo en todo el mundo, - “hasta donde antes no sucedían”-, sin descartar la posibilidad de la ocurrencia de alguno de grado 4 o de grado 5. (Página 16). (Cámara de Representantes, 7 de noviembre, 2018, p. 166)

(...) El hecho de que se encontrara sobre restingas de piedra... según protocolo, como medida de seguridad, el buque regasificador tiene que tener la posibilidad de atracar y hacerse a la mar en forma autónoma. Acá no lo podía hacer. “Aseveró que después se confirmó lo de las restingas de piedra, cuando muy avanzado el proyecto se detectó una roca. En un primer momento, dijo, se le puso precio para extraerla: US\$ 30.000.000. “Después desapareció y después hubo una detonación en la zona que no sabíamos qué había pasado.” (Página 15). (Cámara de Representantes, 7 de noviembre, 2018, p. 203)

Como notamos en el testimonio del vecino José Martínez en parlamento, la improvisación del proyecto fue tal que cuando estaba avanzado se encuentran en la zona que iba a operar

¹⁰³ Recordemos que con el proyecto en Puntas de Sayago se encontraría a 2500 mts. de la costa.

el barco regasificador con una roca maciza que intentaron detonar. De aquí una serie de “inexplicables” movimientos telúricos que se sucedieron con epicentro en Santa Catalina.¹⁰⁴

A pesar de todas las desventajas evidentes de este proyecto, los trabajos para su realización como observamos anteriormente se iniciaron, entre ellos el dragado que tuvo también graves consecuencias y que era inviable en esa zona como como explica en el siguiente relato José:

(...) nosotros que vimos desde un principio que esta zona va a ser una zona como te decía, como un diamante en bruto donde puede venir cualquiera y puede poner una ciudad satélite...

Nosotros consideramos que viene a ser una discriminación ambiental por el hecho que vos vivís al Oeste, no está dentro del contexto social que tiene el poder de manifestarse, te podes comer la vianda, o sea podes ser el que paga los platos rotos en la parte ambiental, social, etc. Nosotros vimos que con la instalación de la regasificadora el país estaba entregando casi lo que está entregando con UPM¹⁰⁵.

E: ¿A esas dimensiones?

José: No era un gas social, era un gas que estaba para venderle a Argentina y Aratirí. Nosotros reconvirtiendo absolutamente toda la matriz energética desde las cocinas y pasando por la generación de energía eléctrica no gastábamos más de 400.000 m³ por día y esta planta era para generar hasta 10 millones de m³ por día. Nadie sabe lo que salió eso, yo lo dije esto, si entras en las actas en el Palacio Legislativo de la Comisión Investigadora podes ver todo...

Por ejemplo, nadie sabe que el dragado, solo de acceso para llegar a la planta, hasta llegar a esos palitos que vos ves ahí, salió 144 millones de dólares, a 400 mil dólares por día pagándole a 4 dragas... 144 millones de dólares, solo de dragado que hoy está todo anegado.

E: ¿Eso le costó al estado uruguayo?

José: Sí, al estado uruguayo, yo desde un principio conociendo lo supe, a mí me gusta investigar todo y hay estudios hechos por consultoras que todo lo que vos tiras en el Oeste debido a corrientes, se mete todo para la ciudad; entonces le dije a todos los compañeros, están haciendo un dragado que están haciendo “*over flow*”, o sea tirando hacia afuera en el mismo lugar. Porque tú dragas acá y tenés un lugar para tirar, es donde pasa una corriente a casi nueve nudos y hace 40 años se está tirando barro ahí que se saca de todos lados. O sea la ciudad de Montevideo está en un estuario donde hay una sedimentación de Río Paraná, Río Uruguay, Río Negro, o sea toda ese material que tú ves en el agua, que es marrón vos lo pones en un vaso y al rato esta sedimentado. Bueno, todo eso está precipitándose continuamente y ese estudio que dice que todo lo que vos tiras en el Oeste va para la ciudad. Este les advertí a las autoridades del puerto, les advertí que si continuaban haciendo esto todo eso iba a terminar en el puerto, si seguían permitiendo hacer *overflow*.

Cuatro dragas sacando cientos de millones de metros cúbicos, porque tuvieron que hacer un canal de 7 metros de largo, por 220 mts. de ancho a 13 mts. de profundidad cuando estaba a 4 mts. Si tú agarras 7 k, x 220 mts. , por el espesor da una diferencia

¹⁰⁴ Ver: Científicos confirman que se registró un temblor de tierra en el oeste de Montevideo por causa de actividad humana. La Red 21 (24 de marzo de 2016).

¹⁰⁵ Se refiere a la empresa finlandesa que va a instalar una nueva planta de Celulosa en Fray Bentos. Actualmente hay varios movimientos sociales organizados contra esta instalación.

de 4 a 13, es decir son 9 metros. Entonces eso te da una cantidad de millones de mts. cúbicos que vos lo tiras para afuera nada más (...).

Fue a raíz de eso por lo que la abuela Silvia Y Ruben hicieron el ayuno; porque el dragado estaba mal. El dragado tenía que ir allá a más o menos 12 km del puerto de Montevideo, entonces ta' que pasó, el dragado en sí no contamina, pero que pasa la acumulación de cientos de años de contaminación se fija y más en la arcilla entonces cuando se dice de las ciano bacterias, el enriquecimiento viene de allá arriba el hecho que llega hasta el Este. Que pasó, durante un año se tiró ese sedimento ahí, te estoy diciendo los costos de la regasificadora: 144 millones de dólares el dragado, 7 km largo X 220 mts. de ancho x 13 mts. profundidad en la zona donde el barco regasificador, y los gaseros iban a hacer maniobras de atraque a eso que nosotros vemos que son los postes ahí...

Nosotros dijimos que la regasificadora era inviable por lo menos en este lugar, porque el mantenimiento nomás del canal en esa profundidad y la zona donde tiene que regasificar el barco que andaba en más o menos en unos 10 millones de m³ de agua por hora... ¡Era un disparate!



Imagen 31: Afiche realizado por la coordinadora denunciando el dragado irregular en el proceso de construcción de la planta regasificadora. Fuente: El Muerto - información alternativa (2 de octubre de 2013).

Se comienza entonces un periodo de “fiscalización” por parte de los/as vecinos/as que estaban en alerta respecto a las operaciones de dragado y todas las maniobras que estaba realizando Gas Sayago en Puntas de Sayago. Fue entonces que observaron que el barco del dragado no se movía. Como bien observa José el barco debía desplazarse más de 12

kilómetros del puerto para tirar lo que extraía del dragado. Sin embargo, para ahorrar tiempo - o sea dinero - tiraba el sedimento en el mismo lugar (*overflow*) lo que enturbió y contaminó toda la playa y a su vez llenó de barro el puerto de Montevideo, cosa que José Martínez había advertido a las autoridades de Administración Nacional de Puertos (A.N.P.), que tuvo que gastar varios millones para limpiar la zona. A raíz de estos hechos, un vecino y una vecina muy comprometidos con las causas del Oeste, Ruben Bouza (actual coordinador del Parque Público Punta Yeguas) y Silvia Ledesma (participante del Grupo Pro - Parque, actualmente del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas y la Coordinadora) realizaron un ayuno de una semana desde el 26 de enero al 9 de febrero del 2014. El ayuno tenía el fin de denunciar la operación ilícita que realizaba el barco del dragado.



Imagen 32: Ruben Bouza y Silvia Ledesma en ayuno en el Parque Público Punta Yeguas denunciando el dragado irregular en trabajos para Regasificadora, 30 de enero 2014. **Foto:** Nicolás Celaya en *La Diaria* (31 de enero de 2014).



Imagen 33: Silvia Ledesma Y Ruben Bouza leyendo el comunicado sobre su decisión de realizar un ayuno por denuncia dragado irregular en trabajos para la Regsificadora. Fuente: (El Muerto - información alternativa, 27 de enero de 2014).



Imagen 34: Vecinos/as pintando pancartas por la irregularidad del dragado. Fuente: El Muerto - información alternativa – (27 de enero, 2014).

El siguiente es el comunicado público de Silvia y Ruben al respecto de su decisión de realizar el ayuno:

Desde el domingo 26 de enero al domingo 2 de febrero dos personas realizaremos un ayuno.

Sentimos y vemos amenazado el oeste de Montevideo en varias dimensiones, el dragado que se va realizando frente a las playas de Puntas de Sayago, Santa Catalina y Punta de Yeguas, es solo la punta de iceberg que podemos ver del proyecto de instalación de la regasificadora, y en lo que no podemos ver hay muchos secretos. Desde abril de 2013 muchas decisiones técnicas y políticas fueron tomadas en secreto y sin participación real de vecinos y vecinas afectados.

Desde los primeros días de enero somos testigos de un dragado irresponsable, incontrolado, prohibido por las leyes y criminal para el ambiente incluidas las personas que lo habitamos. Del 26 al 2 de febrero, la draga será lo que veamos desde nuestra carpa de ayunantes. Veremos también a la gente de todas las edades que se baña en estas playas agredidas injusta e innecesariamente. Tendremos a la vista a nuestros empobrecidos vecinos y vecinas de todas las edades. Entendemos que es fundamental el sitio desde el cuál se observa la realidad.

Este ayuno invita a reflexionar personalmente o colectivamente sobre las dimensiones SOCIAL, AMBIENTAL, ECONÓMICA y POLÍTICA, todas con mayúscula porque trascienden los pequeños recortes por temas o banderías.

Los documentos que hemos presentado a DINAMA y enviados masivamente a autoridades diversas, son documentos con respaldo legal, técnico y con participación de vecinas y vecinos comprometidos que informaron sobre riesgos en las 4 dimensiones sobre las que convocamos a pensar en estos días, serán la orientación general de nuestras reflexiones en estos 7 días.

Queremos reflexionar más profundamente sobre las decisiones que se han tomado, ignorando el sentir, pensar y saber de las comunidades afectadas, repensar. Ese concepto de que "algo hay que perder", no es un concepto de vida o salud integral, es un concepto de partido de fútbol que no se debería aplicar en ninguna de estas dimensiones si estamos pensado bien. Entendemos que no hay que sacrificar nada, ni el ambiente, ni la economía, ni la dimensión política, ni una sociedad que las tenga que sufrir.

El ayuno no está centrado en las personas que lo realizamos sino en la angustia de un territorio amenazado por una regasificadora y unas vidas que intentan defenderse, es un llamado personal a la reflexión individual o colectiva, sobre todo una invitación a quienes con pequeñas o grandes acciones-omisiones y decisiones pueden incidir en el sentido de la preservación de la vida, la democracia y la escucha de las palabras.

El ayuno invita a reflexionar con mayor conocimiento de causa. ¿Qué es lo que cada uno puede hacer desde el lugar que ocupa, para mejorar y cuidar integralmente, lo que es de todos y todas?

El oeste amenazado, se defiende.

Silvia y Ruben¹⁰⁶

¹⁰⁶ Recuperada de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2014/01/regasificadora-comunicado-de-ayuno-en.html>

Una tarde de noviembre del 2017 junto con el Colectivo Psicología Política Latinoamericana del Programa Psicología y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología e integrantes del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas organizamos una recorrido social en el marco del congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología que se realizó en Montevideo (ALAS 3 al 8 de noviembre de 2017)¹⁰⁷. La propuesta era salir con un bus desde el centro de Montevideo para conocer el Oeste, pasar por el Cerro y terminar en Santa Catalina. Cuando llegamos recorrimos el parque, el grupo que era muy heterogéneo en cuanto a diversidad de profesiones, sociólogos/as, geógrafos/as, antropólogos/as, etc.; enriquecía mucho el trayecto por los enfoques de las preguntas y comentarios que los/las diferentes participantes hacían. En el recorrido Odorico y Adriana nos iban contando historias sobre el Oeste y principalmente sobre la lucha de recuperación del predio del parque (ver punto 4.2.3.). Traigo este relato a estas páginas porque ese día cuando llegó la hora del almuerzo elegimos (no casualmente) ubicarnos en el lugar exacto donde Ruben y Silvia habían hecho el ayuno aquel enero del 2014. Fue un momento movilizador. En ese preciso instante, estar allí comiendo y compartiendo esta experiencia en ese lugar tan hermoso junto con gente de toda América Latina nos hacía tomar aún más conciencia de lo importante de esa lucha y de lo que significa el parque para esa zona. La fisonomía del lugar y como también dijimos los aspectos sociales y ambientales serían otros si la planta regasificadora hubiera estado allí enfrente operando. La tranquilidad, lo agreste, la vista a un mar sereno, la seguridad de los/as niños/as y adolescentes jugando en el parque hubieran cambiado radicalmente. A continuación comparto unas fotos de ese recorrido y más abajo algunas de las palabras de Odorico y Adriana en esa ocasión:

¹⁰⁷ Ver: <http://www.alas2017.com/recorridossociales/>



Imagen 35: Recorrido social en el Parque Público Pta. Yeguas en el marco del congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, (ALAS). Diciembre 2017. Organizaron: Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas y Colectivo Psicología Política Latinoamericana - Facultad de Psicología, UdelAR.



Imagen 36: Foto del recorrido social en el Parque Público Pta. Yeguas en el marco del congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). Diciembre, 2017. Organizaron: Espacio de Gestión del PPPY y Colectivo Psicología Política Latinoamericana, Facultad de Psicología, UdelAR.



Imagen 37: Paleógrafos resultado de dinámicas realizadas en el recorrido social en el Parque Público Pta. Yeguas en el marco del congreso ALAS, Diciembre, 2017. Organizaron: Espacio de Gestión del PPPY y Colectivo Psicología Política Latinoamericana, Facultad de Psicología.

A continuación un relato de Adriana y Odorico en esa oportunidad:

Odorico: En este lugar hicieron un ayuno durante una semana la vecina Silvia Ledesma tiene como 70 años y Rubén Bouza, estuvieron una semana haciendo un ayuno instalados acá. Veíamos que el barco de la draga, el que estaba dragando para la regasificadora, hacia una operación ilícita, nosotros con estas cosas aprendimos mucho, el barco de la draga hacia una operación que se llama el reculado¹⁰⁸ se metía y tomaba todo el limo y los materiales pesados que hay en el fondo y los mete para adentro en sus entrañas, y cuando se empieza a llenar todo el sedimento pesado baja, y arriba queda una cantidad de líquido y agua con toda esa contaminación en suspensión. Entonces eso más liviano el barco lo vuelca de nuevo en el mismo lugar donde está sacando materia, eso contamina mucho la zona, mueve los metales pesados, genera una turbonada en el agua, genera todo una distorsión en el medio acuático. En realidad el barco tenía que cargarse e irse lejos, allá donde le llaman la huella del barro y volcar todo allá y ahí se lo lleva la corriente. Pero hacia esa operación acá, entonces las vecinas y vecinos que sabíamos todo eso lo denunciábamos, tenemos un vecino acá que opera dragas y entonces nos enseñó todo eso¹⁰⁹. Entonces los vecinos denunciaban eso, y las autoridades no daban importancia, decían no... yo veo pasar el barco a cada rato desde mi oficina, allá en el decimonoveno piso de no sé dónde... y no sé qué y no sé cuánto. Nosotros decíamos: no, pero miren que nosotros... y les mostrábamos fotos y todo. Entonces Silvia y Ruben hicieron un ayuno, estuvieron una semana en ayuno acá y

¹⁰⁸ El “overflow” antes mencionado.

¹⁰⁹ Se refiere al vecino José Martínez, ampliamente citado en este trabajo.

algunas/os vinimos los acompañar, veían de salud pública y se caminaban hasta acá un Dr. y una Dra. a ver cómo estaban. Por eso les cuento que este lugar para nosotros tiene una carga simbólica es muy significativa...

Participante: ¿se logró algo con eso?

Odorico: Si se logró que por algún tiempo el barco dejara de hacer esa maniobra pero también se inscribió en una lucha más grande, nosotros estamos en Sta. catalina en el parque pero estamos en el OESTE para nosotros no deja de ser un punto cardinal, pasa a ser una referencia de lucha el oeste, este modo de vida de las cosas que les contaba Adriana, ese modo de relacionamiento, preservar de esas cosas que queremos mantener.. Donde discutimos, somos discutidores, las peleamos todas y que tiene el modelo de desarrollo, viene pero todo bien desarrollo, desarrollo pero arrolla a la gente , arrolla un medio de producción, vienen estos muchachos a plantear proyectos y se piensan que es un territorio vacío que acu no hay nada, en el Oeste no hay nada.

Adriana: vino la directora de la empresa de la regasificadora con su camperita con capucha para que no la reconociéramos. Porque nosotros jodíamos que afectaba al parque etc. etc. Y cuando vino nos dijo: “pero acá no hay nada”. Entonces es claro que ese es el conector que tienen de acá...

Participante: Leña y arena (risas)

Adriana: Pero acá es un espacio que la gente se puede recrear viene caminando, acá hay 5000 personas en el verano bañándose, se hace canotaje con los gurises en el verano. Es el único espacio que tienen los chiquilines porque no van a ir a ningún club. No van a poder pagar un club, ni el boleto para ir a otra playa. Entonces nos dijeron si la playa se contamina les ponemos un ómnibus para que los lleve todos los días otra playa...

El informe de la comisión investigadora finalmente se hizo público, los datos son contundentes y todo lo denunciado por la coordinadora se verificó. Entre tantas irregularidades legales, ambientales, jurídicas y económicas, el Estado uruguayo perdió 117 millones de dólares (Cámara de Representantes, 7 de noviembre, 2018, p. 299). El 15 de mayo de 2019 varias fuerzas políticas de oposición a raíz de los resultados contundentes del informe presentaron una denuncia penal sobre esta serie de irregularidades que se sucedieron en el proceso de adjudicación de la planta regasificadora:

La oposición presentó ayer ante la Fiscalía General de la Nación una denuncia por “irregularidades e ilicitudes” en el proceso de adjudicación a las empresas GNLS y OAS de la construcción de la planta regasificadora en Puntas de Sayago, y también en la concesión de la obra de interconexión del gasoducto Cruz del Sur con este proyecto. (La Diaria, 16 de mayo de 2019)

Luego de las pérdidas millonarias de Gas Sayago S.A, esta extraña forma de “empresa estatal de derecho privado” pone venta sus acciones en el mercado (El Observador, 23 de mayo, 2018) por lo que se desestima la instalación de la regasificadora, entre otras cosas porque Aratirí ya no se realizará y a Argentina ya no le interesa comprarnos el gas.

La empresa Gas Sayago (en etapa de liquidación) registro en los primeros seis meses del año un resultado negativo de US\$ 3,5 millones, según se desprende el último balance publicado por UTE. Hace algo más de un año que el gobierno descarto el controvertido proyecto por la instalación de una planta regasificadora por medio de la empresa estatal que opera bajo derecho privado y que terminó en un fracaso.

El paquete accionario de la compañía pertenece en un 79% a UTE y en un 21 % a Ancap. A comienzo de este año se puso a la venta el 100% de sus acciones, pero hasta la fecha la operación no se ha cerrado. (El Observador, 3 de setiembre de 2019).

En setiembre de 2019, sumadas a las pérdidas millonarias que ya se acumularon con este proyecto, la empresa OAS, a pesar de las irregularidades, incumplimientos y su involucramiento en actos de corrupción identificados en la operación “*lava jato*” llevada a cabo por Brasil, le gana un juicio a Gas Sayago S.A. por 13 millones de dólares, debido al cese de la construcción de la regasificadora en Puntas de Sayago. (La Red 21, 27 de setiembre de 2019).

La incertidumbre sobre lo que sucederá en esa zona y sobre quién comprará esas acciones está por resolverse en estos tiempos. Los/as vecinos saben que deben continuar en alerta sobre una posible nueva amenaza para la zona, ya que Gas Sayago S.A. está en venta y apunta a la reutilización de la infraestructura ya realizada para este proyecto fallido.

4.2.5. “Reciclando pancartas: dos nuevas amenazas Puerto Chino y planta de procesamiento de residuos.

Montevideo, 14 de diciembre de 2018

CARTA ABIERTA DE LOS VECINOS DEL OESTE DE MONTEVIDEO:

QUE LUCHAN POR LA DIGNIFICACIÓN DE NUESTROS BARRIOS Y POR SU BIENESTAR SOCIAL.

POR UN FUTURO LIBRE DE CONTAMINACIÓN.

Ante una nueva amenaza a Montevideo Oeste, la comunidad se encuentra alerta y es llamada por su Coordinadora a ponerse de pie y convocada a dar la lucha contra la instalación de un mega puerto con zona franca incluida para albergar hasta 500 buques de pesca con muelles de 800 metros de largo por 60 metros de ancho con posibilidad de entrada y amarre de buques de 50.000 toneladas, un espacio físico en tierra de 30 hectáreas, instalaciones para reparar, suministrar combustible y materiales de pesca, planta frigorífica para depósito de capturas, instalaciones para albergar cambio de tripulaciones, una planta de producción de harina de pescado y una mega planta de procesamiento de desperdicios de buques a instalarse en Puntas de Sayago. Lo que incluiría destino final de basura sólida, subproductos de pesca, aguas de sentinas, etc.

Hasta acá la letra fría del proyecto que ya pasó de la etapa de estudio a la etapa de concreción. ¿Por qué decimos esto?, porque ya se compró el espacio físico, porque ya fue presentado el proyecto en la oficina gubernamental Uruguay XXI, por la empresa Shandong Baoma Fishery Group acompañada de CSI Ingenieros, porque la ANP ya licitó la instalación de la planta de procesamiento de basura y ya fue otorgada. Algo que no es nada menor la visita del presidente Tabaré Vázquez y la ministra de Industria y Energía de China ofreciendo facilitar estos emprendimientos.

Esto lo interpretamos como una clara y rotunda muestra de discriminación ambiental.

¿A qué nos referimos? A que el sector de población más vulnerable asume una carga desproporcionada de las consecuencias y efectos de la degradación ambiental que provocará este proyecto. Para que se entienda mejor. ¿Por qué no se instala este puerto en Carrasco, Punta Gorda, la planta de procesamiento de basura en Malvín o Punta del Este ya que quieren congraciarse con el gobierno chino.

Los vecinos del oeste no tendríamos que estar preocupados por la imagen política de quién promueve la instalación de estos proyectos, ¿o se olvidan que estos sectores de la población de Montevideo es la mayor cantera de votos que los puso en el poder?. Mandan o dan explicaciones de lo beneficioso de esto insultando nuestra inteligencia.

Sería el gobierno quien tendría que preocuparse, porque ya se lo advertimos cuando la regasificadora (y el tiempo nos dio la razón) que era un proyecto inviable debido a su ubicación geográfica, ahora le vamos a advertir esto: La flota pesquera china ha devastado sistemáticamente los mares y océanos donde ha ido a pescar.

1) Son rechazados internacionalmente porque no respetan los mares territoriales aprovechando la ineficiencia y carencia de gobiernos que no pueden o no les importa valorizar su riqueza ictícola y bienestar medioambiental.

2) Se caracteriza por tratar brutalmente a sus tripulaciones, en algunos casos esclavizándolas.

3) Por hacer sociedades con empresas locales para acceder a permisos de pesca y después desplegar su inmensa flota devastando y llevándose la riqueza de sus mares, ejemplo de esto, ya se asociaron a una empresa en La Paloma para la pesca de la merluza negra.

4) La llegada de 500 buques implica: a un promedio de 25 tripulantes algo así como 12.500 personas simultáneamente porque es zafral después de 6 a 8 meses o un año de estar en alta mar, ya que no debemos olvidar que estos buques no llegan a puerto por varias temporadas porque transbordan su carga a buques mas grandes, ejemplo de 50.000 toneladas como los que van a atracar acá, para no hacer el trasbordo en alta mar donde pueden ser observados por satélites en las inmediaciones de donde realizan las capturas ilícitas y son abastecidos de provisiones de agua, combustibles y otras vituallas.

5) La imagen que proyectamos a los países vecinos al dar albergue físico y jurídico a una flota de barcos que vienen de depredar sus aguas territoriales y permitirle de esta manera estadías más prolongadas de pesca al no tener que trasladarse a China.

6) La transformación inmediata del entramado social en perjuicio de su población vulnerable y expuesta como la de esta zona ante los requerimientos de estas tripulaciones (demanda sexual, de droga, alcohol, etc.) sabiendo que es un atractivo para las mafias organizadas.

7) Al otorgarle un estatus de zona franca se estaría ante la imposibilidad o la limitante para ejercer las normativas jurídicas medioambientales de nuestro país, por lo cual tampoco tenemos que olvidarnos que estas empresas hacen uso de huecos jurídicos en su provecho.

- 8) Control sanitario inexistente de estas tripulaciones que en un contacto masivo con nuestra población quedaría expuesta a enfermedades que inclusive no conocemos o las que si conocemos incrementadas.
- 9) Se está planificando una planta de procesamiento de basura y destino final de residuos oleosos provenientes de estos barcos en Puntas de Sayago luego que estos los procesen. Por si no saben, ellos no procesan nada y en esto no estarían contemplados los barridos con agua de mar de los circuitos de refrigeración de amoníaco, la limpieza de bodegas y productos derivados de las reparaciones. En definitiva el futuro de nuestras aguas en términos medioambientales también estaría comprometido.
- 10) Se tendría que suministrar un promedio de 100.000 litros de combustible por barco, lo que nos llevaría a un total de 50.000.000 de litros ¿también tendríamos que entregar esto en régimen de zona franca?
- 11) La instalación de una planta procesadora de desechos de toda índole como pueden ser hidrocarburos, sólidos, gran variedad de productos químicos que se utilizan a bordo más lo que se genera de igual índole en el Puerto de Montevideo, se estaría contaminando también el aire. El dato del volumen del proceso nos lo está dando por el precio del horno que es de 40.000.000 dólares.
- 12) Trastorno a la pesca artesanal por el intenso movimiento de buques y la contaminación química y sonora producida.
- 13) Competencia desleal con la pesca nacional, por diversas facilidades que se le otorgan a la inversión extranjera en desmedro de la nacional.

No sabemos si se trata de desconocimiento, ineptitud o un profundo desprecio por la vida de los ciudadanos, pero sólo aquí se les da la bienvenida a estos barcos y se facilita la inserción de su puerto en una comunidad vulnerable.

Queremos que sea de público conocimiento saber que se trata de barcos con tecnología obsoleta, con cámaras refrigeradas por amoníaco (elemento muy inestable). Razones también por lo cual no son admitidos en numerosos puertos de la región y del mundo y recordar que en un pasado no muy lejano fueron protagonistas de numerosos incendios en el Puerto de Montevideo. En esas ocasiones para exterminar los incendios se recurrió a hundirlos en el lugar donde estaban amarrados (causando la inutilización de los muelles durante períodos de hasta 6 meses hasta que eran reflatados). Otra práctica usada para sofocar el fuego fue el llevarlos al medio de la bahía, y esperar pacientemente a que el fuego se extinguiera después de varios días. Esta flota por lo numerosa magnificaría los riesgos

Estas prácticas pensamos que no han caído en desuso sino que simplemente no han habido nuevos incendios y de ocurrir, nuevamente veremos hundir a los buques o los veremos flamear en la bahía o donde se produzca el incendio por que se sigue sin contar con elementos para el combate al fuego.

Esta iniciativa preocupa mucho a la comunidad del oeste y queremos saber con que transparencia se presenta este proyecto avalado por el gobierno, es decir si todas las cartas están sobre la mesa. ¿Es un proyecto de tapas cerradas?, ¿Hay algo más?

Por eso les preguntamos:

¿Existen cláusulas secretas o acuerdos de confidencialidad?, ya que cuando se pide el acceso a la información por parte del Soberano, las autoridades recurren al secretismo y la confidencialidad como quedó demostrado al pedir los vecinos información sobre estudios

que desaconsejaban la instalación de la regasificadora en Puntas de Sayago (debimos ir a la Justicia, los documentos están clasificados todavía hasta el año 2019)

Y recientemente, las conclusiones de la Comisión Investigadora por irregularidades en la Regasificadora también fueron declarados secretos.

Por lo expuesto y más, tenemos que enlazar claramente esta agresión a nuestra forma de “buen vivir” con el reclamo y demanda de los Derechos Humanos ya que se tiene que integrar la dimensión ambiental con el derecho a la persona y la implementación del concepto de justicia ambiental lo que requerirá un cambio global de las políticas que llevan adelante estos emprendimientos y las mentes de quienes procrean estos engendros.

“Todas las heridas del honor son auto infligidas”. Por lo tanto no nos pidan que nos quedemos quietos.

Coordinación de Vecinos de Montevideo



Imagen 38: Cartel en Punta Yeguas. Foto: Carlos Lebrato en (Pérez, 16 de noviembre de 2018).

La “profecía auto-cumplida” que realizó Batlle cuando la inauguración fallida del proyecto Cerro Free Port (ver apartado 4.2.2) donde afirmaba que los mega emprendimientos de capitales extranjeros serían “el destino natural de Uruguay” se está cumpliendo. Industrias papeleras, minería a cielo abierto, zonas francas, puertos, regasificadora, planta de procesamiento de residuos, etc., designan una nueva faz del Uruguay y su compromiso con el modelo neo-extractivista,

El 19 de noviembre de 2018 una vecina de Santa Catalina integrante de la Coordinadora de Vecinos/as y luchadora de larga data envía un correo electrónico colectivo - en el que yo estaba incluida - con el siguiente asunto: “*Puerto pesquero chino en Punta Yeguas y planta de residuos en Puntas de Sayago*”. Este mail da cuenta de lo “imparable” de estas avanzadas sobre el territorio y especialmente lo da cuenta la respuesta de alguien al asunto con la siguiente frase: “a reciclar pancartas”, de aquí el nombre de este apartado. Pareciera que esta noticia viniera reconfirmar la continuidad en la invasión de mega proyectos en el Oeste que este trabajo pretende, en parte, dar cuenta. La gente de la zona debía organizarse una vez más ante una nueva amenaza y en esta oportunidad podía acompañar el proceso de resistencia desde cerca ya formando parte de los entramados comunitarios del barrio.

La empresa China Shandong Baoma Fishery Group compró un predio de 28 hectáreas en Punta Yeguas¹¹⁰ para construir un mega puerto pesquero y astillero.¹¹¹ A su vez en la zona del ex frigorífico nacional de Puntas de Sayago se pretende instalar una planta de procesamiento de residuos¹¹².

Los/as vecinos/as realizan la primera asamblea en el centro Apereá de Pajas Blancas el viernes 23 de Noviembre de 2018. Luego se sucedieron varias asambleas coordinadas para los segundos domingos de cada mes en el Parque Público Punta Yeguas. La consigna en esta oportunidad sería “No al puerto chino”.

¹¹⁰ Este predio fue rematado el mismo día que la Intendencia compra las 113 hectáreas del parque público punta yeguas, el predio se encuentra aledaño a el parque.

¹¹¹ La poca información que ha circulado sobre el proyecto es en prensa y por declaraciones del alcalde Otero. Se puede ver:

¹¹² Ver: Comunicado Administración Nacional de Puertos N° 4/18. LICITACION PÚBLICA N° II/18 “CONCESIÓN DE UN AREA EN EL PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO PARA LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS” Disponible en: https://www.comprasestatales.gub.uy/Aclaraciones/aclar_llamado_i274390_7.pdf



Imagen 39: Asamblea de la Coordinadora de vecinos/as del Oeste contra la instalación de un Puerto y astillero de capitales chinos. Parque Público Pta. Yeguas, 16 de diciembre de 2018.

Según una vecina los años de lucha fueron sumando un “capital político”, de resistencia y coordinación. Para ella, es frente a esta nueva amenaza que se puede decir que la coordinadora tomó forma y logró articular con otros barrios del Oeste:

Vecina: La coordinadora que ves ahora por más pobre que parezca es 4 o 5 veces lo que teníamos para la regasificadora.

E: ¿La coordinadora contra el Puerto Chino?

Vecina: Sí, cuatro o cinco veces más y tenemos más zonas; porque en la regasificadora éramos gente del parque y los del Ateneo. Sí, porque nosotros íbamos a Pajas Blancas y eso ahora eso está organizado la gente de Pajas Blancas, gente del Cerro, la gente de Santa Catalina está coordinada, eso no estaba antes, para nada.... Es decir estábamos coordinados porque nosotros hacíamos las reuniones en Pajas Blancas entonces ahí venían. Habían un montón de grupos operando en la zona, pero cada uno en lo suyo, no sé cada uno estaba con sus cosas: nosotros con el ateneo, la gente del parque con el parque¹¹³ y a través de la regsaificadora fue que nos unimos y eso quedó como un capital político, eso es un capital político...

¹¹³ Se refiere al ateneo “Pocho Ríos” de Santa Catalina mencionado anteriormente (apartado 4.1) y a integrantes del Espacio de Gestión del Parque (apartado 4.2.3).

Entre las primeras acciones que se tomaron estuvo la entrega de cartas con la solicitud de información a varios organismos clave: Junta Departamental de Montevideo, Municipio A, la Defensoría del Vecino, a DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente), DINOT (Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial) y DINARA (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos). También se entrega una carta al Intendente de Montevideo, en ese momento el Ing. Daniel Martínez. Se solicita también una reunión con el Instituto de Derechos Humanos para denunciar preocupación del colectivo en cuanto a la posible violación de los Derechos Humanos que podría acarrear este proyecto en cuanto a lo ambiental, social y cultural en la zona. Todos los organismos dicen desconocer el proyecto, la dificultad de acceso a la información es otra vez notoria. El propio intendente, Ing. Daniel Martínez, en visita a Santa Catalina (días antes de abandonar el cargo dado que entraría en campaña electoral como candidato a presidente por el Frente Amplio) informa que nunca recibieron la carta¹¹⁴ y que no estaba al tanto del proyecto; por otra parte el intendente manifestó a los/las vecinos/as su “perplejidad” del por qué planifican el puerto en Punta Yeguas si existe la infraestructura en Puntas de Sayago para realizarlo (ex frigorífico nacional). Esta respuesta no conforma a los vecinos/as ya que puntas de Sayago se encuentra apenas un kilómetro y poco de puntas de Sayago por lo que el impacto sería preactivamente el mismo. Paralelamente a la entrega de cartas a las autoridades solicitando información se organizan barriadas¹¹⁵, pintadas, charlas informativas, concentraciones movilizaciones, etc. La ONG Océanos Sanos¹¹⁶ fue una gran aliada en esta lucha, esta ONG aborda todas las temáticas relacionadas con el mar (pesca, pesca ilegal, contaminación, rescate fauna y flora). La China es el país con más pesca ilegal del plantea, según informaciones de esta ONG, a su vez ocumentan que pesqueros chinos continúan bajando cada vez más seguido tripulantes muertos o gravemente enfermos en el Puerto de Montevideo¹¹⁷:

¹¹⁴ La secretaria de Martínez luego de averiguaciones nos informa que la carta (si bien estaba dirigida al Intendente) había sido derivada a otra sección, finalmente nunca conseguimos respuesta dado que hubo cambio de Intendente y lo del puerto chino quedo en “*stand by*”.

¹¹⁵ Barriada se le llama a la salida de varios/as integrantes de la coordinadora por el barrio repartiendo información y explicando la situación casa por casa, en este caso información sobre la posible instalación del puerto chino en Punta Yeguas, pero también las ha habido por la regasificadora y el puerto Moon, etc.

¹¹⁶ Ver: <http://oceanosanos.org/>. Océanos Sanos presentó el día mundial de los océanos, 8 de junio (2018), en Cinemateca el documental: “*Ghost Fleet, esclavos de la pesca*”. “Grupos organizados de tráfico de personas atraen a hombres de las aldeas de Indonesia, Camboya, Bangladesh y Myanmar con falsas promesas de empleos bien remunerados en Tailandia. En su lugar, venden a los trabajadores a capitanes de barcos pesqueros por unos pocos dólares y son retenidos en altamar, sin contacto con la tierra durante años, incluso décadas.” Fuente: <https://www.montevideo.com.uy/Tiempo-libre/Llega-a-Cinemateca-Ghost-Fleet-un-documental-removedor-acerca-de-una-siniestra-realidad-uc719801>.

¹¹⁷ “En menos de dos meses, pesqueros extranjeros descargaron tres tripulantes fallecidos en el Puerto de Montevideo, dos de estos barcos son reincidentes. De acuerdo a datos oficiales, entre el 23 de enero y el 11 de marzo las embarcaciones Yun Mao No. 168, OuYa 17, y Fu Chian, descargaron tres tripulantes muertos en el Puerto de Montevideo. (...) Los pesqueros chinos encabezan el ranking global de Esclavitud en la Industria Pesquera. Ver

(...) la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada está destruyendo el medioambiente marino del Atlántico Sur”. Además, entiende que “la única razón por la que China desea instalar un mega puerto pesquero en Montevideo, es para evitar controles y para bajar aún más sus costos; la pesca que realizan es solo redituable porque su estado de bandera le subsidia el combustible y porque utiliza mano de obra esclava”. Según la información que posee la organización, en este momento hay 510 barcos pesqueros del Hemisferio Norte, de 4 nacionalidades, China, Taiwán, España y Corea del Sur, “depredando sin ningún control de ningún tipo, tirando toneladas de basura y desechos tóxicos al mar, y esclavizando a sus tripulaciones” (integrante de Océanos Sanos Milko Schwartzman en Uruguay Visión Marítima, 6 de marzo de 2019).

... la construcción del puerto chino en Montevideo “sería dar guarida a las fechorías de gente que está robando los recursos del planeta”. García agregó que el puerto de Montevideo es el segundo puerto de descarga de pesca ilegal del mundo, según un estudio de la institución Global Fishing Watch y además, el puerto recibe un fallecido por mes de aguas internacionales, según un informe de la Armada. Uruguay debe cambiar su imagen de “puerto pirata” por la de un país que quiere conservar sus áreas marinas, dijeron. (Integrante de Océanos Sanos, Rodrigo García en Radio Sarandí, (29 de julio, 2019).



Imagen 40: Integrantes de la coordinadora de vecinos/as: José Martínez, Nieves Cancela y Gabriel “Saracho” Carvajales en entrevista para el Semanario Brecha por el posible puerto chino en Punta Yeguas. Foto: Manuela Aldabe en (Pérez, 11 de enero, 2019).

artículo completo disponible en: http://oceanosanos.org/pesqueros-chinos-continuan-bajando-tripulantes-muertos-en-el-puerto-de-montevideo/?fbclid=IwAR0UIXnnKAPUbG_4v1TkLvVXDPYrzIV9iQKNF_63qI4DBt_OwyqPDW5jvHE

El Decreto 54/19 del 11 de febrero de 2019 emitido por el Presidente Tabaré Vázquez donde se amplifica la zona del puerto de Montevideo “uniendo el actual complejo portuario hasta la distancia en que se encuentra Punta Yeguas y la Punta Pedregal y de allí a Punta Canario”. (Art 2. del Decreto 54/19) es claramente funcional a la instalación de este proyecto u otros.

En la actualidad el proyecto del puerto se encuentra “congelado” en parte por la presión de la coordinadora y otros actores como la ONG Océanos Sanos, entre otros. También han quedado en espera por una serie de problemas legales en cuanto a la autorización del cambio de ordenamiento territorial, dado que las 28 hectáreas se encuentran en un área considerada suelo rural, ubicada en terrenos contiguos al Parque Público Punta Yeguas declarado de interés ambiental y social. A su vez, estamos en periodo electoral (en octubre 2019 están previstas las elecciones nacionales) y este no es un tema amigable para el gobierno, como tampoco lo es la inminente instalación de la segunda planta de celulosa en Uruguay de UPM.

La empresa se encontró con varias dificultades en el cambio de zonificación, sumado a que los vecinos de la zona no aceptan el proyecto,” sostuvo Juan José Domínguez, vicepresidente de la Autoridad Nacional de Puertos de Uruguay (ANP).

...El proyecto inicial que teníamos en Punta Yeguas no se va a realizar. El área es considerada una zona rural por el municipio de Montevideo y no es apta para puertos. El gobierno nos ofreció otro puerto pero sin darnos especificaciones. Ha sido solo un ofrecimiento sin formalizar”, sostuvo Julio López, gerente de Shandong BaoMa, en declaraciones al diario El País de Uruguay. Fuente: (Koop, 23 de julio, 2019).¹¹⁸

El interés de China en nuestros recursos pesqueros y su instalación de una base logística en nuestras costas es evidente. Las negociaciones del gobierno uruguayo con China ya vienen dándose desde hace tiempo. China es el primer socio comercial del Uruguay, gran parte de nuestras exportaciones, principalmente de materias primas van hacia ese país.¹¹⁹ Como bien explican Svampa y Slipak (2015) la presencia de China en América latina está provocando un deslizamiento “del Consenso de los *Commodities*” al “Consenso de Beijing”. Para poder entender la nueva reconfiguración entre Norte–Sur debemos reconocer que estamos

¹¹⁸ En entrevista con el alcalde del Municipio A, Gabriel Otero y en trascendidos de prensa se estima que la otra posible ubicación podría ser Puntas de Sayago (ex Frigorífico Nacional a menos de un Km. de la anterior ubicación en Punta Yeguas) la que afectaría de igual modo al barrio y a la zona. Según informaciones brindadas por el alcalde Gabriel Otero los chinos quieren realizar el proyecto en un terreno de su propiedad y no con una concesión como se propone para el uso del predio ubicado en Puntas de Sayago. Ver también (Koop, 23 de julio, 2019).

¹¹⁹ Ver informe Uruguay XXI: “China, el primer socio comercial del Uruguay” Disponible en: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/noticias/articulo/informe-china-el-primer-socio-comercial-de-uruguay/>

presenciando un proceso de transición hegemónica marcado por el ascenso de la República Popular de China y junto con esto el surgimiento de nuevos alineamientos económicos y políticos internacionales:

...el neoextractivismo es una ventana privilegiada que nos permite realizar una lectura en términos geopolíticos, a partir del declive relativo de los Estados Unidos y el ascenso de China como potencia global. Esta situación de transición hegemónica es interpretada como el ingreso a un periodo caracterizado por policentrismo conflictivo y la pluralidad en términos culturales-civilizacionales, cuyas consecuencias todavía están por definirse. Desde las periferias globalizadas, tanto en América Latina y África como en ciertas regiones de Asia, la transición hegemónica trajo como correlato la intensificación de las exportaciones de materias primas, lo cual es visible en la consolidación de vínculos económicos y socioecológicos cada vez más desiguales, sobre todo con la República de China. Dicho de otro modo, en el actual contexto geopolítico, que señala al gran país asiático como nueva potencia, el neoextractivismo nos permite leer el proceso de reconfiguración global, que desde las periferias se va traduciendo por la expansión de las fronteras de los commodities y una reprimarización vertiginosa de las economías. *Last but not least*, el neoextractivismo es una ventana privilegiada para realizar una lectura en términos de crisis de la democracia, esto es, de la relación entre régimen político, democracia y respeto de los derechos humanos. Ciertamente, la asociación entre neoextractivismo y trastocamiento de las fronteras de la democracia aparece como un hecho indiscutible: sin licencia social, sin consulta a las poblaciones, sin controles ambientales y con escasa presencia del Estado, o aun con ella, la tendencia marca la manipulación de las formas de participación popular, con el objeto de controlar las decisiones colectivas. Por otro lado, el aumento de la violencia estatal y paraestatal abre la pregunta sobre los vínculos siempre tensos entre extractivismos y derechos humanos. La ecuación perversa entre “más extractivismo, menos democracia” (Svampa 2016), muestra el peligroso desliz hacia el cierre político, vista la creciente criminalización de las protestas socioambientales y el incremento del asesinato de activistas ambientales en todo el mundo, muy particularmente en América Latina. (Svampa, 2019, p. 21).

La amenaza de la instalación del puerto chino aún está latente, el decreto Decreto n° 54/2019 antes mencionado de extensión de zona portuaria facilita las cosas; a su vez, los chinos siguen siendo los dueños de 28 hectáreas en Punta Yeguas ¡la Coordinadora sigue en alerta!

¡Hoy la tristeza se vuelve lucha! Para finalizar este apartado quiero recordar a Gabriel “Saracho” Carvajales¹²⁰ a quien *in memoriam* también dedico este trabajo. “Saracho” fue un militante incansable y silencioso del Oeste, vecino de Santa Catalina y gran compañero, muy querido por todos/as, a quien en su memoria también dedico este trabajo. Falleció el 23 de

¹²⁰ Entrevista a algunos/as vecinos/as del barrio en su memoria disponible en : <http://www.reactiva.com.uy/en-memoria-de-saracho/?fbclid=IwAR0H097kQ8Jp0r2IeL8lpkknWtRi672q6RZ5yMHZWkMKzFII-mUjoswHqs>

abril de 2019, en plena lucha contra el Puerto Chino en donde tuve la suerte de conocerlo. De personalidad única, un tipo “*sui generis*” característico por sus reflexiones lúcidas, irónicas y tajantes, fue uno de los últimos presos políticos en salir del penal de “Libertad”. Los/as compañeros/as lo reconocen como un revolucionario consecuente que no transaba con nadie, seguramente fue por eso uno de los que más castigaron en el penal de “Libertad.” En tanto trabajador del sector gráfico, siempre colaboraba realizando incisivos afiches y comunicados alusivos a las diferentes resistencias del barrio. Comparto a continuación algunos de los afiches que realizó en ocasión de la resistencia contra el puerto chino y para finalizar comparto una emotiva dedicatoria que le hicieron algunos/as compañeros en ocasión de su fallecimiento.



Imagen 41: Afiches contra el puerto chino en Punta Yeguas realizados por Gabriel “Saracho” Carvajales. Fuente: Facebook.



¡Hasta siempre “Saracho”!

Hoy el dolor nos invade.. Hoy la tarde se vuelve triste..
Hoy la tristeza nos muestra un camino...

Los viejos recordarán los momentos de lucha, solidaridad y fraternidad juntos. Quienes somos más jóvenes recordamos nuestras iniciaciones en la militancia donde nos llenaban esas experiencias, esa historia de dedicación, ese entusiasmo.

Era una alegría reconocer en compañeros como vos, la posibilidad real de luchar una vida entera por la revolución, de no transar.
Tu praxis y dedicación, nos demostraba que la revolución sigue siendo posible y necesaria, que el camino no es la institucionalidad y los márgenes que nos marca el sistema. Que nuestro desafío es hacer la historia, desde abajo, desde el aprendizaje de aquellos que ya pasaron pero están en nosotros, desde la constante reflexión e indignación con la realidad actual.

Contigo aprendimos a no bajar los brazos, a que siempre hay una posibilidad, una nueva idea para llevar a cabo. Aprendimos a reconocernos como colectivo y divisar allí nuestra potencia.
Aprendimos que ¡la tierra es de quien la trabaja! Que la lucha es en la calle, construyendo organización y poder popular.

Hoy la tristeza se vuelve lucha.
Nuestro homenaje se hará presente en el desarrollo de cada pelea concreta.
Te recordaremos en la denuncia de las injusticias, en la ternura e indignación necesaria con la que caminamos hacia una sociedad sin opresores ni oprimidos.

¡Hasta la victoria siempre “Saracho”!

**“Sepan que sólo muero, si ustedes van aflojando
Porque el que murió peleando vive en cada compañero”**

LIBERACIÓN

Imagen 42: dedicatoria del movimiento “Liberación” a Gabriel “Saracho” Carvajales vecino y militante del barrio en ocasión de su fallecimiento en abril 2019. Fuente: redes sociales.

5. “Tus piecitos en la orilla”: jóvenes construyendo comunidad. Huerta comunitaria y proyecto de recuperación de la playa de Santa Catalina



Imagen 43: Mural realizado colectivamente en el barrio en el marco del proyecto de recuperación de la playa.



Imagen 44: Jornada corre caminata “Movete por la playa” realizada el 9 junio de 2019 en la playa de Santa Catalina en el marco del proyecto comunitario “tus piecitos en la orilla”. Foto: cedida por Santiago.



Imagen 45: Silvia Ledesma el día que le comunicaron que la huerta del PPPY iba a llevar su nombre. Noviembre 2017.

Para finalizar este trabajo, quisiera describir brevemente un proceso de participación muy positivo que se está dando en el barrio impulsado por algunos/as jóvenes. A metros del módulo de visitantes que se encuentra por la entrada de la calle Lisa del Parque Público Punta Yeguas se encuentra la huerta comunitaria y educativa “Abuela Silvia”. Silvia Ledesma es la “abuela del barrio”: de sus 75 años, lleva 25 viviendo en Santa Catalina. Ha sostenido siempre “en primera fila” las resistencias y luchas descritas en los capítulos los capítulos precedentes: el “Grupo Pro-Parque”, el ayuno junto a Ruben cuando la regasificadora (ver punto 4.2.4). Asimismo es integrante activa del Espacio de Gestión del Parque y participó en la coordinación contra el puerto Chino en los últimos meses. Estas y otras tantas causas motivaron a los /as jóvenes del barrio a nombrar a la huerta con su nombre: “Huerta educativa abuela Silvia”. Los chiquilines se presentaron un sábado de fines del 2017 al plenario del Espacio de Gestión del Parque para dar la noticia:

Venimos a comunicar que la huerta comunitaria se va a llamar Silvia Ledesma. Conversando con una vecina en la huerta nos preguntó el hombre de la huerta, y nunca lo habíamos preguntado, era la huerta educativa. Todos estuvimos de acuerdo ponerle el nombre de Silvia Ledesma (aplausos). Para todos nosotros representa

mucho ella, es como un reconocimiento a su lucha y nosotros nos sentimos reflejados tanto con la lucha del parque, como por la abuela que siempre lucho por los pibes.

Fue un gesto realmente emotivo para todos/as los presentes, y que dio cuenta de la sensibilidad y compromiso de los/as jóvenes por continuar ese legado de participación activa de la comunidad, de esa memoria colectiva y efervescencia del barrio, que han absorbido desde pequeños. No resignarse ante la pobreza y despojo que se imponen sobre esos territorios, construir espacios de contención, diálogo y aprendizaje que “construyan comunidad” como dice el mural que pintaron en el barrio (imagen no. 43). Estos/as jóvenes conforman lo que llaman el “Grupo de Salud comunitaria” de Santa Catalina, su propósito es compartir momentos en comunidad, poniendo en valor el entorno de belleza privilegiada que cuenta el barrio. Buscan recomponer los lazos comunitarios y ser participantes activos en la mejora de la calidad de vida de la gente y por ende del entorno.



Imagen 46: Merienda saludable en la Huerta comunitaria Abuela Silvia. Noviembre, 2017



Imagen 47: Merienda saludable en la Huerta comunitaria Abuela Silvia. Noviembre, 2016



Imagen 48: La abuela Silvia y Florencia removiendo el compost,

El grupo cuenta con un núcleo base de jóvenes y la participación de vecinos/as que colaboran y participan de diferentes maneras, también las escuelas del barrio y otras organizaciones se han involucrado visitando la huerta, etc. Si bien la huerta está dentro del parque y los/as

jóvenes “reconocen” y han participado esporádicamente en algunos plenarios del Espacio de Gestión, buscan más autonomía e independencia para gestionarse. Los tiempos y modalidades del Espacio de Gestión muchas veces no se ajustan con los de ellos/as, prefieren “auto gestionarse” sin dejar de reconocer la existencia del Espacio y la lucha que han llevado adelante. Esto da cuenta nuevamente de las diferentes modalidades de acción colectiva que conviven en el barrio, unas más auto-gestivas y otras más institucionalizadas. Para algunos/as integrantes de la huerta, el Espacio de Gestión del Parque es un ámbito “demasiado politizado” e institucionalizado, ya que creen que allí realmente hay poca participación de gente del barrio y esto deviene en la falta de una percepción real o más cercana de la problemáticas del barrio. “Vienen y se van”, no conocen la realidad cotidiana o si la conocen y quieren actuar se encuentran “trancados” por las dinámicas burocráticas y los intereses políticos. En la huerta sin embargo “no manda nadie”, el grupo no prescinde del estado, ya que han contado con apoyo y colaboración en sus proyectos de varios organismos como la Intendencia de Montevideo, la DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente), etc. Pero el centro de su atención está en la autogestión de la comunidad, organizándose, capacitándose y actuando en los temas que les competen para mejorar las situaciones del día a día.

Las actividades que se llevan adelante son variadas, y se centran en “construir comunidad juntos/as” para mejorar las condiciones del barrio y su gente. Jornadas de cosecha y cocina en la huerta dando cuenta de esa conexión con los alimentos que comemos y el significado de compartir juntos momentos de encuentro. El cuidado y el regado de la huerta en la que además de los jóvenes participan varios/as vecinos/as, la recolección de semillas y el intercambio. La visita de varias instituciones educativas (escuelas, CAIF¹²¹ de la zona, entre otras) a la huerta teniendo la oportunidad de plantar, cosechar y conocer las especies allí plantadas. También se construyó un invernadero de forma comunitaria con el apoyo de vecinos/as.

Otro proyecto importante impulsado por este grupo de jóvenes es el proyecto “*tus piecitos en la orilla*” que tiene como fin recuperar la playa de Santa Catalina, lugar por excelencia

¹²¹ El plan CAIF es una política pública “cuyo objetivo es garantizar la protección y promover los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las modalidades urbanas y rural. Ver: <https://www.plancaif.org.uy/plan-caif/que-es-plan-caif>

para la convivencia y las actividades de recreación y disfrute de la gente del barrio y alrededores, especialmente para los niños y niñas del barrio. Como dice un integrante: “todas estas acciones buscan mitigar la contaminación que existe, dar un salto más en calidad, que las comunidades puedan incorporar información, formación y capacitarse para abordar las problemáticas que les surgen.” En el barrio no existe saneamiento y que las aguas hervidas van directo a la playa, siendo una de las más contaminadas de Montevideo e inhabilitada por varios veranos. A través de este proyecto se impulsa entonces la participación directa de la comunidad en la resolución de problemas. Una de las acciones fue trabajar con M.E.N., (Microorganismos Eficientes Nativos) que sirve para tratar las aguas hervidas. El proyecto inicial de trabajar con estos microorganismos surge de integrantes de la escuela N°319 de del Barrio Casavalle, actualmente se creó una cooperativa (Entrebichitos¹²²) para su producción. Los/as jóvenes y varios/as vecinos/as han realizado un curso con la cooperativa para aprender a realizar el MEN y de ese modo poder replicar la experiencia autónomamente. Los /as vecinas/as han volcado litros de MEN en las cañadas y en las fosas sépticas de sus casas para reducir el impacto de la contaminación de la playa.



Imagen 49: niños/as jugando a orillas de la cañada. Jornada por recuperación de la playa proyecto comunitario “tus piecitos en la orilla”. Junio, 2018.

¹²² La cooperativa de trabajo Entrebichitos se dedica a la producción de biopreparados y realización de talleres para compartir saberes al respecto. Ver: <http://entrebichitos.com/>

Al respecto de proyecto Diego Rodríguez, joven muy activo en los asuntos del barrio y uno de los impulsores del proyecto:

La situación de falta de saneamiento genera que las aguas fluviales y hervidas se vuelcan en la playa y los últimos años los niveles de coliflores aumentaron y se prohíbe el uso. Se empezó a discutir qué hacer con esta situación porque es un espacio de excelencia para la convivencia para desarrollar actividades... tres ejes se dieron simultáneamente:

1) sensibilización a instituciones educativas, escuelas deportivas UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay), etc. Niños y educadores tomaran el tema. La pérdida de la playa llevo a un nivel de resignación por parte de la comunidad, a veces por el contexto social en que uno vive se van legitimando la pérdida de derechos. Las situaciones de pobreza legitiman que se pierdan derechos a la salud o a la vivienda o espacios publicas concretos, es algo a seguir trabajando para que no haya más exclusión.

Hay q hacer un trabajo también de autoestima entre quienes tenemos condiciones para hacer valer más nuestros derechos, que no son un regalo son un derecho...

Conversamos entonces con la Intendencia de Montevideo para ver en qué situación estaba obra de bombeo, estuvimos como un año participando con saneamiento y Espacios Públicos, División de Desarrollo Urbano¹²³.. Empezó esta obra que como toda obra generó conflictos.

2) simultáneamente exigimos que cumpla con lo que debe cumplir y a pensar como vecinos que podemos aportar. Esto nos llevó a elaborar un proyecto integral abierto, empezar a tratar el tema de cada casa el saneamiento, como trabajamos nuestras aguas hervidas. Comenzamos a trabajar con la cooperativa Entrebichitos (proyecto de niños y educadores de la escuela de Casavalle), son microorganismos eficientes que se vierten a la cañada y se reducen los coliformes.

También nos formamos para saber generar este producto y no solo comprar a la cooperativa, involucramos a los niños de las escuelas, talleres en la UTU, en el SOCAT, etc.

3) Realizamos un vivero en el Parque Público Punta Yeguas, en el vivero se planta vegetación para la recuperación de dunas (tuvimos la asesoría por parte de la DINAMA), también trabajamos para la re forestación del parque.

Nosotros, para contextualizar, tenemos memoria comunitaria del trabajo social que hay acá, la recuperación del parque es para nosotros una referencia, nosotros nos referenciamos mucho con ese colectivo.

(..) Para la participación directa en la comunidad necesitamos formarnos, capacitarnos, buscar recursos para la formación de los vecinos, que no sea siempre una mirada externa la que proponga una solución, Si trabajar en conjunto. Pero a veces cuando no estás en igualdad de condiciones en formación es difícil, una cosa es decidir capacitado y otra cosa es que viene alguien y vos quedas mirando para arriba porque no sabés qué decir... ¹²⁴

¹²³ Se refiere a diferentes divisiones de la Intendencia de Montevideo.

¹²⁴ Diego, al igual que Brenda (integrante del EGPPY) fue invitado al evento Diálogos Urbanos, evento organizado por la Intendencia de Montevideo antes mencionado realizado en abril de 2019 en su segunda edición. Esta es la transcripción de parte de su presentación ese día.

El día 9 de junio 2018 se realizó la corre caminata “movete por la playa”, salimos de la UTU de Santa Catalina, en Camino Burdeos hasta llegar al playa de Santa Catalina. Una vez en la playa toda/as allí fuimos invitados/as a mirar el mar tomados/as de la mano. Juntos/as escuchamos un audio con las voces de varios/as jóvenes del barrio que decían lo siguiente:

Vecinos y vecinas de Santa Catalina, niños y niñas, adolescentes, mujeres y hombres, jóvenes y adultos mayores. Quienes ya hemos vivido la niñez y adolescencia tenemos hermosos recuerdos de esta playa, momentos en familia, con amigos disfrutando distintas actividades.

Lamentablemente los niños y adolescentes del hoy no pueden poner sus pies en la orilla chapotear en e agua jugar en las olas, ya no se ven a los jóvenes haciendo fogones y guitarreando, o jugando un picadito de futbol, no se ve el vóleibol ni el kayak, ya no se ven las luces en la noche de la pesca a la encandilada, casi no se ven los adultos mayores tomando un mate y caminando en las mañanas.

La playa es un lugar que hemos disfrutado todos y todas ahora nuestros hijos, sobrinos nietos no pueden disfrutar lo que nosotros vivimos y esto nos duele pero también nos da fuerza y convicción de que vamos a cambiar esta situación

Estamos acá para eso sumar fuerzas y tomar conciencia esta realidad la tenemos que cambiar y los vamos a lograr juntos unidos por los niños.

Queremos dejarles un mensaje de esperanza y de dignidad a las próximas generaciones, no por ser de familias humildes debemos resignarnos a vivir en malas condiciones, nuestros hijos se merecen un mejor futuro, un futuro con posibilidades con un ambiente limpio, con una comunidad consciente y solidaria.

Si nos organizamos y cada uno y cada una aporta su granito de arena lograremos un mejor lugar para vivir. Tus piecitos en la orilla es un proyecto que estamos impulsando entre vecinos y vecinas para mejorar la situación ..

Niños y niñas miren hacia la playa tomen las manos de sus familiares y amigos

Hoy los jóvenes y adultos que acá q estamos presentes nos comprometemos a mejorar la playa para que ustedes puedan jugar en ella. Les agradecemos a todos y todas su participación seguro que juntos vamos a recuperar la playa y que pronto veremos nuevamente a los niños con los pies en la orilla.

Entre todos podemos

¡Movete por la playa!

Al finalizar se escucha esta canción:

Los pibes allá en la esquina
están como dibujaos.
No les pagan sus pecaos,
no les tocó religión.
Esperan la tardecita
y van hasta la placita.
Fuman y beben un poco,
después tocan el tambor.

Porque esperan que en el cielo
esté el amor
Que no tuviste vos, que no!
¿Cómo que no?
Míralo, míralos.

Los pibes cumplen condenas,
entran y salen las penas.
Entran y salen las penas,
de su niño corazón.

Y tienen la valentía
de ganarse el día a día,
aunque una noche sin luna
se pierda tu encendedor.

Porque tiene mucho cielo y
mucho mar
¡Me gusta este lugar, qué no!
¿Cómo que no?
¡Míralo, míralo!

Regando el patio a manguera,
niña de la primavera.
Niña de la primavera,

regá mi patio de amor.

Que llega otro nuevo año,
que se somete a la espera
de que se haga verdadera,
tu locura y tu ilusión.

Porque tiene mucho cielo y
mucho mar
¡Me gusta este lugar, qué no!
¿Cómo que no?
¡Míralo, míralo!¹²⁵



Imagen 50: Jornada de recuperación de la playa de Santa Catalina en el marco del proyecto comunitario “tus piecitos en la orilla”, vecinos/as escuchando el mensaje de los jóvenes mirando el mar. Junio, 2018.

¹²⁵ El audio finalizó con la canción del cantautor uruguayo Gustavo “el príncipe” Pena, titulada “¿Cómo que no?”

6. Consideraciones finales.

Lo comunitario es aquello que decidimos hacer con otras personas respecto a asuntos públicos, de manera autónoma y en aras de cuidar y dar continuidad a la vida. La política de lo común es aquella que la modernidad capitalista niega. No es una política de partido sino de otra socialidad, no se ocupa de la toma del poder sino de la vida. No es una política de teleologías, es una política del presente concreto, de muchas modernidades no capitalistas. Su fundamento no es estatal, aunque no es dogmática al respecto, cuando puede permea, corroe y deforma todo lo que pueda del Estado. (Salazar Lohman, H., s/f.)

América Latina se ha caracterizado desde la época colonial por ser despojada y violentada por las “grandes potencias”. Como hemos observado en el punto 4.2.5 se está dando una “transición hegemónica” a partir del declive relativo de los Estados Unidos y el ascenso de China como potencia global (Svampa, 2019, p. 21). La historia nos evidencia entonces que este mecanismo de despojo nunca cesó, simplemente se reconfiguró dentro del marco de lo que ha sido llamado modelo extractivista o neo extractivista (Svampa, 2012, Gudynas, 2009). Las acciones de los nuevos movimientos socio territoriales que analizamos en este trabajo (abordados teóricamente en el apartado 3.2) están relacionadas con esta historia de la “producción capitalista estatal del espacio” (Lefebvre, 2017 [1978]), del modelo de desarrollo capitalista- neoliberal. Los movimientos abordados en este trabajo ponen en discusión/tensión este modelo, tomando el control desde las bases. Con varias modalidades de acción (autogestión, cogestión, redes, etc.) que defienden desde su perspectiva el territorio contra este avance neoliberal, presionan la “cima” del poder estatal, poniendo en discusión así la democracia administrativa y la ecuación perversa “más extractivismo, menos democracia” (Svampa, 2019, p. 21).

Estos movimientos someten “...la lógica estatal a una dialéctica espacial (concretada en el espacio sin perder de vista el tiempo, al contrario: integrando el espacio al tiempo y el tiempo al espacio) (Lefebvre 2017 [1978])”. Como hemos notado en este trabajo, los nuevos movimientos sociales, la organización colectiva, ha cambiado su eje o por lo menos han emergido nuevos movimientos que ya no se pueden encuadrar en los clásicos movimientos sociales (el movimiento obrero, los movimientos estudiantiles o los movimientos políticos). Este pasaje se visualiza claramente en este trabajo entre el capítulo 2 que intenta dar cuenta brevemente de la historia obrera sindicalista del Cerro y el cap. 4 que aborda la conformación del barrio Santa Catalina por ocupación de tierras y los movimientos organizados en resistencia a varios mega proyectos de alto impacto.

No es posible referirse entonces a los “nuevos movimientos sociales” sin dar cuenta del territorio, de la territorialidad, de lo local, lo concreto que como hemos notado en tantos casos a través de este texto, tensionan las visiones del territorio que se imponen desde la lógica extractivista / capitalista, de aquí que estos se denominen movimientos socio-territoriales.

La vida “común” de los/as sujetos/as es un asunto local, la casa, el entorno, el barrio, la ciudad, el trabajo. Allí se vivencian un conjunto de relaciones sociales que se entrecruzan a escala espacial, de aquí la necesidad del enfoque local (Mc. Dowell 1999 p. 54 cit. en Cucó, 2004, p. 73). La etnografía pone su acento en el lugar, lo reivindica, el lugar se puede considerar como el “otro” de la globalización” como bien indica Arturo Escobar (2000) en el siguiente pasaje:

El lugar se ha perdido de vista en la “locura de la globalización” de la que hemos sido testigos en los últimos años... Quizás sea el momento de invertir parte de esta asimetría concentrándonos de nuevo en la continuada importancia del lugar y su construcción para la cultura, la naturaleza y la economía... El lugar – como cultura local – se puede considerar como “el otro” de la globalización, de tal forma que la discusión sobre este lugar debería aportar una perspectiva importante para repensar la globalización y la cuestión de las alternativas al capitalismo y a la modernidad (Escobar 2000, pp.171 -172 cit. en Cucó, 2004, pp. 73 - 74).

Los estudios etnográficos tienen actualmente parte de su desafío en hacer evidentes las contradicciones del pensamiento capitalista totalizador y homogeneizante, en fin en hacer evidentes las contradicciones y límites del capitalismo en su relación con la democracia y en un sentido más amplio con la vida en todas sus manifestaciones. La propuesta entonces es poner la mirada en lo local, lo situado, donde se estudian características humanas particulares, emociones y vivencias de gente real frente a “los modelos abstractos y a espacios evanescentes en donde las personas parecen vagar dominadas por flujos atemporales y ahistóricos” (Cucó, 2004, p.74). Como abordamos en el capítulo 3 esas categorías totalizadoras: “hombre universal”, “ciudadano ejemplar”, este espacio de orden y regulación “suprema” que es el “Estado” temblequean cuando nos acercamos a lugares concretos, por ejemplo como es nuestro caso Santa Catalina y sus zonas aledañas. Santa catalina y el Oeste de Montevideo son un claro ejemplo de cómo desde finales de los años ‘80 se comienzan a agudizar las visiones extractivistas y el avance de la precarización de la vida y sus entornos. Es especialmente

en los sectores que habitan las diferentes periferias de las ciudades latinoamericanas donde recae esta agudización, como es el caso de Santa Catalina. El oeste de Montevideo siempre ha sido zona de gran interés y especulación económica, como se pudimos observar en este trabajo en el capítulo 2. Ya desde sus inicios el Cerro fundado como “Villa Cosmópolis” y sus zonas aledañas, fueron lugar de asentamiento de la industria primero saladeril y luego frigorífica, entre otras. Así surge entonces una concentración obrera entorno a los frigoríficos, los que se encontraban casi todos concentrados en esa zona. Esto otorgará una fuerte impronta obrero sindical especialmente con la presencia de los/as obreros de la carne, “los friyeros”. En el Cerro se conformará entonces una vida social bastante homogénea, con una fuerte identidad barrial que permitiría una “relativa autonomización de las fuerzas sociales” (Rodríguez, 2012, p.5) y cierto *ethos* de lucha y resistencia que se reconfigura y actualiza en nuevas formas de lucha. Su ubicación geográfica particular, “apartada” de Montevideo, sumado al hecho de que sus pobladores trabajaban y vivían en el mismo territorio, fueron factores fundamentales en este sentido.

Desde fines del siglo XIX hasta el actual XXI, la especulación economía y los intereses estratégicos de ese territorio continúan, como observamos a nivel teórico en el capítulo 3 y en términos empíricos en el capítulo 4. Existe una clara genealogía de los diferentes megaproyectos que impactaron/impactan la zona: ciudades satélites, puertos coreanos, extracción de arena a grandes cantidades, plantas regasificadoras, puertos chinos, entre otros. Este trabajo intenta entonces documentar formas concretas de resistencia, organización, protesta y movilización donde se materializan las tensiones sobre cómo y con qué fin se destinan los espacios de vida. Nuevamente reivindicamos entonces el valor de la perspectiva antropología tomando el reto de Escobar (2000) de “invertir parte de esta asimetría” de lo global hacia lo local, como en este trabajo se pretende hacer. Pero también el/la antropóloga/o como observamos en el apartado metodológico (3.1) debe tener una actitud “no exteactivista” del conocimiento, entendiendo que la información se comparte y no se recibe; la valoración de este “conocimiento situado” frente a la priorización del conocimiento académico como lugar por excelencia de producción de conocimiento experto frente a otras comunidades de conocimiento (Berraquero y Escalera, 2016, p. 52). Le etnografía colaborativa o de acción participativa (Berraquero y Escalera, 2016, p. 51), tiene como condición el compromiso y el posicionamiento imprescindible para “*estar allí*”, dando un valor preponderante al conocimiento situado y centrado en la autonomía política de las luchas locales. Por otra parte, evitando todo

“rechazo etnográfico” (Ortner, 2016, p. 59) que tiende a romantizar a estos grupos, se pone también la atención en las tensiones que se suceden en estos entramados comunitarios. Estos grupos también tienen sus límites, dificultades y contradicciones, que son experimentadas cotidianamente en las tramas comunitarias encargadas del cuidado, defensa y sostenimiento de la vida (VV. AA., 2019). Allí se tejen disputas y colaboraciones donde conviven temporalidades y visiones por momentos casi irreconciliables. Las necesidades inminentes de los/las pobladores/as, en confrontación con la lenta y rebuscada temporalidad de los aparatos burocráticos y el avance desenfrenado del capitalismo/neoliberalismo sobre sus territorios, alimentan estas tensiones. Como observamos en capítulo 4 se abren espacios de disputa donde se redefinen y reorientan acciones que entran en tensión con el territorio /espacio visto como *valor de cambio*, ya que el territorio es concebido como *un valor de uso*, en las ciudades el conflicto se articula cada vez más entre estos dos valores (Lefebvre, 2017 [1978], la cursiva es mía.)

Las formas de organización colectivas expuestas en este trabajo, son claros ejemplos de esta tensión expresada líneas arriba: la organización colectiva para la ocupación de tierras (ap. 4.1), la organización para una propuesta alternativa al Cerro Free Port en los predios del Ex Frigorífico Nacional (ver ap. 4.2.2.), la recuperación del predio de 113 has. del actual parque Público Punta Yeguas (ap. 4.2.3), la lucha contra la instalación de una planta recalificadora (ap. 4.2.4.), la organización contra la instalaciones un puerto y astillero de capitales chinos (4.2.5.). Estos movimientos socio - territoriales enfrentan al capital, interpelándolo y poniendo límites a su acumulación por desposesión (Harvey, 2004) y a su vez van generando y regenerando vínculos sociales orientados a transformar este sistema en un sistema donde todos puedan vivir, donde la reproducción de la vida sea posible. La organización comunitaria se vuelve entonces una práctica política, una política de la emancipación del capital, el ámbito básico de producción de nuevas capacidades políticas para la transformación social y la construcción de otra opción de más allá del capital (Gutiérrez Aguilar y Salazar Lohman, 2019, p. 20). La defensa del territorio es el ámbito más relevante de la configuración de los nuevos movimientos sociales/comunitarios de América Latina.

La acción colectiva y la lucha van generando vínculos cada vez más fuertes, aprendizajes y modos de hacer, es por eso que también en el apartado 4.2.3 se describe la recuperación del actual Parque Público Punta Yeguas y en el capítulo 5 se da cuenta brevemente de la

organización por la recuperación de la playa de Santa Catalina y de la conformación de la huerta educativa/comunitaria del Parque Público Punta Yeguas . Se quiso con esto dar cuenta de lo importante que es la organización comunitaria para el control de los recursos y para el cuidado y defensa de los territorios comunes. La playa de Santa Catalina, el Parque Público Punta Yeguas - el más grande de Montevideo - son un espacio de salud mental, un lugar de veraneo para miles de personas en la zona oeste y Montevideanos y no sólo, su cuidado y defensa frente a especulaciones económicas se hace imprescindible.

América Latina “experimenta con creciente fuerza la necesidad de independizar la democracia de la dictadura del capital para poder democratizarla en los términos de la construcción de un orden en el que todos puedan vivir (Acosta, 2009, p.3 cit. en Morroni et. al., 2012). Se apunta a que la verdadera democratización del sistema surgirá de los propios sujetos colectivos, movimientos sociales o grupos comunitarios cuyas nuevas prácticas, forjadas en la periferia de las instituciones, logren, desde su experiencia particular, vulnerar el “círculo corrupto del poder” y establecer un ejercicio regenerativo del mismo (Dussel, 2006 cit. en Morroni et al., 2012, p. S). Se apunta entonces al bien común como proyecto, a una radicalidad de lo común:

... en contraposición con el paradigma totalizador centrado en el individualismo hedonista, tan cercano a los diversos idearios liberales, que terminan justificando la ética del cálculo de los beneficios privados afines con la racionalidad capitalista. A la subsunción de las relaciones comunitarias al interés injustificado del rédito privado se opone la radicalidad de lo común, de la naturaleza relacional humana y de la necesidad de una responsabilidad colectiva, de la acción cooperada, concertada y de beneficio mutuo, como la forma idónea de la construcción social en la avenencia (García, P. 2012, p. 177).

La lógica de agregación estadística es mecánica y está también al centro del pensamiento económico, esta lógica del voto - que es paradigmática en la democracia - reduce a los grupos a una serie destotalizada de individuos cuya “opinión” no será más que una agregación estadística de opiniones individuales individualmente expresadas. Esta lógica según Bourdieu (2005) es doblemente desfavorable para los dominados

(...) la lógica del voto, que normalmente se tiene por paradigmáticamente democrática, sea doblemente desfavorable para los dominados: por una parte no todos los agente poseen en el mismo grado los instrumentos, especialmente el capital cultural, que son necesarios para producir una opinión personal, en el doble sentido de autónoma y conforme a la particularidad de los intereses vinculados a una posición particular (lo que significa que el voto no será el sufragio universal que pretende ser mientras no se universalicen las condiciones de acceso a lo universal); por otro parte, el modo de producción atomístico y aditivo apreciado por la visión liberal es

favorable a los dominantes que pueden contentarse con estrategias individuales (de reproducción), ya que las estructuras del orden social juegan en su favor, mientras que los dominados no tienen más que alguna oportunidad de substraerse a la alternativa de la dimisión (a través de la abstención) o de la sumisión a condición de escapar a la lógica, para ellos profundamente alienante, de la elección individual (Bourdieu, 2005, p.75).

Los diferentes movimientos socio - territoriales comienzan a resistir brindando nuevas posibilidades hacia la construcción de un proyecto social más justo, promoviendo nuevas prácticas políticas que escapan a lógicas individualistas y gestos totalizantes. Las antropologías críticas del sur deben conocer estas prácticas para aportar a ese proyecto. Finalizo con la siguiente cita que nos permita cerrar este trabajo reflexionando con sobre asuntos fundamentales aquí abordados:

“.... tratándose de un modelo civilizatorio cuya lógica se basa en la dinámica de la acumulación sin fin y con fin en sí mismo (Marx (1857) 1976; Weber, 2003), su funcionamiento supone una constante intensificación del consumo destructivo de energía (Foster, 2000; Gorz, 2011), que , a su vez, históricamente se ha resuelto a través de una sistemática e ininterrumpida política colonial, es decir, mediante la continua reproducción/renovación de mecanismos de subalternización de ámbitos socio territoriales que son configurados como “proveedores” de excedentes energéticos destinados a abastecer los centros de acumulación y consumo.

Así, en el marco de la acumulación capitalista, erguida como patrón civilizatorio (universal), el colonialismo (y sus efectos socio territoriales) no es un exceso ni una “exterioridad” subsanable al sistema, sino justamente un imperativo/requerimiento funcional, una condición estructural de para asegurar su siempre precaria y provisoria estabilización económica y política. En estas condiciones, el discurso del desarrollo viene a producir entonces un gran encubrimiento de la ecuación ecológico –política de la dominación del capital. Bajo la homologación ética y política de la colonización como civilización (Césaire, 2006), el discurso del desarrollo encubre la naturaleza perversa del metabolismo social del capital, basado en la necesidad insoslayable de extender, sostener y profundizar al externo las prácticas y estrategias de colonialismo como dispositivo clave para su continua e ilimitada (auto) expansión .

La fisiología del capital supone, en definitiva, un régimen de poder-saber plenamente sustentado sobre una territorialidad de la dominación, la que, prometiendo “el desarrollo”, avanza en su carrera de acumulación / consumo ilimitado sobre la base de la creciente explotación sacrificial de territorios/poblaciones sometidas al coloniaje. En este marco, la ideología del desarrollo expresa cabalmente la política del capital, la que presenta “su arte de definir los límites” bajo la fantasía de lo ilimitado. Una política que ofrece el crecimiento infinito y una vida de consumo, de consumo ilimitado (Bauman, 2007), pero que en realidad bajo el fetichismo de la mercancía oculta/encubre los costos sacrificiales de dicha fantasía” (Beuf y Rincón Avellaneda, P.; comp. 2017, p.57- 58)

7. Bibliografía y otras fuentes

- Abrams, P. (2015).** Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. En *Antropología del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 17 -66.
- Abrams, P., Gupta, A., Mitchell, T. (2015).** *Antropología del Estado*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Acosta, Y. (2009).** Pensamiento crítico, sujeto y democracia en América Latina. En *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina*. Núcleo-Red Interdisciplinario Pensamiento Crítico en América Latina y Sujetos Colectivos, de la Universidad de la República; Udelar y Ediciones Trilce: Montevideo (2011).
- Anjaria, J. S. y Rao U. (2014).** Talking Back to the State: Citizens' Engagement after Neoliberal Reform in India. *Social Anthropology/ Anthropologie Sociale* 22. 4 (410-427.)
- Auyero, J. (2019).** Los sinuosos caminos de la etnografía política. *Revista Colombiana De Antropología*, 55(2), 169-190. <https://doi.org/10.22380/2539472X.804>
- Auyero, J. y Swistun, D. (2009).** *Flammable. Environmental Suffering in an Argentine Shantytown*. New York: Oxford University Press.
- Barrios Pitos, A. (1971).** Montevideo. *Los barrios I*. Montevideo: Editorial Nuestra Tierra. Recuperado de: http://www.periodicas.edu.uy/o/Nuestra_tierra/pdfs/4-Montevideo_Los_barrios_I.pdf consultado el 2/2/2019.
- Barrios Pintos, A. y Reyes Abadie, W. (1994).** Los barrios de Montevideo. Montevideo Ed. Intendencia Municipal de Montevideo.
- Basini, J. (2014).** Introducción. En *Os estudos socioespaciais: cidades, fronteiras e mobilidade humana*. Pp. 9 – 16. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas.
- Basini J. et al. Org. (2014).** *Os estudos socioespaciais: cidades, fronteiras e mobilidade humana*. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas.
- Bauman, Z. (2003).** *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Siglo XXI.
- Bautista Segalés, J. J. (2014).** *¿Qué significa pensar desde América Latina?*. Ediciones AKAL.
- Berraquero Rodríguez y Escalera Reyes (2016).** La colaboración como condición: la etnografía participativa como oportunidad para la acción. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. LXXI, no. 1, pp. 49-57. Recuperado de: <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/500/503>
- Beuf, A. y Rincón Avellaneda, P. Comp. (2017).** *Ordenar los territorios: Perspectivas críticas desde América Latina*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Beovide y Caporale (2004).** Informe y propuesta de gestión integral del patrimonio arqueológico de Santa Catalina, Montevideo. *División de Antropología, Museos Nacionales de Historia Natural y Antropología*. Disponible en: <http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20PROPARQUE/documentos/informe%20patrimonio%20arqueologico%20PPPY.pdf>
- Boudieu, Pierre (2006).** *Pensamiento y acción*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.
- (2005). El misterio del ministerio. De voluntades particulares a la “voluntad general. En Wacquant, L. Coord. (2005), *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Pp.71-81. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Camacho, Soledad (2017).** *El oeste en disputa. Conflicto socioambiental por la instalación de una planta regasificadora en Puntas de Sayago, Montevideo*”. Tesis de grado en Licenciatura en Geografía. Udelar, Uruguay. Recuperado de:

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/17119/1/uy24-18603.pdf>

- Facultad de Ciencias Sociales, Udelar – y vecinos/as s/f.** Informe de Censo y Encuesta realizados en el Barrio Santa Catalina y San Martín. Red del Censo del Barrio Santa Catalina. Cátedra de Metodología de la Investigación II. Recuperado de: <http://www.coodi.com.uy/redoeste/docs/menu%20general/experiencias/informe%20censo%20Santa%20Catalina%202002%20-%20UdelaR.pdf>
- Cefai, D. (2012).** “¿Qué es una arena pública? Algunas pautas para un acercamiento pragmático”. Traducción corregida y ampliada por Mariela Hemilse Acevedo, en *La herencia del pragmatismo. Conflictos de urbanidad y pruebas de civismo*, coordinado por Daniel Cefai e Isaac Joseph. La Tour d’Aigues, Editions de l’Aube. Recuperado de: http://lemetro.ifcs.ufrj.br/Cefai_Qu_e_es_una_arena_publica_traduccion-libre.pdf
- Cravino, Ma. C. (2014).** Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales en el espacio barrial de las villas (favelas) de Ciudad de Buenos Aires” en Basini José E. et al. Org. (2014). *Os estudos socioespaciais: cidades, fronteiras e mobilidade humana*. P. 66-79 Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas. Manaus.
- Cucó Giner, J. (2004).** *Antropología Urbana*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Das, V. y Poole, D. (2008).** El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. En *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27, pp. 19-52. FFyL, UBA. Argentina. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002>
- Daher, L. (2002).** *Azione collettiva: teorie e problemi*. Milano: Franco Angeli.
- Deleuze, G. y Guattari (1972).** *L’Anti-Oedipe. Capitalisme et schizophrénie*. París: Les Éditions de Minuit.
- Delgado, M. (2016).** *Ciudadanismo*. Madrid: Catarata.
- (2011). *El espacio público como ideología*. Madrid: Catarata.
- (2008). *Lo común y lo colectivo*. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/39131296/LO-COMUN-Y-LO-COLECTIVO-Manuel-Delgado>
- De Montemayor, J. (1989).** *La secta moon: carrera política y estrategia internacional*. IEPALA, Universidad de Texas.
- Derrida, J. (2008).** *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.
- Dussel, E. (2006).** *20 tesis de política*. México: Siglo XXI Editores.
- Elías, N. (1990).** *La sociedad de los individuos*. Ensayos. Barcelona: Península.
- Engler, V. (mayo 2014).** Cuando la violencia es institucional. En *Revista Contrpunto*. No. 4. Seguridad contra la pared. Montevideo: Centro de Formación Popular con Organizaciones Sociales. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. Universidad de la República
- Escobar, A. (1995).** *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton New Jersey: Princeton University Press.
- Escobar, G. y Letona, P. A. (2011).** *Reseña Antropologías del mundo*. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder. De Gustavo Lins Ribeiro y Arturo Escobar (eds.), (2009). En *Revista Scielo Alteridades* vol.21 no.41 México ene./jun. 2011. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172011000100016
- Falero, A. (2014).** Transformaciones territoriales y resistencias colectivas. Consideraciones sociológicas a partir de los emprendimientos de megaminería y regasificadora en Uruguay. En Boado, M. (Comp.). *El Uruguay desde la Sociología XII*. (pp. 379-391). Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7602/1/El%20Uruguay%20desde%20la%20Sociologia%2012.pdf>

- Fassin, D. (1997).** La patetización del mundo. Ensayo de Antropología política del sufrimiento. En: *VIII Congreso de Antropología en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Santa Fé de Bogotá.
- Fernández Álvarez, M. I. (2014).** El lenguaje de la eficacia interpelado: contribuciones antropológicas al campo de las políticas sobre trabajo asociativo. En *Revista de la Escuela de Antropología*. No XX. Año 2014. Pp. 51-65. Universidad Nacional del Rosario.
- García, Pío (2012).** *El bien común como proyecto comunitario*. Tesis doctoral en Filosofía. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Geertz, C. (1989).** *El antropólogo como autor*. Paidós, Barcelona.
- **(1994).** *Conocimiento local. Hecho y ley*. Buenos Aires: Paidós
- Georgiadis, R., Cambre, S., Denis, G., Velázquez, O., Bidegain, V., Blasco, J.** *Punta Yeguas, ayer y mañana*. Recuperado de: https://www.academia.edu/19622627/Punta_Yeguas_ayer_y_ma%C3%B1ana
- Guber, R. (2005).** *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Argentina: Editorial Paidós
- **(2001).** *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Gudynas, E (2009)** Diez tesis urgentes. Sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En: *Extractivismo, política y sociedad*, varios autores. pp 187-225. Quito, Ecuador: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). ISBN 78 9978 51 024 7 Recuperado de: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>
- Grosfoguel, R. (2013).** Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/ epistemicidios del largo siglo XVI. *Revista Tabula rasa*. Recuperado de: <http://www.revistatabularasa.org/numero-19/02grosfoguel.pdf>
- Gubern, R. (S/F)** Cap. XIV. “Claustrofilia versus agorafilia en la sociedad postindustrial” Recuperado de: <http://www.teoriascomunicunm.com.ar/archivos/UNIDAD6-Gubern-ClaustrofiliaVSagorafilia>
- Guigou, L. N. (2014).** Sobre socio –espacialidades, territorios y fronteras. En Basini José E. et al. Org. (2014). *Os estudos socioespaciais: cidades, fronteiras e mobilidade humana*. pp- 106 -118. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas.
- **(2011).** Religión y Producción del Otro: Mitologías, Memorias y Narrativas en la Construcción Identitaria de las Corrientes Inmigratorias Rusas en Uruguay. Montevideo: Udelar-MEC
- **(2010).** Etnicidad y Laicismo en Uruguay En C. M. Rita (org.) *Un Paese Che Cambia. Saggi Antropologici sull'Uruguay tra memoria e attualità*. Roma: CISU.
- **(2006).** Religião e Política no Uruguai En A. P. Oro (org.) *Religião e Política no Cone Sul: Argentina, Brasil e Uruguai*. São Paulo: Attar.
- **(2000).** A nação laica: religião civil e mito-práxis no Uruguai (Tesis de maestría). Porto Alegre, Programa de Pos-Graduação em Antropologia Social, UFRGS.
- Gupta, A. (2015).** Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En *Antropología del estado*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 71 -134.
- Gutiérrez Aguilar, R. y Salazar Lohman, H. (2019).** Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación. En VV.AA. *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*. El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios. Ed.

- Traficantes de Sueños. Madrid, (pp. 21- 45). Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf
- Halbwachs, M. (1968).** *La mémoire collective*. Paris: Ed. Presses Universitaires de France.
- (1990). *A memória coletiva*. Vértice: São Paulo.
- Harvey, David (2004).** La acumulación por desposesión. En *El nuevo imperialismo*. Madrid: editorial AKAL.
- Hegel, George W. (1988 [1821]).** *Filosofía del derecho*. Buenos Aires: Claridad.
- Jaramillo Marín, J. (2007).** Las metáforas de lo comunitario. A propósito de una lectura crítica sobre el sentido de lo comunitario en la óptica de Zygmunt Bauman. *Reflexión Política*, 9(18). UNAB, Colombia. Recuperado de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/555>
- Jedlowski, P. (2002).** *Memoria, esperienza e modernità. Memorie e società nel XX secolo*. Milano: Franco Agnelli.
- Krotz, E. (1996).** La generación de teoría antropológica en América Latina: Silenciamientos, tensiones intrínsecas y puntos de partida. *Maguaré*, Número 11-12, 1996. ISSN electrónico 2256-5752. ISSN impreso 0120-3045. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4862427>
- Latour, B. (1993).** *We Have Never Been Modern*. Brighton: Harvester Wheatsheaf.
- Lefebvre, H. (2017) [1978].** El espacio y el Estado (Traductor: Jiménez Pacheco, P.). *L'espace et l'État* (Capítulo V). En: Tomo IV, *De l'État, Les contradictions de l'État modern*. Paris: Union générale d'éditions, p. 259-324 Recuperado de: <https://marxismocritico.com/2017/09/08/el-espacio-y-el-estado/>
- (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell Publisher.
- (1974). *La production de l'espace social*. Barcelona: Anthropos.
- Lins Ribeiro, G. y Escobar, A. (Eds.). (2009).** *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Universidad Iberoamericana/Enviñón/ The Wenner-Gren International, México, Recuperado de: http://www.ramwan.net/old/documents/06_documents/antropologias_del_mundo.pdf
- Lotti, E., Techera, D., Varela, L. (2015).** Una Escuela para la participación: prácticas colectivas para la toma de decisiones. Ponencia presentada en el marco de grupo de trabajo GT 40 - ¿Participar?... ¿Para qué? *Experiencias y reflexiones en torno a la incidencia real de las prácticas participativas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. VI Jornadas de Investigación V Jornadas de Extensión IV Encuentro de Egresados y Maestrandos 7, 8 y 9 de octubre de 2015. Texto inédito.
- Machado, Svampa, et al. (2011).** *15 mitos y realidades de la minería transnacional en Argentina: guía para desmontar el imaginario prominero*. El colectivo Herramienta Editorial/Editor Colección Cascotazos: Buenos Aires. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20161025033400/15mitos.pdf>
- Malinowski, B. (1973).** *Los argonautas del Pacífico Occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Barcelona: Península.
- (1989). *Diario de Campo en Melanesia*. Madrid: Juncar.
- Martínez Araujo, B. (2010).** *De la afiliación en la precariedad a la exclusión en la periferia: las familias que habitaron el Hogar Martínez Reina y la influencia de las acciones de desalojo y realojo en la producción de subjetividad*. Tesis de Grado. . Udelar. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/browse?type=author&value=Mart%C3%A1nez+Araujo%2C+Belisa>

- Marx, K. (1867).** *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie*. Erster Band, Hamburg.
- Marx, Karl (2002) [1874].** *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Melucci, A. (1994).** Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta* N°69, Madrid, pp. 157-158.
- **(1982)** *Verso i movimenti post-politici*. Il Mulino,.
- Merklen, Denis (1997).** Organización comunitaria y práctica política. Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires. *Nueva Sociedad*, Nro. 149 Mayo-Junio 1997, pp. 162-177- Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/organizacion-comunitaria-y-practica-politica-las-ocupaciones-de-tierras-en-el-conurbano-de-buenos-aires/>
- Mitchell, T. (2015).** La cultura de la política y el estado imaginado. En *Antropología del estado*, pp. 71 - 134. México: Fondo de Cultura Económica
- Montanari, M. (2004).** *Il cibo come cultura*. Bari, Italia: Edizioni La terza.
- Montañez Pico, D. (20016).** Pueblos sin religión: la falacia de la controversia de Valladolid. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 18, n° 36. Segundo semestre de 2016. Pp. 87-110. ISSN 1575-6823 e-ISSN 2340-2199 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5781908.pdf>
- Morroni, W. (2011).** Contribuciones latinoamericanas para la gestión colectiva del proyecto social, en *Pensamiento Crítico y sujetos colectivos en América Latina*. PENSAMIENTO CRÍTICO EN AMÉRICA LATINA Y SUJETOS COLECTIVOS, del Núcleo-Red
- **(2011b)**: Contribuciones latinoamericanas para la gestión colectiva del proyecto social. En *Pensamiento Crítico en América Latina y sujetos colectivos*. Núcleo-Red Interdisciplinario Pensamiento Crítico en América Latina y Sujetos Colectivos, de la Universidad de la República; Udelar y Ediciones Trilce.
- **(2010).** Algunos aspectos invisibilizados sobre el estado de nuestro tejido social y sus condiciones para la práctica de la participación en la región y en los inicios del siglo XXI. Recuperado de: <https://prospectivasocioterritoriales.files.wordpress.com/2015/06/20-algunos-aspectos-invisibilizados-participacion-walter-morroni-2008-2010.pdf>
- Morroni, W. et. Alt. (2015).** *Gestión Asociada y sujetos colectivos. El caso del Parque Público Punta Yeguas*. Recuperado de: <https://prospectivasocioterritoriales.files.wordpress.com/2015/06/23-gestion-asociada-y-sujeto-colectivo-pppy-morroni-y-otrxs-2014.pdf>
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011).** Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. En *Revista Colombiana de Antropología e Historia*, Vol. 47, n° 1, pp. 13-42
- **(2009).** El Estado como problema o un problema en el Estado. Algunas reflexiones sobre el abordaje de lo estatal. *VIII Reunión de Antropología del Mercosur*. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires
- Nardacchione, G. y Hemilse Acevedo, Ma. (2013).** Las sociologías pragmático-pragmatistas puestas a prueba en América Latina. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 9-10, núm. 17-18, pp. 87-118. Consejo de Profesionales en Sociología. Buenos Aires. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/269/26938133006.pdf>
- Nash, June (2008).** *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencia y explotación en el as minas bolivianas de estaño*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Olesker, D. (2001).** *Crecimiento y Exclusión*,. Montevideo: Editorial Trilce.

- Ortner, Sherry B. (2016).** *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia*. Edición-San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín. UNSAM EDITA.
- **(1996).** Making gender: Toward a feminist, minority, postcolonial, subaltern, etc., theory of practice. En *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. pp. 1-20. Beacon Press: Boston,
- Piazzini, Carlo E. (2014).** Los estudios socioespaciales: campo de tensiones y caminos recorridos. En Basini J. et al. Org. (2014). *Os estudos socioespaciais: cidades, fronteiras e mobilidade humana*. . P. 17 -38.. Manaus: Editora da Universidade Federal do Amazonas. Manaus
- Pires do Rio Caldeira, T. (2007).** *Ciudad de muros*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Poggiese, H. (2011).** *Planificación participativa y gestión asociada (PPGA)*. Metodologías; Buenos Aires; Espacio Editorial
- **(1994).** Metodología FLACSO de planificación - gestión (Planificación participativa y gestión asociada). FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00---off-0ar%2FarZz-020--00-1---0-10-0---0---0direct-10---4-----0-0l--11-es-Zz-1---20-about---00-3-1-00-0--4---0-0-01-00-0utfZz-8-00&a=d&c=ar/ar-020&cl=CL1.14&d=HASH14df0a2c07dec104719881>
- Poggiese, Redín, Alí (1999).** El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre estado y sociedad., en *Los noventa*. D.Filmus (comp.), Bs.As. : Eudeba.
- Poole, D. (2012).** Corriendo riesgos: normas, ley y participación en el Estado neoliberal. *Antropológica*, n° 30, pp. 83- 100. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v30n30/a05v30n30.pdf>
- Porrini, R. (2013).** Anarquistas en Montevideo: ideas y prácticas en torno al “tiempo libre” de los trabajadores (1920-1950). *História: Debates e Tendências* – v. 13, n. 2, jul./dez. 2013, p. 357- 371. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/anarquismocomparado_porrini.pdf
- **(2008)** Breve historia del PIT –CNT. Recuperado de: <https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/histori/item/6-breve-historia-del-pit-cnt>
- **(2004).** Memoria histórica e historias de bancarios y 'friyeros', en Rodolfo Porrini (comp). *Historia y memoria del mundo del trabajo*. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- **(2002).** Experiencia e identidad de la nueva clase obrera uruguaya: la huelga frigorífica (montevideana) de enero de 1943- *História UNISINOS N°6*, Sao Leopoldo (Rio Grande do Sul, BRASIL), julio-diciembre 2002, pp.63-96, Revista del Programa de Postgraduación en Historia de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Revista Indexada Université de la Sorbonne Nouvelle Paris III, Institut des Hautes Etudes de L'Amérique Latine. Recuperado en: http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1170_academicas_academicaarchivo.pdf
- Purstcher, L., Beramendi, M., Farías, C. Fernández, G., Guidobono, N., Palo, R., ... Rodríguez, D. (2014).** *Un secreto a voces: Percepción sobre la explotación sexual y comercial en Montevideo Oeste*. Montevideo: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. Recuperado de: https://www.vozyvos.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/un-secreto-a-voces_web1.pdf
- Rama, C. (1969).** Obreros y anarquistas. *Enciclopedia uruguaya no. 32* Editores Unidos y Editorial Arca. Montevideo. Recuperado de:

- <http://www.bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/.../enciclopedia32.pdf>
- Rama, C. (1968).** Los Afro-uruguayos. In: *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, n°11, 1968. pp. 53-109. doi : 10.3406/carav.1968.1205 Recuperado en: [http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Ildefonso Pereda Valdes/lib/exe/fetch.php?media=rama_carlos - los afro-uruguayos.pdf](http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Ildefonso Pereda Valdes/lib/exe/fetch.php?media=rama_carlos_-_los_afro-uruguayos.pdf)
- Renfrew, D. (2018).** *Life without Lead: Contamination, Crisis, and Hope in Uruguay*. Oakland: University of California Press.
- **(2007)** Justicia Ambiental y Contaminación por Plomo en Uruguay. En *Anuario Antropología Social y Cultural de Uruguay* 2007. Montevideo: Universidad de la Republica y UNESCO.
- Redín M., Morroni W. (2002).** Aportes metodológicos para la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social en la gestión sociourbana. Artículo de la edición del SEMINARIO: *GESTÃO DEMOCRÁTICA DAS CIDADES. Metodologías de Participación, Redes y Movimientos Sociales*; 22, 23 y 24 de Noviembre de Porto Alegre, Brasil; publicado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ricoeur, P. (2008).** *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- **(2006).** Tiempo y narración. Volumen III. *El tiempo narrado*. México: Siglo XXI Editores.
- Robirosa, M., Cardarelli, G., Lapalma, A. (1990).** *Turbulencia y Planificación Social. Lineamientos metodológicos de gestión de proyectos sociales desde el Estado*. Buenos Aires: UNICEF y Siglo XXI.
- Rodríguez, P. (2012).** *Del frigorífico nacional a la cooperativa social "El Nacional": una mirada a los procesos de transformación del mundo del trabajo*. (Tesis de grado). Universidad de la Republica (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social. Montevideo.
- Roy, A. (2004).** Extracto de una conferencia que tuvo lugar en San Francisco, California, el 16 de Agosto del 2004. Traducción-Edición: Santiago Perales. Recuperado de: <http://partage-le.com/2016/04/la-ong-izacion-de-la-resistencia-por-arundathi-roy/>
- Salazar Lohman, H. (s/f.)** Política de lo común. La política rebelde que va en serio. ZUR Pueblo de voces. Recuperado de: http://zur.org.uy/content/pol%C3%ADtica-de-lo-com%C3%BAn-la-pol%C3%ADtica-rebelde-que-va-en-serio?fbclid=IwAR1l98w871TnK-MIeKqaa4RD_g5zmimN9fiUlxAK15XHNkOXT29GqrfqWNU
- Sennett, R. (1977).** *The Fall of Public Man*. Alfred A. Knopf, Nueva York.
- **(2002).** *El declive del hombre público*. Editorial Península, Barcelona.
- Shalins, M. (1988).** *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Sigal, S. (1981).** Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía. En *Revista Mexicana de Sociología* 4/1981, México.
- Svampa, M. y Slipak A. (2015).** China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing, *Revista Ensamble*. Recuperado de: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/61/32>
- Svampa, M. (2019).** *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. Colección CALAS. Recuperado de: http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf

- Svampa, M (2013).** Consenso de los *Commodities* y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva sociedad*. NUSO N° 244 / MARZO - ABRIL 2013. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- (2012). Consenso de los *Commodities*, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. en *Movimientos socioambientales en América Latina*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO. – Impreso en Argentina – Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- (2010). Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. *One World Perspectives*, Working Papers Recuperado en: http://www.social-globalization.uni-kassel.de/wp-content/uploads/2011/08/OWP_Jan2010_web.pdf
- (s/f). Reconfiguraciones del clivaje Norte/Sur. Una mirada desde la geografía de la extracción. Recuperado de: https://www.cetri.be/IMG/pdf/maristella_svampa_46000_esp.pdf
- Tejerina, B. (2005).** Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. *Revista Crítica de Ciências Sociais* [En línea], 72 [Puesto en línea el 01 octubre 2012, recuperado de: <https://journals.openedition.org/rccs/982?lang=es>
- UdelaR (2013).** Aportes para la comprensión de los desafíos del “Proyecto GNL Del Plata. Documento elaborado por un grupo de docentes de la UdelaR a solicitud de un grupo de vecinos de la Coordinadora Oeste de Montevideo. Montevideo: UdelaR. Recuperado de: <http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/28454/siteId/1>
- VV. AA. (2019).** Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*. Ed. Traficantes de Sueños. Madrid. Recuperado de: https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf
- VV.AA. (2012).** *La co-gestión y sus potencialidades de transformación social*. Proyecto presentado. Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos – CEIL. Proyecto presentado a Programas y Proyectos de I+D CSIC- Llamado 2012. Disponible en: <http://www.coodi.com.uy/redoeste/GRUPO%20PROPARQUE/documentos/2012/proyecto%20I+D%20gestion%20asociada%2028-5-12.pdf>
- Wacquant, L. (2012).** Three steps to a historical anthropology of actually existng neoliberalism. *Social Anthropology* 20:66-79.
- (2011). Forjando el Estado Neoliberal. Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social. *Prohistoria*, núm. 16, julio-diciembre, 2011. Ediciones Rosario, Argentina Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380135844006&fbclid=IwAR1fKHZtZapOmZBSTbuBOufoAOhPQPGWkldaw7ozBaZ6mLA-YRGtaQIeXf4>
- Wacquant, L., Coord. (2005).** *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Wallerstein, I. (1999).** *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*. México: S .XXI Editores.
- Wanderley, F. (2009).** Prácticas estatales y el ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia. *Iconos. Revista de Ciencias sociales*, n° 34, pp. 67-79.
- Zaldúa, G. y Botinelli, M.M comp. (2011).** *Praxis psicosocial comunitaria en salud: campos epistémicos y prácticas participativas*. Buenos Aires: EUDEBA.

Administración Nacional de Puertos - Uruguay- Resolución N° 124/002
AUTORIZACION A ANP A HABILITAR SERVICIOS PORTUARIOS. CERRO
FREE PORT S.A. PUERTO PUNTA DE SAYAGO - CESION DE DERECHOS
PARA EXPLOTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS. ATENIL S.A. CERRO
FREE PORT S.A. <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/124-2002>

Cámara de Representantes - Uruguay (1 de junio, 2017) – XLVIII a. Legislatura Tercer
período COMISIÓN INVESTIGADORA CON FINES DE INVESTIGACIÓN
SOBRE TODO EL PROCESO QUE CONDUJO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA
PLANTA REGASIFICADORA EN PUNTAS DE SAYAGO (Sesión del día).
Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de junio de 2017 (Sin corregir)
ACTA 14 Recuperado de:
<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/3075902.PDF>

----- **(7 de noviembre, 2018).** Informe comisión
investigadora. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA
REGASIFICADORA. CARPETA N° 1582 DE 2016. ANEXO II AL REPARTIDO
N° 586 SETIEMBRE DE 2018. (Informes de la Comisión Investigadora).
(Carp.1582/2016). (Informado). Rep. 586 y Anexos I y II Recuperado en:
https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/132631/ficha_completa

Constitución de la República Oriental del Uruguay (02 de febrero de 1967). Artículo
45. SECCION II - DERECHOS, DEBERES Y GARANTIAS. CAPITULO II.
Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967/45>

Intendencia de Montevideo (20 de mayo de 2014). Municipio A. Consideraciones acerca
de la Regasificadora de Punta Sayago. Recuperado en:
<http://municipioa.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/consideraciones-acerca-de-la-regasificadora-de-punta-sayago>

----- **(25 de febrero de 2010).** Resolución n.º 732/10.
DESARROLLO AMBIENTAL Se declara Parque Público Punta Yeguas a la
extensión de territorio identificada con los números de padrón 42.391, 55.879 y
55.880 de la Costa Oeste del Departamento, territorio comprendido entre Camino
continuación Burdeos, la playa Punta Yeguas al oeste del asentamiento de Santa
Catalina y limitado por el Camino Antártida Uruguaya ubicado en la 13º sección
judicial del departamento de Montevideo, Zona 17. Montevideo. Recuperado de:
<http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/0a9fc2e33d4757cc832576ef00692467?OpenDocument>

----- **(2009)** Resoluciones. Seminario de Ajuste y Reformulación
del Plan de Manejo del Parque Público Punta Yeguas. Normativa redactada
participativamente a partir de un borrador elaborado por vecinas y vecinos y en los
lineamientos estratégicos emanados del Seminario de Ajuste y Reformulación del
Plan de Manejo realizado en 2009. Recuperado en:
<http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/0a9fc2e33d4757cc832576ef00692467?OpenDocument>

----- **(Setiembre, 2006).** Departamento de desarrollo ambiental.
Estudio de Impacto ambiental. Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento Plan
de Saneamiento Urbano de Montevideo Etapa IV (CCLIP 1) Plan de Saneamiento
Urbano de Montevideo Etapa IV PSU IV. Consorcio CSI-SOGREAH-LOGOS.
Recuperado de: http://montevideo.gub.uy/sites/default/files/indice_21.pdf

Intendencia de Montevideo (25 de mayo de 2006). Resolución No.1728/06. Se resuelve adquirir en remate público los inmuebles Padrones Nos. 42.391, 55.879 y 55.880, ubicados en la zona de Punta Yeguas. Recuperado de: <http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/WEB/Intendente/1728-06>

----- **(24 de julio de 2003)** Resolución N° 2906/03. Se intima a los Sres. Alfredo Amarelle y Milton Copello, la suspensión de extracción arena de los padrones que se indican, ubicados en la zona de Punta Yeguas.- <http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfca2a0d22bf960325678d00746391/c58b98bfc6f3eaf303256deb006e5bbc?OpenDocument>

----- s/f. Centros comunales. Recuperado de: <http://montevideo.gub.uy/institucional/centros-comunales>

Intendencia de Montevideo. Municipio A. Centro Comunal Zonal 17. Límites geográficos. Recuperado de: <http://municipioa.montevideo.gub.uy/node/206>

Ministerio de Educación y Cultura - Uruguay (Octubre, 2014). Resolución de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación. Declarar al Parque Público Punta Yeguas y a su modalidad de Planificación Participativa y Gestión Asociada desarrollada en el marco del Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas Bien de Interés Patrimonial. Disponible en: https://cultura.mec.gub.uy/innovaportal/file/59020/1/punta_yeguas_-_resolucion_del_ministro.pdf

Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. ¿Qué es una Audiencia Pública? Recuperado de: <http://mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/audiencias-publicas/item/10011943-que-es-una-audiencia-publica>

Parlamento Nacional – Uruguay (Setiembre, 2018). Proyecto de construcción de una planta regasificadora. I n f o r m e s Comisión investigadora. - Carpeta N° 1582 DE 2016. ANEXO II AL REPARTIDO N° 586. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temp.ales/D2018090586-028349309.pdf>

----- **(16 Noviembre, 2016).** Diputados aprobó investigadora sobre planta Regasificadora. Disponible en: <https://parlamento.gub.uy/noticiasyeventos/noticias/node/86478>

----- **(26 de enero de 1994).** Ley N° 16.466. Medio Ambiente. Declárese de interés general, la protección del mismo, contra cualquier tipo de depredación, destrucción o contaminación. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8103918.htm>

----- **(18 de setiembre de 1990).** N° 53 - TOMO 333 – Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/19900918S0052 SSN7893342.htm l#pagina303>

----- **(6 de junio de 1989).** N° 316 - TOMO 322 - DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA 12ª SESION ORDINARIA 8) Ley N° 14.006. Modificaciones a su contenido proponiendo la enajenación a título gratuito a ocupantes de predios- Manifestaciones del señor senador Rodríguez Camusso. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/19890606S0012 SSN5827967.htm l#pagina268>

----- **(11 de agosto de 1978).** Ley N° 14.810. Carnes Se establecen normas sobre comercialización en el mercado interno. Recuperado en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp694963.htm>

Parlamento Nacional – Uruguay (27 de diciembre de 1968). Ley N° 13.728. Plan Nacional de Viviendas. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

----- **(6 de setiembre 1928).** Ley N° 8282. Frigorífico Nacional. Creación. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/8282-1928>

Presidencia de la República (11 de febrero de 2019). Decreto N° 54/19. Se amplía la zona de influencia portuaria del Puerto de Montevideo dispuesta por el artículo 1° del Decreto de 8 de setiembre de 1909 y demás normas incorporando superficies que se detallan. Recuperado de: <http://www.adau.com.uy/innovaportal/v/2912/1/innova.front/decretos.html?querypage=3>

----- **(07 de agosto de 2013).** Centro Comunitario Juvenil en el barrio Santa Catalina. Archivo. Recuperado de: <https://www.presidencia.gub.uy/sala-de-medios/fotografias/nuevo-centro-polideportivo-inaugurado-barrio-santa-catalina-montevideo?img=10#vista-ampliada-imghttp://archivo.presidencia.gub.uy/sci/noticias/2010/11/2010110506.htm>

----- **(21 de setiembre de 2005)-** Decreto N° 349/005 artículo 1. REGLAMENTO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES.

----- **(6 de octubre, 2004).** El Presidente Batlle en inauguración del Cerro Free Port. Archivo. Recuperado de: <http://archivo.presidencia.gub.uy/noticias/archivo/2004/octubre/2004100606.htm>

- ***Prensa y otras fuentes***

Abella, F. (2 de junio, 2018). Golpe Final. *La Diaria*. Recuperado de: <https://findesemana.ladiaria.com.uy/articulo/2018/6/golpe-final/>

Agencia Energética del Gobierno Vasco. (web s/f). La planta regasificadora. Recuperado de: <https://www.eve.eus/Conoce-la-Energia/Multimedia/Infografias/La-planta-regasificadora?lang=es-es>

Alsina, A. (20 febrero de 2015). La lucha siempre fue así. *Semanario Brecha*. Recuperado de: <https://brecha.com.uy/la-lucha-siempre-fue-asi/>

Álvarez, Artigas (8 de mayo, 2017). Ciclo “Historia del movimiento obrero uruguayo” Parte II. De 1917 a 1945: La influencia de la Revolución Rusa en Uruguay. Luchas obreras en los años `30. Huelga del Frigorífico Nacional y II Guerra Mundial. *La izquierda Diario*. Recuperado de: https://www.laizquierdadiario.com.uy/Ciclo-Historia-del-movimiento-obrero-uruguayo-Parte-II?id_rubrique=5441

Autoría colectiva (2008). Un pueblo, un congreso, toda la esperanza. II Congreso del Pueblo, Zonal Oeste. El Frigorífico Nacional y el Uruguay productivo Qué Uruguay productivo queremos. Qué queremos en los predios e instalaciones del Frigorífico Nacional. Mesa Zonal Oeste, *II congreso del Pueblo*, Red Inersocial Oeste. Pit-cnt, Universidad de la República. Recuperado de: <http://www.El-frigorifico-nacional-y-el-uruguay-productivo.html>

Autoría Colectiva (2007)- Seminario-Taller “Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas”: pensando el diseño y gestión participativa de parques para el nuevo Parque Público Punta Yeguas. Primera versión del Plan de manejo del Parque Público Punta

Yeguas / Seminario-Taller de Planificación Participativa 17, 18 y 19 de noviembre de 2006. – Grupo Pro parque Punta Yeguas, Junta local zonal 17, Movimiento de usuarios de Salud del zonal 17, Depto. De planificación de la IMM, Depto. De descentralización de la IMM, APEX Cerro, Junta Departamental de Montevideo, Dirección departamental de Salud, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Deporte, Ministerio de Turismo y Deporte Montevideo: Junta Departamental de Montevideo, Montevideo2007. Recuperado de: <http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20PROPARQUE/documentos/PLAN%20DE%20MANEJO/Doc.%20Seminario%20Punta%20Yeguas%202006.pdf>

Autoría Colectiva (2014). Informe: Proyecto – Escuela de participación popular en políticas públicas en red. Módulo 1: Convivencia en el Espacio Público 2014 – Espacio de Gestión del PPPY / IM / MEC / ISEF / FHUCE. Montevideo, Uruguay. Inédito.

Berro, A. y Bogliaccini, B. (2018). El parque público Punta Yeguas, gestión democrática de los espacios Públicos. *Compañero, la revista*. N.10 https://issuu.com/partidoporlavictoriadelpueblo/docs/compa_ero_10_final_baja_pag_xpag

Blixen, S. (17 de agosto de 2018). Los pies en el barro. El negocio de las dragas privadas y las debilidades de la flota estatal. *Semanario Brecha*. Recuperado de: <https://brecha.com.uy/los-pies-barro/>

Cabrera, Sebastián (1 de febrero, 2014). Una crónica desde el oeste. *El Muerto que habla. Información alternativa*. Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2014/02/una-cronica-desde-el-oeste.html>

Carbajales, Gabriel (15 de octubre, 2013). Caos inflamable por la regasificadora. *El muerto que habla III. Información alternativa*. <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/10/caos-inflamable-por-la-regasificadora.html>

Castillo, Jimena (31 marzo, 2016). ¿Recursos frescos o privatización encubierta? *Semanario Brecha*. Montevideo. Recuperado de: <http://brecha.com.uy/recursos-frescos-privatizacion-encubierta/>

Caciabue, Matías y Giménez, Paula (30 de junio de 2019). Argentina. Crece la injerencia militar estadounidense. *Resumen Latinoamericano*. Recuperado de: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/06/30/argentina-crece-la-injerencia-militar-estadounidense/>

Cooperativa de trabajo Entrebichitos (MEN). <http://entrebichitos.com/>

COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento de UNASUR) ver: <http://www.iirsa.org/>

CSI Ingenieros. Web institucional. Ver: <https://www.csi-ing.com/es/>

----- (2013) Proyecto GNL Del Plata. Terminal de regasificación. Recuperado de: https://www.mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/audiencias-publicas/item/download/7833_8be1bbda42c80a3130ac1c83a59f083a

Del Pino, J. (12 de marzo de 1999). Las armas ocultas de la secta Moon. *Diario El País*. Montevideo. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1999/03/12/sociedad/921193214_850215.html

El Muerto - información alternativa (21 de marzo de 2015). El Oeste amenazado se defiende. *El Muerto III. Información alternativa* Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2015/03/el-oeste-amenazado-se-defiende.html>

----- (26 de junio, 2013). No y no a la regasificadora. *El Muerto III. Información alternativa* Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/06/no-y-no-la-regasificadora.html>

- **(2 de octubre, 2013).** Regasificadora en Puntas de Sayago. *El Muerto III. Información alternativa* Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/10/regasificadora-puntas-de-sayago.html>
- **(12 de octubre, 2013)** Audiencia por la regasificadora. *El Muerto III. Información alternativa.* Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/10/audiencia-por-la-regasificadora.html>
- **(27 de enero de 2014).** Regasificadora, comunicado de ayuno en el oeste de Montevideo. *El Muerto III. Información alternativa.* Recuperado de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2014/01/regasificadora-comunicado-de-ayuno-en.html>
- **(10 de julio de 2012).** Comando Sur repta en Uruguay. *El Muerto III. Información alternativa.* <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2012/07/comando-sur-repta-en-uruguay.html>
- El Hilo III.** El oeste amenazado por la Regasificadora. *El Hilo*, no. 3. Revista de la coordinadora de vecinos/as del oeste. Recuperada de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/10/audiencia-por-la-regasificadora.html>
- El Observador (3 de setiembre de 2019).** Gas Sayago perdió US\$ 3,5 millones en primer semestre; UTE no entierra el proyecto. *El Observador.* Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/gas-sayago-perdio-us-3-5-millones-en-primer-semestre-ute-no-entierra-el-proyecto-201992181528>
- **(23 de mayo, 2018).** Gas Sayago cerrará y espera que privados oferten por sus activos, informo Jara. *El Observador.* Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/gas-sayago-cerrara-y-espera-que-privados-oferten-por-sus-activos-informo-jara--201852317150>
- El Observador (8 de noviembre, 2018).** FA declaró “secreto” el informe de la investigadora por regasificadora. *El Observador.* Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/fa-declaro-secreto-informe-de-la-investigadora-por-regasificadora--2018118181445>
- **(01 de setiembre, 2012).** El declive del grupo Moon. *El Observador.* Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/el-declive-del-grupo-moon-en-uruguay-2012912120>
- El País (21 Septiembre 2015).** El plomo cumplió 15 años y echó raíces. *El País.* Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/plomo-cumplio-anos-echo-raices.html>
- **(12 de mayo, 2015).** Contrato asimétrico. Aspectos polémicos para el Estado. Recuperado de: <https://negocios.elpais.com.uy/negocios/noticias/aspectos-polemicos.html>
- **(20 de marzo, 2016).** La Suiza de América según Life. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/suiza-america-life.html>
- Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas (2013).** *25 de mayo de 2013 siete años del Espacio de gestión del Parque Público Punta Yeguas.* Espacio de Gestión del Parque Público Punta Yeguas, Departamento de Desarrollo Ambiental Intendencia de Montevideo. Recuperado de: <http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20PROPARQUE/documentos/2013/Parque%20Publico%20Punta%20Yeguas%2020136.pdf>
- Ferrés Pacheco, Gustavo (s/f).** Entrevista recuperada de: <http://www.aegu.org.uy/index.php/es/noticias/2845-gustavo-ferres-pacheco-abogado-fue-vice-ministro-de-ganaderia-agricultura-y-pesca-sub-secretario-presidente-de-la-comision>

- Foro Social Mundial (2016).** Recuperado de: <https://fsm2016.org/es/sinformer/a-propos-du-forum-social-mondial/>
- Gatti, D. y Gilet E. (2 de enero, 2015).** Genética Colectiva. *Semanario Brecha*. Recuperado de: <https://brecha.com.uy/genetica-colectiva/>
- Koop, Fermín (23 de julio, 2019).** Proyecto de puerto chino se frena en Uruguay. *Dialogo chino. Diálogo Chino*. Recuperado de: <https://dialogochino.net/29106-chinese-port-in-uruguay-shelved/?lang=es>
- La Diaria (16 de mayo de 2019).** Diputados opositores presentaron una denuncia ante la Fiscalía por “irregularidades” en regasificadora. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/5/diputados-opositores-presentaron-una-denuncia-ante-la-fiscalia-por-irregularidades-en-regasificadora/>
- La Diaria (31 de enero de 2014).** Embarrados. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/1/embarrados/>
- **(4 de diciembre de 2013).** Causa común. *La Diaria*. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2013/12/causa-comun/>
- La Red 21 (27 de septiembre de 2019).** Grupo empresarial OAS le ganó un juicio a Gas Sayago. *La Red 21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/politica/1411810-oas-juicio-gas-sayago-ancap-ute>
- **(24 de marzo de 2016).** Científicos confirman que se registró un temblor de tierra en el oeste de Montevideo por causa de actividad humana. Periódico digital *La Red 21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/comunidad/1281886-cientificos-confirman-temblor-tierra-oeste-montevideo-actividad-humana>
- **(22 de junio de 2013).** Aratirí, una regasificadora que nos amenaza a todos. Periódico digital *La Red 21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/enredados/1111874-aratiri-una-regasificadora-que-nos-amenaza-a-todos>
- **(2 de marzo de 2007).** El Oeste unido para defender su territorio. Periódico digital *La Red 21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/comunidad/247795-el-oeste-unido-para-defender-su-territorio>
- **(8 de junio de 2007).** Comando Sur termina en tres meses la policlínica de Santa Catalina. Periódico digital *La Red 21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/comunidad/261076-comando-sur-termina-en-tres-meses-la-policlinica-de-santa-catalina>
- **(17 de noviembre de 2003).** El megacomplejo malayo que iba a tender un puente sobre la bahía. Periódico digital *La Red 21*. Recuperado de: <http://www.lr21.com.uy/comunidad/125532-el-megacomplejo-malayo-que-iba-a-tender-un-puente-sobre-la-bahia>
- Montevideo Antiguo Blog (20 de agosto, 2019).** La Ciudad Satélite Malaya. Recuperado de: <https://montevideoantiguo.net/index.php/blog/la-ciudad-satelite-malaya.html>
- Océanos Sanos.** Web institucional. Prensa. Recuperado de: <http://oceanosanos.org/prensa/web>
- Olivera, Mariana (31 de mayo, 2012).** El oeste nuestro. *La Diaria*. Montevideo. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/5/este-oeste-nuestro/>
- Otheguy, Martín (28 de setiembre de 2018).** La amenaza fantasma. De cómo el Uruguay invisibilizó el envenenamiento por plomo que sufrió su población más vulnerable. *Montevideo Portal*. Recuperado de: <https://www.montevideo.com.uy/Ciencia-y-Tecnologia/De-como-el-Uruguay-invisibilizo-el-envenenamiento-por-plomo-que-sufrio-su-poblacion-mas-vulnerable-uc696761>

- Panzl, Sebastián (29 octubre 2017).** La Suiza de América pasó a la historia pero quedó su nostalgia. *El Observador*. Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/la-suiza-de-america-paso-a-la-historia-pero-quedo-su-nostalgia-20171029500>
- Pérez, Mauricio (11 enero, 2019).** Consigna del oeste: resistir. *Semanario Brecha*. Recuperado de: <https://brecha.com.uy/consigna-del-oeste-resistir/>
- **(16 noviembre, 2018).** La costa oriental. *Semanario Brecha*. Recuperado de: <https://brecha.com.uy/la-costa-oriental/>
- Portillo, Lusbi (07 de abril de 2004).** ALCA/IIRSA, Plan Colombia y el Eje de Desarrollo Occidental. *ALAI. América Latina en Movimiento*. Recuperado de: <https://www.alainet.org/es/active/5940>
- Pose, Ricardo (21 de octubre, 2018).** Dios, cocoa, peluditos y rumores: los vasos comunicantes de la derecha política. *Caras & Caretas*. Edición online. Recuperado de: <https://www.carasycaretas.com.uy/dios-cocoa-peluditos-y-rumores-los-vasos-comunicantes-de-la-derecha-politica/>
- **(29 de noviembre, 2013).** El fuego cruzado de las llamas en Santa Catalina. LA RONDA. *Mate Amargo*. Montevideo. Recuperado de: <https://www.mateamargo.org.uy/2013/11/29/el-fuego-cruzado-de-las-llamas-en-santa-catalina/>
- **(26 de abril 2013b).** Crónica de lo construido. *Mate Amargo*. Montevideo. Recuperado de: <https://www.mateamargo.org.uy/2013/04/26/cronica-de-lo-construido>
- Quagliotti de Bellis, Bernardo (s/f).** Los ojos de Washington sobre el continente Estados Unidos y el “Plan Mesoamérica”. *La Onda digital*. Recuperado de: <https://www.laondadigital.uy/LaOnda2/455/B2.htm>
- Radio Sarandí (29 de julio de 2019).** Puerto chino en Montevideo sería “guarida de gente que roba los recursos del planeta”, afirma experto. Radio Sarandí. Recuperado de: <http://www.sarandi690.com.uy/2019/07/29/31157-oceanos-maximiliano-bello/>
- Radio CX36 Centenario (24 de noviembre de 2014).** En Uruguay funciona un estado paralelo conformado por un centenar de sociedades anónimas creadas para eludir controles. Informe de José Luis Vázquez sobre la privatización de las empresas públicas. Recuperado en: <http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2014/11/25/vazquez.html>
- Radio CX36 Centenario (Julio de 2003).** Conmoción pública: la Intendencia Municipal Clausura Cantera. CX36 Radio Centenario http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2003/julio/300703_cantera.htm
- **(s/f).** “Cómo allá en Santa Catalina hay una base muy fuerte del MPP del Cerro, se sintieron tocados y tuvieron que salir a defender la policlínica y la Base Militar.” Entrevista de Chury a Jorge Zabalza, Máximo y Fernando. Vecinos del Barrio Santa Catalina. Recuperado de: http://www.radio36.com.uy/entrevistas/2006/10/061006_vecinos.html
- Red Intesocial Oeste (2005).** A tres años de la Audiencia Pública ante el proyecto del Cerro Free Port. ¿Qué Oeste tenemos? ¿Qué Oeste queremos? Intersocial por un Cerro productivo, Intersocial de Paso de la Arena, Red Oeste, La Placita, grupo Pro-Parque, Cooperativa de Pesca COPESA, Comuna Tierra, Radio comunitaria La cotorra FM, Centro Cooperativo Jardín de los Colores, Comisión Asesora del Centro Cultural Florencio Sánchez, productores rurales, vecinas y vecinos. Disponible en: <http://www.coodi.com.uy/reoeste/GRUPO%20FRIGORIFICO/documentos/libro%20QUE%20OESTE%20-%205%20y%206%20agosto%202005.pdf>
- Red de Antropologías del Mundo (RAM).** Disponible en : <http://www.ram-wan.net/>

- RETEMA - Red Temática Ambiental de la Udelar (2013).** Informe: Aportes para la comprensión de los desafíos del Proyecto “GNL del Plata – terminal de Recepción y Regasificación de Gas Natural Licuado. Universidad de la República, Montevideo. Recuperado de: <http://www.universidad.edu.uy/renderResource/index/resourceId/28454/siteId/1>
- Rodríguez, Lourdes. (16 de octubre, 2014).** Cosa de adultos. *La Diaria*. Montevideo. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2014/10/cosa-de-adultos/>
- **(15 de octubre de 2013).** Inflamable. *La Diaria*. Montevideo. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2013/10/inflamable/>
- Rómboli, Franco (30 de agosto, 2012).** The dark side. Nacional. *La Diaria*. Montevideo. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/8/the-dark-side/>
- Testimonios (Colectivo de Radio Independiente) s/f.** Regasificadora. Recuperado de: <http://www.testimonios.org/index.php?cat=103>
- Testimonios (Colectivo de Radio Independiente) s/f.** Audio: REGASIFICADORA II "La Audiencia Pública, un simulacro de Participación" Recuperado de: <http://www.testimonios.org/audios/25%20min%20regasificadora%20do%20programa,16,10,13.mp3>
- **s/f Regasificadora I "los temporales nos unen"** Audio I. Recuperado de: <http://www.testimonios.org/audios/25%20min%20Regasificadora,9,10,13.mp3>
- Uruguay Visión Marítima (6 de marzo de 2019).** Puerto chino en el oeste de Montevideo desata polémica Vecinos y ambientalistas rechazan proyecto a instalarse en Punta Yeguas. *Uruguay Visión Marítima*. Recuperado de: <https://www.visionmaritima.com.uy/uncategorized/puerto-chino-oeste-montevideo-desata-polemica-vecinos-ambientalistas-rechazan-proyecto-instalarse-punta-yeguas/>
- Uruguay XXI.** “China, el primer socio comercial del Uruguay” Disponible en: <https://www.uruguayxxi.gub.uy/es/noticias/articulo/informe-china-el-primer-socio-comercial-de-uruguay/>
- UyPress - Agencia Uruguaya de Noticias (s/f).** Todo lo que quería saber de la nueva planta regasificadora y no se animaba a preguntar. *UyPress* - Recuperado de: <https://www.uypress.net/auc.aspx?40581#>
- Zaballa, Eduardo (31 de agosto de 2018).** “PPP: ¿bomba de tiempo? *Infobae/América*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/opinion/2018/08/31/ppp-bomba-de-tiempo/>

- **Comunicados y cartas públicas de vecinos/as del Oeste**

- Comisión 4 de Marzo de Casabó - Red Intersocial Oeste (2007).** Comunicado de prensa: El No al proyecto de la secta Moon en el ex Frigorífico Nacional era el NO a un determinado modelo de desarrollo. Recuperado de: <http://www.coodi.com.uy/redoeste/GRUPO%20FRIGORIFICO/documentos/comunicado%20de%20prensa%20FrigoNal%20-%202007.pdf>
- Coordinadora de vecinos/as del Oeste (Montevideo, junio de 2013).** Carta abierta de la a Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA). En *El Muerto que habla - información alternativa* (26 de junio 2013). “No y no a la regasificadora” Recuperada de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2013/06/no-y-no-la-regasificadora.html>

Coordinadora de vecinos/as del Oeste Montevideo (Montevideo, 14 de octubre de 2014).

Comunicado A un año de la Audiencia Pública contra la Regasificadora. El oeste de pie. Recuperada de: Recuperada de:

<https://www.sociedaduruguaya.org/2014/10/pronunciamiento-de-la-coordinacion-de-vecinos-contr-la-regasificadora.html>

Regasificadora, comunicado de ayuno en el oeste de Montevideo (Montevideo, 25 de enero de 2014). Recuperado

de: <http://elmuertoquehabla.blogspot.com/2014/01/regasificadora-comunicado-de-ayuno-en.html>

Coordinación de Vecinos del Oeste de Montevideo Sábado (Montevideo, 21 de marzo de 2015). Carta pública. Recuperada de:

<http://aiunoticias.blogspot.com/2015/03/carta-publica-de-la-coordinacion-de.html>

Carta abierta de los /as vecinos/as del Oeste de Montevideo (Montevideo, 14 de diciembre de 2018). No a la instalación de un puerto chino. Obtenida en una asamblea.
